

# **TRABAJO DE HOMBRES Y TRABAJO DE MUJERES EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX.**

**MARÍA TERESA RENDÓN GAN**

**TESIS DE DOCTORADO**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM**

**México, Noviembre 2000**

2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México

**Biblioteca Central**

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**

**Tesis Digitales**

**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| Capítulo 1. Introducción general                                     | 1  |
| Capítulo 2. Las interpretaciones teóricas y propuestas metodológicas | 14 |
| 2.1. Introducción                                                    | 14 |
| 2.2. Las aportaciones desde las perspectiva marxista                 | 15 |
| 2.3. La corriente neoclásica                                         | 20 |
| 2.3.1 La economía de la familia                                      | 20 |
| 2.3.2 El feminismo neoclásico                                        | 22 |
| 2.4. Los planteamientos de la escuela institucionalista              | 24 |
| 2.5. La economía feminista                                           | 25 |
| 2.6. Segregación ocupacional por sexo                                | 26 |
| 2.7. Las diferencias salariales y su explicación                     | 31 |
| 2.8. Valoración. Avances y retrocesos                                | 40 |
| Capítulo 3. El contexto mundial                                      | 47 |
| 3.1. Introducción                                                    | 47 |
| 3.2. Cambios en la composición de la fuerza de trabajo               | 49 |
| 3.3. El aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo | 59 |
| 3.3.1. Cambios sociodemográficos                                     | 59 |
| 3.3.2. Transformaciones económicas                                   | 64 |
| 3.4. Diferencias salariales por sexo                                 | 70 |
| 3.5. El trabajo doméstico y la división tradicional del trabajo.     | 73 |
| 3.6. Trabajo femenino y cambio demográfico, económico y social       | 77 |
| Capítulo 4. El trabajo en México durante el siglo XX                 | 81 |
| Aspectos centrales                                                   |    |
| 4.1. Introducción                                                    | 81 |
| 4.2. Empleo sectorial y trabajo asalariado. 1895-1990                | 82 |
| 4.3. La división del trabajo extradoméstico por sexos. 1895-1990.    | 87 |

286045

|                                                                                      |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>4.4. Transformaciones recientes</b>                                               | <b>102</b> |
| 4.4.1. Algunas observaciones metodológicas                                           | 103        |
| 4.4.2. Evolución del empleo y segregación por sexo                                   | 107        |
| 4.4.3. Cambios en la composición de la fuerza de trabajo                             | 117        |
| <b>4.5. Diferencias salariales por sexo</b>                                          | <b>118</b> |
| <b>4.6. Los determinantes de las diferencias de ingreso por sexo</b>                 | <b>125</b> |
| <b>Anexo al capítulo 4</b>                                                           | <b>134</b> |
| <b>Capítulo 5. El trabajo doméstico y extradoméstico en el México contemporáneo.</b> | <b>141</b> |
| 5.1. Introducción                                                                    | 141        |
| 5.2. El trabajo doméstico                                                            | 143        |
| 5.2.1. Las actividades domésticas                                                    | 144        |
| 5.2.2. Valor del trabajo doméstico                                                   | 150        |
| 5.2.3. Niveles de participación                                                      | 152        |
| 5.2.3. La división del trabajo doméstico                                             | 153        |
| 5.3. El trabajo extradoméstico                                                       | 178        |
| 5.3.1. Trabajo asalariado y no asalariado                                            | 178        |
| 5.3.2. Segregación ocupacional por posición en el trabajo                            | 181        |
| 5.3.3. Niveles de participación                                                      | 189        |
| 5.3.4. Aportaciones monetarias de hombres y mujeres a la economía del hogar          | 198        |
| <b>Capítulo 6. Conclusiones generales</b>                                            | <b>205</b> |
| 6.1. Evaluación de algunos elementos teóricos y metodológicos                        | 205        |
| 6.2. Cambios y tendencias en el contexto mundial                                     | 209        |
| 6.3. Aspectos centrales de la evolución del trabajo en México                        | 212        |
| 6.4. Temas prioritarios de investigación                                             | 222        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                                                                  | <b>227</b> |

Sólo recientemente se ha mostrado que el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo no puede ser completo si no se considera la división de tareas entre los sexos. De hecho, el estudio de la división sexual del trabajo resulta un elemento central para entender muchos de los cambios que están ocurriendo en las sociedades contemporáneas, en el ámbito demográfico y social.

La división del trabajo de acuerdo a características individuales distintas a la educación (como el sexo, la edad raza o etnia, etc.) ha sido olvidada prácticamente por los economistas. Esta disciplina ha privilegiado el estudio de la división técnica del trabajo por razones tecnológicas, de productividad, o por necesidades de especialización en conocimientos o habilidades específicas; este sesgo está presente en la explicación que da Gary Becker (1991) a la división del trabajo doméstico y extradoméstico entre hombres y mujeres. En cambio, la división del trabajo basada en las características de las personas (como el sexo, la edad, el estado civil, la raza o la etnia) se ha considerado como un asunto extraeconómico que compete a sociólogos o antropólogos. Sin embargo, tal parcelación del estudio de la división del trabajo impide entender cómo se reproducen las sociedades. Si esto no es campo de la economía, la propia disciplina carece de sentido. Así, uno de los objetivos centrales de esta tesis es reivindicar el estudio de la división social del trabajo basada en características personales como un campo de estudio propio de la economía.

En este mismo sentido quiero resaltar la importancia que tiene el estudio de la población para la economía como disciplina social. No es extraño el desdén de los economistas ortodoxos por el estudio de la división del trabajo entre los individuos según sus características sociodemográficas, en tanto este enfoque ha dejado de lado el estudio de la población. Para la teoría convencional, la población es un elemento exógeno que es tomada en cuenta sólo como portadora de un factor de la producción (que puede ser escaso o abundante) o subsumida atrás del consumo. Las necesidades de la población sólo existen si se expresan en el mercado. Incluso Marx se olvidó de la población más allá de las clases sociales. Su ley de población es el Ejército Industrial de Reserva, cuya magnitud depende de las características de la acumulación de capital, pero no estudia las interrelaciones entre dinámica demográfica y económica. Sin embargo, no parece posible avanzar en el estudio de cómo la sociedad capitalista

se reproduce en todos los ámbitos, sin examinar la relación recíproca entre población y actividad económica. Por estas ausencias, en este análisis se busca identificar algunos elementos para el estudio de la interacción entre dinámica demográfica y economía.

Planteados los elementos anteriores, en seguida se detalla con mayor precisión el objeto de estudio de esta investigación.

Toda sociedad ha generado una bien definida división del trabajo por sexos, pero lo que se considera como tareas "masculinas" o "femeninas" varía significativamente a través del tiempo y entre países y regiones. Por ejemplo, las mujeres juegan un papel fundamental en la agricultura africana, situación que contrasta con el papel secundario que tienen en la agricultura de Asia y América Latina. Estas diferencias ponen de manifiesto que la división sexual del trabajo no tiene nada de "natural", en el sentido de ser obvia y originalmente determinada por la diferencia de sexo (Benería y Sen, 1986).

Por otra parte, la división sexual del trabajo no siempre fue jerárquica, aun cuando es difícil precisar cuando aparece la jerarquía (ver el capítulo 2 de Bradley, 1989). Al respecto, Heidi Hartmann sostiene que la base material de la dominación masculina<sup>1</sup> está en el control que ejercen los hombres sobre el trabajo de las mujeres, al restringirles el acceso a determinados recursos productivos y restringir su sexualidad (mediante el matrimonio monogámico). Las mujeres se encuentran en un círculo vicioso: por ser las principales responsables del trabajo doméstico (que incluye el cuidado de los hijos), ocupan posiciones subsidiarias en el mercado y ganan menos que los hombres, lo que a su vez refuerza su posición subordinada dentro de la familia (Hartman, 1979 y 1981a).

En efecto, la tradicional división sexual del trabajo, sustentada en el papel de la mujer como esposa y madre, la convierte en la encargada del mantenimiento del hogar. El hombre, en cambio, tiene a su cargo la obligación de proveer el ingreso requerido para el sustento familiar; por lo tanto, es -en general- ineludible que participe en la producción de mercancías, ya sea como trabajador asalariado o por cuenta propia. Tal división del

---

<sup>1</sup> Hartmann (1979) asevera que, mucho antes del capitalismo, se estableció un sistema patriarcal en que los hombres controlaban el trabajo de las mujeres y los niños en la familia, y al hacerlo aprendieron las técnicas de la organización y el control jerárquico. Pero la organización capitalista, coadyuvó a incrementar la subordinación de las mujeres, al separar la producción del hogar y aumentar la importancia relativa del área dominada por los hombres.

a) Hay una marcada división del trabajo por sexo: hombres y mujeres se encuentran distribuidos de distinta manera entre las distintas ramas de actividad y ocupaciones. Las mujeres se encuentran concentradas en un número relativamente reducido de ramas y ocupaciones.

b) En promedio, las mujeres reciben por su trabajo remuneraciones menores que los varones. En ningún lugar del mundo se ha logrado la igualdad salarial entre los sexos. Esto se explica, en parte, por la mayor importancia relativa que tienen entre las mujeres los empleos a tiempo parcial. Pero, si se obtienen los ingresos por hora trabajada (para eliminar el efecto de la amplitud de la jornada), la diferencia disminuye sin desaparecer. A pesar de que una de las modalidades más antiguas de la división social del trabajo, es la que se da entre hombres y mujeres, es un tema de estudio relativamente nuevo. Durante mucho tiempo este fenómeno recibió poca atención por parte de los estudiosos de las ciencias sociales. Esto se explica por el hecho de que tal división del trabajo era vista como algo natural y por lo tanto irremediable. Fue hasta fines de los años sesenta, como consecuencia del movimiento feminista que surgió en Europa y Estados Unidos, que el estudio de la división del trabajo por sexo empieza a convertirse en un tema de investigación, junto con otros temas relativos a la desigualdad social entre hombres y mujeres.

Empieza reconocerse cada vez más, el carácter social y no natural de la división social del trabajo. Es decir, es producto de una construcción social, conocida en la literatura contemporánea como **sistema sexo/género** o simplemente, **género**. El género consiste en construcciones sociales creadas a partir de las diferencias de sexo, que distinguen culturalmente a las mujeres de los hombres y les atribuye características (habilidades y actitudes distintas). Estas construcciones sociales orientan, impulsan o inhiben (e incluso llegan a prohibir) determinadas conductas en el conjunto o en ciertos sectores de los hombres o de las mujeres.

Hoy en día la literatura sobre el tema es abundante, pero la mayor parte ha sido escrita en las últimas tres décadas. Esto incluye a los estudios históricos. Anteriormente, el estudio del trabajo se hacía desde una óptica unisex y la mayoría de las estadísticas al respecto tenían la misma característica. Las encuestas a establecimientos que se realizan en nuestro país aun adolecen de ese defecto.

se reproduce en todos los ámbitos, sin examinar la relación recíproca entre población y actividad económica. Por estas ausencias, en este análisis se busca identificar algunos elementos para el estudio de la interacción entre dinámica demográfica y economía.

Planteados los elementos anteriores, en seguida se detalla con mayor precisión el objeto de estudio de esta investigación.

Toda sociedad ha generado una bien definida división del trabajo por sexos, pero lo que se considera como tareas "masculinas" o "femeninas" varía significativamente a través del tiempo y entre países y regiones. Por ejemplo, las mujeres juegan un papel fundamental en la agricultura africana, situación que contrasta con el papel secundario que tienen en la agricultura de Asia y América Latina. Estas diferencias ponen de manifiesto que la división sexual del trabajo no tiene nada de "natural", en el sentido de ser obvia y originalmente determinada por la diferencia de sexo (Benería y Sen, 1986).

Por otra parte, la división sexual del trabajo no siempre fue jerárquica, aun cuando es difícil precisar cuando aparece la jerarquía (ver el capítulo 2 de Bradley, 1989). Al respecto, Heidi Hartmann sostiene que la base material de la dominación masculina<sup>1</sup> está en el control que ejercen los hombres sobre el trabajo de las mujeres, al restringirles el acceso a determinados recursos productivos y restringir su sexualidad (mediante el matrimonio monogámico). Las mujeres se encuentran en un círculo vicioso: por ser las principales responsables del trabajo doméstico (que incluye el cuidado de los hijos), ocupan posiciones subsidiarias en el mercado y ganan menos que los hombres, lo que a su vez refuerza su posición subordinada dentro de la familia (Hartman, 1979 y 1981a).

En efecto, la tradicional división sexual del trabajo, sustentada en el papel de la mujer como esposa y madre, la convierte en la encargada del mantenimiento del hogar. El hombre, en cambio, tiene a su cargo la obligación de proveer el ingreso requerido para el sustento familiar; por lo tanto, es -en general- ineludible que participe en la producción de mercancías, ya sea como trabajador asalariado o por cuenta propia. Tal división del

---

<sup>1</sup> Hartmann (1979) asevera que, mucho antes del capitalismo, se estableció un sistema patriarcal en que los hombres controlaban el trabajo de las mujeres y los niños en la familia, y al hacerlo aprendieron las técnicas de la organización y el control jerárquico. Pero la organización capitalista, coadyuvó a incrementar la subordinación de las mujeres, al separar la producción del hogar y aumentar la importancia relativa del área dominada por los hombres.

trabajo, al confinar a la mujer al ámbito del hogar, la margina de otros espacios de la vida social, además de colocarla en una situación de dependencia económica y de subordinación respecto al hombre.

En los hechos, la separación entre actividades masculinas y femeninas ha sido menos rígida de lo que podría esperarse, y las mujeres no han estado al margen de la producción extradoméstica. Su incorporación masiva a la fuerza de trabajo ha sido particularmente rápida desde la Segunda Guerra Mundial, aunque en los países centrales se inicia a partir de los años treinta. Sin embargo, la división sexual del trabajo reaparece en el ámbito laboral, de manera que hombres y las mujeres ocupan puestos de trabajo distintos. Para referirse a la distribución desigual de las ocupaciones, por sexo (o por raza), se utiliza con frecuencia el término segregación ocupacional<sup>2</sup>. Por segregación ocupacional se entiende el confinamiento de ciertos trabajadores en una ocupación específica. Un caso particular es la segregación ocupacional por sexo. La manera de evaluar si existe segregación por sexo en una ocupación específica es mediante la proporción de mujeres (hombres) en esa actividad. Si la proporción es distinta de la que existe en la fuerza de trabajo en su conjunto, decimos que hay segregación.

Hay empleos considerados como propios del sexo masculino; mientras que otros se suponen "adecuados" para las mujeres<sup>3</sup>. A menudo, éstos últimos coinciden con las tareas que ellas desempeñan en el hogar, como es el cuidado de niños y enfermos o preparación de comida. Este hecho no sería motivo de preocupación si ambos tipos de empleo crecieran al mismo ritmo, tuvieran un reconocimiento social similar y ofrecieran condiciones de retribución y de trabajo semejantes. Pero éste no ha sido el caso; las mujeres se han concentrado en empleos de menor jerarquía y de salarios mas bajos que los trabajadores del sexo opuesto. Así, la división del trabajo extradoméstico por razones de género se ha convertido en un mecanismo de discriminación en contra de las mujeres. Al respecto, es frecuente encontrar el argumento de que los bajos salarios que se pagan en las ocupaciones "feminizadas" se deben a la "desvalorización" social de que son objeto las actividades realizadas por mujeres (por ejemplo, Bradley, 1989). Sin embargo, esta

---

<sup>2</sup> Por ejemplo: Ferber y Blau (1992), capítulos 6 y 10; CEPAL (1993) Capítulo II; Watts, (1995).

<sup>3</sup> Una excelente discusión de cómo se ha desarrollado la segregación laboral por sexo se encuentra en Bradley (1989). Algunos de los cambios recientes en esta segregación se discuten en Reskin y Roos (1990).

desvalorización del trabajo de las mujeres, como algo constante en todo tiempo y lugar, no ha sido demostrada. Las evidencias indican que la determinación salarial es un fenómeno muy complejo, en el que intervienen múltiples factores. La discusión sobre las diferencias salariales por sexo se abordará en los capítulos 2, 3 y 4.

La división sexual del trabajo sólo se puede entender en toda su amplitud, cuando se integran en el análisis elementos ligados a las funciones reproductivas y a las construcciones sociales que distinguen culturalmente a hombres y mujeres.

La maternidad hace de las mujeres sujetos con incapacidades temporales de trabajar durante el período de la gestación, el parto y la lactancia; con limitaciones para desempeñar ciertas actividades que puedan dañar el producto de la concepción, y además las hace propensas a adquirir malestares y enfermedades específicas<sup>4</sup>.

Estas limitaciones temporales de las mujeres se extienden, por motivos culturales, hasta abarcar varios años de sus vidas, ya que el cuidado y crianza de los hijos siguen siendo considerados como responsabilidad de la madre<sup>5</sup>. Este hecho condiciona la participación femenina en el trabajo extradoméstico, aun en aquellas economías donde la producción mercantil abarca la mayoría de los bienes y servicios que consume la población. De allí que la mayor parte de población femenina mundial de 15 años o más de edad (el 59% en 1993) permanezca al margen de la actividad económica remunerada, y que una elevada proporción de las mujeres que trabajan por un ingreso desempeñe trabajos de tiempo parcial.

A pesar de su importancia, la reproducción de la fuerza de trabajo había prácticamente desaparecido como tema de investigación durante la época de oro del capitalismo de la posguerra. No fue sino hacia los años setenta cuando el desarrollo de los estudios del campesinado y el debate introducido por las feministas acerca del trabajo doméstico, pusieron en evidencia la relevancia del tema.

Con el resurgimiento del movimiento feminista, ocurrido hacia finales de los años sesenta y principios de lo setenta en Estados Unidos y Europa<sup>6</sup>, se inicia un amplio e intenso

---

<sup>4</sup> Cooper, et. al., op. cit, Introducción.

<sup>5</sup> Ver la comparación histórica del tiempo destinado a las actividades reproductivas que aparece en (Tilly y Scott, 1987, pág. 225).

<sup>6</sup> Este nuevo feminismo se distingue de movimientos feministas anteriores en el hecho de cuestionar la organización de la vida personal: matrimonio, familia, sexualidad (Jaggar y Rothenberg, 1993,

debate teórico sobre la naturaleza del trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres. En esta discusión jugó un papel especial la idea de la dominación patriarcal, como un fenómeno que afecta a las mujeres por el lugar que ellas ocupan en la familia y en la división sexual del trabajo.

El debate sobre el trabajo de las mujeres pronto abarcó otras regiones del mundo, como lo ilustra la abundante literatura sobre la mujer y el desarrollo, publicada a partir de los años setenta, entre la que se encuentra el trabajo pionero de Esther Boserup (1970).

La celebración de conferencias mundiales sobre la situación de la mujer, auspiciadas por la Organización de las Naciones Unidas<sup>7</sup> jugó un papel decisivo en la aceptación institucional de la investigación sobre el trabajo de las mujeres y en la internacionalización del debate.

La discriminación social de que han sido objeto las mujeres es un hecho ampliamente documentado. En diferentes épocas y en lugares muy distintos -y distantes entre sí- es posible encontrar múltiples ejemplos que muestran cómo las mujeres han experimentado situaciones de desventaja respecto a los hombres, en diversos ámbitos de la vida social (jurídico, educativo, laboral, político, familiar, etc.)<sup>8</sup>. Tales evidencias han conducido a que se reconozca la existencia de un sistema social caracterizado por la dominación de las mujeres por los hombres. Esta forma de dominación, conocida como patriarcado o como sistema sexo-género<sup>9</sup>, es considerada como uno de los ejes principales de desigualdad social entre los seres humanos de las sociedades contemporáneas, que interactúa con otras formas de diferenciación social como son la clase, la raza o la

Introducción). La preocupación por las relaciones familiares y la sexualidad de las mujeres ya había sido planteada a principios de este siglo, por el movimiento feminista que se desarrolló en Europa durante el siglo XIX, tras haber logrado cierta mejoría en las oportunidades de trabajo y educación para las mujeres y la eliminación de algunas de las restricciones legales más ofensivas para ellas. Pero, ante la dificultad de seguir avanzando en sus metas, un número creciente de feministas llegaba a la conclusión de que las reformas sociales deseadas no podrían lograrse si las mujeres no compartían el poder político con los hombres. Así, el derecho al voto se volvió el tema dominante, tal vez en detrimento de otros aspectos. Después de los años veinte, cuando la lucha por el voto se había sustancialmente ganado, el movimiento internacional de mujeres organizadas se fue debilitando. Las razones del ese declive no son fáciles de determinar, pero es muy probable que hayan jugado un papel decisivo acontecimientos tales como la Gran Depresión, el surgimiento del fascismo y la Segunda Guerra Mundial (Riemer y Fout, 1980).

<sup>7</sup> La primera de estas conferencias tuvo lugar en 1975 con sede en México y la más reciente se celebró en Beigín en 1995.

<sup>8</sup> Ver, por ejemplo Lorber (1994, capítulos 6, 7 y 8).

etnia, reforzándose mutuamente. De allí que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo considere a la disparidad por sexo como un indicador negativo del nivel de desarrollo humano de los países<sup>10</sup>.

No existe acuerdo acerca de los orígenes de la subordinación femenina. Para algunos autores la explicación está en las diferencias biológicas<sup>11</sup>, para otros está en las estructuras sociales o institucionales, y para otros más en la división *jerárquica* del trabajo, donde la mujer ocupa el lugar subordinado.

Aquí se va entender por trabajo doméstico, el involucrado en la producción de bienes y servicios para el consumo directo de las familias, con excepción de la producción agropecuaria de autoconsumo, que siguiendo el criterio de la estadísticas convencionales se mezcla con la producción de mercancías. La decisión de excluir del trabajo doméstico el destinado a la producción agropecuaria para el consumo familiar obedece exclusivamente a la imposibilidad de separarlo del correspondiente a la producción de bienes agropecuarios para la venta.

Por lo general, la importancia del trabajo doméstico se infiere de manera indirecta a partir del nivel de las tasas femeninas de participación en la actividad económica para el mercado. En efecto, el nivel relativamente bajo de estas tasas, en comparación con las masculinas, da cuenta indirecta de que una gran parte de las mujeres se dedica principal o exclusivamente a la producción de bienes y servicios para el consumo de sus familias<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> "Un sistema sexo-género es el conjunto de acuerdos mediante el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana...", Rubin, Gayle, citada por Hartman (1981)..

<sup>10</sup> De hecho, el índice de desarrollo humano vinculado con el género aparece por vez primera en PNUD, (1995)

<sup>11</sup> Los enfoques biólogos perdieron aceptación, sobre todo en las últimas tres décadas debido a la influencia de las teorías feministas. La mayoría de las corrientes del feminismo atribuyen la subordinación femenina a las construcciones sociales -creadas a partir de las diferencias de sexo- que distinguen culturalmente a los hombres de las mujeres, y que orientan, impulsan y prohíben determinadas conductas en el conjunto o en ciertos sectores de las mujeres y en el conjunto o en ciertos sectores de los hombres (Cooper, et al., 1989, pp. 9-23). No obstante, para algunas vertientes del feminismo radical (que considera al patriarcado como la forma primaria de dominación), tal subordinación de la mujer se origina básicamente en su fisiología reproductiva, que la hace depender del hombre Firestone (1971).

<sup>12</sup> Con frecuencia, tal hecho se puede constatar mediante fuentes estadísticas que proporcionan información acerca de las actividades que realiza la población que no interviene en la producción mercantil. Tal es el caso de las estadísticas contemporáneas sobre fuerza de trabajo, que habitualmente incluyen datos sobre la condición de "inactividad" de la así denominada población económicamente inactiva (personas dedicadas a quehaceres domésticos, estudiantes, pensionados e incapacitados).

Uno de los frutos del feminismo es que se cuenta cada vez con mejores estadísticas para conocer la división sexual del trabajo casi en todas partes, y que el trabajo doméstico está dejando de ser invisible. Una de las evidencias al respecto es el levantamiento de encuestas sobre uso del tiempo, cuya práctica tiende a generalizarse en un número creciente de países. Estas encuestas captan el tiempo que destinan hombres y mujeres adultos al trabajo remunerado y al trabajo doméstico.

Si alguna duda quedara acerca de la relevancia del trabajo doméstico para la reproducción social, las estadísticas sobre el uso del tiempo la disipan. En los países más industrializados para los que se dispone de esa información las horas que dedican en promedio las mujeres al trabajo doméstico es similar al promedio de horas que dedican los hombres al trabajo extradoméstico. Por otra parte, debido al hecho de que las tareas hogareñas han sido históricamente responsabilidad principal de las mujeres se tiende a pensar que los hombres están al margen de dichas actividades. Sin embargo, las encuestas de uso del tiempo dan cuenta de una contribución masculina nada despreciable.

En muchos trabajos de inspiración feminista, persiste la idea de que el género es la única categoría necesaria para entender y transformar la condición de las mujeres. En este texto, hago énfasis en que el género no es sino una forma más de diferenciación social. La clase y la condición étnica o racial también juegan un papel central para explicar las diferencias visibles en las sociedades capitalistas contemporáneas. Esto es particularmente cierto en México donde el clasismo del grupo dominante es proverbial, lo cual se añade al racismo más o menos soterrado que penetra amplias capas de la sociedad mexicana.

Estando de acuerdo en que el género se suma a otras formas de diferenciación social, en este trabajo me referiré exclusivamente a la clase trabajadora en su conjunto, en tanto las fuentes de datos que utilizo se refieren a la población ocupada cuya inmensa mayoría está constituida por trabajadores. A partir de esta información es muy difícil, y casi siempre imposible, distinguir a la clase propietaria. Hay autores que, a partir de la posición en el trabajo o de la ocupación estratifican a la población ocupada en clases sociales, pero estos intentos son, en mi opinión, poco fructíferos no sólo por la insuficiente información contenida en los datos de que se parte, sino también porque se

parte de una interpretación muy peculiar de clase social. Por ejemplo, se identifica a los patrones con la burguesía, cuando se puede constatar que muchos de ellos son dueños de pequeños negocios que caerían en la categoría de trabajadores por cuenta propia. También es común encontrar la distinción entre clase media y clase trabajadora, basada en el tipo de ocupación a las que se asocia distinta escolaridad o a las que implícitamente se les atribuye distinta jerarquía, y donde las clases media y trabajadora se identifican con los trabajadores de oficina y con los trabajadores de la industria, respectivamente. En otras palabras el binomio (white collar – blue collar) reemplaza a la propiedad de los medios de producción, como una manera de definir lo que es clase social.

Al considerar que el género y la clase social actúan en forma combinada en la división social del trabajo y más concretamente para definir la división sexual del mismo, se plantea una importante pregunta: ¿de qué manera afecta la conexión género-clase social la categoría de ejército de reserva (ER)?

De suyo, el uso de la categoría ER es un tema controvertido (Gren, 1991). Algunos autores la consideran una categoría vigente, que permite dar cuenta de las transformaciones que están ocurriendo en el mercado de trabajo de nuestros días. Por ejemplo, Las propuestas de Braverman (1979) y Mandel (1995) insisten en el papel del ejército de reserva para explicar la reproducción de la estructura de la explotación.<sup>13</sup> Hay en cambio otros autores que la consideran totalmente obsoleta. Esto último parece atribuible al hecho de que los componentes del ER frecuentemente son vistos como compartimentos estancos. En esta lógica, si los contingentes que integraban la parte latente del ER en los tiempos en que Marx ideó esa categoría (campesinos y artesanos) ya no existen (en los países de capitalismo desarrollado) ¿para que seguir utilizando un esquema analítico arcaico? Sin embargo estas formas no capitalistas de producción, junto con otras que son producto de la modernidad (los micronegocios en el comercio y los servicios), siguen siendo importantes en el mundo no industrializado que es todavía muy grande a nivel planetario. Además, la gran mayoría de los contingentes trabajadores de que se ha nutrido el capital en las últimas décadas no han

---

<sup>13</sup> En el capítulo dos se tocará el tema del feminismo en su variante marxista y en la ortodoxa y su explicación de la persistente segregación ocupacional por motivos de género.

salido del desempleo abierto (que puede identificarse con la forma flotante del ER) sino de los hogares y de las escuelas. Es ahí donde se encuentra principalmente la sobrepoblación relativa del capitalismo contemporáneo. Si el ER es concebido en forma dinámica y no como un conjunto de compartimentos estancos, su estudio tiene hoy, al menos tanta vigencia como en el pasado.

Otro de las causas del rechazo al uso de esa categoría reside en que se denomina ER a la sobrepoblación relativa (a las necesidades del capital), cuando hoy en día los requerimientos de fuerza de trabajo de la industria crecen muy poco, mientras que las únicas actividades que demandan fuerza de trabajo en cantidades crecientes son los servicios. También puede ser que el vocablo *ejército* resulte demasiado beligerante en la opinión de algunos. Así, para evitar rechazos por razones de forma y no de fondo, podemos denominar a la sobrepoblación relativa simplemente **reserva laboral (RL)**.

Entonces, y para retomar los argumentos iniciales, el estudio de la división del trabajo entre los sexos debe incluir el conjunto de la producción de valores de uso, sean o no motivo de intercambio. Por lo cual es necesario estudiar tanto el trabajo que se realiza al interior de los hogares y el que se realiza fuera de éstos, en condiciones asalariadas o no. Es decir, se debe estudiar el trabajo doméstico y el extradoméstico. Este último incluye, por tanto, todo aquel trabajo destinado a la producción de mercancías (asalariado y no asalariado), más el trabajo involucrado en la producción de bienes agropecuarios de autoconsumo, así como el trabajo doméstico remunerado.

Usualmente, al estudiar el empleo, se supone implícitamente que se trata de empleo asalariado. Se ignora, por tanto, la presencia de otras formas de producción o se le soslaya mediante el ambiguo concepto de sector informal.

Al igual que lo que ocurre en el campo del estudio del campesinado, el estudio del trabajo de las mujeres obliga a romper con esta lógica, en tanto que éste asume tres formas distintas: trabajo asalariado, trabajo doméstico no pagado y trabajo extradoméstico no asalariado.

Como ya se ha dicho antes, esta investigación tiene como objeto de estudio el trabajo de hombres y mujeres. Por tanto, no creo conveniente que al examinar las características y la dinámica de la división del trabajo entre los sexos, la atención se concentre sólo en una de las mitades que componen la población del mundo, sean

estas las mujeres o los hombres. Esta visión de complementariedad permite evitar el sesgo de muchos escritos inspirados en el feminismo que encuentran en el campo del trabajo (doméstico y extradoméstico), un espacio donde se preserva una adversidad inmutable que afecta sólo a las mujeres. El sesgo de ese tipo de estudios les impide ver los cambios y la relevancia que estos tienen para la transformación de un mundo marcado por divisiones que no se agotan en la que existe en el terreno del género.

Algunas de las hipótesis mas importantes que se proponen a lo largo del texto son las siguientes:

- Existe una socialización temprana de los roles por género mediante la división sexual del trabajo doméstico en los hogares.
- En los quehaceres del hogar los hombres participan sobre todo en aquellas tareas más vinculadas con ocupaciones masculinas (por ejemplo, reparaciones de la vivienda), así como en las que se realizan fuera de la casa (compras para el hogar, pago de servicios, tramites bancarios, o tirar la basura).
- Debido a que en México se dispone de información sobre la división del trabajo en el hogar para un solo momento, la hipótesis de que la participación masculina en el trabajo doméstico está aumentando se probará de manera indirecta al comparar los distintos grupos de edad.
- La división sexual del trabajo es más marcada en le medio rural que en el urbano
- La participación masculina en el trabajo doméstico aumenta con el grado de escolaridad.
- La disminución del índice de segregación es atribuible en mayor medida al cambio en la estructura sectorial del empleo que una menor división sexual del trabajo al interior de los sectores y ramas de actividad.
- La división del trabajo por edades es tan relevante como la división sexual, e igual que ésta implica discriminación.

La comprobación de la validez de las hipótesis se hace en los capítulos restantes de la tesis, los cuales están estructurados como sigue:

En el capítulo 2 se examinan las interpretaciones, que desde diversas posiciones teóricas se han hecho del papel de las mujeres en la economía. El capítulo 3 examina algunos elementos del trabajo de hombres y mujeres en el contexto mundial. Esto se

hace con el fin de explicitar lo que son las grandes tendencias observables a escala mundial y poder determinar así cuales son las características específicas de la división del trabajo por sexos en México. El capítulo 4 examina los aspectos mas destacados de la manera en que ha evolucionado en México la división del trabajo entre hombres y mujeres; el período de análisis es el presente siglo, aunque por razones que tienen que ver con la disponibilidad de estadísticas adecuadas, se hace énfasis en las tres últimas décadas. En el capítulo 5 se hace uso intensivo de una encuesta nacional sobre el uso del tiempo, para poder estudiar tanto el trabajo doméstico como el extradoméstico en el México contemporáneo. El sexto y último capítulo contiene las conclusiones generales y algunos lineamientos para futuras investigaciones.

## **Capítulo 2. Las interpretaciones teóricas y propuestas metodológicas.**

### **2.1. Introducción**

Con el resurgimiento del movimiento feminista, ocurrido hacia finales de los años sesenta y principios de lo setenta en Estados Unidos y Europa, se inicia un amplio e intenso debate teórico sobre la naturaleza del trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres. En esta discusión jugó un papel especial la idea de la dominación patriarcal que padecen las mujeres por el lugar que ellas ocupan en la familia y en la división sexual del trabajo.

La preocupación por estudiar el trabajo de las mujeres pronto abarcó otras regiones del mundo, como lo ilustra la abundante literatura sobre la mujer y el desarrollo, publicada a partir de los años setenta, entre la que se encuentra el trabajo pionero de Esther Boserup (1970). En México, el tema del trabajo femenino ha cobrado una importancia creciente sobre todo a raíz de la celebración de la primera conferencia mundial sobre la mujer celebrada en 1975, aunque la participación de los economistas ha sido muy restringida. Las contribuciones más importantes y más sistemáticas provienen de la demografía, campo privilegiado para el estudio del vínculo reproducción-familia-actividad económica femenina. Ejemplos de este trabajo sistemático los podemos encontrar en: Pedrero y Rendón (1975 y 1982, 1997); Christenson, et. al. (1989); García y Oliveira (1994); Pedrero (1997); Olivera, et. al., 1998b).

En los primeros años, la preocupación del pensamiento feminista se centró, sobre todo, en el trabajo no remunerado. Más tarde el interés se extendió a estudiar la inserción laboral de las mujeres, así como la relación entre la producción de bienes y servicios y la reproducción social.

La corriente marxista ocupó inicialmente el centro del debate sobre la opresión de las mujeres, particularmente en el campo de la división sexual del trabajo. A partir de los ochenta, el interés de los estudios feministas se empezó a orientar hacia otros temas distintos al trabajo (violencia intrafamiliar, sexualidad, participación política, etc.). Al mismo tiempo aparecieron contribuciones de otras corrientes teóricas -en especial, la neoclásica, la institucionalista y la postmodernista- que han ido ganado terreno mediante una vasta producción de libros y artículos en revistas especializadas.

Hasta los años setenta, el objeto de investigación del feminismo eran las mujeres, más que el género. Si bien la idea que subyace a la noción de género estaba implícita en la mayoría de los estudios sobre la opresión de la mujer, es sólo en el decenio de los ochenta cuando se generaliza el uso de esta categoría, como algo distinto del sexo, para referirse claramente a un sistema de dominación. Hoy en día esta definición es compartida por las corrientes teóricas más diversas del pensamiento feminista<sup>14</sup>. Se observa que la definición de género no implica, necesariamente, la idea de dominación. Esta última se añade a la noción de género a manera de connotación implícita<sup>15</sup>. Esto no es extraño si se entiende que la noción de género es, para la mayoría de las feministas, una actualización (generalización) de la idea de patriarcado, misma que supone una jerarquía donde los hombres dominan a las familias, y por tanto, a las mujeres.

A continuación se hace una breve síntesis de los principales aspectos del debate contemporáneo acerca de la división sexual del trabajo, a partir de los argumentos de las cuatro corrientes del pensamiento económico más importantes que participan en él.

## ***2.2. Las aportaciones desde las perspectiva marxista.***

Durante los años setenta tuvo lugar una intensa polémica acerca del trabajo doméstico, que se centró en dos aspectos principales: la naturaleza de dicho trabajo y su relación con el capital. Esta discusión se dio sobre todo entre marxistas, de las diferentes

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, para Oakley (1972) "género" es la dimensión cultural y social aplicada a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres; para la antropóloga Rubin (1975) "Un sistema sexo-género es un conjunto de arreglos mediante los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana". Benería y Roldán (1992), economistas de orientación marxista, definen el género como "una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social". Ferber y Blaug (1998), economistas neoclásicas, señalan que "Tradicionalmente, los términos sexo (sex) y género (gender) se usaban indistintamente para referirse a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Más recientemente, se ha vuelto común usar el término sexo para referirse a las diferencias biológicas, y género para abarcar las distinciones que la sociedad ha erigido sobre la base biológica. Así, género connota una construcción social, que incluye distinciones de roles y comportamientos, así como características mentales y sentimentales".

<sup>15</sup> Rubin (1975) argumenta que el concepto sistema sexo-género es más fructífero que el de patriarcado por ser un concepto neutral referido al concepto de sexualidad, mientras que el patriarcado se refiere a

disciplinas sociales, incluidas representantes del feminismo radical<sup>16</sup> que habiéndose inspirado inicialmente en esta teoría, la abandonaron al considerar que la subordinación de las mujeres era una forma de dominación primaria, es decir es anterior a otras formas de dominación como la sociedad de clases.

En el contexto del marxismo, no es difícil reconocer el carácter económico de la producción doméstica, ya que se considera como trabajo el esfuerzo involucrado en la producción de valores de uso, sean o no motivo de intercambio mercantil. En cambio, en la teoría económica dominante y en las mediciones convencionales de la actividad económica, sólo se considera como producción económica la que va destinada al mercado y como trabajo, el involucrado en dicha producción.

Sin embargo, los marxistas, en general, se han dedicado al estudio de los problemas globales, mientras que muestran poca preocupación por el estudio de las unidades económicas, sean familias o empresas, lo cual constituye una debilidad.

La discusión feminista, al igual que los estudios del campesinado realizados a la luz de la teoría marxista, ha hecho una importante contribución a la misma práctica marxista al introducir el estudio de lo microeconómico, que los análisis marxistas tradicionales desdeñan. Pero sobre todo, han puesto en evidencia que para entender el funcionamiento del sistema, no basta con estudiar la producción realizada en condiciones capitalistas y el trabajo involucrado en la misma, identificando a los trabajadores involucrados en las formas no capitalistas de producción (trabajo doméstico, campesinado y otras formas de trabajo autónomo) como mero ejército laboral de reserva o como trabajo "improductivo". Es necesario estudiar, en la realidad concreta, cual es su contribución a la reproducción social.

Los distintos autores que participaron en el debate sobre la naturaleza del trabajo doméstico reconocían, en la división sexual del trabajo, una causa fundamental de la subordinación femenina respecto de los hombres. Sin embargo existen diferencias en

---

una forma específica de sistema sexo-género, que es opresivo hacia las mujeres.

<sup>16</sup> Dentro del feminismo radical se considera a los autores que privilegian la diferencia entre hombres y mujeres por encima de cualquiera otra forma de desigualdad social. Estos autores corresponden a disciplinas y corrientes teóricas diversas. Un panorama sobre los distintos enfoques teóricos con que se han analizado las relaciones entre las mujeres y los hombres puede encontrarse en Jaggar y Rothenberg

cuanto a la esencia de dicha subordinación. En términos generales, las posiciones se pueden agrupar en tres vertientes<sup>17</sup>.

Por una parte están los autores que, siguiendo la línea marxista tradicional, consideran que la situación de la mujer en la familia como ama de casa, y el trabajo doméstico, responden a la lógica del capital; por lo tanto la lucha de las mujeres para superar tal situación debería de formar parte de la lucha de clases. En el otro extremo está el feminismo radical, que opone a la lógica del capital, la lógica del patriarcado; las mujeres en la familia son explotadas por los hombres. La organización de la vida personal (matrimonio, procreación y sexualidad) es determinada fundamentalmente por el poder masculino; este enfoque analiza la subordinación de las mujeres con los lentes del *género-sexo (o patriarcado)*. Las mujeres son consideradas como una clase social específica y antagónica con los hombres, por lo cual el movimiento feminista debería de ser autónomo de la lucha de clases. Esta visión ha sido criticada por el uso incorrecto de categorías como modo de producción o clase social, así como por su carácter meramente descriptivo y ahistórico.

La tercera vertiente, conocida como feminismo socialista o marxismo feminista (Benería y Roldán, 1992) sostiene que la subordinación de las mujeres sólo puede ser comprendida si es vista simultáneamente con los lentes del *sexo-género* y la *clase* (Jaggar y Rothenberg, 1993, pp.187-202). En esta línea de análisis destaca el trabajo de Heidi Hartmann, quien señala en su ya clásico artículo "El infeliz matrimonio entre el marxismo y el feminismo" (Hartman, 1981), como los análisis relativos a la mujer - incluidos los realizados por feministas marxistas sobre el trabajo doméstico- subordinaron la lucha feminista a la lucha contra el capital. Planteó también cómo las relaciones patriarcales sobreviven y se desarrollan al lado del capitalismo, y que la sola desaparición de este sistema no garantiza el fin de la opresión de las mujeres. También argumentó la insuficiencia del análisis feminista, porque al centrarse en aspectos psicológicos es ciego a la historia e insuficientemente materialista. Destaca que la base material sobre la que descansa el patriarcado, está en el control que ejercen los

---

(1993).

<sup>17</sup> Algunas referencias a una parte de los textos ilustrativos de estas posiciones se puede encontrar en el texto de Borderías y Carrasco (1994).

hombres sobre el trabajo de las mujeres, control que se ejerce en la esfera doméstica como en la industrial. Así, no obstante el incremento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres siguen siendo, en primer lugar, responsables del trabajo doméstico y los hombres del trabajo asalariado. Además, la división sexual del trabajo reaparece en el mercado, donde las mujeres desempeñan empleos que son, a menudo, los mismos trabajos que hacían en el hogar (Hartmann, 1979 y 1981). Son las marxistas las primeras en resaltar la importancia de la división sexual del trabajo extradoméstico (segregación ocupacional), como mecanismo de reproducción de la desigualdad económica entre hombres y mujeres.

Barret (1988) también enfatiza la dependencia económica de la mujer respecto del hombre para entender la posición de las mujeres y en el hogar y la desigualdad de género más ampliamente. Considera que la familia es una construcción ideológica, ya que la estructura del hogar, la definición y significado del parentesco, así como la ideología de la familia misma, han variado enormemente en los diferentes tipos de sociedad. Para ella un término más adecuado que familia es el de "sistema familia-hogar" que incorpora tanto la ideología como la estructura material del hogar. La ideología de la familia se refiere no tanto a familias concretas, ya que muchos individuos no viven en familia, sino a la ideología de la vida en familia, dentro de la cual la ideología de género se construye y reproduce. La organización social de la familia-hogar, particularmente su localización, fuera de la esfera de producción de mercancías respalda la dependencia económica de las mujeres y limita sus oportunidades de participar en el trabajo pagado.

Baxter (1992) también considera que la separación de la producción mercantil de la esfera del hogar, que ocurrió como consecuencia de la industrialización, explica la construcción del trabajo del hogar como un trabajo de mujeres. A la vez esa reubicación de la producción mercantil (fuera de los hogares) también implicó un cambio en la definición de trabajo; sin embargo, es incorrecto suponer que todo el trabajo es realizado ahora fuera del hogar. A esta redefinición del trabajo, y de lo femenino y lo masculino, contribuyó también la idea del salario familiar, al que alude

también Hartmann (1979) como elemento para frenar la incorporación de mujeres al trabajo remunerado.

Por otra parte, Baxter señala que el trabajo doméstico moderno no es un mero residuo de lo que el capital dejó, sino que también ha sufrido alteraciones como resultado del consumo capitalista y de los nuevos estándares de limpieza, salud, confort que induce a aumentar el tiempo que se destina a ciertas tareas hogareñas.

Además de avanzar en las líneas ya existentes, se abrieron nuevas líneas de análisis. Por ejemplo, autoras como Humphries y Rubery (1984), Beechey (1987 y 1990) y Picchio (1992) han destacado la relativa autonomía e interdependencia de las esferas de la producción y la reproducción y su importancia para entender la reproducción social. Los estudios socio-demográficos realizados en México, al enfatizar el papel de la mujer en la familia en relación con su trabajo extradoméstico, dan cuenta de esta interdependencia (Oliveira et al. 1998; Pacheco, 1994).

También a partir de los ochenta se ha hecho énfasis en el estudio de la segregación ocupacional, preocupación que ha sido compartida por otras escuelas del pensamiento y sobre la cual se volverá más adelante. Lo mismo ha ocurrido con los estudios de uso del tiempo, basados en grandes encuestas, los cuales han permitido conocer los cambios y continuidades en la división del trabajo doméstico entre hombres y mujeres.

Benería y Roldán (1992), señalan que conforme ha avanzado la capacitación académica feminista, ha ido surgiendo un análisis más integrado en lo teórico y lo empírico. En efecto, el análisis de diversas realidades concretas hecho a través de los lentes del género y la clase ha arrojado nuevos elementos, que alimentan y enriquecen el debate acerca de los determinantes de la división del trabajo. Destacan los estudios históricos relativos a las características del trabajo en las familias y la historia de la familia en Europa (Secombe, 1992 y 1993), así como los comentarios de Goody (1996). Estos trabajos son un complemento y profundización del trabajo clásico de Tilly y Scott (1987), originalmente publicado en 1976. El trabajo de Bradley (1989) examina el origen histórico de la segregación por sexo de las ocupaciones. Sobre este último tema también son importantes las contribuciones de Matthaei (1982), y Kessler-Harris (1982); así como el de Davies (1982) que analiza las transformaciones ocurridas en el trabajo de oficina y

en la asignación por sexo de las ocupaciones de cuello blanco en EU desde la guerra civil hasta los años veinte de este siglo.

Desde la perspectiva del feminismo marxista, los estudios sobre la subordinación de la mujer, en países con distintos niveles y modalidades de desarrollo capitalista, han constituido una importante contribución a la comprensión de cómo obran recíprocamente la ideología y lo material y cómo se interrelacionan y construyen la clase y el género (Benería y Roldán, 1992); e incluso como en determinados lugares, estos dos sistemas interactúan con otros ejes de diferenciación social como la raza o la etnia (Leacock y Safa, 1986). Los trabajos realizados por el feminismo afro-americano y de otras minorías raciales también han servido para comprender la interrelación entre la clase, la raza y el género en Estados Unidos (Jaggar y Rothenberg, 1993).

Por su enfoque novedoso destacan las contribuciones de Randy Albelda y Chris Tilly (1994) quienes presentan un argumento que vincula el género y la etnia con los cambios en la segmentación laboral en el ámbito de la teoría de las estructuras sociales de la acumulación. Julie Matthaei (1996) argumenta la necesidad de que la economía feminista utilice algunos elementos del marxismo, al tiempo que deberá ser anti-racista. Los trabajos de Ben Fine (1992) y Wally Seecombe (1992 y 1993) presentan nuevas perspectivas de análisis sobre el desarrollo de la familia en el ámbito del capitalismo, entre las que destaca el estudio de la relación recíproca entre estructura familiar y estructura productiva. En esta misma dirección ha habido avances sustantivos en el caso mexicano (véase por ejemplo: García y Oliveira, 1994; López, et. al., 1996; Oliveira y Ariza, 1999).

### **2.3. La corriente neoclásica.**

#### **2.3.1 La economía de la familia**

El tratamiento neoclásico de las decisiones de los individuos en el terreno del matrimonio, la decisión de tener hijos, la división del trabajo en el hogar, etcétera se originan, básicamente en el trabajo de la Escuela de Chicago, la cual busca aplicar los postulados básicos de maximización de utilidad y de ganancias a terrenos no incluidos típicamente en el ámbito de lo económico.

El trabajo pionero de este enfoque, un artículo relativo a la fecundidad, fue elaborado por Gary Becker (1960) y ampliado hasta alcanzar los ámbitos que ahora se conocen con el rubro de economía de la familia (Becker, 1991 y Cigno, 1994). En estos modelos, los hogares maximizan su utilidad (definida en función de los bienes producidos en su interior, los bienes adquiridos y el tiempo de ocio) sujetos a una restricción de presupuesto, una restricción temporal y una función de producción para los bienes producidos en el hogar. Las tres restricciones se incorporan en una sola, llamada restricción de ingreso total (Becker, 1976; capítulos 5 y 6). De esta manera, el modelo de Becker incluye, en un mismo análisis, a las decisiones de producción y consumo de los hogares en una lógica neoclásica.

La importancia de este enfoque es que sirve como punto de partida común para el estudio de las decisiones de asignación de trabajo en el hogar, de las decisiones de gasto y consumo, del matrimonio y la fecundidad. Las decisiones de como distribuir el trabajo total disponible en una familia, tienen que ser tales que los beneficios para la familia sean los mayores posibles. Obsérvese como, en este punto, las familias son concebidas como una unidad integrada de producción y consumo. El ingreso de una familia refleja entonces, las preferencias de todos y cada uno de los miembros del hogar. Además es independiente de las decisiones individuales de quien lo genere, ya que todos los miembros de una familia actúan para maximizar el ingreso de esa familia y no el suyo en particular. A partir del problema de explicar esta actitud de "colaboración familiar", surge la idea de que el ingreso es aportado y compartido por todos los miembros de la unidad familiar, o bien, en el caso de un jefe de familia que asigne los ingresos, se postula una conducta "altruista". Según Becker, una persona se considera altruista si ella incluye al aumento del consumo de los demás miembros de la familia en su propia función de utilidad.

En la teoría neoclásica de la familia el trabajo doméstico y extradoméstico se reparte entre hombres y mujeres de acuerdo a las ventajas comparativas que unos y otras tienen para cada uno de esos tipos de trabajo, donde las mujeres tienen ventajas en el trabajo del hogar. Se trata, de un planteamiento análogo al teorema de Heckscher-Ohlin sobre las ventajas comparativas de los países que propician su especialización.

Una gran parte de las conclusiones que se obtienen a partir de las técnicas recién expuestas son o bien, contraintuitivas o bien muy simplistas.<sup>18</sup>

Las limitaciones de los modelos de lo que podría llamarse "la neoclásica economía de la familia", han dado lugar a nuevos desarrollos que buscan evitar las críticas más generalizadas (Bergman, 1995 y Woolley, 1996). El punto de partida de estos modelos es la idea de que los individuos forman un hogar participan en los procesos familiares de asignación del trabajo, los activos o el ingreso, cuando su posición personal (utilidad) puede mejorar con estas acciones. El nivel de participación de cada individuo en el hogar, se convierte en algo a ser negociado con el (la o los) miembros del núcleo familiar. Además, su poder de negociación va a depender de las opciones de "salida" -no participación- de las que dispongan.

El rasgo principal de este enfoque es el uso de técnicas de la teoría de juegos para modelar procesos de negociación en el hogar. De esta manera, la función de utilidad conjunta de los modelos tipo Becker, se reemplaza con una función objetivo de Nash, donde entran por separado las utilidades negociadas de los participantes (un hombre y una mujer genéricos) o bien algún dispositivo semejante (Woolley, 1996). Así, los nuevos desarrollos buscan volverse "realistas", sin abandonar el marco teórico neoclásico (Pollak, 1995).

### ***2.3.2 El feminismo neoclásico***

De la misma manera que el feminismo socialista o marxista criticó al marxismo tradicional, por considerarlo incompleto al no tomar en cuenta la dominación masculina sobre las mujeres, el feminismo neoclásico ha hecho críticas al pensamiento neoclásico tradicional y a la nueva economía de la familia (a la Becker), por considerarlos sesgados e insuficientes.

Para Nelson, quien propone un feminismo que no abandona los postulados básicos de la teoría neoclásica, uno de los problemas centrales de los neoclásicos reside en las características "masculinas" (autonomía, competencia, racionalización) de sus categorías

---

<sup>18</sup> Una posición crítica respecto de este tipo de modelos se puede encontrar en Folbre (1986), Bergman, (1995) y Woolley (1996).

analíticas, reforzadas por el hecho de que la mayoría de los economistas son varones. Sostiene que estas características deberían enriquecerse con la introducción de elementos complementarios considerados como “femeninos”: dependencia, colaboración, emoción (Ferber y Nelson, 1993; Nelson, 1995 y 1996). Este planteamiento, parece más propio de una doctrina religiosa que de una doctrina del pensamiento económico; es admirable su semejanza con las virtudes teologales<sup>19</sup> en oposición a los pecados capitales de la religión católica.

La propuesta de Nelson es representativa de la posición de otras economistas, quienes consideran que la teoría neoclásica debe “humanizarse” ampliando sus herramientas teóricas y empíricas. Pero, al no romper con el individualismo metodológico de la escuela neoclásica, es difícil imaginar como se pueden incorporar esos elementos, que no sea mediante desarrollos al estilo Becker, acompañados de un discurso con “contenido social” que sirva de telón de fondo al modelo formal. Ellas plantean un androcentrismo ahistórico y por supuesto, genérico (es decir igual para todas las mujeres).

Las feministas neoclásicas le escamotean a Becker el mérito de haberle hecho justicia al trabajo doméstico al equiparlo al trabajo involucrado en la producción para el mercado, con lo cual no sólo lo hace visible, sino que lo reconoce como indispensable. En el modelo de Becker las mujeres no son inactivas u ociosas, como en las cuentas nacionales, sino productoras de bienes imprescindibles.

Estas feministas también critican a los economistas neoclásicos por su insistencia en el uso exclusivo de modelos matemáticos sofisticados y el desprecio que tienen hacia el discurso lógico (Strassmann, 1994; Ferber y Nelson 1993).

Algunas de las representantes mas destacadas del feminismo neoclásico, quienes han combinado el análisis teórico con el estudio de la realidad concreta, han hecho contribuciones importantes al estudio de la división sexual del trabajo. Un buen ejemplo es el libro de texto de Ferber y Blau (1992). En él se hace una exposición rigurosa y didáctica de las interpretaciones de la teoría neoclásica sobre el mercado de trabajo. Las autoras también recopilan y sistematizan una relevante información estadística sobre el trabajo de

---

<sup>19</sup> Contra gula-templanza, contra pereza-diligencia, contra soberbia-humildad, contra ira-paciencia, contra lujuria-castidad, etc.

hombres y mujeres en distintos países del mundo, y presentan un conjunto de indicadores para el análisis de estas cifras. Destaca el que la información e indicadores que presentan en su libro pueden ser interpretados a la luz de otros enfoques teóricos.

#### **2.4. Los planteamientos de la escuela institucionalista**

La escuela "institucionalista" constituye una corriente de pensamiento económico originada en los EUA hacia fines del siglo XIX, cuyos primeros proponentes fueron Thorstein Veblen, Barry Commons y Wesley Mitchell.

Entre los postulados básicos de esta corriente destacan el papel de las instituciones, incluidas el Estado y la familia, en la formación y desarrollo de los procesos económicos. Además enfatiza la causalidad acumulativa, como el mecanismo evolutivo de las economías (Hodgson, 1994).

En tanto postula un papel activo para las instituciones, esta corriente del pensamiento económico se puede llegar a distinguir radicalmente de los postulados neoclásicos. Esto es visible en los planteamientos críticos que, desde esta teoría, se han dirigido contra la teoría (neoclásica) del capital humano. Ya que las instituciones inciden en la relación entre la experiencia laboral y los ingresos, por ejemplo en la forma de arreglos consensuales, jurídicos o contractuales, el nexo postulado entre mayor experiencia laboral y mayor productividad, no es tan fuerte como lo proponen los teóricos del capital humano (Benavot, 1989).

El institucionalismo, en su vertiente mas radical, se distingue de los paradigmas neoclásico y marxista, a partir de un rechazo a los planteamientos funcionalistas de corte individual o social que los autores de esta corriente atribuyen respectivamente a las dos propuestas teóricas antes citadas. Los institucionalistas contemporáneos postulan una profunda semejanza natural entre el programa institucionalista y el feminismo (Peterson y Brown, 1994).

Algunas proponentes del institucionalismo han planteado que este puede apoyar una perspectiva feminista de la economía<sup>20</sup>, a partir de la aceptación del género como un

---

<sup>20</sup> Una amplia bibliografía de las contribuciones del institucionalismo al estudio de la participación de la mujer en la economía se encuentra en (Peterson y Brown, 1994) y en (Jennings, 1993).

elemento de desigualdad social (Jennings, 1993), (Whalen y Whalen, 1994). Además, su énfasis en el estudio de los procesos culturales, como determinantes del comportamiento de los individuos, ha estimulado el estudio de los procesos de formación de la desigualdad mediante las construcciones de mitos, como el de la "maternidad innata"; esto es, la existencia de características "naturales" de las mujeres que las hacen mas "aptas" para el trabajo en el hogar (Dugger, 1994).

Hay también una escuela institucionalista neoclásica, según la cual los agentes pueden ser individuos o grupos de presión y las acciones económicas no se reducen al intercambio, sino que incluyen también la coordinación y la negociación. No obstante, este tipo de análisis sigue teniendo como punto de partida la acción de entes individuales, sean personas o grupos de interés, quienes tienen pocas o nulas interacciones (Folbre, 1994).

## **2.5. La economía feminista.**

La fundación de la Asociación Internacional de Economistas Feministas marca un momento muy importante en el desarrollo de una corriente de economistas, en su mayoría mujeres, que se denominan economistas feministas (Strassman, 1995).

Desde diversas perspectivas teóricas, en especial la neoclásica, la economía feminista se expresa en la propuesta de abrir el campo de la economía a una mayor integración con los estudios que reconocen al género como una categoría analítica. Categoría que rebasa los límites disciplinarios preestablecidos e integra varios enfoques analíticos y diversas técnicas de investigación tomadas de otras disciplinas como la psicología y la antropología (Albelda, 1997; Strober, 1995; Ferber y Nelson, 1993).

Desde el institucionalismo, Strober (1994) no está de acuerdo con la identificación que hace Nelson de las categorías presentes y ausentes en la teoría neoclásica con los atributos considerados como masculinos y femeninos, porque cree que es una manera de perpetuar los estereotipos. Pero sí comparte la opinión sobre el carácter sexista de la disciplina y está de acuerdo con la propuesta de redefinirla, incluyendo en el análisis elementos como los antes señalados. Se inclina por una ciencia económica menos centrada en la escasez, el individualismo y la competencia y que de cabida a la abundancia, el altruismo y la cooperación. Sin embargo, estas autoras no hacen una

propuesta concreta de cómo introducir estos nuevos elementos en el cuerpo teórico original.

Como lo demuestran las distintas contribuciones al texto editado por Ferber y Nelson (1993), las posiciones teóricas en la economía feminista son múltiples. Entre ellas descolla la de Folbre, quien ha dedicado parte importante de su trabajo académico al estudio de los procesos económicos que ocurren en el interior de los hogares, desde una perspectiva que rechaza por igual los planteamientos neoclásicos, que los marxistas ortodoxos. En su último libro (Folbre, 1994) plantea el problema de los costos sociales del cuidado de los miembros de una familia. Para determinar como se distribuyen estos en la sociedad, la autora recurre a la idea de estructuras de restricción, que se integran a partir del poder.

## ***2.6. Segregación ocupacional por sexo. Aspectos teóricos y medición empírica.***

La segregación ocupacional, que no es sino una forma de llamar a la división del trabajo extradoméstico entre dos grupos sociales distintos, en el caso de los sexos constituye una de las expresiones más claras del género como construcción social. Con independencia de necesidades reales de ciertas destrezas o capacidades para llevar a cabo un trabajo en particular, una serie de procesos de orden cultural tipifican las actividades que supuestamente son adecuadas para ser desempeñadas por hombres o por mujeres. Esto se deriva de concebir la división sexual del trabajo como algo natural, que está definido desde siempre y no puede cambiar sin hacer violencia a un orden social casi inmutable. A esta última concepción la contradicen la variabilidad en el tiempo y en el espacio de las ocupaciones consideradas como masculinas o femeninas (Davies, 1982; Bradley, 1989; Hakim, 1994). La tendencia a transformar una ocupación en algo tipificado por género ha sido una constante a lo largo de la historia y se preserva hasta nuestros días, según lo muestran estudios recientes como el de Cejka e Eagly (1999), donde se constata la correspondencia entre la visión de lo que debe ser un trabajo masculino o femenino y la distribución por sexo de los puestos de trabajo.

Si bien las marxistas fueron las primeras en reconocer la importancia de la segregación ocupacional, hoy en día es reconocida por las economistas feministas de todas las corrientes del pensamiento como una de las causas principales de la desigualdad entre

los sexos. Sin embargo, al momento de explicar las diferencias salariales, el feminismo neoclásico hace desaparecer del escenario a la segregación ocupacional o la transforma en un producto secundario de las diferencias en calificación para el trabajo (inversión en capital humano) o de la discriminación abierta y deliberada por parte de los empleadores. Así, la pretendida importancia de la segregación se minimiza en los hechos (por ejemplo, Groshen, 1991; Blau y Ferber, 1998, capítulos 6, 7 y 8).

El feminismo-marxista es más consistente al respecto. Sin embargo, este enfoque no está libre de problemas, ya que sobre-dimensiona la importancia del género en sus análisis. Con frecuencia, los lentes del género se imponen sobre los de la clase, mientras que el capitalismo y el género (patriarcal) son vistos como un matrimonio feliz y duradero, del que las dos partes se fortalecen. Desde su punto de vista, el género, entendido como sistema de dominación masculina, sigue siendo tan vigoroso como en el pasado. Lo anterior es muy claro cuando la segregación se atribuye siempre a que las mujeres se encuentran en las ocupaciones de menores salarios y con un prestigio social inferior y es esto lo que explica la brecha salarial entre hombres y mujeres. Se trata entonces de una concentración por motivos jerárquicos (de subordinación patriarcal) (Hartman, 1981; Bradley, 1989). Si bien es cierto que las mujeres se encuentran concentradas en ocupaciones de salarios relativamente más bajos que los hombres, mientras que están subrepresentadas en los puestos de mayor jerarquía y mayores salarios, es una exageración afirmar que las ocupaciones tipificadas como femeninas sean siempre las de menor prestigio social y más bajos salarios. Un contra ejemplo importante es el surgimiento de la ocupación de "mecnógrafa" con la introducción de la maquina de escribir a principios de este siglo, mediante la cual se abrió una fuente de empleo para las mujeres de la "clase media" quienes luchaban por abrirse espacios, y más adelante se convirtió en un mecanismo de movilidad social para las mujeres de los estratos sociales más bajos (Davies, 1982).

Como sostiene De Barbieri (1993), en las sociedades simples, el sistema de parentesco crea socialmente el género, pero en las sociedades complejas, las instituciones jurídico-políticas y la división social del trabajo (extradoméstico) adquieren

autonomía relativa y se independizan del sistema de parentesco.<sup>21</sup> Por lo tanto, atribuir la segregación al sólo efecto del patriarcado, es un planteamiento simplista, ya que ignora las interrelaciones existentes entre las instituciones del capitalismo, la propia lucha feminista, la estructura de clases de las sociedades contemporáneas y los cambios ocurridos en la estructura productiva.

A partir de los años ochenta, en Estados Unidos y Europa surgió un interés creciente por el estudio de la segregación ocupacional para analizar las relaciones de género en el mercado de trabajo.

Si se analiza la población ocupada por rama de actividad o por grupos de ocupación según sexo, de cualquier país y en cualquier fecha, siempre se encontrará que los hombres y las mujeres están distribuidos de manera diferente. Entonces, para tener una idea de la magnitud de la segregación y de sus variaciones en el tiempo y en el espacio, se vio la necesidad de cuantificar el fenómeno mediante una medida sumaria, como lo sería por ejemplo el índice de Gini en el caso de la distribución del ingreso. Así, se han utilizado diversos índices con los que se intenta evaluar los cambios en el nivel de segregación por género en un determinado país a lo largo del tiempo (Blau y Hendricks, 1979; Fields y Wolff, 1991; Hakim, 1994;) o entre países en cierta fecha (por ejemplo: Blau, Ferber y Winkler 1998; Anker, 1998). Otros autores adicionalmente hacen énfasis en las causas y consecuencias de las diferencias o cambios en el patrón de segregación (por ejemplo: Blau y Hendricks, 1979; Rubery y Fagan, 1995; Anker, 1998; Melkas y Anker, 1998). Además de las tareas anteriores, un grupo de autores ha examinado las características y limitaciones de los índices, en la búsqueda de instrumentos más adecuados para medir el fenómeno (en otros, Watts, 1992a; Blackburn et al., 1993 y Anker, 1998).

En el caso de México, desde que se iniciaron los estudios sobre el trabajo femenino (por ejemplo Pedrero y Rendón, 1975 y 1982; De Riz, 1986) se reconocía como característica distintiva ese trabajo, su concentración en determinadas actividades y ocupaciones y su escasa presencia en muchas otras, pero el término segregación ocupacional en

---

<sup>21</sup> Una discusión sobre las diversas acepciones y las polémicas que rodean a la noción de patriarcado se puede encontrar en Secombe (1992).

referencia a ese fenómeno se empezó a utilizar en los años noventa. Fue a partir de entonces que se iniciaron también los esfuerzos por medir la segregación mediante el índice de disimilitud de Duncan y usando distintas fuentes de datos (Macías, 1990; CEPAL, 1992; Rendón, 1997b; Pedrero et al, 1997; De Oliveira, et. al., 1998; INEGI, 1998). En fechas más recientes también se han hecho mediciones usando otros índices (Cervini, 1999; Rendón y Salas, 2000).

En numerosos estudios sobre la segregación, se ha utilizado el llamado índice de disimilitud de Duncan (Duncan y Duncan, 1955), como un instrumento para medir el nivel de segmentación ocupacional por sexo<sup>22</sup>. El índice se calcula de la manera siguiente: suponiendo que existen  $n$  ocupaciones distintas, sea  $h_i = H_i/H$  la proporción de hombres que tienen la ocupación  $i$ , y de manera análoga,  $m_i = M_i/M$  la proporción de mujeres en la ocupación  $i$ . Entonces  $ID = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |h_i - m_i|$ . Cuando  $ID = 0$  no hay segregación, y si  $ID = 100$  entonces hay una separación absoluta entre las ocupaciones que realizan los hombres y las mujeres. El índice se interpreta de la siguiente manera: es el porcentaje de la fuerza de trabajo femenina (o masculina) que se debe cambiar entre las diversas ocupaciones para garantizar que la distribución femenina sea igual a la masculina (Anker, 1997; Cortese et al. 1976). Pero una redistribución de la fuerza de trabajo femenina o masculina implica alterar la estructura ocupacional. Por esta razón y por las dificultades que surgen para comparar la evolución del índice de Duncan a lo largo del tiempo, se han propuesto diversos índices (Blackburn et al. 1995; Carson, 1992; Karmel y Maclachlan, 1988; Watts 1992a y 1995). En Rendón y Salas (2000) se hace un análisis detallado de los distintos índices propuestos, y se llega a la conclusión de que el propuesto por Karmel y Machlachan (1988) es particularmente adecuado para hacer comparaciones en el tiempo; se mostró de manera precisa la ventaja de éste índice sobre los otros índices propuestos. Por una parte, permite medir la proporción de la fuerza laboral que tendría que cambiar de lugar de trabajo para lograr

---

<sup>22</sup> El índice de Duncan ha sido utilizado en los más diversos ámbitos geográficos, Véanse: Albelda, 1986; Beller, 1982 y 1985; Barrientos, 1994; Bertaux, 1991; Figart y Mutari, 1993; Goldin, 1990; Gunderson, 1989; Hakim, 1992 y 1994; Rubery, 1993; Rubery y Fagan, 1993; Holden y Hansen, 1987; House, 1983; Howland, y Sakellariou, 1993; Jacobs y Lim, 1992; Jacobs, 1989; Jonung, 1984; King, 1992 y 1995; Main, 1991; Miller, 1987 y 1994; Oliveira, Ariza y Eternod, 1998; Pedrero, Rendón y Barrón, 1997;

una distribución equitativa de los puestos entre hombres y mujeres, sin que se modifique la estructura de las ocupaciones. Por otra parte permite descomponer el cambio del índice en sus componentes más importantes, incluido el cambio de la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo. También se mostraron las debilidades conceptuales y prácticas que tienen los otros índices que se han utilizado para el estudio de la segregación: el llamado índice de disimilitud (o de Duncan), el índice de la proporción de sexos debido a Hakim (1979), el índice definido por Moire y Selby (1979) y utilizado en el texto *Women and Employment*, OECD (1980), y el índice llamado de apareamiento marginal (*marginal matching index*), debido a Blackburn et al (1993). Adicionalmente se demostró que diversas interpretaciones generalizadas relativas al significado del índice de disimilitud de Duncan carecen de sentido, o son falsas.

El índice Karmel-MacLachlan, que se denota por IS está definido como:

$$IS = \frac{1}{T} \sum_i |m_i - a(h_i + m_i)|$$

donde T representa el empleo total y a, la proporción del empleo femenino dentro del empleo total,  $m_i$  y  $h_i$  tienen el mismo significado que en el índice de desemejanza.

Se puede demostrar que IS e ID están relacionados por la fórmula

$$IS = 2a(1 - a)ID$$

En Karmel y MacLachlan (1988) y Watts (1995) se demuestra que los cambios en el índice IS a través del tiempo, se pueden descomponer en un efecto composición y en un efecto mixto. Este último se puede descomponer, a su vez, en efectos de ocupación, sexo y de interacción. El efecto composición mide el cambio en la proporción de los sexos en cada ocupación específica, manteniendo el empleo total y los niveles de empleo femenino y masculino constantes. Mientras que el efecto mixto da el cambio en el índice que se puede atribuir al cambio en las proporciones de género y proporciones de cada ocupación en el empleo total, manteniendo constante la composición por sexo de cada ocupación. Por las razones expuestas, este índice presenta varias ventajas para un estudio de largo plazo, como el que se presenta en el capítulo IV de esta tesis.

Adicionalmente se han propuesto otra serie de índices para medir segregación entre ocupaciones y grupos de género/raza, Estos se encuentran en Deutsch et al. (1994); Silber (1989 y 1992) y Watts (1992a y 1995); para índices multidimensionales o variantes del índice de Gini (Hutchens, 1991).

## **2.7. Las diferencias salariales. Aspectos teóricos y medición empírica.**

En la literatura es posible encontrar las más diversas explicaciones de la persistencia de pagos diferenciados por sexo. *Grosso modo*, las diversas explicaciones se pueden agrupar en el campo neoclásico y en el campo heterodoxo (Blau, Ferber y Winkler, 1998; Albelda, 1997; Sapsford y Tzanatos, 1993; Bergman, 1986). Si se parte de la idea de que el mercado de trabajo es un mercado de competencia perfecta<sup>23</sup>, las diferencias salariales son inexplicables. Esto es consecuencia de los mecanismos de igualación del precio del trabajo que operan en presencia de mercados competitivos, en especial la libre movilidad de los trabajadores entre distintos empleos (Albelda, 1997; Sapsford y Tzanatos, 1993; Fallon y Verry, 1988). No obstante, si los mercados no son de competencia perfecta, es posible la existencia de diferentes retribuciones al mismo tipo de trabajo. Entre las causas que limitan la competencia perfecta en el mercado de trabajo, se pueden señalar la existencia de costos de transacción que dificulten los cambios de puesto de trabajo, información ausente (o limitada) por parte de los agentes, presencia de externalidades, diferentes productividades del trabajo, entre otras.

La existencia de diferencias en el pago al trabajo se puede explicar, en el marco de la teoría neoclásica, por la existencia de diferencias en productividad entre los distintos trabajadores. Estas diferencias se atribuyen a diferencias en la inversión de capital humano de los agentes (Becker, 1971). Las diferencias pueden ser tanto en cantidad como en tipo de capital (Zellner, 1972; Mincer y Polachek, 1974; Gunderson, 1989). El argumento básico es que las mujeres esperan dedicar una gran parte de su vida adulta al cuidado de los hijos y al trabajo doméstico. Por estas razones invierten poco en capital humano. Cuando las mujeres entran al mercado de trabajo, tienen menos

---

<sup>23</sup> La idea de un mercado de competencia perfecta es originaria de las propuestas teóricas de A. Smith. No obstante, Smith nunca postuló que los únicos mercados existentes fuesen los de competencia

permanencia en el empleo, hacen inversiones menores en capital humano (esto es, no buscan adiestrarse más) y se auto seleccionan en ciertas ocupaciones donde las mujeres son mayoría. Comparadas con ocupaciones donde los hombres son mayoría, las ocupaciones "femeninas" tienen un mayor salario inicial, un menor crecimiento salarial a lo largo del tiempo, pero no imponen una pena monetaria (esto es, menor salario) por entradas y salidas del empleo. Además demandan menos tiempo de dedicación (Tomaskovic-Devey, 1993). Estos planteamientos han sido refutados, entre otros por England (1982). Se ha mostrado que las predicciones implícitas en el trabajo de Mincer y Polachek (1974) no se cumplen en la realidad. Esto es, los planes de empleo intermitente, propios de las mujeres según la teoría del capital humano, no hacen que la selección de ocupaciones tradicionalmente femeninas sea un acto económico racional. Más aun, las mujeres que tienen historias laborales más continuas no necesariamente están más representadas en ocupaciones tradicionalmente masculinas que las mujeres que tienen historias laborales más intermitentes (England, 1985; Polachek, 1985).

A pesar de la existencia de ejemplos que contradicen las predicciones de los modelos de capital humano (Blau, Ferber y Winkler, 1998), se continúa trabajando con ese enfoque (Beller, 1982; Grossbard-Shechtman, 1993; Waldfogel, 1998).

En el marco de la corriente neoclásica, hay también la posibilidad de explicar las diferencias salariales en términos de una decisión de los empleadores de discriminar a las mujeres en el mercado de trabajo. Becker (1971 y 1976) insiste en que las diferencias salariales entre hombres y mujeres se explican por una acción voluntaria de los empleadores, quienes tiene un "gusto" por la discriminación. Esto ocurre porque a los empleadores que discriminan les "cuesta" emplear a las mujeres. Si lo hacen, la contratación será a niveles salariales menores que los percibidos por los hombres. El problema con este planteamiento es que no es posible afirmar que, en un mercado de trabajo relativamente competitivo, la discriminación pueda persistir. Basta con que exista una sola empresa que no discrimine para que las trabajadoras discriminadas busquen empleo en ellas. Esto conduciría a una pérdida para las empresas que

---

perfecta. El utilizar como punto de partida teórico esta noción es exclusivo de la corriente neoclásica.

discriminan ya que las empresas no discriminadoras podrán disminuir sus costos laborales contratando a mujeres y llevando paulatinamente a la quiebra a sus competidores.

Las limitaciones del modelo original de Becker condujeron a una variante de la teoría de la discriminación: la discriminación estadística (Blau, Ferber y Winkler, 1998; Tomaskovic-Devey, 1993). La discriminación estadística surge de la idea de que los empleadores tienen información incompleta de quienes les solicitan empleo. Debido a que no les es posible observar todas las características que inciden en la productividad de un individuo, deben recurrir a otros mecanismos distintos a la aplicación de pruebas, para contratar o no a un aspirante. Entre estos mecanismos destaca el sexo del aspirante. La discriminación se origina entonces en un intento por obtener las máximas ganancias posibles en el largo plazo. Las dificultades para evaluar todas las características deseables en un individuo, se subsanan mediante las percepciones que tiene el empleador de las diferencias en productividad existentes entre grupos (en este caso, hombres y mujeres). La aplicación sistemática de la discriminación estadística genera efectos que hacen que las predicciones de los empleadores se autocumplan. Las mujeres no serán contratadas en ciertas actividades, ya que los empleadores no las consideran aptas, y por tanto, se verán obligadas a refugiarse en actividades de baja remuneración, donde la productividad es escasa y las posibilidades de adquirir capital humano son pocas. Se trata, entonces, de un proceso de retroalimentación. Una crítica detallada de la teoría de la discriminación estadística se puede encontrar en (Neumark, y McLenan (1995b); Tomaskovic-Devey (1993) y Olson (1990). Sin embargo es posible presentar algunos problemas inherentes a esta teoría. En primer lugar, esta teoría no explica el porqué puede persistir la discriminación a lo largo del tiempo. Esto sólo es posible si el mercado no es de competencia perfecta. En segundo lugar, la práctica de evaluaciones a los solicitantes de trabajo es común hoy en día. Tales evaluaciones buscan determinar el rendimiento probable de los candidatos a un puesto de trabajo. Por lo tanto, el elemento de incertidumbre que da origen a la discriminación estadística sólo existe en un ámbito muy acotado. Consecuentemente las diferencias salariales deben explicarse por otros motivos.

A. Blinder (1973) y R. Oaxaca (1973) propusieron simultáneamente el uso de ecuaciones de ingreso para evaluar los ingresos relativos de hombres y mujeres. La idea central es como sigue:

Supongamos que es posible estimar el salario de una persona (hombre o mujer) a partir de ciertas características personales –experiencia laboral, inversión en capital humano, etc.- de forma que se tenga la siguiente expresión:

$$\ln(W_h) = C_h + (X_h)h + e_h \quad (1)$$

$$\ln(W_m) = C_m + (X_m)m + e_m \quad (2)$$

donde  $W_s$  es el salario de un individuo de sexo  $s$  ( $s=h$ , si es hombre,  $s=m$ , si se trata de una mujer);  $X_s$  representa el vector de características individuales;  $h$  y  $m$  los coeficientes respectivos de estas características,  $e_s$  es el término de error y  $C_s$  el término constante.

Tomando el promedio de cada variable, a partir de (1) y (2) se tiene que

$$\ln(W_h) - \ln(W_m) = (C_h - C_m) + [X_h h - X_m m] \quad (3)$$

Si se suma y se resta en la expresión (3) el término  $X_h m$  o el término  $X_m h$  se tiene una descomposición de las diferencias brutas en ingresos medios.

$$\ln(W_h) - \ln(W_m) = (C_h - C_m) + (X_m)(h - m) + [X_h - X_m]h \quad (4)$$

$$\ln(W_h) - \ln(W_m) = (C_h - C_m) + (X_h)(h - m) + [X_h - X_m]m \quad (5)$$

En otras palabras, la diferencia de ingresos medios se puede descomponer en términos de la diferencia en retribución a las características laborales de hombres y mujeres ( $h - m$ ) y a las diferencias en las cantidades de estas características que tienen hombres y mujeres ( $X_h - X_m$ ). Las expresiones 4 y 5 muestran la brecha de ingreso que ocurre si los hombres estuvieran pagados de acuerdo con los criterios utilizados para pagar a las mujeres, o viceversa. Más aún, la diferencia en las cantidades de características laborales que existan entre hombres y mujeres, se traducen en una suerte de pago diferenciado justificado. Mientras que la diferencia  $h - m$  y la diferencia en los términos

constantes, expresan el límite superior en el monto de la diferencia salarial que se deriva de la discriminación hacia un sexo (por lo general hacia las mujeres).<sup>24</sup>

La forma concreta de las expresiones 1 y 2, se estima mediante regresiones. Por tanto, la magnitud del coeficiente de correlación juega un importante papel para garantizar que las comparaciones contenidas en 4 y 5 tengan sentido económico. Si, como ocurre frecuentemente<sup>25</sup>, estos coeficientes son muy bajos, habrá un alto porcentaje de la varianza salarial que no es explicado por las características individuales expresadas en los vectores  $X_s$ . De manera que los valores obtenidos en 4 (o en 5) expresarán diferencias medias entre salarios *nunca observados*. Hay otra serie de problemas técnicos con la presencia de variables mudas en ecuaciones del tipo 1 o 2, cuando se intenta hacer comparaciones del tipo expresado en 4 o 5. Los detalles se pueden ver en (Sapsford y Tzanatos, 1993). No obstante los problemas señalados aquí, en la literatura sobre discriminación y diferencias salariales, la estimación de ecuaciones de salario y el método Blinder-Oaxaca siguen siendo muy utilizados (Wright y Ermisch, 1991; Parker, 1996)

Además de la teoría de la discriminación y de la discriminación estadística, en el marco neoclásico se ha intentado explicar la existencia de diferencias salariales entre hombres y mujeres a partir de la idea de concentración laboral (crowding out). La propuesta original se debe a (Bergman, 1974), aunque se encuentran antecedentes en (Edgeworth, 1922). Según esta propuesta explicativa, la segregación ocupacional a la que están sometidas las mujeres implica una sobre demanda de los puestos de trabajo tipificados como "femeninos". Por esta razón, el salario tiende a ser menor que en otras actividades (Lewis, 1996). Según esta misma autora, la segregación surge por efecto de la discriminación, ya que los empleadores deciden emplear sólo a hombres, a quienes consideran mejores trabajadores (en términos de su productividad). También

---

<sup>24</sup> La noción neoclásica de discriminación no incluye la posibilidad de que haya ocupaciones tipificadas por género, en las cuales se recluyan sólo mujeres (y por tanto se les discrimine) Para demostrar esta afirmación, supóngase un mundo donde  $h=m$ , y se requieran, digamos, distintos niveles de educación para ser obrero, maestra y gerente. Si las ocupaciones de obrero y gerente están ocupadas sólo por hombres, y el magisterio lo desempeñan sólo mujeres, tendremos que  $X_h$  y  $X_m$  serán distintas. Por tanto la concentración de las mujeres en una única ocupación no sería considerada como "discriminación injustificada".

<sup>25</sup> Véanse, por ejemplo, los diversos artículos que aparecen en Birdsall y Sabot, (1991)

se afirma (Bergman, 1986) que la concentración laboral, al forzar a las mujeres a aceptar salarios menores, disminuye la eficiencia de la economía. Por otro lado, la segmentación, al restringir el acceso a las ocupaciones cubiertas con los hombres, hace que el pago al trabajo masculino sea "artificialmente" alto. Consecuentemente, un mercado de trabajo no segregado implicaría una mayor eficacia en el uso de los recursos laborales, con un correlativo beneficio para todos los consumidores.

Desde el ámbito de la economía neoclásica, hay intentos recientes en México por explicar la participación de las mujeres en la actividad laboral mediante el recurso a argumentos de la teoría del capital humano, de la economía de la familia y del feminismo neoclásico.

A continuación se hace un breve análisis de dos textos, en los cuales se presentan algunas explicaciones relativas a las diferencias de participación de las mujeres en el trabajo remunerado. El primero es el texto de Gonzalo Hernández (1997), "Oferta laboral familiar y desempleo en México". La síntesis que sigue resalta los aspectos más importantes del artículo ya que una discusión más técnica llevaría a terrenos pueden no resultar del interés de los lectores. Hernández busca explicar la oferta de trabajo de las mujeres y algunas de las características del desempleo en México en el marco analítico de la teoría neoclásica, pero introduciendo un consumo mínimo necesario y el ingreso no laboral de las personas. Además hace jugar un papel no sólo a características individuales, como son la edad, el estado civil y el nivel educativo, sino también características del hogar. Es de notar que el uso de ese conjunto de variables se inspira en las propuestas derivadas de la así llamada "teoría del capital humano" y de la economía (neoclásica) de la familia, sobre las cuales se han hecho algunas referencias en párrafos anteriores. Para alcanzar su objetivo el autor utiliza cifras derivadas de la ENEU, pero al no contar con datos sobre ingreso no laboral provenientes de esa fuente, se ve obligado a recurrir a la información contenida en la ENIGH (Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares). Tales estimaciones del ingreso no laboral, obtenidas a partir de características individuales y familiares, sirven como variables independientes en una expresión que supuestamente permite calcular la probabilidad de estar en la fuerza de trabajo (o fuera de ella). Entre las variables independientes de esta última expresión (la cual es un modelo probit), aparece un salario "bruto estimado" que se obtiene, a su vez, de otra ecuación salarial. Para resumir, el modelo probit se

construye mediante el uso de dos variables estimadas: ingreso no laboral e ingreso potencial. Sin embargo, estos últimos dos valores son el resultado de usar una ecuación cuyos coeficientes fueron obtenidos de una regresión. Por tanto, están sujetos a un nivel más bien importante de incertidumbre, en la medida en que el coeficiente de determinación (el famoso  $R^2$ ) es mucho menor que 1. Lo anterior implica que cualquier predicción sobre salario o sobre ingreso no laboral estará sujeta a un margen de error cuya magnitud puede ser muy grande. A pesar de la fragilidad de los resultados, el autor concluye con afirmaciones tajantes, como "Los modelos que utilizamos estiman la posibilidad de participación laboral de cierto grupo de personas,..., por ejemplo una mujer de 26 años, casada, con dos hijos, un salario [potencial] de 3.00 pesos, cuyo cónyuge gana 32 mil pesos por año, tiene una probabilidad de 26.4% de estar en la fuerza laboral" (Hernández, 1997, pp. 546-547). En esta cita es visible una combinación de confianza en la "exactitud" derivada de una postura teórica y un olvido de todos los supuestos que tuvieron que ser asumidos para alcanzar resultados, que bien podríamos calificar, de poco sorprendentes.

El segundo es el Joan Anderson y Denise Simon (1998), "Married women's labor force participation in developing countries: The case of Mexico". En este trabajo se busca explicar la participación laboral de las mujeres casadas, en un marco analítico neoclásico, donde las opciones de participación laboral son asistir a la escuela, trabajar en tareas del hogar, trabajar en el sector informal (esto es, en actividades donde no se tiene acceso al Seguro Social) o trabajar en el sector formal (el complemento del sector informal). El esquema teórico seguido es el de la economía (neoclásica) de la familia, así como el de la teoría del capital humano. La probabilidad de la decisión de optar por alguna de las actividades antes enlistadas se supone que depende de la edad (como variable sustituta de la experiencia), el número de hijos pequeños, el salario potencial de la mujer, el salario del esposo, el ingreso laboral de otros miembros y la demanda de trabajo. Las autoras estiman un modelo logit usando cifras de un par de encuestas levantadas en Tijuana y Torreón en 1987. El salario potencial se estima a partir de una ecuación salarial que incluye edad, edad al cuadrado, años de educación, años de habitar la ciudad, hijos menores de 18 años, el salario del marido y el ingreso laboral de otros miembros del hogar.

Cuando se examinan los resultados del modelo logit se verifica que los coeficientes del cambio en probabilidad de participar en el sector informal o en el sector formal son sorprendentes. O bien no resultan ser estadísticamente distintos de cero (un estadístico  $t$  no significativo) o bien, su contribución al cambio en la probabilidad de ubicarse en uno o en otro sector es bajísima, de un orden de magnitud entre un millonésimo y un diezmillonésimo. A pesar de estos desalentadores resultados, las autoras afirman que "el salario potencial de las mujeres está, como era de esperarse, asociado positivamente con una mayor participación en el sector formal". Para que el lector juzgue el valor de este enunciado hay que señalar que el aumento en la probabilidad de estar ocupada en el sector formal debido a un aumento de un peso en el salario potencial promedio es, según el cuadro 5 del artículo, del orden de uno entre un millón.

A pesar de la desconexión entre un pretendido modelo teórico y los resultados empíricos tan endeble, las autoras son capaces de afirmar también que: "Los determinantes de la participación de las mujeres mexicanas casadas en el sector formal, son semejantes a los de los países desarrollados". No deja de sorprender el nivel de generalización que se puede alcanzar con una muestra de dos ciudades, 734 observaciones y coeficientes de una regresión logit ya sea estadísticamente no significativos o con magnitudes irrelevantes desde el punto de vista económico.

### **Las explicaciones del Institucionalismo:**

El institucionalismo, en su vertiente que se autodenomina "radical" (Peterson y Brown, 1994), plantea una distancia respecto de las propuestas neoclásicas y de las marxistas. No acepta que la economía sea solamente el estudio de la elección individual, bajo condiciones de escasez. Ni tampoco lo que denominan "el determinismo económico" del marxismo. Al postular que la conducta económica es más compleja que la simple maximización de una inobservable función de utilidad, también argumenta que esta conducta no se puede reducir a las relaciones de propiedad de los medios de producción. Afirman los institucionalistas radicales que las decisiones individuales solo pueden comprenderse en el contexto cultural en que éstas son tomadas. Dentro del contexto cultural se incluyen las instituciones. La propuesta institucionalista aquí examinada no posee una metodología bien esbozada, más bien recurre a un tipo de análisis que se

puede denominar "casuístico"<sup>26</sup>. Lo anterior es claro en los intentos institucionalistas de explicar la segregación laboral por sexo (Haggerty y Johnson, 1995). En ese trabajo se argumenta que la propuesta neoclásica de explicar las diferencias salariales entre hombres y mujeres, a partir de la inversión diferente en capital humano, es muy limitada y, de hecho, equivocada. Se argumenta en el artículo que la decisión de invertir en capital humano no es una decisión autónoma. Mas bien está condicionada por factores de corte institucional, que ejercen un efecto de retroalimentación sobre las trayectorias laborales de las mujeres<sup>27</sup>. Entre estas instituciones se incluye a las agencias encargadas del medio ambiente y la educación: La falta de atención a los problemas ambientales en zonas marginadas incide en problemas de salud que dificultan el aprendizaje, mientras que en esas mismas zonas, la educación tiende a ser de inferior calidad.

### **Los mercados segmentados de trabajo.**

Una explicación no ortodoxa de la persistencia de la segregación ocupacional se encuentra en Thurow (1975) quien plantea un modelo de competencia por puestos de trabajo. Este enfoque supone que los trabajadores compiten por un número reducido de puestos de trabajo, y que algunas características individuales como el sexo y el origen étnico sirven como mecanismo de selección. Las prácticas de contratación discriminatorias prevalecen debido a la presencia del desempleo. Este enfoque se puede integrar fácilmente en un modelo dual del mercado de trabajo. En este modelo, una fracción pequeña de ciertos grupos sociales (mujeres, minorías raciales) tiene la posibilidad de ascenso en las cadenas laborales, es decir, del sector secundario del mercado de trabajo hacia el sector primario del mismo mercado. Recíprocamente, una mayor movilidad hacia abajo, del sector primario hacia el secundario. Se ha criticado el modelo dual (Mason, 1993) debido a que no permite explicar la persistencia de discriminación en el sector secundario del mercado de trabajo (Shulman, 1990). También se ha señalado (Mason 1993 y 1995; Schulman 1990) que la idea de que la

---

<sup>26</sup> Para un mayor desarrollo de las dificultades metodológicas que enfrenta el institucionalismo, véase el artículo de (Hodgson, 1994)

<sup>27</sup> En párrafos anteriores se hizo referencia al proceso de retroalimentación para explicar la permanencia de las mujeres en actividades de bajos salarios.

discriminación persiste por imperfecciones de mercado, es demasiado próxima a la racionalización neoclásica relativa a la existencia misma de la discriminación laboral. En (Mason, 1993 y 1995; Williams, 1991) se puede encontrar un intento, basado en el marxismo, de explicar la discriminación persistente a partir del efecto combinado de la lucha de clases y la exclusión racial. Este modelo se puede extender para incluir la exclusión laboral derivada de consideraciones de género. La idea básica es que la existencia de un ejército de reserva permite que los criterios raciales o de género sean utilizados como elementos de exclusión laboral.<sup>28</sup> En este modelo los mecanismos de la acumulación que inciden en la formación y persistencia del ejército de reserva, se unen a la noción capitalista jerárquica del trabajo, para crear los límites donde existe y actúa la discriminación laboral.

## **2.8. Valoración. Avances y retrocesos.**

Más de tres décadas de debate sobre el trabajo de las mujeres y sobre la opresión a la que han estado sometidas, han resultado en importantes avances y lamentables retrocesos. Un producto destacado de estos esfuerzos es la abundante literatura sobre aspectos teóricos y empíricos de la división sexual del trabajo. El interés por estudiar la división sexual del trabajo (dentro y fuera del hogar) es compartido, hoy en día, por economistas no feministas y por investigadores -feministas y no feministas- de otras disciplinas, como la sociología, la antropología, la historia y la filosofía. Como resultado del debate feminista, la división sexual del trabajo es ya un aspecto importante de los estudios sobre economía laboral y fuerza de trabajo.

Entre las principales aportaciones del pensamiento feminista está la de haber formulado la categoría de género, claramente definida como una construcción social. Como sostienen Jaggar y Rothenberg, la formulación de esta categoría como algo separado del sexo, fue una gran ruptura teórica porque hizo visible un sistema de dominación

---

<sup>28</sup> A partir del trabajo de Braverman (1982), publicado por vez primera en 1975, se identifica a las mujeres como forma latente del ejército de reserva del capital. En Bouillaguet y Gauvin (1993), a propósito del caso de Francia, se discute el cambio de las mujeres de forma latente del ejército de reserva a la forma flotante del mismo. Por tanto, el papel de las mujeres en el trabajo extradoméstico adquiere una importancia mayor en el capitalismo contemporáneo que la atribuida por el feminismo tradicional. Esto exige un estudio más profundo del papel que juegan hoy las mujeres en la reproducción social del capitalismo.

masculina, hasta entonces considerado como un hecho inmutable de la naturaleza (Jaggar y Rothenberg, 1993, p. xvi). Como resultado de la ruptura teórica, la división del trabajo entre hombres y mujeres pudo ser reconocida como un fenómeno social.

Otra contribución del feminismo fue la de reivindicar el trabajo doméstico como un tema importante de estudio. Desde la corriente neoclásica, el primero en reconocer a dicho trabajo como generador de productos, y a la familia como una unidad de producción y consumo, fue el prominente teórico Gary Becker. Al introducir el trabajo doméstico como un argumento de la función de utilidad, Becker está entonces en condiciones de usar las técnicas de la teoría neoclásicas para hablar así de una unidad de producción familiar, que es el hogar. Frente a este novedoso enfoque se erige como obstáculo insuperable el supuesto implícito en la teoría neoclásica, de que la mercancía fuerza de trabajo es una mercancía peculiar, ya que a diferencia de cualquier otra mercancía no tiene costo de producción.<sup>29</sup> Este supuesto es necesario para garantizar que los individuos puedan optar entre el ocio y el trabajo sin otro límite que sus preferencias. Si se considera a la mercancía trabajo como a cualquier otra mercancía (es decir se reconoce la existencia de un costo de producción), sería imposible el optar libremente entre ocio y trabajo y por tanto, no se podría construir una función estándar de oferta de trabajo, con lo que la teoría neoclásica del mercado de trabajo no existiría.

El feminismo neoclásico critica a Becker por suponer que el jefe de familia es altruista cuando en realidad la relación que ejerce el hombre es de poder; haciendo por lo tanto, que los intereses del hombre y la mujer sean antagónicos. Esta crítica es, de hecho, superada por los desarrollos recientes de la economía de la familia, donde se consideran por separado las "utilidades" negociadas del hombre y de la mujer. La aportación del feminismo a la corriente neoclásica consiste en introducir la idea de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres en el hogar. Así, el género se convierte, en eje único de desigualdad social, o bien en expresión de preferencias (y funciones de utilidad) distintas entre hombres y mujeres.

---

<sup>29</sup> Mientras la curva de oferta individual de cualquier mercancía distinta a la fuerza de trabajo corresponde a los costos marginales de producción, la oferta individual (personal o familiar) de fuerza de trabajo está determinada por las preferencias personales, que se derivan de una función de utilidad, donde se opta libremente entre el ocio o el trabajo.

El feminismo marxista, al abordar el tema del trabajo doméstico de las mujeres, no se limita a señalar la subordinación de las mujeres, sino que destaca la importancia de éste trabajo para la reproducción de la fuerza de trabajo y del propio sistema económico. Otra de sus aportaciones fue la de identificar a la segregación ocupacional como un mecanismo de diferenciación social entre hombres y mujeres.

Los estudios sobre el trabajo doméstico, realizados desde diferentes perspectivas teóricas, han mostrado su importancia para la reproducción, no solo de las familias individuales y de la fuerza de trabajo, sino del sistema económico y social. También han demostrado que la familia sigue siendo una unidad de producción y no sólo de consumo.

Una discusión importante para los fines de esta tesis es el estatuto que ocupa el trabajo doméstico, en tanto consiste en una serie de tareas absolutamente necesarias para garantizar la reproducción de las unidades familiares y del conjunto de la sociedad. A tal grado es importante este tipo de trabajo que Seccombe (1992) propone añadir a la idea de modo de producción, todas las tareas vinculadas a la reproducción social, en particular las tareas encaminadas a la producción-reproducción de la fuerza de trabajo. En una óptica más restringida, la pregunta que se ha planteado en algunos círculos de economistas feministas es si la naturaleza del trabajo doméstico lo hace de tipo productivo o improductivo. Sobre este punto vale la pena recuperar la noción de trabajo productivo para el capital que aparece en (Sabrán y Tonak, 1999)<sup>30</sup>. Partiendo de una posición compartida por autores como Shaikh (Sahikh y Tonak, 1994) y Moseley (1986), esos autores sugieren que la distinción entre trabajo productivo e improductivo es central para entender la evolución de las economías capitalistas al nivel más general (Sabrán y Tonak, 1999, 118). Respecto del trabajo doméstico, en particular, ellos plantean:

La actividad de trabajo doméstico, predominantemente llevada a cabo por mujeres, no es una actividad de consumo, sino un elemento necesario de la producción de los materiales que se van a consumir. Sin el trabajo doméstico, los bienes de consumo no pueden adquirir la forma final en la que van a ser consumidos (incluyendo las formas de consumo creadas socialmente). Por tanto, el trabajo doméstico es una actividad de producción (p.148).

---

<sup>30</sup> En este artículo se encuentran referencias importantes sobre la polémica que rodea el concepto de trabajo productivo-improductivo.

Pero señalan también que, a pesar de tratarse de una actividad de producción, en tanto producción de valores de uso, el que tales actividades no sean productivas para el capital, no significa que deban ser minimizadas. De hecho afirman:

[el trabajo doméstico].. es un elemento esencial dentro del gasto total de trabajo global en cualquier sociedad y debe ser reconocido como tal. Sin embargo, no crea plusvalor inmediata y directamente y esto último es lo que cuenta para decidir que es trabajo productivo en el capitalismo (p. 149).

Si bien el trabajo doméstico no genera plusvalor, como tampoco lo genera el trabajo no asalariado involucrado la producción y distribución de mercancías e incluso mucho trabajo asalariado (trabajadores indirectos, burocracia, fuerzas del orden, etc.), eso no implica que sea irrelevante para el funcionamiento del sistema. Igual que las formas no capitalistas de producción y distribución de mercancías, el trabajo doméstico juega un papel fundamental en la reproducción de la fuerza de trabajo y del sistema mismo, como bien lo señala Seccombe. Mientras menos desarrollado se encuentre el capitalismo, más descansará la producción no capitalista de valores de uso y valores de cambio generados mediante trabajo no asalariado. Pero aun en las economías de capitalismo avanzado, la producción doméstica ocupa una parte muy importante del tiempo de involucrado en la reproducción social<sup>31</sup>. Este punto se abordará con cierto detalle en el capítulo III.

Del análisis conjunto de los estudios hechos a la luz de la perspectiva marxista se concluye que no existe la mujer típica. El examen, en distintas realidades concretas, de la división del trabajo (incluyendo la esfera doméstica y la esfera de la producción mercantil) muestra la existencia de una gama muy variada de relaciones de género. La situación de las mujeres varía significativamente según el sitio que ocupan en la escala social allí existente (clase social y estrato de clase, raza o etnia cuando estos son elementos de

---

<sup>31</sup> De acuerdo con la información disponible entre fines de los ochenta y principios de los noventa, para un conjunto de 15 países de la OCDE, la importancia relativa del trabajo doméstico en el tiempo de trabajo total fluctuaba entre un tercio y 61% (cuadro 3.9).

diferenciación social). En particular, esto comprueba que la idea de que el género es más importante que la clase social para entender la situación de la mujer es un equívoco.

La propuesta institucionalista es, de todas las reseñadas, la menos desarrollada. Su contribución principal ha sido insistir en el papel que juegan instituciones como la cultura, en el sentido más amplio, en la explicación de los patrones de trabajo de la mujer, tanto en el hogar como fuera de él. Hay que señalar que las instituciones (estado, familia, escuelas) y los arreglos institucionales (la existencia de agencias de atención a los niños, las pensiones) juegan también un papel importante en las propuestas de origen marxista.

Las economistas feministas privilegian la preocupación feminista que acerca a las economistas de diversas corrientes y minimizan la relevancia de las diferencias teóricas, destacando así una suerte de "pluralidad" virtuosa dentro del feminismo. Tal síntesis oculta diferencias metodológicas fundamentales entre distintas posiciones teóricas en la economía. Así, la asimilación de la categoría de género en la teoría neoclásica contemporánea tiene un resultado semejante a lo ocurrido con los elementos revolucionarios del keynesianismo que desaparecieron en medio de la "fusión" que da origen a la síntesis neoclásica.

Una visión con una pluralidad acrítica podría inducir a que se realicen estudios donde supuestamente se estarían tomando en cuenta el género, la clase, la raza, etc., pero como atributos individuales y no como procesos sociales. Con esto las categorías serían tergiversadas. Habría además una involución si en los estudios de género, la escuela neoclásica se vuelve dominante, pues esta corriente promueve el estudio de una mujer genérica (prototipo), transformando al género en la única diferenciación social relevante.

Una parte del debate sobre el trabajo femenino tiene connotaciones cercanas al dilema metodológico de cómo estudiar a las sociedades: a partir de la suma de las acciones de los individuos aislados o a partir de grupos preexistentes en los cuales se inserta la acción individual.

Es por esta razón que son opuestos los puntos de vista de la teoría neoclásica, y el del marxismo, en sus diversas variantes. Por ejemplo, ¿cómo conciliar el argumento de la ortodoxia neoclásica según el cual todos los agentes son iguales, con el hecho concreto de la diversidad de posiciones de clase que tienen hombres y mujeres en las economías

reales? Otro ejemplo se tiene en la peculiar definición de racionalidad neoclásica. Esta se reduce al hecho totalmente subjetivo de actuar conforme a preferencias individuales, siempre estables y según las cuales cualquier individuo siempre sabe como elegir entre dos opciones. Tales preferencias son siempre un dato y nunca un hecho a explicar, con lo cual la racionalidad entendida en su significación neoclásica (maximización del orden de preferencias individuales) está en última instancia determinada por la sicología individual o por la cultura.<sup>32</sup> El modelo de conducta neoclásico se supone entonces aplicable en forma universal a todo lugar y en todo momento. Por lo cual las diferencias entre países, regiones y épocas se expresan sólo en cambios en los parámetros del modelo y nunca en su lógica de operación (Rubery, 1993, Capítulo 11).

Los argumentos anteriores se aplican con toda su fuerza a las propuestas de la llamada economía de la familia. Muchos de sus resultados son tautológicos o contradictorios<sup>33</sup>, incluso desde el punto de vista neoclásico.<sup>34</sup> Esas proposiciones tienen, además, un escaso o nulo apoyo empírico. Está siempre presente la tentación de calificar a esta teoría de antifeminista, pero, como señala Bergman (1995), decir que los teóricos neoclásicos de la familia no son feministas, es semejante a decir que los tigres de Bengala no son vegetarianos.

Los resultados de los estudios que tomando en cuenta el contexto estructural analizan la segregación ocupacional y la evolución de los salarios, aspectos que no siempre se abordan de manera simultánea, ponen de manifiesto la complejidad de los mercados de trabajo, además de arrojar cierta luz sobre las múltiples causas de la desigualdad salarial por género en el mundo contemporáneo. Pero junto con el desarrollo de fructíferos estudios de este tipo, siguen proliferando como hongos los trabajos que insisten en atribuir la desigualdad salarial a las diferencias en calificación o experiencia en el trabajo o, en su defecto, a una discriminación directa y deliberada de los empleadores en contra de las mujeres que es producto de sus preferencias individuales.

---

<sup>32</sup> Una crítica de la teoría neoclásica del consumo se encuentra en (Ackerman, 1997)

<sup>33</sup> Para una crítica de la propuesta de la Escuela de Chicago ver (Bergman, 1995 y Woolley 1996).

<sup>34</sup> Por ejemplo, la existencia de un equilibrio general competitivo supone la inexistencia de comunicación entre los agentes (Debreu, 1959). Lo anterior no es cierto en el caso de una unidad familiar. No obstante los teóricos de la Escuela de Chicago hacen caso omiso de estos problemas.

Tales estudios consisten en la elaboración de modelos matemáticos (inspirados en la teoría del capital humano combinada con cierta influencia feminista) aplicados a los resultados de un censo o una encuesta de un determinado país, región o ciudad, donde el nivel salarial se hace depender, por lo general, de los años de escolaridad de las personas (usada como variable proxy de calificación) y de su edad (variable que supuestamente mide la experiencia en el trabajo) y el residuo es interpretado como una medida de discriminación. El avance que han tenido estos modelos es volverse más realistas (que no implica más creíbles), en el sentido de que toman en consideración factores olvidados por la teoría neoclásica tradicional del mercado de trabajo, pero que no reflejan la realidad, debido a su escaso poder explicativo. Poco ayudan a conocer mejor el funcionamiento de los mercados de trabajo, ya que el resultado estaba determinado de antemano al establecerse las supuestas relaciones de causalidad. La diferencia entre resultados de los múltiples estudios está en el peso que adquiere cada una de las variables independientes. Un denominador común a estos ejercicios matemáticos son los bajos coeficientes de correlación que arrojan los modelos, detalle que los autores suelen ignorar a la hora de obtener conclusiones, tal como se precisa en los ejemplos de aplicación al caso mexicano.

## Capítulo 3. El contexto mundial

### 3.1. Introducción

Hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, la división tradicional del trabajo por sexos estaba vigente aun en las economías más desarrolladas. El lugar que hombres y mujeres tenían asignado en las sociedades decimonónicas y que fue expresado con gran claridad por algunos poetas de la época, que ya fueron referidos en la introducción, había sufrido pocos cambios.

Este espíritu conservador se expresa en un libro de texto universitario de 1940:

“La mayor libertad social de la mujer ha llevado, de manera más o menos inevitable, a un mayor grado de laxitud sexual, una libertad que golpea el corazón de la estabilidad familiar... Cuando las mujeres trabajen, ganen y gasten como lo hacen los hombres, van a pedir derechos iguales a los de los hombres. Pero el derecho a comportarse como un hombre significa que también tendrá el derecho a portarse mal, tal como lo hace un hombre. El decaimiento de la moral establecida vino como una consecuencia” (Tyler, 1998, p. 40)

En el lapso de un siglo se ha incrementó en forma notable la participación de la mujer en el trabajo extra-doméstico remunerado, en casi todos los países del mundo. En especial durante las últimas tres décadas este aumento se acelera en forma notable (Bullock, 1994; Chafe, 1998).

Si bien es cierto que el desarrollo de la producción de mercancías a costa de la producción doméstica propicia de manera inexorable la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, no se trata de un proceso lineal. El ritmo al que ocurre dicha incorporación puede variar debido a múltiples factores (nivel de desarrollo económico, cambios en la composición sectorial del empleo, mejoras en la productividad, cambio técnico, etc.). Mas aun, en determinadas circunstancias la proporción de mujeres involucradas en la producción para el mercado ha disminuido. Hay evidencias de que durante las primeras etapas del desarrollo capitalista ocurre un descenso de la participación femenina en la fuerza de trabajo. Por ejemplo, en Estados Unidos al declinar las unidades agrícolas familiares y el trabajo industrial a domicilio en la última década del siglo XIX, se redujo la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo y sólo hasta 1940 recuperó el nivel alcanzado en 1890 (Ferber y Blau, 1992:29, 296). Algo semejante ocurrió en México durante las tres primeras décadas de este siglo, como consecuencia de la desaparición del sistema de las haciendas y de la sustitución del artesanado por la producción fabril,

mientras que en otras economías de América Latina de menor desarrollo, como Bolivia, Guatemala y Perú, el descenso de la participación femenina en la producción extradoméstica tuvo lugar entre 1950 y 1980 (Rendón, 1990).

Asimismo, en muchos de los países de capitalismo aun incipiente ha ocurrido un descenso continuo de la tasa global de participación femenina por lo menos desde 1950 hasta nuestros días. Tal es el caso de las naciones que integran el África Sub-Sahariana, de algunos países asiáticos como Nepal y Myanmar, y de Haití en el Caribe (Ferber y Blau, 1992; Naciones Unidas, 1995).

El movimiento de las mujeres a fines de los años sesenta y principios de los setenta, ayudó a crear una mayor conciencia frente a los problemas de discriminación social de que ellas son objeto en todos los ámbitos del planeta. Como un resultado derivado, han aparecido numerosos e importantes estudios que se centran en el trabajo femenino. De entre los diversos análisis, se distinguen los esfuerzos por explicar el aumento en la participación de las mujeres en el trabajo fuera del hogar, como consecuencia de los cambios ocurridos en la esfera económica, a nivel mundial. Otros estudios han señalado el escaso o nulo reconocimiento al trabajo realizado por las mujeres en el interior de los hogares, así como la situación desventajosa de las mujeres en muchos lugares de trabajo. Hay otros dos elementos de suyo importantes, pero menos discutidos en la literatura. El primero es el reconocer la importancia de la posición de la mujer en la esfera doméstica para entender la reproducción social y la explicación del lugar que ocupa actualmente la mujer en el trabajo fuera de los hogares. En segundo lugar está la necesidad de considerar lo que ocurre con los hombres en este cambiante mundo del trabajo, por ejemplo la pérdida de la estabilidad laboral y la baja en el nivel de ingresos. A pesar de que existen estudios que discuten esos elementos, es común que lo hagan de forma aislada y por lo tanto que no haya una síntesis de los mismos.

Este capítulo considera dichos elementos y añade un importante elemento ausente en muchos análisis: la interacción entre cambios en el terreno demográfico, económico y social.

### 3.2. Cambios en la composición de la fuerza de trabajo.

La incorporación de mujeres a la producción social que ocurrió durante la segunda guerra mundial en los países beligerantes continuó después de la contienda y se hizo extensiva a otras regiones del mundo. Hasta el inicio de los años sesenta, tal fenómeno se explica fácilmente por el auge inusitado que registró la economía mundial en ese entonces, lo que dio lugar a un crecimiento continuo de fuentes de trabajo (Glyn et al. 1991).

A partir de la recesión generalizada de principios de los setenta (misma que da inicio a la onda larga recesiva de alcance internacional que perdura hasta nuestros días<sup>35</sup>) ocurren dos procesos aparentemente contradictorios. Casi en todas partes, el desempleo (abierto o disfrazado) se convierte en un problema estructural, mientras que el proceso de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado acelera su ritmo de crecimiento. Este aumento del empleo femenino se produce tanto en tiempos de prosperidad como de recesión económica, y sean cuales fueren las políticas laborales y sociales aplicadas en distintos países (OIT, 1994, capítulo 2).

CUADRO 3-1

| TASAS DE ACTIVIDAD DE HOMBRE Y MUJERES DE 15 Y MAS AÑOS |         |      |      |         |      |      |
|---------------------------------------------------------|---------|------|------|---------|------|------|
|                                                         | MUJERES |      |      | HOMBRES |      |      |
|                                                         | 1970    | 1980 | 1990 | 1970    | 1980 | 1990 |
| <i>Regiones desarrolladas</i>                           |         |      |      |         |      |      |
| Europa oriental                                         | 56      | 56   | 58   | 79      | 77   | 74   |
| Europa occidental                                       | 37      | 42   | 51   | 78      | 75   | 72   |
| Otras desarrolladas                                     | 40      | 46   | 54   | 81      | 78   | 75   |
| <i>Africa</i>                                           |         |      |      |         |      |      |
| Africa del Norte                                        | 8       | 12   | 21   | 82      | 79   | 75   |
| Africa Sub-Sahariana                                    | 57      | 54   | 53   | 90      | 89   | 83   |
| <i>América Latina y el Caribe</i>                       |         |      |      |         |      |      |
| América Latina                                          | 22      | 25   | 34   | 85      | 82   | 82   |
| El Caribe                                               | 38      | 42   | 49   | 81      | 77   | 72   |
| <i>Asia y Pacífico</i>                                  |         |      |      |         |      |      |
| Asia Oriental                                           | 57      | 58   | 56   | 86      | 83   | 80   |
| Asia sud-oriental                                       | 49      | 51   | 54   | 87      | 85   | 81   |
| Asia del sur                                            | 25      | 24   | 44   | 88      | 85   | 78   |
| Asia Central                                            | 55      | 56   | 58   | 76      | 77   | 79   |
| Asia occidental                                         | 22      | 26   | 30   | 83      | 81   | 77   |
| Oceania                                                 | 47      | 46   | 48   | 88      | 86   | 76   |

Fuente: Naciones Unidas, *The World's Women 1995, Trends and Statistics*, Nueva York, 1995.

Nota: Las cifras de cada región son el promedio aritmético de las cifras correspondientes a los países que la integran.

<sup>35</sup> Sobre este punto ver la segunda edición del libro de Ernest Mandel (1995), en especial los capítulos 5 y 6.

En el cuadro 3.1 se presentan las tasas globales de participación de hombres y mujeres correspondientes a los años de 1970, 1980 y 1990. Estos datos permiten ofrecer un panorama general de los cambios ocurridos a en la composición de la fuerza de trabajo durante esas dos décadas.

Cabe advertir que el nivel de las tasas de actividad, sobre todo las femeninas, presenta diferencias significativas entre los países que integran una misma región, así como entre países con nivel de desarrollo semejante. Los datos contenidos en la última columna del cuadro 3-3 que se refieren a los países miembros de la OCED ejemplifican tales discrepancias<sup>36</sup>. Por ejemplo en el contexto europeo, las tasas de actividad de los países de la franja del mediterráneo resultan particularmente bajas. Asimismo, la forma de las curvas de participación femenina por grupos de edad varía entre países. En algunos como Italia, y España (donde la incorporación sostenida de mujeres al trabajo remunerado se inició hace menos de cincuenta años), el nivel más alto todavía corresponde a los grupos de edad relativamente jóvenes, debido a que la mayoría de las trabajadoras se retira al contraer matrimonio o convertirse en madres; en otros como Japón y Gran Bretaña se presenta el patrón de dos picos debido a que muchas mujeres reingresan a la fuerza de trabajo cuando los hijos crecen; mientras que en muchos otros (como Estados Unidos, Canadá y Francia) la forma de la curva es ya semejante a la masculina, es decir, los niveles más altos corresponden a las edades centrales.

Como se puede observar en el cuadro 3.1, entre 1970 y 1990, y especialmente en los años ochenta, la tasa de actividad económica de la población femenina en edad laboral registró un incremento significativo a nivel mundial, con excepción de cinco regiones: Europa del Este, Asia Central y Oceanía, donde el incremento de dicha tasa fue muy modesto, y Africa Sub-Sahariana y Asia Oriental donde disminuyó. Sin embargo, varios de los países que integran esta última región han registrado una creciente incorporación de mujeres al trabajo remunerado. Destaca en especial Corea del Sur, donde la tasa femenina de actividad pasó de 41.5% a 50% en el decenio de los ochenta (OIT, 1993; 103). En contraste, la tasa masculina de actividad muestra un

---

<sup>36</sup> Las tasas de actividad del cuadro 3.3 se refieren a la población de 15 a 64 años, mientras que las del cuadro 3.2 abarcan a la población de 15 y más años, lo que implica niveles más altos en el primer caso debido a la baja participación en la fuerza de trabajo de las personas de la tercera edad.

descenso en todas las regiones<sup>37</sup>, excepto en Asia Central. Como consecuencia del cambio en sentido opuesto de la tasa global de actividad hombres y mujeres, la tasa correspondiente a la población total se mantuvo prácticamente constante en algunas regiones, mientras que en otras se incrementó ligeramente.

En términos generales, las tendencias observadas durante los ochenta continúan en los noventa, con excepción de Europa Oriental y de la ex Unión Soviética, ya que la aguda crisis de transición que experimentan se ha reflejado en un descenso de la tasa global de actividad económica. La caída fue proporcionalmente mayor entre las mujeres que entre los varones. No obstante, las tasas de participación femenina de estos países siguen estando entre las más altas del mundo<sup>38</sup>. Por otra parte, en muchos países de industrialización media la caída de la tasa masculina de participación se ha visto frenada. Tal es el caso de Brasil, Chile y México en América Latina y de Corea en Asia Oriental (OIT, 1998; 239-242).

Hasta los años sesenta, la reducción de las tasas de actividad de los varones se explicaba por una menor participación de los jóvenes atribuible a la prolongación de la etapa estudiantil, que en muchos casos estuvo acompañada de una caída de la participación de los viejos debida a una cobertura creciente de los beneficios de la jubilación. Pero a partir de los años setenta, en los países industrializados, la caída de la tasa global de participación masculina se acentúa sobre todo porque el retiro ocurre a edades cada vez más tempranas, hecho que contrasta con el aumento de la esperanza de vida de la población. En varios países de Europa, tal fenómeno se vio favorecido por los programas de retiro anticipado adoptados con la intención de mitigar el desempleo y dejar los puestos de trabajo a las personas más jóvenes; pero más allá de estas medidas, la caída de las tasas de actividad de los varones mayores de 54 años ha ocurrido en los países más desarrollados de la OECD, con excepción de Japón (de Jouvenel, 1989). Más aun, como puede observarse en el cuadro 3.2, desde los ochenta se registra ya una reducción generalizada -a todos los grupos de edad- de las tasas masculinas de actividad en Estados Unidos, Alemania, Francia y España, y en Noruega tal disminución empieza

---

<sup>37</sup> La tendencia a disminuir de la tasa de actividad de la población masculina en edad laboral era observable por lo menos desde los años cincuenta en varias regiones (OIT, 1997).

<sup>38</sup> Véase (OIT, 1992), (OIT 1994), la parte tercera y el cuadro IV del Anexo estadístico de (OIT, 1995).

después de los 24 años. En algunos de estos países, la disminución de las tasas de actividad de los jóvenes (incluidas las mujeres) es particularmente aguda.

En cambio en Japón, el descenso en la tasa global de actividad de los varones se debe a la reducción de las tasas correspondientes a los mayores de 59 años. No obstante éstas siguen siendo considerablemente elevadas en comparación con las de los europeos y norteamericanos del mismo grupo de edad. Por otra parte, y en contraste con lo que ocurre en el resto de países industrializados, los japoneses de 15 a 59 años han aumentado sus tasas de participación, en especial los jóvenes de 15 a 24, quienes hasta antes de esa fecha presentaban la tendencia opuesta.

Mientras tanto, en todos los países antes mencionados la participación femenina continúa incrementándose, excepto en los primeros y en los últimos grupos de edad.

La reestructuración mundial también ha tenido efectos diferenciados en los países denominados "en vías de desarrollo".

Los casos de Corea y de México ejemplifican los cambios en la composición de la fuerza de trabajo por sexo y edad en países de desarrollo intermedio, con inserciones distintas en la nueva división internacional del trabajo.

En Corea, que se distingue a nivel mundial por el incremento de su producción y de sus exportaciones, la tasa global de actividad aumentó, entre 1981 y 1989, de 42.4% a 47.7% en el caso de las mujeres y de 71.7% a 76.4% en el caso de los hombres. Sin embargo, el incremento del empleo masculino se distribuyó de manera desigual entre los trabajadores de distintas edades, ya que los mayores de 30 años vieron descender sus tasa de actividad (Cuadro 3.2)

En México, que ha tenido un desempeño económico contrastante con el de Corea, las tasas globales de actividad de hombres y mujeres también han aumentado desde los años ochenta, si bien a un ritmo menos espectacular. El incremento de las tasas de actividad se debió principalmente a la expansión de empleos no asalariados de menos de 15 horas. En el caso de los hombres, se registró una disminución de las tasas de actividad de los mayores de 40 años, que se vio compensada por un crecimiento de las tasas correspondientes a los jóvenes. Así, igual que en los casos de Japón y Corea, se advierte un proceso de rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo masculina.

CUADRO 3-2  
TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO EN PAISES SELECCIONADOS.

| ESTADOS UNIDOS |         |      |         |      | JAPÓN          |         |      |         |      |
|----------------|---------|------|---------|------|----------------|---------|------|---------|------|
| Grupos de edad | Hombres |      | Mujeres |      | Grupos de edad | Hombres |      | Mujeres |      |
|                | 1981    | 1993 | 1981    | 1993 |                | 1980    | 1993 | 1980    | 1993 |
| 15-19 años     | nd      | 39.8 | nd      | 38.4 | 15-19 años     | 17.4    | 19.0 | 18.8    | 17.4 |
| 20-24 años     | 86.1    | 75.9 | 69.7    | 70.1 | 20-24 años     | 70.6    | 75.2 | 71.1    | 74.5 |
| 25-29 años     | 93.9    | 90.4 | 67.8    | 74.7 | 25-29 años     | 96.3    | 96.5 | 49.4    | 64.3 |
| 30-44 años     | 95.1    | 90.1 | 66.2    | 74.9 | 30-44 años     | 97.6    | 98.2 | 54.0    | 62.4 |
| 45-49 años     | 93.1    | 89.0 | 64.3    | 75.3 | 45-49 años     | 97.1    | 97.9 | 62.3    | 71.9 |
| 50-54 años     | 88.9    | 87.0 | 57.9    | 69.4 | 50-54 años     | 95.6    | 97.2 | 58.7    | 66.9 |
| 55-59 años     | 80.5    | 77.4 | 49.0    | 57.0 | 55-59 años     | 94.0    | 94.1 | 50.7    | 56.4 |
| 60-64 años     | 57.8    | 54.9 | 32.3    | 37.4 | 60-64 años     | 81.5    | 75.6 | 38.8    | 40.1 |
| 65 y más años  | 17.7    | 15.2 | 7.5     | 7.5  | 65 y más años  | 45.5    | 37.9 | 16.1    | 15.9 |

| ESPAÑA         |         |      |         |      | COREA          |         |      |         |      |
|----------------|---------|------|---------|------|----------------|---------|------|---------|------|
| Grupos de edad | Hombres |      | Mujeres |      | Grupos de edad | Hombres |      | Mujeres |      |
|                | 1982    | 1993 | 1982    | 1993 |                | 1981    | 1994 | 1981    | 1994 |
| 15-19 años     | 49.2    | 31.0 | 37.6    | 25.8 | 15-19 años     | 21.6    | 10.4 | 25.2    | 15.6 |
| 20-24 años     | 65.8    | 68.0 | 57.0    | 57.7 | 20-24 años     | 46.4    | 58.3 | 47.2    | 64.7 |
| 25-29 años     | 93.2    | 89.3 | 48.0    | 68.5 | 25-29 años     | 87.3    | 90.2 | 30.7    | 45.6 |
| 30-44 años     | 96.5    | 95.4 | 31.6    | 55.6 | 30-44 años     | 99.2    | 96.8 | 52.4    | 56.5 |
| 45-49 años     | 94.0    | 93.1 | 27.8    | 39.6 | 45 y más años  | 86.2    | 78.3 | 45.2    | 44.9 |
| 50-54 años     | 90.3    | 88.6 | 25.9    | 31.8 | 45-64 años     | 96.8    |      | 56.5    |      |
| 55-59 años     | 83.3    | 73.6 | 22.8    | 24.4 |                |         |      |         |      |
| 60-64 años     | 60.2    | 44.8 | 17.2    | 16.2 | 45-49 años     |         | 95.1 |         | 61.1 |
| 65 y más años  | 8.2     | 3.1  | 2.9     | 1.7  | 50-54 años     |         | 91.5 |         | 58.7 |
|                |         |      |         |      | 55-59 años     |         | 84.4 |         | 53.9 |
|                |         |      |         |      | 60-64 años     |         | 53.8 |         | 27.9 |

| FRANCIA        |         |      |         |      | NORUEGA        |         |      |         |      |
|----------------|---------|------|---------|------|----------------|---------|------|---------|------|
| Grupos de edad | Hombres |      | Mujeres |      | Grupos de edad | Hombres |      | Mujeres |      |
|                | 1981    | 1993 | 1981    | 1993 |                | 1981    | 1993 | 1981    | 1993 |
| 15-19 años     | 23.7    | 9.8  | 15.1    | 6.7  | 15-19 años     | nd      | 36.5 | nd      | 36.5 |
| 20-24 años     | 78.6    | 60.4 | 67.4    | 51.8 | 20-24 años     | 67.1    | 72.8 | 60.9    | 63.6 |
| 25-29 años     | 94.3    | 92.9 | 68.4    | 82.4 | 25-29 años     | 89.8    | 85.6 | 62.1    | 75.9 |
| 30-44 años     | 96.9    | 96.8 | 60.9    | 79.1 | 30-49 años     | 97.9    | 91.8 | 73.9    | 81.1 |
| 45-49 años     | 95.6    | 94.8 | 53.7    | 78.2 | 50-59 años     | 90.6    | 85.5 | 64.8    | 68.9 |
| 50-54 años     | 91.4    | 91.2 | 52.6    | 65.5 | 60 y mas       | 40.0    | 31.9 | 17.3    | 21.3 |
| 55-59 años     | 78.7    | 69.3 | 45.1    | 47.8 | 60-64 años     |         | 61.5 |         | 45.8 |
| 60-64 años     | 42.2    | 18.2 | 23.3    | 15.1 | 65-69 años     |         | 25.8 |         | 16.7 |
| 65 y más años  | 5.3     | 2.5  | 2.6     | 1.3  | 70-74 años     |         | 7.0  |         | 3.7  |

| ALEMANIA       |         |      |         |      |
|----------------|---------|------|---------|------|
| Grupos de edad | Hombres |      | Mujeres |      |
|                | 1981    | 1993 | 1981    | 1993 |
| 15-19 años     | 46.4    | 39.4 | 40.4    | 34.3 |
| 20-24 años     | 81.4    | 77.7 | 71.0    | 72.5 |
| 25-29 años     | 89.4    | 86.8 | 63.8    | 72.5 |
| 30-44 años     | 97.7    | 96.7 | 56.7    | 70.1 |
| 45-49 años     | 96.5    | 95.8 | 53.2    | 68.7 |
| 50-54 años     | 93.1    | 92.9 | 48.2    | 60.8 |
| 55-59 años     | 81.9    | 81.5 | 39.0    | 45.5 |
| 60-64 años     | 44.4    | 34.9 | 13.3    | 11.9 |
| 65 y más años  | 7.0     | 4.9  | 2.8     | 2.0  |

En 1993 las cifras de España se refieren a la población de 16 y más años. Las de Noruega a la de 15 a 74 años. En Corea, para 1994 el último grupo de edad abarca los 64 y más años.

Fuente: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1982 y 1994, y 1995 (en el caso de Corea).

Tanto en los países industrializados como en los de menor desarrollo, la composición de la fuerza de trabajo experimenta dos cambios importantes. Junto con el proceso de feminización ampliamente documentado en la literatura contemporánea, está ocurriendo un fenómeno no menos importante: los años de vida laboral se reducen. En todas partes, los varones adultos se retiran de la actividad económica a edades cada vez más tempranas y en algunos lugares ingresan cada vez más tarde. Es de suponerse que estos procesos se hagan extensivos a las mujeres conforme su nivel de participación se acerque al de los hombres.

Las apreciaciones relativas a los procesos de feminización y rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo (observables en algunas naciones) deben matizarse en función de la amplitud de la jornada laboral. La gran mayoría de los varones adultos desempeña ocupaciones de tiempo completo, mientras que muchas mujeres participan en el trabajo remunerado a tiempo parcial debido a que, en todas partes, las tareas del hogar y el cuidado de los hijos siguen siendo "deberes femeninos". También es probable que una proporción importante de los jóvenes trabaje a tiempo parcial por tener que combinar el estudio con el trabajo, como ocurre en Estados Unidos (Tilly, 1996, cuadro 2.3).

El cuadro 3.3 muestra la importancia que tiene el trabajo a tiempo parcial entre las mujeres de naciones con culturas y niveles de desarrollo distintos. Tanto en los países más industrializados, como en los menos avanzados de la OECD, las mujeres trabajan a tiempo parcial con más frecuencia que los hombres, si bien el peso relativo de los puestos a tiempo parcial en el empleo femenino varía entre regiones y países. Es particularmente alto en Suiza y Holanda donde rebasa el 50%; de alrededor del 40% en Australia, Turquía, el Reino Unido, México y las naciones nórdicas (con excepción de Finlandia<sup>39</sup>). La menor importancia relativa del trabajo a tiempo parcial de Finlandia es compartida por los países de la franja del mediterráneo, mientras que en el resto de Europa, Japón y las dos naciones industrializadas de América del Norte, la proporción de mujeres que desempeña una jornada inferior a la considerada como normal fluctúa entre alrededor de una cuarta parte y poco más de un tercio.

---

<sup>39</sup> Se ha encontrado que en Finlandia, el papel de ama de casa de tiempo completo nunca ha estado ampliamente establecido (Meikas y Anker, 1998).

**CUADRO 3-3**  
**IMPORTANCIA RELATIVA DEL EMPLEO A TIEMPO PARCIAL POR SEXO Y TASA FEMENINA**  
**DE PARTICIPACIÓN EN 25 PAÍSES DE LA OECD. 1993.**

| Países                       | Empleo a tiempo parcial* en el empleo total (%) |         |         | Mujeres en el empleo a tiempo parcial (%) | Tasa de participación de la población de 15 a 64 años. 1991-1993 |         |
|------------------------------|-------------------------------------------------|---------|---------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------|
|                              | Total                                           | Hombres | Mujeres |                                           | Hombres                                                          | Mujeres |
| <i>América del Norte</i>     |                                                 |         |         |                                           |                                                                  |         |
| Canadá                       | 17.2                                            | 9.8     | 26.2    | 68.9                                      | 82                                                               | 68      |
| Estados Unidos               | 17.5                                            | 10.9    | 25.3    | 66.2                                      | 81                                                               | 67      |
| México                       | 31.9                                            | 26.9    | 43.2    | 41.6                                      | 87                                                               | 38      |
| <i>Área del Pacífico</i>     |                                                 |         |         |                                           |                                                                  |         |
| Australia                    | 23.9                                            | 10.3    | 42.3    | 75.3                                      | 83                                                               | 62      |
| Japón                        | 21.1                                            | 11.4    | 35.2    | 67.7                                      | 84                                                               | 58      |
| Nueva Zelanda                | 21.2                                            | 9.7     | 35.7    | 74.2                                      | 83                                                               | 64      |
| <i>Países Nórdicos</i>       |                                                 |         |         |                                           |                                                                  |         |
| Dinamarca                    | 23.3                                            | 11.0    | 37.3    | 74.9                                      | 87                                                               | 78      |
| Finlandia                    | 8.6                                             | 6.2     | 11.1    | 63.1                                      | 77                                                               | 70      |
| Islandia                     | 27.2                                            | 9.9     | 47.5    | 80.4                                      | nd                                                               | nd      |
| Noruega                      | 27.1                                            | 9.8     | 47.6    | 80.5                                      | 81                                                               | 70      |
| Suecia                       | 24.9                                            | 9.1     | 41.4    | 81.3                                      | 81                                                               | 77      |
| <i>Otros Países Europeos</i> |                                                 |         |         |                                           |                                                                  |         |
| Austria                      | 10.1                                            | 1.7     | 22.8    | 89.7                                      | 80                                                               | 58      |
| Bélgica                      | 12.8                                            | 2.3     | 28.5    | 89.3                                      | nd                                                               | nd      |
| Francia                      | 13.7                                            | 4.1     | 26.3    | 83.3                                      | 75                                                               | 61      |
| Alemania                     | 15.1                                            | 2.9     | 32.0    | 88.6                                      | 82**                                                             | 58**    |
| Grecia                       | 4.3                                             | 2.6     | 7.6     | 61.6                                      | 84                                                               | 46      |
| Irlanda (1991)               | 10.8                                            | 4.8     | 21.3    | 71.7                                      | 80                                                               | 39      |
| Italia                       | 5.4                                             | 2.5     | 11.0    | 70.5                                      | 83                                                               | 48      |
| Luxemburgo                   | 7.3                                             | 1.0     | 18.3    | 91.2                                      | nd                                                               | nd      |
| Holanda                      | 33.4                                            | 13.6    | 63.0    | 75.7                                      | 76                                                               | 47      |
| Portugal                     | 7.4                                             | 4.5     | 11.1    | 66.3                                      | 77                                                               | 59      |
| España                       | 6.6                                             | 2.4     | 14.8    | 75.6                                      | 77                                                               | 44      |
| Suiza                        | 28.1                                            | 8.6     | 54.1    | 82.5                                      | nd                                                               | nd      |
| Turquía                      | 24.8                                            | 17.9    | 40.4    | 50.2                                      | 80                                                               | 35      |
| Reino Unido                  | 23.3                                            | 6.6     | 43.8    | 84.5                                      | 86                                                               | 67      |

\* El término "tiempo parcial" se aplica al empleo que involucra menos de las horas normales de trabajo por semana o por mes. No existe una definición única al respecto entre estos países. En el caso de México se consideró a las personas que trabajaron menos de 35 horas semanales.

\*\* Las cifras de Alemania corresponden al periodo 1990-1992.

nd = No hay datos en la fuente utilizada.

Fuente: Cifras sobre tiempo parcial, para México: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo de 1993; para los otros 24 países: Employment Outlook, julio de 1995 tomadas de Melkas y Anker, 1998, p. 11. Tasas de actividad: OIT, El trabajo en el mundo, 1995 y 1994 (para Alemania).

De hecho, la proliferación de empleos de tiempo parcial es uno de los principales elementos que explican el aumento inusitado de las tasas femeninas de participación en los países industrializados. El empleo a tiempo parcial ha tendido a crecer a mayor velocidad que el empleo a tiempo completo, como lo ejemplifica el *grupo de los siete*, cuyos datos se incluyen en el cuadro 3-4. Esto se debe a que muchos empleadores están buscando reducir los costos laborales mediante la flexibilización del mercado de trabajo. Uno de los mecanismos comúnmente utilizados es la contratación de trabajadores temporales o a tiempo parcial, quienes no reciben todos los beneficios de la regulación laboral (Bamber y Lansbury, 1998; 332-333).

CUADRO 3-4  
PAÍSES DEL G-7. TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL EMPLEO.  
1970-1993

|                | A tiempo completo | A tiempo parcial |
|----------------|-------------------|------------------|
| Estados Unidos | 1.6%              | 2.3%             |
| Canadá         | 1.4%              | 4.8%             |
| Japón          | 0.6%              | 3.2%             |
| Francia        | -0.1%             | 4.5%             |
| Alemania       | 0.3%              | 2.9%             |
| Italia         | 0.8%              | 0.2%             |
| Reino Unido    | -0.2%             | 2.3%             |

Fuente: OECD, Tomado de: Departamento del Trabajo de Estados Unidos, *International Labor Comparisons Among the G-7 Countries: A Chartbook*, Washington, D.C., 1995, p. 21.

En los países de la OCED para los cuales se dispone de datos recientes, la mediana de los ingresos por hora de quienes laboran a tiempo parcial es menor que la correspondiente a los trabajadores de tiempo completo; además los contratos temporales son mucho más frecuentes entre los primeros y tienden a recibir menos capacitación. Pero, mientras la mayoría de los hombres que trabajan a tiempo parcial preferirían trabajar a tiempo completo, no ocurre lo mismo con las mujeres (OECD, 1999, capítulo 1). En los países de menor desarrollo, la expansión de los empleos de tiempo parcial ha tenido lugar sobre todo en actividades de pequeña escala por cuenta propia en el comercio y los servicios, actividades con frecuencia etiquetadas como "sector informal" o "no estructurado" (Hill, 1983, OIT, 1984, pp. 30-34; PREALC, 1991; Pérez Sainz, 1991; OIT, 1997, pp. 187-205). Este fenómeno es resultado de las estrategias de sobrevivencia de sectores numerosos de la población urbana, para enfrentar la caída de los ingresos reales y la insuficiente creación de empleos asalariados.

La importancia del trabajo a tiempo parcial entre la población femenina ocupada lleva a cuestionar la pertinencia de utilizar las tasas convencionales de actividad o la proporción de mujeres en la población ocupada como únicos indicadores del proceso de feminización de la fuerza de trabajo. Como lo prueban Jonung y Persson (1993) en su estudio sobre Suecia, las comparaciones internacionales y los estudios a lo largo del tiempo que se basen solamente en la evolución de los indicadores mencionados proporcionan una imagen incompleta y engañosa de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, del patrón de trabajo de las mujeres a lo largo de su ciclo de vida, y de la división sexual del trabajo. Mediante el uso de indicadores complementarios, las autoras muestran claramente que la transferencia del trabajo de las mujeres de la esfera doméstica hacia el mercado resulta menos espectacular de lo que usualmente se cree. También hacen ver que el proceso de feminización de la fuerza de trabajo, ocurrido en Suecia entre principios de los años sesenta y finales de los ochenta, fue resultado no sólo de incrementos en la oferta de fuerza de trabajo femenina sino también de decrementos (de mayor magnitud) en la oferta de fuerza de trabajo masculina. Una observación importante al respecto, es que el ritmo a que ocurren estos cambios varía en el tiempo, e incluso durante algunos períodos se ven frenados, pues entre 1963 y 1968 disminuyó en número de horas trabajadas en promedio por las mujeres y entre 1983 y 1988 se incrementó el número de horas trabajadas por los varones. Por otra parte, cuando se utiliza el enfoque de asignación de tiempo, la división sexual del trabajo doméstico y extradoméstico imperante en Suecia se asemeja más a la de ciertos países desarrollados que cuando se comparan las tasas de participación convencionales.

Por su importancia, este argumento se desarrolla con cierto detalle en los párrafos siguientes: Así, Jonung y Persson (1993) comparan las tasas de actividad convencionales con las que resultan de tomar en consideración solamente a las personas que estuvieron realmente activas durante la semana a que se refieren los datos (es decir, se ajustó la tasa de participación en la fuerza de trabajo restando a la parte de la población que estaba temporalmente ausente del trabajo debido a vacaciones, a licencias con o sin goce de sueldo para cuidar a los hijos o para estudiar, o por desempleo). De acuerdo con las tasas convencionales, entre 1963 y 1988, la incorporación de las mujeres al trabajo para el mercado registró un incremento de tal magnitud en todas las edades (excepto antes de

los 20 años) que, en esos veinticinco años, su curva de participación se había modificado sustancialmente para asemejarse (en forma y nivel) a la de los varones. Para las suecas, había desaparecido el patrón típico de dos picos (asociado a la crianza de los hijos), y representaban ya el 48% de la fuerza de trabajo; así, la igualdad en la división del trabajo entre los sexos era ya la norma. Pero, al considerar los valores de la tasa ajustada el panorama es muy distinto; la transferencia del trabajo de las mujeres desde la esfera doméstica hacia el mercado es menor y reaparece el patrón de dos picos. Esto se debe a que las ausencias temporales han aumentado en todos los grupos (hombres y mujeres de todas las edades), pero particularmente en el caso de las mujeres con hijos pequeños quienes reciben una compensación económica directa vía el sistema de seguro por paternidad y tienen un empleo al cual retomar.

Para captar el efecto combinado de las ausencias temporales y del empleo a tiempo parcial (que entre las suecas tiene un enorme peso), Jonung y Persson incluyeron la *tasa de horas-mercado* (horas realmente trabajadas en el mercado por el grupo i/población total del grupo i). De acuerdo con este indicador, también es visible el patrón de dos picos en el caso de las mujeres. Respecto a la población de 20 a 64 años, el gran incremento de la tasa de participación femenina (convencional) registrado entre 1963 y 1988 (de 54% a 84.7%) resultó en un incremento del promedio de horas trabajadas por mujer de sólo 5.8 horas semanales. En cambio, durante ese lapso la *tasa de horas-mercado* de los varones disminuyó en 7.7 horas semanales (debido a reducciones en la jornada semanal, aumentos en el período de vacaciones y disminuciones de las tasas de participación de jóvenes y viejos); la caída de las tasas masculinas de actividad afectó a todos los grupos de edad, incluidas las edades centrales. Lo que ocurrió en esos veinticinco años fue una redistribución del trabajo extradoméstico entre hombres y mujeres, a la vez que este trabajo se fue concentrando cada vez más en las edades de 35 a 54 años.

Cuando se utilizan los dos indicadores complementarios, la diferencia entre las tasas femeninas de Suecia en comparación con otros países (Francia, Estados Unidos, Finlandia y Noruega) es mucho menor que la que arrojan las tasas convencionales de actividad. Además, en esos países es muy semejante la aportación que hacen las mujeres al trabajo doméstico (entre el 64% y el 69%) y al trabajo extradoméstico (entre el 35% y el 42%).

### ***3.3. El aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo.***

El aumento de la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico es atribuible a causas complejas y multidimensionales, incluyendo cambios demográficos, económicos, sociales e institucionales, dentro de los cuales destacan los elementos que se discuten enseguida.:

#### ***3.3.1. Cambios sociodemográficos.***

##### **La fecundidad.**

Durante sus años reproductivos la mayoría de las mujeres, de todas las regiones del mundo, se convierten en madres. El número de hijos por mujer varía considerablemente entre países, así como entre las áreas urbanas y rurales de los países de menor desarrollo. En algunos lugares las mujeres empiezan a tener hijos a una edad adulta y pueden controlar fácilmente el número de hijos que desean tener. En cambio, en muchas otras regiones las mujeres tienen su primer hijo a muy temprana edad. Mientras más elevada sea la fecundidad, mayor será el período en que las mujeres vean limitadas sus posibilidades de incorporarse al trabajo remunerado<sup>40</sup>.

Desde los años setenta, la fecundidad ha disminuido significativamente en casi todo el mundo, implicando una reducción en el número de años que las mujeres dedican al cuidado y crianza de sus niños. Sin embargo, aun es considerablemente alta en varias regiones. Por ejemplo, en América Latina es de 3.1 nacimientos por mujer, de 6.1 en África Sub-Sahariana; y de 6.7 en el Norte de África. Se considera a la caída en la fecundidad como uno de los resultados de la reducción de la desigualdad por género, pero también puede ser el resultado de la distribución inequitativa de responsabilidades entre hombres y mujeres y de la lenta respuesta de la sociedad para cambiar los roles (Naciones Unidas, 1995, capítulo 1).

---

<sup>40</sup> Una descripción histórica de estos procesos en los casos de Francia e Inglaterra se puede encontrar en (Tilly y Scott, 1987). Los cambios después de la 2ª Guerra Mundial se discuten en el capítulo 9.

### **El crecimiento demográfico.**

Un cambio en la tasa de crecimiento natural de la población (nacimientos menos defunciones) incide sobre la tasa de actividad en forma diferida. Para mantener constante en el tiempo la tasa global de actividad de un país o región, el número de puestos de trabajo debe de crecer al mismo ritmo que la población en edad laboral. Este aumento depende de dos factores: la tasa de crecimiento natural de la población ocurrida varios lustros atrás y del saldo neto migratorio de personas adultas en cada momento.

Así, mientras más reducido sea el crecimiento demográfico mayor será la posibilidad de mantener o incrementar el nivel de la tasa global de actividad, si todos los demás factores influyentes permanecieran constantes.

De hecho, el lento crecimiento demográfico que desde hace tiempo caracteriza a los países industrializados (en especial los europeos) ha sido favorable a la incorporación de mujeres al trabajo remunerado. En cambio, en los países donde la reducción de la mortalidad no se ha visto compensada por una caída de la fecundidad o ésta se inició apenas en fechas recientes, la expansión demográfica hace más difícil el ingreso generalizado de mujeres al trabajo extradoméstico.

Para dar una idea general de la diferente presión que ha ejercido y que ejercerá en un futuro cercano el crecimiento demográfico sobre el mercado de trabajo en países con distinto nivel de desarrollo, a continuación se presentan las tasas de crecimiento poblacional registradas entre 1970-1997 en los países del mundo, agrupados según el nivel de desarrollo humano asignado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las proyecciones para el año 2015 dan una idea del reto de creación de empleos que habrán de experimentar los países de desarrollo medio y bajo, hacia la segunda y tercera década del siguiente siglo.

| Países por nivel de desarrollo humano | CUADRO 3-5                         |                                     |
|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
|                                       | Población total (millones)<br>1997 | Tasa media de crecimiento anual (%) |
|                                       |                                    | 1970-1997      1997-2015            |
| Alto                                  | 1,018.2                            | 0.7      0.4                        |
| Medio                                 | 4,089.4                            | 1.8      1.1                        |
| Bajo                                  | 636.1                              | 2.7      2.3                        |

Fuente: PNUD, **Informe sobre Desarrollo Humano 1999**, cuadro 16.

### Tipo de hogar y pautas matrimoniales.

Con la separación del lugar de trabajo de los hogares, la familia extensa -donde conviven varias generaciones- cede su paso a la familia nuclear. Con este nuevo arreglo, no sólo se reduce el tamaño de la familia sino también el de la fuerza de trabajo disponible, y con ello las opciones de división del trabajo por sexos y edades se vuelven más rígidas.

En las últimas décadas, la composición de la familia se ha visto alterada debido a que las pautas matrimoniales se han modificado en forma notable en algunos lugares. Sobre todo en las regiones más desarrolladas y en las ciudades de muchos países, la tendencia es hacia matrimonios (o uniones consensuales) más tardíos y más inestables<sup>41</sup>.

Aunque la mayor parte de los hombres y de las mujeres se casan o establecen unión consensual por lo menos una vez en su vida, muchas personas pasan una parte significativa de su vida sin una pareja. Esto se traduce en una proporción creciente de familias donde uno de los progenitores (el padre y con más frecuencia la madre) vive con uno o más hijos, así como el número de hogares unipersonales<sup>42</sup>. En estas familias, distintas al modelo de familia nuclear, se altera el papel tradicional de hombres y mujeres. Frente a la ausencia de una pareja, ellas se ven obligadas a participar en el trabajo remunerado, a no ser que cuenten con una pensión u otra fuente de ingreso,

<sup>41</sup> Según un estudio que compara los casos de Francia, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos, es en este último donde la tasa de desintegración de la organización familiar tradicional es más rápida y es también el que registra la tasa de participación femenina más alta (Rubery, 1988, cap. 11).

<sup>42</sup> Los casos más notables son Dinamarca y Suecia, donde la proporción de hogares de una sola persona representa respectivamente el 30% y el 33% (Naciones Unidas, 1995, capítulo I).

mientras que los varones tienen que realizar las labores domésticas indispensables en su hogar o contratar a alguien que las realice.

### **Acceso a la educación formal.**

El mayor acceso de las mujeres a la educación es otro de los factores que explica su creciente incorporación al mercado de trabajo. La educación es considerada como uno de los principales mecanismos para mejorar la situación de las mujeres, pues se ha comprobado que las que cuentan con mayor escolaridad son quienes registran las tasas de participación en la fuerza de trabajo más elevadas, se casan más tarde y tienen menos hijos. Hay también evidencias de que conforme aumenta el nivel de escolaridad de las poblaciones tiende a disminuir la diferencia entre sexos en cuanto a su participación en la actividad económica.

Durante las décadas de prosperidad económica que siguieron a la segunda guerra mundial, ocurrió una expansión de los sistemas educativos de casi todas las regiones, si bien los niveles alcanzados difieren considerablemente. Dicha expansión permitió mejorar el nivel de escolaridad de la población y disminuir la brecha entre hombres y mujeres, a la par que significó la creación de un monto importante de empleos para las mujeres, ya que la enseñanza básica es considerada como una actividad femenina.

Debido a la generalización de la educación primaria, durante las pasadas décadas, el nivel de analfabetismo femenino de las mujeres se redujo a 25% en América Latina y el Caribe, y en Asia del Este y del Sureste. Mientras que en África y algunas partes de Asia, dicho nivel es todavía muy alto entre las mujeres jóvenes.

La matrícula en primaria y secundaria es prácticamente igual entre niños y niñas en las regiones más desarrolladas y en América Latina y el Caribe, y tiende a igualarse en las regiones oriental, sudoriental y occidental de Asia.

Las mujeres representan entre el 30 y el 38% de la matrícula correspondiente a la educación superior, en las regiones menos desarrolladas como el África Subsahariana. En contraste, en la mayoría de los países que integran las regiones más desarrolladas y las de desarrollo intermedio (América Latina y el Caribe, y Asia Occidental), el número de mujeres inscritas en las universidades es igual o incluso

superior al número de hombres inscritos (Naciones Unidas, 1995, capítulo 4; OIT, 1997, pp. 162-165; Scientific American, octubre 1999, Vol. 281, Núm. 4, p.40).

A pesar de los hechos descritos, en general los hombres y las mujeres eligen carreras distintas. Si bien existen profesiones que son desempeñadas, casi indistintamente, por personas cualquier sexo, muchas otras siguen siendo consideradas como “masculinas” o como “femeninas”, expresando así la segregación ocupacional por sexo en el nivel profesional (Reskin y Roos, 1990; OIT, 1997, p. 165).

### **La provisión del bienestar social.**

La división sexual del trabajo se ve alterada de manera directa o indirecta por la acción del estado. La decisión de socializar el grueso de la producción de bienes y servicios y la importancia que se les dio a la educación y la salud en las naciones que formaron el bloque socialista propiciaron la incorporación masiva de las mujeres a la producción social. A esto se debe que estos países hayan alcanzado las tasas femeninas de actividad más altas del mundo.

Entre los países de Europa Occidental, las mayores tasas de actividad de las mujeres corresponden a los países nórdicos. Dichas tasas están también por encima de las correspondientes a las naciones del Área del Pacífico y de Norteamérica. Si bien, como se mencionó en el inciso anterior, el resultado de estas comparaciones debe matizarse considerando las ausencias temporales y la duración de la jornada de trabajo, hay evidencias de que en los países escandinavos la desigualdad social entre hombres y mujeres es menor que en otras partes del mundo, lo cual se explica por las características distintivas que ha tenido el estado benefactor. En estas sociedades los derechos de las mujeres no provienen de su calidad esposas, no dependen de su estado civil, sino que se basan en su carácter de ciudadanas o de trabajadoras (Jonung y Persson 1993; Melkas y Anker, 1998).

En la mayoría de las naciones, las políticas estatales de bienestar social están construidas sobre la idea de que el hombre es el jefe del hogar y la mujer el ama de casa. En cambio, el estado de bienestar nórdico se basa en la idea de que lo normal es que la mujer participe en el trabajo remunerado y comparta con el hombre la jefatura del hogar, y para apoyar este esquema, se han desarrollado extensos servicios sociales dando como

resultado la mercantilización de mucho del trabajo doméstico previamente no pagado, generándose un número considerable de puestos de trabajo “propios para mujeres”. En estos países la meta de pleno empleo para hombres y mujeres ha recibido más impulso que en otros países; la brecha entre los salarios medios de hombres y mujeres es mucho menor que en el resto de las naciones industrializadas. Asimismo, los servicios sociales para hacer compatible la paternidad con el trabajo remunerado son neutros al género, se han desarrollado ampliamente y son de alta calidad, no obstante, son las mujeres quienes principalmente hacen uso de estos derechos; siguen siendo ellas quienes adecuan su oferta de fuerza de trabajo al nacimiento y crianza de los hijos.

En los casos antes mencionados, sin lugar a dudas la alta participación de las mujeres en el trabajo remunerado es en gran medida atribuible a la extendida provisión del bienestar social, que incluye ayudas importantes para el cuidado infantil. Sin embargo, el estudio de otros países permite concluir que no necesariamente existe una asociación entre el nivel de dicha provisión y la tasa de actividad de las mujeres. Por ejemplo, durante las últimas dos décadas en Estados Unidos, la incorporación de mujeres al trabajo extradoméstico ha sido particularmente dinámica en un contexto de prestaciones del bienestar social muy limitado. Gran Bretaña también ha experimentado un fuerte incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo, mientras que la provisión social se ha visto mermada. A pesar de que la ayuda estatal al cuidado infantil es muy restringida en estos dos países, la tasa global de actividad de las mujeres supera a la del resto de países de la OECD, con excepción de los nórdicos (ver cuadro 3.3). Está por encima incluso de la correspondiente a Francia, país que se caracteriza por contar con un sistema de guarderías estatales y jardines infantiles disponibles el día completo. En Estados Unidos, las madres recurren a la oferta privada de servicios de cuidado infantil, mientras que en Gran Bretaña la falta de servicios públicos y privados para el cuidado infantil hace que el trabajo a tiempo parcial sea la opción más factible para las mujeres con hijos (Rubery, 1993, capítulo 11).

### **3.3.2 Transformaciones económicas.**

Los cambios demográficos y sociales referidos en el inciso anterior, se han visto acompañados por importantes transformaciones económicas que también han contribuido a la incorporación masiva de mujeres a la fuerza de trabajo.

### **Sustitución de los productos del trabajo doméstico por producción mercantil.**

Con el proceso que Harry Braverman describe como universalización de la mercancía, consistente en la expansión de la producción capitalista hasta abarcar prácticamente todos los aspectos de la vida humana, mucha de la producción doméstica se vuelve incosteable y las familias tienen que adquirir en el mercado la mayoría de los bienes y servicios que consumen (Braverman, 1982, capítulo 13). Además, la constante aparición de nuevos productos y servicios genera nuevas necesidades para cuya satisfacción se requiere un mayor ingreso familiar. Para enfrentar esta situación, sin que se altere la división tradicional del trabajo entre sexos, el salario del jefe del hogar tendría que crecer en la misma proporción que aumenta el ingreso monetario requerido para adquirir en el mercado los bienes y servicios necesarios para satisfacer el consumo familiar. De lo contrario, el ama de casa tendrá que incorporarse al trabajo remunerado so pena de renunciar a la satisfacción de ciertas necesidades.

Por otra parte, el tiempo y la intensidad requeridos para la realización de las tareas domésticas se ha reducido debido no sólo a la sustitución de cierta producción casera por bienes adquiridos en el mercado (por ejemplo, elaboración de prendas de vestir y de productos alimenticios como el pan) y a la disminución del tamaño de las familias, sino también por la aparición de aparatos y productos que simplifican las tareas domésticas. Los datos disponibles para un conjunto de países industrializados y algunos de desarrollo intermedio, dan cuenta de una reducción considerable del tiempo dedicado al trabajo doméstico entre mediados de los sesenta y mediados de los setenta (Naciones Unidas, 1995: 106). Esto deja margen para el desempeño de trabajos extradomésticos.

La expansión de la producción mercantil y los cambios en las pautas de consumo han propiciado que las mujeres transfieran su trabajo desde el ámbito privado del hogar hacia la esfera extradoméstica. En otras palabras, dichas fuerzas económicas han puesto en movimiento una de las modalidades más importantes de la reserva latente de fuerza de trabajo (Braverman, 1982, cap. 17; Bouillaguet-Bernard y Gauvin, 1988).

Si bien estos cambios son propios de las economías más industrializadas, son en buena medida extensivos a las zonas más urbanizadas de los países de desarrollo intermedio. En las regiones menos desarrolladas y en muchas de las zonas rurales de las regiones de desarrollo intermedio, la participación de las mujeres en la producción de mercancías se

ve limitada por la enorme cantidad de tiempo que tienen que dedicar al trabajo doméstico. Este trabajo involucra la producción de un amplio conjunto de bienes y servicios, entre ellos la producción integral de alimentos que incluye desde la siembra de los productos agrícolas y la crianza de animales. Así, el alto nivel que presentan las tasas femeninas de actividad en el África Sub-Sahariana y algunas regiones de Asia (cuadro 3.1) se debe al hecho ya mencionado de que en esos lugares, la mujer tiene una participación importante en la agricultura y a que esta actividad constituye la principal fuente de trabajo de hombres y mujeres en esas regiones, como puede observarse en el cuadro 3.7. No obstante hay otros factores que explican la magnitud del proceso en esas zonas. Recordemos que las estadísticas sobre producción y sobre fuerza de trabajo, que en principio se refieren exclusivamente a la producción para el mercado, la agricultura recibe un trato especial. En el Sistema de Cuentas Nacionales se incluye toda la producción agrícola, se comercialice o no, imputándole un valor a la parte destinada al autoconsumo. De igual manera en las estadísticas sobre población económicamente activa, se considera como ocupadas en la agricultura a todas las personas que se dedican a esa actividad, produzcan o no para el mercado. Si hubiera modo de separar el trabajo de dedicado a la producción agrícola de autoconsumo y se restara de la población ocupada total, las tasas de actividad económica se abatirían considerablemente en las regiones donde la agricultura de subsistencia es relevante y desaparecería la semejanza entre estas tasas y las correspondientes a los países industrializados, semejanza que es sólo producto del uso de criterios cuestionables para la captación de los datos.

#### **Deterioro de la calidad de los empleos.**

Otro importante proceso que también ha influenciado el aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo es la precarización laboral ocurrida a partir de los años setenta u ochenta en las distintas regiones.

En el mundo del capitalismo desarrollado, se han estado remplazando empleos estables de tiempo completo por otros temporales o a tiempo parcial, mientras que los salarios han crecido lentamente o se han estancado, la dispersión salarial ha ido en aumento y un número cada vez mayor de trabajadores sólo tiene acceso a puestos de

trabajo de salario bajo<sup>43</sup>. En las economías de menor desarrollo relativo, el viejo problema de empleos mal retribuidos o de baja productividad se ha visto agudizado desde la pasada década, a raíz de la aplicación generalizada de las políticas de ajuste estructural impulsadas por los organismos financieros internacionales. Además, en la mayoría de estas naciones, los salarios reales han menguado y ese descenso ha ido acompañado de mayores diferencias salariales entre sectores económicos y al interior de éstos. En las economías de Europa Central y Oriental, que transitan de un socialismo centralmente planificado hacia una economía de mercado carente de regulaciones, se han cancelado fuentes de trabajo, además de registrarse una drástica caída de los salarios reales (OIT, 1995; 1996; 1998, resumen y capítulo 1).

En estas circunstancias, es cada vez más difícil que las familias puedan vivir del ingreso de uno sólo de sus miembros. Así, un número creciente de mujeres que otrora pudieran dedicarse exclusivamente al hogar han tenido que combinar los quehaceres domésticos con un empleo asalariado o por cuenta propia, así sea de tiempo parcial.

### **La terciarización del empleo.**

Los cambios en la estructura sectorial del empleo aunados a la persistencia de una marcada segregación de las ocupaciones por sexos han jugado un papel fundamental en la incorporación creciente de las mujeres al trabajo extradoméstico.

Aunque el nivel de segregación se reduce muy lentamente, los patrones de segregación pueden alterarse, según lo evidencian los estudios existentes al respecto referidos principalmente a países industrializados (por ejemplo: Fields y Wolf, 1991; Hakim, 1994). El cuadro 3.6, que contiene los índices de disimilitud para fechas recientes en 24 países de la OECD permite constatar que los niveles de segregación son aun muy altos y que la disminución no es lineal, pues en ciertos casos ocurrieron leves incrementos durante los años ochenta.

---

<sup>43</sup> Por ejemplo, en Estados Unidos, en los años ochenta y noventa ha aumentado el porcentaje de trabajadores que ganan bajos salarios (por debajo de la línea de la pobreza), a la par de una contracción del porcentaje de los que obtienen salarios medios y un modesto aumento del peso relativo de quienes logran altos salarios (Mishel, et. al., 1999, pp.135-142; OIT, 1998, p.129).

**CUADRO 3-6**  
**INDICES DE SEGREGACIÓN Y PORCENTAJE DE MUJERES EN LA FUERZA DE TRABAJO DE 24**  
**PAÍSES DE LA OCED.**

| PAISES DE LA OCDE.           |                                 |                           |      |      |                                |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------------|------|------|--------------------------------|
| Países                       | Índice de disimilitud de Duncan |                           |      |      | Porcentaje de mujeres en la FT |
|                              | clasificación a un dígito       | clasificación a 2 dígitos |      |      |                                |
|                              |                                 | 1980's                    | 1983 | 1987 |                                |
|                              |                                 |                           |      |      |                                |
| <i>América del Norte</i>     |                                 |                           |      |      |                                |
| Canadá                       | 40                              |                           |      |      | 40                             |
| Estados Unidos               | 37                              |                           | 56.7 |      | 41                             |
| México                       |                                 |                           |      | 47*  | 27                             |
|                              |                                 |                           |      |      |                                |
| <i>Área del Pacífico</i>     |                                 |                           |      |      |                                |
| Australia                    | 32                              |                           |      |      | 38                             |
| Japón                        | 23                              |                           |      |      | 38                             |
| Nueva Zelandia               | 42                              |                           |      |      | nd                             |
|                              |                                 |                           |      |      |                                |
| <i>Países Nórdicos</i>       |                                 |                           |      |      |                                |
| Dinamarca                    | 48                              |                           |      | 59   | 45                             |
| Finlandia                    | 43                              | 71**                      |      | 66   | 47                             |
| Noruega                      | 46                              | 71**                      |      | 64   | 41                             |
| Suecia                       | 42                              | 69**                      |      | 64   | 45                             |
|                              |                                 |                           |      |      |                                |
| <i>Otros Países Europeos</i> |                                 |                           |      |      |                                |
| Austria                      | 45                              |                           |      |      | 40                             |
| Bélgica                      | 39                              | 55                        | 56   | 47   | 34                             |
| Francia                      | 38                              | 54                        | 54   | 54   | 40                             |
| Alemania Federal             | 37                              |                           | 55   | 54   | 39                             |
| Grecia                       | 25                              | 53                        | 53   | 43   | 27                             |
| Irlanda                      | 49                              | 57                        | 56   | 56   | 29                             |
| Italia                       |                                 | 52***                     |      |      | 32                             |
| Luxemburgo                   | 49                              | 63                        | 61   | 59   | n.d.                           |
| Holanda                      | 39                              |                           | 54   | 57   | 31                             |
| Portugal                     | 26                              |                           | 47   | 46   | 37                             |
| España                       | 36                              |                           | 51   | 53   | 24                             |
| Suiza                        | 39                              |                           |      |      | 36                             |
| Turquía                      | 43                              |                           |      |      | 34                             |
| Reino Unido                  | 45                              | 62                        | 59   | 57   | 39                             |

Los datos obtenidos mediante clasificaciones con diferente grado de desagregación no son comparables entre sí. Tal es el caso de la primera columna (1980) con respecto a las tres columnas siguientes.

\* El dato corresponde a 1991 y se elaboró a partir de una clasificación en 20 grupos de ocupación.

\*\* Los datos corresponden a 1980.

\*\*\*El dato corresponde a 1981 y en la fuente utilizada no se especifica el nivel de desagregación de ocupaciones en que se basó el cálculo del índice.

Fuente: Índices de segregación: 1980's: Blau y Ferber, 1992, cuadro 10.2, p.309; Finlandia, Noruega y Suecia en 1980 y 1990: Melkas y Anker, 1998, cuadro 14, p.42; Dinamarca y otros países europeos en 1983, 1987 y 1990: Rubery y Fagan, 1995, cuadro 1, p.220; Estados Unidos en 1987: Blau, 1988, tomado de Blau y Ferber, 1992, p.127; 1981 para Italia: Bettio, 1993, cuadro 3.4, p.120; México: Pedrero, et. al., 1997, p. 42. Participación de las mujeres en la fuerza de trabajo en 1992: Banco mundial, 1994, cuadro 29.

A pesar de que la división sexual del trabajo varía entre países, hay algunos elementos comunes a todos ellos. Entre los más importantes está el hecho de que, en general, las mujeres están mejor representadas en el sector de los servicios, que en la producción de bienes materiales (ver cuadro 3.7).

CUADRO 3-7

DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO MASCULINA Y FEMENINA SEGÚN SECTOR. 1994.

|                                                | MUJERES     |           |           | HOMBRES     |           |           |
|------------------------------------------------|-------------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|
|                                                | Agricultura | Industria | Servicios | Agricultura | Industria | Servicios |
| <i>Regiones desarrolladas</i>                  |             |           |           |             |           |           |
| Europa oriental                                | 17          | 35        | 48        | 20          | 45        | 35        |
| Europa occidental y otros países desarrollados | 7           | 20        | 73        | 7           | 43        | 50        |
| <i>África</i>                                  |             |           |           |             |           |           |
| África del Norte                               | 25          | 29        | 46        | 27          | 33        | 40        |
| África Sub-Sahariana                           | 75          | 5         | 20        | 61          | 15        | 23        |
| <i>América Latina y el Caribe</i>              |             |           |           |             |           |           |
| América Central                                | 7           | 19        | 74        | 41          | 23        | 36        |
| América del Sur                                | 10          | 14        | 76        | 27          | 28        | 45        |
| El Caribe                                      | 11          | 12        | 77        | 23          | 28        | 49        |
| <i>Asia y Pacífico</i>                         |             |           |           |             |           |           |
| Asia Oriental                                  | 35          | 29        | 36        | 29          | 34        | 37        |
| Asia sud-oriental                              | 42          | 16        | 42        | 47          | 19        | 34        |
| Asia del sur                                   | 55          | 25        | 20        | 59          | 14        | 27        |
| Asia Central                                   | 33          | 20        | 47        | 34          | 31        | 35        |
| Asia occidental                                | 23          | 15        | 61        | 19          | 33        | 48        |
| Oceanía                                        | 21          | 13        | 66        | 27          | 29        | 44        |

Fuente: Naciones Unidas, *The World's Women 1995, Trends and Statistics*, Nueva York, 1995.

El proceso de terciarización consistente en el aumento constante de la importancia relativa de los servicios en el empleo total, a costa de las actividades agropecuarias e industriales, se traduce en un aumento de la demanda de fuerza de trabajo femenina debido a que las ocupaciones consideradas como propias de las mujeres o neutras se encuentran concentradas en el sector de los servicios. En contraste, las actividades que ocupan preferentemente fuerza de trabajo masculina (la agricultura y la mayor parte de las industrias) han reducido su capacidad de generación de empleos en casi todas partes, ya sea como consecuencia de una caída en el ritmo de crecimiento de la producción, o debido al cambio técnico.

De acuerdo con múltiples estudios, la segregación ocupacional basada en el sexo de los individuos ha tenido un impacto negativo sobre las mujeres al limitar sus

oportunidades ocupacionales, sus ingresos y la valoración de su trabajo. Pero, por otra parte, se ha constatado que dicha segregación ha propiciado que la notable expansión del sector de los servicios se traduzca en oportunidades crecientes de empleo para las mujeres (Rubery, 1993; Rubery y Fagan, 1995; Melkas y Anker, 1998).

### **3.4 Diferencias salariales por sexo.**

Una de las manifestaciones más importantes de la desventaja que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo es la menor retribución salarial de que históricamente han sido objeto en todas partes.

En el mundo contemporáneo, una de las causas de que las mujeres ganen en promedio menos que los hombres es la mayor incidencia, entre ellas, del empleo a tiempo parcial<sup>44</sup>.

Para eliminar el efecto de la diferencia en amplitud de la jornada laboral se acostumbra comparar los ingresos por hora de trabajo, o tomar en cuenta únicamente los empleos de tiempo completo; no obstante, el monto correspondiente a las mujeres sigue siendo menor que el que perciben los varones.

En la mayoría de los países para los cuales se dispone de datos, se registra una tendencia a la disminución de la brecha salarial entre sexos por lo menos desde los años setenta, aunque el ritmo ha que ha ocurrido dicho cambio difiere significativamente de un lugar a otro (Blau y Feber, 1992, pp. 313-314; Naciones Unidas, 1995, pp. 127-128; Joshi y Paci, 1998, cap.1, pp. 1-21, Mishel, et. Al., 1999)<sup>45</sup>. Es importante resaltar, que en

---

<sup>44</sup> Es común que la diferencia entre las remuneraciones de los trabajadores de tiempo parcial respecto a los de tiempo completo sea más que proporcional a la diferencia en la duración de la jornada. Por ejemplo, en un novedoso estudio de Joshi y Paci (1998), basado en el análisis detallado de dos cohortes (nacidas en 1946 y 1958) en Inglaterra, se llega a la conclusión de que la brecha salarial entre hombres y mujeres se redujo significativamente entre 1978 y 1991 (sobre todo entre los trabajadores de tiempo completo), mientras que la brecha entre el salario femenino de tiempo completo y el de tiempo parcial cambió en la dirección opuesta. Asimismo, es la concentración de las madres en empleos de tiempo parcial lo que conduce a sus bajos salarios (Joshi y Paci, 1998, pp. 125 y 131).

<sup>45</sup> Blau y Feber reportan que en 15 de 17 países industrializados la diferencia entre el salario medio femenino y el salario medio masculino en la industria manufacturera se había reducido entre 1955 y principios del decenio de los setenta; en la mayor parte de los casos esa tendencia continuó hacia finales de los años ochenta haciéndose extensiva a otros dos países. La información que presentan Joshi y Paci, relativa a Estados Unidos y 11 países industrializados de Europa da cuenta de una reducción generalizada de la diferencia en el salario medio por hora en actividades no agropecuarias entre finales de los años sesenta y principios de los noventa. El compendio de Naciones Unidas proporciona información acerca de la diferencia de salarios medios por sexo en la industria manufacturera para 1990 y 1980 y en algunos casos para 1970 en 37 países incluidos varios de industrialización media o incipiente; estos datos también registran una tendencia a la disminución; sólo en Japón, Paraguay y Hong Kong la brecha salarial entre hombres y mujeres se incrementó durante los años ochenta. Mishel, et. al. reportan que entre 1979 y 1997 se redujo la brecha entre la mediana de los salarios masculinos y femeninos en Estados Unidos.

ninguna parte se ha logrado la igualdad salarial entre sexos, y que la magnitud de la brecha que separa a los salarios femeninos de los masculinos varía considerablemente entre países (ver por ejemplo: Naciones Unidas, 1995, cuadro 5.20, p. 128).

Si bien puede ocurrir que en un mismo lugar de trabajo se pague menos a las mujeres que a los hombres cuando desempeñan las mismas tareas, tal práctica es cada vez menos común debido a que la disposición legal que establece el "pago igual a trabajo igual" tiende a generalizarse en el mundo. Por lo tanto, en el mundo contemporáneo, la explicación de la desigualdad salarial entre los sexos debe buscarse en otra parte.

Se ha reconocido que entre las causas principales de tal desigualdad está la persistente segregación de las mujeres en ramas y ocupaciones de salarios relativamente bajos. Una explicación ortodoxa atribuye las diferencias salariales entre hombres y mujeres a diferencias en la calificación para el trabajo, o en su defecto, a una discriminación directa de los empleadores en contra de las mujeres que es producto de sus preferencias individuales. Sin embargo, las evidencias indican que la explicación es más compleja.

Como se mencionó en el capítulo 2, múltiples trabajos, inspirados en la teoría del capital humano y mediante el uso de modelos matemáticos, han buscado relacionar las diferencias salariales con la calificación para el trabajo. Sin embargo, los resultados son poco satisfactorios. En términos más generales, Howell (1996) presenta evidencias acerca del vínculo imperfecto que hay entre productividad y salarios y entre salarios y calificación.

Por lo que respecta al nexo entre segregación y diferencias salariales por sexo, si bien ambos han registrado descensos en muchos lugares, al realizar comparaciones entre países se observa que no hay una relación entre nivel de segregación y magnitud de la brecha salarial. Por ejemplo, los mercados de trabajo de los países nórdicos registran un nivel de segregación tan alto o aun mayor que otros mercados de trabajo europeos y que los de Norteamérica, pero la brecha salarial por sexo es de las más bajas del mundo también debido a las características ya mencionadas del estado benefactor escandinavo. Sin embargo, existe la posibilidad de que los recientes movimientos hacia la fragmentación del sistema de negociación salarial en esos países pueda incrementar el

impacto negativo de la segregación al exponer a las mujeres al riesgo de retribuciones más bajas (Rubery y Fagan, 1995).

En cambio, Japón e Italia se distinguen por registrar índices de segregación ocupacional por sexo relativamente bajos. Pero, la magnitud de la brecha entre los salarios femeninos y masculinos difiere considerablemente entre estos dos países. Japón no comparte la tendencia generalizada hacia la reducción de dicha brecha que se registra en muchos países, además de que la desventaja salarial que enfrentan las mujeres es mucho mayor que en otras partes; por ejemplo, el salario medio industrial por hora de las japonesas representa menos de la mitad del que percibían los obreros del sexo opuesto. La diferencia refleja factores como la mayor posibilidad que tienen los hombres de trabajar horas extras y recibir bonos a la productividad, mientras que en el caso las mujeres tal posibilidad es remota debido a que una alta proporción de ellas trabaja a tiempo parcial. En cambio Italia la diferencia salarial entre hombres y mujeres es reducida en el contexto mundial, lo cual resulta atribuible al proceso centralizado de fijación salarial imperante, que intenta propiciar remuneraciones más equitativas. Entre los diversos factores que pueden contribuir a explicar la diferente magnitud de la referida desigualdad salarial, estudios recientes han enfatizado la importancia de factores institucionales tales como la centralización de las negociaciones salariales (Bamber y Lansbury, 1998, pp.348-350; Naciones Unidas, 1995, pp.127-128).

Además, debe tomarse en cuenta que esta mejoría relativa de la remuneración a la fuerza de trabajo femenina respecto a la masculina ocurre en un contexto generalizado de estancamiento o declinación del poder adquisitivo del conjunto de los salarios. Así, la reducción de la brecha salarial entre los sexos proviene en cierta medida del deterioro de las condiciones de trabajo del conjunto de la población masculina. Por ejemplo, los datos para los Estados Unidos 4presentados por Mishel et. al. (1999, p.134) indican que entre 1979 y 1997, el salario medio por hora de las mujeres se incrementó ligeramente en términos reales, mientras que el salario medio masculino sufrió un deterioro de mayor proporción. La comparación entre la mediana de los salarios de hombres y mujeres ocupados a tiempo completo, según escolaridad en 1967 y 1990 en ese mismo país, que presentan Blau y Ferber (1992, pp.136-138) muestran que la reducción de la brecha salarial entre los sexos fue mayor entre los jóvenes y por lo que respecta al nivel de

escolaridad, mientras en la primera fecha la brecha era menor entre las personas con educación superior, en 1990 la desventaja salarial de las mujeres era semejante en los distintos niveles de educación alcanzados, de donde se deduce que la pérdida del poder adquisitivo de los salarios masculinos fue menor entre las profesionistas. Por otra parte, la mejoría relativa de las remuneraciones femeninas respecto a las masculinas que se observa en el conjunto de los trabajadores de tiempo completo se explica exclusivamente por lo ocurrido entre los blancos, pues entre los negros y los hispanos la diferencia salarial entre hombres y mujeres aumentó. También se incrementó la distancia que separa a los salarios de negros y los hispanos respecto de las que perciben los blancos.

### ***3.5 El trabajo doméstico y la división tradicional del trabajo.***

En el decenio de los años veinte de este siglo, para diversos fines se levantaron encuestas sobre uso del tiempo a nivel nacional en la entonces URSS, en varios países de Europa Occidental y en Estados Unidos. A partir de los años setenta la recolección de este tipo de datos se ha vuelto más frecuente y se ha hecho extensivo a un número creciente de países. Tal información de cobertura nacional o de determinadas regiones se usan cada vez más para estudiar la importancia del trabajo remunerado y del trabajo involucrado en la producción de bienes y servicios para el consumo directo de las familias, desde las diversas perspectivas teóricas. También puede ser utilizada como base para estimar el valor de los componentes no mercantiles del producto generado en algunos países (Juster y Stafford, 1991)

Las encuestas sobre uso del tiempo no sólo han contribuido a reivindicar "los quehaceres domésticos" como trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, sino que han permitido constatar que la producción doméstica (a cargo principalmente de las mujeres) sigue absorbiendo una enorme porción del trabajo de la sociedad, aun en aquellas economías donde la producción mercantil ha alcanzado su mayor desarrollo, como se puede constatar en los cuadros 3-8 y 3-9, que se refieren 15 países de la OECD.

CUADRO 3-8  
TIEMPO DE TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES EN 15 PAÍSES DE LA OECD  
(Horas semanales por persona\*)

| País                         | Año     | Total   |         |      | Extradoméstico |         | Doméstico |         | Cuidado de niños |         | Otras actividades del hogar |         |
|------------------------------|---------|---------|---------|------|----------------|---------|-----------|---------|------------------|---------|-----------------------------|---------|
|                              |         | Mujeres | Hombres | M/H  | Mujeres        | Hombres | Mujeres   | Hombres | Mujeres          | Hombres | Mujeres                     | Hombres |
| <b>América del Norte</b>     |         |         |         |      |                |         |           |         |                  |         |                             |         |
| Canadá                       | 1986    | 46.4    | 46.4    | 100% | 17.5           | 32.9    | 28.9      | 13.5    | 4.3              | 1.4     | 24.6                        | 12.1    |
|                              | 1992    | 47.6    | 47.1    | 101% | 18.7           | 31.5    | 28.9      | 15.6    | 4.2              | 1.8     | 24.7                        | 13.9    |
| Estados Unidos               | 1985    | 56.5    | 58.4    | 97%  | 18.7           | 48.3    | 37.8      | 10.0    | 5.7              | 1.3     | 32.1                        | 8.8     |
|                              | 1986    | 56.4    | 59.5    | 95%  | 24.5           | 41.3    | 31.9      | 18.1    | 2.0              | 0.8     | 29.9                        | 17.4    |
| México                       | 1996    | 63.0    | 46.9    | 134% | 13.4           | 39.1    | 49.6      | 7.7     | 14.7             | 3.0     | 34.9                        | 4.7     |
| <b>Área del Pacífico</b>     |         |         |         |      |                |         |           |         |                  |         |                             |         |
| Australia                    | 1987    | 49.9    | 50.9    | 98%  | 16.9           | 35.5    | 33.0      | 15.3    | 5.8              | 1.6     | 27.2                        | 13.8    |
|                              | 1992    | 48.7    | 48.9    | 100% | 14.7           | 31.4    | 34.0      | 17.5    | 5.7              | 1.6     | 28.2                        | 15.9    |
| Japón                        | 1976    | 46.6    | 43.3    | 108% | 23.5           | 42.4    | 23.1      | 0.9     | nd               | nd      | 23.1                        | 0.9     |
|                              | 1986    | 45.5    | 43.1    | 106% | 21.2           | 41.8    | 24.3      | 1.3     | 3.2              | 0.2     | 21.1                        | 1.1     |
|                              | 1991    | 46.6    | 43.6    | 107% | 19.5           | 40.8    | 27.1      | 2.8     | 2.6              | 0.4     | 24.5                        | 2.5     |
| <b>Países nórdicos</b>       |         |         |         |      |                |         |           |         |                  |         |                             |         |
| Dinamarca                    | 1987    | 44.3    | 46.2    | 96%  | 21.8           | 35.0    | 22.5      | 11.2    | 1.9              | 0.7     | 20.7                        | 10.5    |
| Finlandia                    | 1979    | 47.3    | 41.7    | 113% | 21.8           | 30.0    | 25.6      | 11.7    | 3.0              | 0.9     | 22.5                        | 10.8    |
|                              | 1987    | 47.5    | 44.3    | 107% | 23.1           | 31.7    | 24.4      | 12.6    | 3.5              | 1.2     | 20.9                        | 11.4    |
| Noruega                      | 1980-81 | 47.0    | 43.3    | 109% | 17.1           | 34.2    | 29.8      | 9.2     | 4.8              | 2.0     | 25.1                        | 7.1     |
|                              | 1990    | 49.8    | 49.1    | 101% | 19.3           | 30.8    | 30.6      | 18.3    | 5.3              | 2.1     | 25.3                        | 16.2    |
| Suecia                       | 1990/91 | 60.5    | 61.2    | 99%  | 27.3           | 41.1    | 33.2      | 20.2    | 5.2              | 2.1     | 28.0                        | 18.1    |
| <b>Otros países europeos</b> |         |         |         |      |                |         |           |         |                  |         |                             |         |
| Alemania Federal             | 1965    | 57.5    | 53.5    | 107% | 13.3           | 42.4    | 44.2      | 11.1    | 4.9              | 0.9     | 39.3                        | 10.2    |
|                              | 1991-92 | 44.7    | 41.8    | 107% | 14.7           | 29.5    | 30.0      | 12.3    | 3.2              | 1.3     | 26.8                        | 11.0    |
| Austria                      | 1981    | 51.7    | 46.4    | 111% | 15.2           | 35.8    | 36.5      | 10.6    | 3.2              | 0.9     | 33.4                        | 9.7     |
|                              | 1992    | 50.2    | 46.0    | 109% | 15.9           | 32.7    | 34.3      | 13.3    | 3.9              | 1.3     | 30.5                        | 12.0    |
| España                       | 1991    | 63.8    | 40.6    | 157% | 11.4           | 29.4    | 52.4      | 11.2    | 16.7             | 2.6     | 35.6                        | 8.6     |
| Holanda                      | 1980    | 40.5    | 32.8    | 123% | 7.1            | 23.9    | 33.4      | 8.8     | 5.5              | 1.5     | 27.9                        | 7.4     |
|                              | 1988    | 44.6    | 44.5    | 100% | 10.4           | 26.8    | 34.2      | 17.9    | 3.6              | 1.4     | 30.6                        | 16.5    |
| Italia                       | 1988-89 | 45.5    | 36.2    | 126% | 10.6           | 27.9    | 32.8      | 7.6     | 2.1              | 0.7     | 34.9                        | 8.3     |
| Reino Unido                  | 1984    | 44.1    | 38.2    | 115% | 14.1           | 26.8    | 30.0      | 11.4    | 3.6              | 1.1     | 26.4                        | 10.3    |

\* Los promedios de horas trabajadas incluyen a todas las personas de determinado rango de edad, hayan o no realizado trabajo doméstico o extradoméstico, es decir:

horas trabajadas por persona = Horas trabajadas a la semana por la población de X rango de edad / Población de X rango de edad  
donde X varía entre países, por ejemplo 15-74 años, 18-64 años, 25-64 años.

† Los datos de México, se refieren a la población de 20 y más años.

Fuente: Para México: elaboración propia a partir de la base de datos de la ENTRAU-96. Para los otros 12 países: Naciones Unidas, The World's Women

CUADRO 3-9  
IMPORTANCIA RELATIVA DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO EN LA REPRODUCCIÓN  
SOCIAL Y DIVISION DE AMBOS TRABAJOS SEGÚN SEXO EN 15 PAÍSES DE LA OECD.

| País                         | Año     | (PORCENTAJES)                                               |           | Distribución del trabajo extradoméstico según sexo |         | Distribución del trabajo doméstico según sexo |         |
|------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------|---------|
|                              |         | Importancia relativa del trabajo doméstico y extradoméstico |           | Mujeres                                            | Hombres | Mujeres                                       | Hombres |
|                              |         | Extra-doméstico                                             | Doméstico |                                                    |         |                                               |         |
| <b>América del Norte</b>     |         |                                                             |           |                                                    |         |                                               |         |
| Canadá                       | 1992    | 53.0                                                        | 47.0      | 37.3                                               | 62.7    | 64.9                                          | 35.1    |
| Estados Unidos               | 1986    | 56.8                                                        | 43.2      | 37.2                                               | 62.8    | 63.8                                          | 36.2    |
| México                       | 1996    | 47.8                                                        | 52.2      | 25.5                                               | 74.5    | 86.6                                          | 13.4    |
| <b>Área del Pacífico</b>     |         |                                                             |           |                                                    |         |                                               |         |
| Australia                    | 1992    | 47.2                                                        | 52.8      | 31.9                                               | 68.1    | 66.0                                          | 34.0    |
| Japón                        | 1991    | 66.9                                                        | 33.1      | 32.3                                               | 67.7    | 90.6                                          | 9.4     |
| <b>Países nórdicos</b>       |         |                                                             |           |                                                    |         |                                               |         |
| Dinamarca                    | 1987    | 62.8                                                        | 37.2      | 38.4                                               | 61.6    | 66.8                                          | 33.2    |
| Finlandia                    | 1987    | 59.7                                                        | 40.3      | 42.2                                               | 57.8    | 65.9                                          | 34.1    |
| Noruega                      | 1990    | 50.6                                                        | 49.4      | 38.5                                               | 61.5    | 62.6                                          | 37.4    |
| Suecia                       | 1990-91 | 56.2                                                        | 43.8      | 39.9                                               | 60.1    | 62.2                                          | 37.8    |
| <b>Otros países europeos</b> |         |                                                             |           |                                                    |         |                                               |         |
| Alemania Federal             | 1991-92 | 51.1                                                        | 48.9      | 33.3                                               | 66.7    | 70.9                                          | 29.1    |
| Austria                      | 1992    | 50.5                                                        | 49.5      | 32.7                                               | 67.3    | 72.1                                          | 27.9    |
| España                       | 1991    | 39.1                                                        | 60.9      | 27.9                                               | 72.1    | 82.4                                          | 17.6    |
| Holanda                      | 1988    | 41.5                                                        | 58.5      | 28.1                                               | 71.9    | 65.6                                          | 34.4    |
| Italia                       | 1988-89 | 48.8                                                        | 51.2      | 27.5                                               | 72.5    | 81.2                                          | 18.8    |
| Reino Unido                  | 1984    | 49.7                                                        | 50.3      | 34.5                                               | 65.5    | 72.5                                          | 27.5    |

\* Las proporciones se calcularon a partir del promedio de horas de trabajo (doméstico y extradoméstico) de los hombres y de las mujeres, y no se tomó en cuenta la diferencia entre el número de hombres y de mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de: Naciones Unidas, 1995, Cuadro 8, pp. 132-133.

Los resultados de estas encuestas confirman, una vez más, la necesidad de tomar en cuenta el tiempo de trabajo realizado por hombres y mujeres en actividades domésticas y en actividades vinculadas al mercado (y no sólo el simple hecho de participar en unas u otras) para poder dar cuenta de la importancia relativa de ambas esferas de la producción en la reproducción social, así como de los cambios en la división sexual del trabajo.

Como lo señala Baxter (1993), estos resultados tienen la ventaja de permitir generalizaciones (a nivel nacional o regional) que no pueden desprenderse de estudios de caso sobre determinados grupos sociales. Sin embargo es importante resaltar que, debido a discrepancias en los criterios utilizados para la recolección de los datos<sup>46</sup>, las cifras absolutas sobre horas de trabajo doméstico y extradoméstico de distintos países no son comparables entre sí, y que las comparaciones en el tiempo para un mismo país deben ser tomados con mucha cautela, ya que los criterios de captación o la cobertura geográfica pueden diferir de una a otra fecha.

Los estudios donde se ha hecho una explotación detallada de los resultados de las encuestas de uso del tiempo para uno o varios países arrojan conclusiones coincidentes: Las mujeres aun realizan la mayor parte del trabajo doméstico, con independencia de que participen o no en el trabajo remunerado, pero sus esposos colaboran más que en el pasado. En las últimas dos o tres décadas se ha incrementado el tiempo que dedican los varones al trabajo doméstico, si bien el nivel de participación alcanzado varía significativamente de un lugar a otro. La mayor contribución de los hombres a las tareas del hogar, por lo general, se ha visto acompañada de una reducción del tiempo que destinan en promedio al trabajo remunerado; es decir, ocurre una transferencia de trabajo masculino de la esfera extradoméstica a la esfera doméstica. (Juster y Stafford, 1991;

---

<sup>46</sup> Las encuestas sobre uso del tiempo exhiben importantes discrepancias metodológicas. En primer lugar, suele haber diferencias en el rango de edad considerado; en algunos casos las encuestas de uso del tiempo se aplican a hombres y mujeres de 25 a 64 años, pero en otros casos se incluye a personas en los rangos entre los 15 a 64 o 18 a 74 años. Estas diferencias afectan los resultados ya que la distribución que hacen las personas de su tiempo esta fuertemente determinada por sus características demográficas; los jóvenes destinan parte importante de su tiempo al estudio y mucho menos al trabajo remunerado y a las tareas domésticas. También suele haber diferencias en lo que se incluye como trabajo doméstico. Otro aspecto que afecta la comparabilidad es el tipo de instrumento utilizado, el cual puede ser un diario donde se registren los varios usos del tiempo a lo largo de un día, o bien un cuestionario donde se pregunte el tiempo destinado en un día o en una semana a cada actividad. El primero arroja resultados más precisos que el segundo, ya que varias actividades pueden realizarse en forma simultanea, lo que conduce a una doble contabilidad (Juster y Stafford, 1991; Shelton y Daphne, 1996).

Baxter, 1992, Naciones Unidas, 1995). Los maridos cuyas mujeres están empleadas de tiempo completo realizan más trabajo en sus hogares que los esposos de las amas de casa de tiempo completo o son empleadas a tiempo parcial. Las mujeres que laboran fuera de su hogar dedican al trabajo doméstico menos horas que las que se dedican exclusivamente a las tareas del hogar. En todas partes, se ha observado una muy marcada división del trabajo doméstico; la mayoría de los hombres no participan en la limpieza de la casa, en lavar ropa y menos en plancharla y respecto al cuidado de los hijos su colaboración se restringe a actividades como el auxilio en las tareas escolares o jugar con ellos. Algunos estudios también ponen de manifiesto que el aumento de la carga doméstica resultante del nacimiento y crianza de los hijos es asumido por las mujeres (Hartmann, 1981b; Piccio, 1992; Baxter, 1993). Un aspecto en el que no hay coincidencia es en la evaluación que se hace de los cambios en la carga doméstica que realizan las mujeres. Dependiendo de los casos estudiados, algunos autores concluyen que ellas dedican a las tareas hogareñas menos tiempo que en el pasado (por ejemplo, Shelton y Daphne, 1996), otras en cambio insisten en que la carga doméstica que soportan las mujeres es mayor hoy que antaño, debido a que el tiempo ahorrado en algunas actividades como la elaboración de comidas, se ha visto más que compensado por el incremento del tiempo que se destina al aseo de la casa, el cuidado de los niños, las compras y los trámites burocráticos (Hartmann, 1981b; Piccio, 1992, Baxter, 1993). Las cifras del cuadro 3-8 correspondientes a los 9 países con información para varias fechas, en efecto reportan tendencias muy distintas de la jornada doméstica promedio de las mujeres. En varios países registra caídas (que en caso de Alemania es particularmente drástica), en otros estancamiento (Canadá) y en algunos más ciertos incrementos (Japón, Australia y Holanda).

De los resultados generales que reportan este tipo de fuente de datos es posible afirmar que si bien la división tradicional del trabajo sigue prevaleciendo en el mundo, están ocurriendo cambios cuyas implicaciones se habrán de expresar en el futuro próximo (Bitman y Matheson, 1996). Por ejemplo, en Holanda y Australia, el número de horas que los hombres destinan en promedio a las tareas del hogar rebasa ya al número de horas que las mujeres destinan en promedio al trabajo extradoméstico; en contraste, el tiempo que los japoneses dedican al trabajo doméstico significa apenas un 14% del tiempo que

dedican las japonesas al trabajo extradoméstico y un 10% del que ellas dedican al trabajo doméstico. En el resto de los países considerados, la aportación masculina al trabajo doméstico es también inferior a la aportación femenina al trabajo extradoméstico, pero la magnitud de la diferencia es mucho menor que en el caso de Japón, si bien las diferencias varían de un lugar a otro.

Las cifras del cuadro 3-8 sugieren que conforme la división tradicional del trabajo se vuelve menos rígida, porque las mujeres asumen parte creciente del trabajo extradoméstico y los hombres del trabajo del hogar, ocurre una tendencia a la igualación de la jornada de trabajo total (doméstico + extradoméstico) que realizan unos y otras. En 5 de los 15 países incluidos en el cuadro (Canadá, Holanda, Noruega, Suecia y Holanda), la jornada media total femenina es igual o casi igual a la masculina. En dos casos (Estados Unidos y Dinamarca) los hombres trabajan en promedio algunas horas más que las mujeres, hecho atribuible a la amplitud de la jornada media de los varones en el trabajo remunerado. En los 8 países restantes, las mujeres trabajan en promedio más que los hombres; los casos en donde la diferencia es mayor (España, México e Italia) se caracterizan por la persistencia de una marcada especialización por sexo de las actividades domésticas y extradomésticas. En estos tres países la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es relativamente baja (ver cuadro 3-8).

### ***3.6 Trabajo femenino y cambio demográfico, económico y social. Algunas conclusiones***

La creciente feminización de la fuerza de trabajo, acentuada a partir de la posguerra, se debe, en parte, a un aumento de la participación femenina en el trabajo remunerado, y también a disminuciones en la tasa de actividad de los varones y en la magnitud de su jornada de trabajo.

La importancia de los factores que determinan el incremento de la participación femenina en el trabajo extradoméstico en las últimas décadas varía entre países. Por ejemplo, en los Estados Unidos la causa principal ha sido la expansión de la producción mercantil a costa de la producción doméstica, mientras que en otros, como los nórdicos, la principal explicación reside en las características del estado benefactor. La restructuración productiva de las últimas décadas (conocida como globalización) ha traído consigo

cambios en la división internacional del trabajo, con lo que las tendencias previas del empleo (terciarización, feminización e incremento del desempleo abierto o encubierto) parecen estarse acentuando en la gran mayoría de las economías nacionales que participan de ese proceso, al eliminarse o modernizarse la producción de bienes materiales.

La reestructuración económica también ha propiciado cambios importantes en la división sexual del trabajo. La depresión de los salarios y la proliferación de empleos de tiempo parcial, propician esos cambios y los cambios en la estructura productiva han sido favorables a que los hombres salgan de la parte activa de la FT para irse a los hogares. Los cambios demográficos y de las pautas matrimoniales también favorecen los cambios en la división del trabajo.

Los estudios sobre la división sexual del trabajo en el ámbito laboral, tenían como intención inicial encontrar las causas de la situación desventajosa de las mujeres. Pero además han permitido descubrir que la segregación ocupacional por sexo, no sólo ha sido perjudicial para las mujeres, sino que a la larga se revirtió en contra de los hombres. En las últimas décadas, en especial a partir de los años ochenta, las tasas de participación de las mujeres en edad reproductiva aumentaron sensiblemente en países con muy distintos niveles de desarrollo, lo cual parece atribuible a un efecto combinado de reducciones en la fecundidad y una necesidad creciente de que las mujeres contribuyan al ingreso familiar. En algunos casos (México y Corea) la mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico se vio acompañada de un aumento en las tasas de actividad de los varones jóvenes, a la par de una baja en las tasas de participación masculina a partir de las edades centrales. En los países industrializados la suerte de los varones no ha sido mejor; en las naciones más desarrollados de la OECD, con excepción de Japón, desde los años ochenta se registra ya una reducción generalizada -a todos los grupos de edad- de las tasas masculinas de actividad<sup>47</sup> (Rendón, 1997a). Estas evidencias muestran que la división del trabajo por edades tiende a adquirir tanta relevancia como la misma división sexual del trabajo.

---

<sup>47</sup> En general, las actividades donde tradicionalmente se han concentrado la fuerza de trabajo masculina (la agricultura y las industrias) han perdido capacidad para generar empleos debido al cambio técnico o a un ritmo de crecimiento relativamente lento.

En general, las actividades económicas donde tradicionalmente ha predominado la fuerza de trabajo masculina (como la agricultura y la mayor parte de las manufacturas) han ido perdiendo capacidad para generar empleos debido al cambio técnico o al lento crecimiento económico. En cambio, las actividades de servicios, donde tradicionalmente se han concentrado las fuentes de trabajo femeninas, son las más dinámicas en casi todo el mundo y menos vulnerables durante las recesiones. Así, dada la división sexual del trabajo, el proceso de terciarización de las economías ha sido favorable a la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo (OIT, 1995; CEPAL 1990 y 1992).

Un resultado sorprendente es que aun en los países donde el mercado ha penetrado a todos los espacios de la vida humana, el tiempo de dedicación al trabajo doméstico es muy considerable. A pesar de que las encuestas de uso del tiempo muestran una participación creciente de los hombres en las actividades domésticas de muchos países, sigue habiendo una especialización muy marcada en este tipo de trabajo por parte de las mujeres.

Aun en aquellas economías donde se dispone, de manera generalizada, de aparatos electrodomésticos que simplifican las tareas hogareñas, las mujeres siguen dedicando al trabajo doméstico, un número considerable de horas a la semana. Lo anterior inhibe su participación en el trabajo remunerado.

Análogamente, la amplitud de la jornada que realizan los hombres en el trabajo remunerado limita sus posibilidades de participar en el trabajo del hogar. Alcanzar una jornada de amplitud semejante a la que desempeñan en promedio las suecas en el mercado de trabajo (sin reducción del ingreso), sería un importante objetivo de los trabajadores y trabajadoras asalariados de todo el mundo. La reducción de la jornada facilitaría una distribución más equitativa del trabajo del hogar, y además ayudaría a reducir las crecientes tasas de desempleo observables en casi todo el mundo, y a mitigar los costos del seguro de desempleo en los países donde la clase trabajadora ha conquistado ese derecho.

En todas partes, las mujeres ganan en promedio menos que los hombres, y las causas principales de esas diferencias son atribuibles al hecho de que una proporción importante de ellas desempeña empleos de tiempo parcial y a la segregación ocupacional (las mujeres se ubican en ocupaciones de salarios bajos, en mayor proporción que los

varones). Pero, la magnitud de las diferencias salariales por sexo varía significativamente entre países, sin que exista relación con el grado de desarrollo económico. Tampoco las mayores brechas salariales entre hombres y mujeres corresponden a los países con mayor segregación ocupacional. Esto se debe a que existen otros factores que inciden en las diferencias salariales; entre los más importantes están la forma en que se determinan los salarios y la regulación laboral por parte del estado.

Los resultados anteriores muestran la compleja interrelación entre desarrollo capitalista y relaciones de género. Asimismo, ponen de manifiesto que en el capitalismo contemporáneo las mujeres -y los hombres- viven situaciones muy diferentes, pero también que hay tendencias actuando de manera generalizada. Tal es el caso del aumento de las tasas de desempleo y la precarización de los empleos, que son fenómenos que afectan a hombres y mujeres (OIT, 1995).

## **Capítulo 4 El trabajo en México durante el siglo XX. Aspectos centrales**

### **4.1. Introducción**

A lo largo del presente siglo, los trabajadores han jugado un importante papel como participantes en las profundas transformaciones económicas y sociales que han ocurrido en el país, sea como actores activos o como meros espectadores pasivos de las modificaciones sufridas por el entorno social. Ellos participaron directamente en los cambios derivados de la Revolución, fueron testigos de la preservación de los privilegios de las clases dominantes (de larga tradición o de aparición reciente), se involucraron en la producción y distribución de mercancías tradicionales y de aquellas otras que fueron apareciendo gracias a los avances en las ciencias y en la tecnología y del mismo proceso de acumulación de que capital, observaron como sus derechos políticos les fueron acotados y sustraídos por el grupo en el poder, y lucharon para recuperarlos. En pocas palabras, el siglo XX es un período de cambio profundo, pero a la vez de una continuidad muchas veces insospechada.

Dentro de un contexto de cambio y continuidad hay tres hechos que definen el perfil del trabajo en México durante este siglo. El primero de ellos es la persistencia de un importante núcleo de trabajadores en las actividades agropecuarias, pese a la diversificación del aparato productivo. El segundo es el aumento constante en la proporción de trabajo asalariado en la fuerza de trabajo nacional, y el freno posterior a este crecimiento ocurrido a partir de los setenta, primero en el sector agropecuario, y acelerado después por el explosivo aumento en las actividades económicas de muy pequeña escala. El tercer elemento es la cambiante participación de las mujeres en las actividades económicas extradomésticas y la persistencia de la segregación ocupacional por sexo. El resto del capítulo está organizado como sigue. La segunda sección contiene una reseña de los cambios ocurridos en el empleo entre 1895 y 1990, destacando la conducta sectorial y la evolución del trabajo asalariado. El análisis se hace en el marco de una visión de ondas largas de las etapas de desarrollo del país y sirve de contexto para el estudio de la división del trabajo extradoméstico entre hombres y mujeres, tema que se aborda en el tercer apartado. Aquí se hace énfasis en las variaciones que experimenta la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, el cambio en la segregación por sexo del empleo y el vínculo entre estructura económica y

demografía. En el cuarto apartado se discuten los cambios recientes en la estructura sectorial del empleo asalariado y no asalariado, en la segregación ocupacional por sexo y en la composición de la fuerza de trabajo por sexos y edades, destacando el periodo 1990-1997. El corte temporal entre el tercer y cuarto apartados se debe a los problemas de compatibilidad entre las fuentes de datos, mismo que se discutirá más adelante. No obstante, es importante destacar que tal corte no tiene mayores consecuencias, ya que el capítulo busca dar cuenta de tendencias de largo plazo. El quinto y último apartado contiene una discusión relativa a las diferencias salariales por sexo. Allí se comentan algunos de los trabajos elaborados en fechas recientes que abordan el tema desde diferentes ópticas teóricas. En particular se muestra que es posible hacer una re-interpretación no neoclásica de algunos resultados obtenidos a partir de ecuaciones salariales con una estructura semejante a las expresiones tipo Mincer.

#### **4.2. Empleo sectorial y trabajo asalariado. 1895-1990**

En una perspectiva de largo plazo podemos distinguir tres grandes períodos en el desarrollo de la economía nacional. El primero: 1895-1930, abarca el fin del auge asociado al proceso de acumulación sustentado en la exportación de metales y de determinados productos agrícolas, así como una prolongada etapa de estancamiento económico correspondiente a la crisis de ese estadio de desarrollo del país. El segundo (1930-1970) cubre la fase expansiva del ciclo asociado a un patrón de acumulación que tiene como eje al sector manufacturero orientado al mercado interno. Allí se distinguen dos etapas: de 1930 a 1950 ocurre la transición de un patrón de acumulación a otro, y de 1950 a 1970 el modelo de acumulación se consolida. El último período: 1970-1990, abarca el agotamiento de esa forma de desarrollo capitalista y la transición a otra, aun no del todo consolidada (Rendón y Salas, 1987, 1993 y 1996).

De hecho, el período 1910-1970 constituye un ciclo completo (de sima a cima) de onda larga de desarrollo capitalista, tal como se demostró en Rendón y Salas (1987). Principia con la crisis y destrucción del modelo de acumulación basado en la venta de bienes primarios en el exterior (agricultura y minería) y concluye con el auge de otro modelo, construido a partir de la industria orientada al mercado interno. En la década de los setenta, aparecen algunas evidencias de que ese modelo comenzaba a entrar en una etapa de estancamiento e inestabilidad, la cual se despliega en toda su

extensión a partir de 1982. La crisis de la deuda iniciada ese año, cancela de manera definitiva la posibilidad de seguir creciendo por la misma vía y la política económica cambia radicalmente de orientación para dar paso a una etapa de transición hacia un nuevo modelo de acumulación orientado al mercado externo.

Los períodos antes mencionados están marcados por una evolución distintiva del empleo en general. El desarrollo económico de fines del siglo XIX se registró en la dinámica del empleo durante el último lustro; cuando la población ocupada creció a una tasa mayor que el incremento demográfico, dando lugar a un aumento de las tasas brutas de actividad de hombres y mujeres. A excepción de los transporte (donde la ampliación de los ferrocarriles eliminaba a otras formas de transporte tradicionales) todos los sectores de actividad incrementaron sustancialmente su fuerza de trabajo, en particular la agricultura y la industria de transformación. Pero a partir de la primera década del siglo XX, la capacidad de la economía para generar nuevas ocupaciones se vio mermada seriamente minada. Los límites a la expansión del mercado interno, aunados a las fluctuaciones del mercado internacional, al obstaculizar el proceso de acumulación de capital, restringían la capacidad de la economía para generar nuevas ocupaciones. A las tendencias recesivas se sumaron la inestabilidad política y los efectos de la revolución, de tal manera que entre 1900 y 1930 la población ocupada aumentó apenas en 18%. Este incremento fue superado por el lento crecimiento de la población, que fue de 21.6% en ese mismo lapso debido a las altas tasas de mortalidad entonces imperantes.

Sin embargo, en esta etapa de crisis no todo era estancamiento, también ocurrían transformaciones importantes, en especial la modernización de la industria. A principios del siglo XX, en la manufactura coexistían actividades de corte artesanal con actividades de tipo fabril, si bien en espacios muy acotados (Hermosillo, 1980). Paulatinamente, la última va ganando terreno y es sólo hasta los años treinta cuando concluye el desplazamiento masivo de la producción artesanal por la producción fabril.

Al consolidarse la Revolución, sobreviene una etapa de relativa estabilidad que permite recuperar la actividad económica afectada durante el período de la lucha revolucionaria (Haber, 1992; Solís, 1970).

En los años treinta, el impulso a la industrialización era factible debido a que el país contaba ya para entonces con un aparato productivo de dimensiones relevantes, aunque hay que señalar también el importante papel que jugaron las actividades de extracción de petróleo como un elemento de arrastre económico y político en la organización de los trabajadores durante el Cardenismo. De las nuevas ocupaciones generadas en los treinta, sólo el 15% correspondió a las manufacturas, lo cual es el resultado neto del fuerte crecimiento económico del período Cardenista y de la caída en el empleo originada en la depresión de 1932, la cual fue a su vez un reflejo de la Gran Depresión en los Estados Unidos (Cárdenas, 1995). Durante ese período, se observa un aumento del salario real en las manufacturas levemente superior al 20%. Este aumento probablemente haya estado acompañado de incrementos en el salario devengado en otras actividades. Sin embargo, al final del período cardenista se inicia la caída del salario real que habría de durar hasta principios de los años cincuenta (Cf. Rendón y Salas, 1989).

Al inicio de los cuarenta el sector agropecuario era todavía el que concentraba a la mayoría de la población ocupada, y una parte importante de los puestos de trabajo del sector eran no asalariados. Este sector jugó un importante papel en el proceso de acumulación y reproducción entre 1930 y principios de la década de los sesenta. Durante esos años proporcionó tanto alimentos abundantes como divisas para el desarrollo industrial y materias primas para diversas agroindustrias.

En los años cuarenta, la proporción de los trabajadores asalariados de la manufactura alcanzaba ya los dos tercios. No obstante, el porcentaje de asalariados en las actividades terciarias era todavía un poco menor al 50%. Un acentuado proceso de urbanización y el cambio económico en el campo dieron lugar a un crecimiento constante del trabajo asalariado, o sea a una ampliación del mercado de trabajo.

Entre 1950 y 1970, cuando el proceso de acumulación se consolida, se observa un aumento del empleo agropecuario asalariado. Dicho aumento tuvo como contraparte un intenso proceso de descampesinización (CEPAL, 1981). Paralelamente, las ocupaciones asalariadas en los sectores no agropecuarios, aumentaron más rápidamente que las no asalariadas. La excepción fueron las actividades de servicios donde las ocupaciones por cuenta propia experimentaron un aumento extraordinario. El

crecimiento obedeció al auge en diversas actividades del sector (reparaciones, preparación de alimentos, aseo y limpieza, etc.), donde proliferan los pequeños negocios atendidos por sus dueños y sus familiares (Rendón y Salas, 1987).

El acelerado cambio económico que ocurrió después de la Revolución Mexicana, implicó un fuerte crecimiento del trabajo asalariado, impulsado por la creciente extensión de las relaciones sociales capitalistas, cuyo arquetipo es el trabajador industrial. La generalización del trabajo asalariado no se restringió al sólo ámbito de las manufacturas. En forma paralela se extendió a las actividades terciarias. De hecho, la modernización del país corrió *pari passu* con dos procesos: la creciente proporción de habitantes en áreas relativamente urbanas y la extensión de las relaciones de trabajo asalariado. La proporción de personas en áreas urbanas (i.e. poblaciones de 2,500 habitantes y más) pasó del 35% en 1940 al 59% en 1970, mientras que la proporción de trabajo asalariado pasó de 46% de la fuerza de trabajo en 1950 al 62% en 1970.

Entre los años treinta y setenta, el trabajo no-asalariado en las actividades de comercio y servicios había crecido como respuesta al dinamismo de la economía y al nivel general de desarrollo del país. Por ejemplo, en el ámbito del comercio, las actividades de compra venta de mercancías en pequeña escala, fueron durante muchos años la manera "natural" de distribución de mercancías. Lo anterior responde a dos hechos, en primer lugar a la dispersión geográfica existente en el mercado nacional, en segundo lugar, a los niveles de ingreso prevaletentes en el conjunto del país. Dicho de otra manera, tales actividades no crecieron como actividades residuales, sino en paralelo con el dinamismo económico general (Rendón y Salas, 1987 y 1989).

El referido proceso de asalariamiento se frena en la década de los setenta. Este hecho, discutido en (García, 1988) expresa, fundamentalmente, un proceso ocurrido en el sector agropecuario. Es en ese sector donde se observa una baja sistemática en el número de trabajadores asalariados a lo largo del período 1970-1990. En contraste, las ocupaciones asalariadas en las actividades no agropecuarias, crecieron más rápido que las no asalariadas (Rendón y Salas, 1996). Más aún, la importancia relativa del trabajo asalariado en el incremento neto del empleo no agropecuario fue mayor en los años setenta que en el período 1950-1970.

Durante los años setenta se observa también una baja relativa en la capacidad de las manufacturas para crear nuevos puestos de trabajo. A esto se añade al freno en el crecimiento del empleo agrícola que data de la década de los sesenta. Ambos fenómenos, a la par del continuo crecimiento del comercio y de los servicios, explican el aumento en la terciarización del empleo.

En resumen, hasta la década de los setenta, el trabajo asalariado creció de manera significativa, si bien a un ritmo tendencialmente decreciente. La desaceleración es el resultado de los crecientes obstáculos al crecimiento sostenido de la economía y se expresa con mayor fuerza en los ochenta cuando la economía entra de lleno en crisis. Durante esta década, la capacidad de la manufactura para generar nuevas ocupaciones disminuyó respecto de los años setenta, lo que se reflejó en una menor contribución de este sector al incremento del empleo asalariado en el país. Tal disminución fue contrarrestada por la cantidad de nuevos puestos de trabajo remunerados que surgieron en el comercio y los servicios. Simultáneamente, se incorporó al trabajo no asalariado, principalmente en actividades terciarias, un número mayor de personas que en décadas previas. Esto se debió al crecimiento inusitado de actividades de pequeña escala, individuales y familiares, ocurrido a partir de entonces.

A lo largo de casi un siglo, la estructura sectorial del empleo cambió significativamente. En 1900, último año del siglo pasado, la actividad agropecuaria representaba el 26% del producto interno bruto del país, al tiempo que ocupaba el 63% de la fuerza de trabajo nacional. Para 1990 esas proporciones eran de 8% del PIB y 24% de la fuerza de trabajo total del país. El trabajo agropecuario es todavía la actividad numéricamente más importante de la estructura ocupacional del país, ya que involucra a casi una de cada cuatro personas ocupadas, de las cuales menos de la mitad corresponde a trabajadores asalariados<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> De acuerdo con el Censo de Población de 1990, la proporción de asalariados en el sector agropecuario fue de 43%. Las encuestas nacionales de empleo levantadas en los noventa ubican esta proporción en menos del 20%. Las discrepancias entre ambas fuentes están explicadas por la naturaleza del instrumento de captación, como se discute en Rendón y Salas (1993).

Si bien a nivel nacional el trabajo asalariado se volvió predominante, el trabajo no asalariado sigue siendo muy importante<sup>49</sup>. Esto es un reflejo de la persistencia de la economía campesina y de otras formas de producción y distribución de mercancías no típicamente capitalistas, y da cuenta del escaso desarrollo del mercado de trabajo en el país, en comparación con la fuerza de trabajo disponible.

#### **4.3. La división del trabajo extradoméstico por sexos. 1895-1990.**

Las modalidades que asume el trabajo de las mujeres (doméstico o extradoméstico) han cambiado como consecuencia del desarrollo de la producción para el mercado, de las modificaciones en la estructura sectorial de la misma, del cambio técnico y de las normas y costumbres sociales. Sin embargo, los cambios no siempre se dan en el mismo sentido.

Tal como fue demostrado en (Rendón y Salas, 1987), el movimiento de largo plazo del empleo sigue de cerca los cambios en el patrón de crecimiento económico.

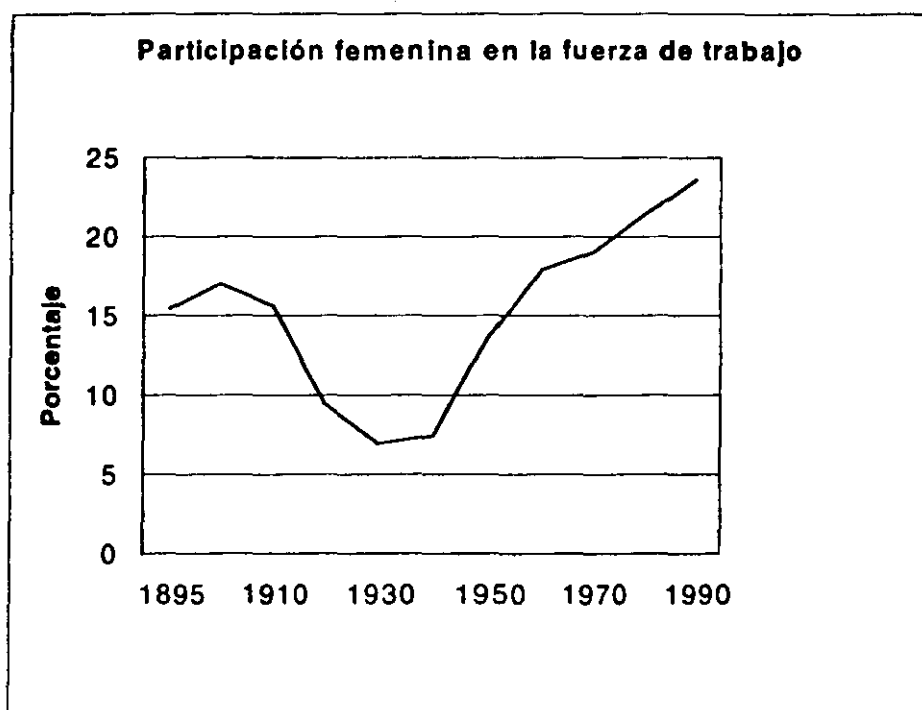
El hecho de contar con una serie de tiempo sobre población ocupada por sexo proveniente de once censos de población permite conocer cómo ha cambiado la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico (gráfica 4.1).

Debe advertirse, sin embargo, que la población ocupada que captan los censos de población es fundamentalmente la que dedica a la actividad económica parte importante de su tiempo y percibe por su trabajo un ingreso. Los trabajadores familiares sin pago y los que dedican la mayor parte de su tiempo a otra actividad (como el estudio o el trabajo doméstico), por lo general, están poco representados en esta fuente de datos. Si se incluyera a estas personas, la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo sería mayor que la indicada en la gráfica, pero el sentido de los cambios no tendría porque variar.

---

<sup>49</sup> El censo de población reporta un 32% de trabajadores no asalariados en la fuerza de trabajo total, mientras que la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 reporta un 45%. La gran discrepancia entre estas fuentes se debe a los distintos criterios para captar la actividad económica. La encuesta capta con mucho mayor detalle dicha actividad, incluido el trabajo marginal (el que se realiza pocas horas a la semana, por temporadas o esporádicamente).

Gráfica 4.1



En el último lustro del siglo XIX, que corresponde al fin del auge del modelo de acumulación de capital vigente entonces, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo se vio incrementada debido a que las ocupaciones femeninas crecieron a mayor ritmo que las masculinas. El incremento tuvo lugar sobre todo en la elaboración de alimentos y en particular la molienda de chiles y granos. Pero la prolongada crisis económica que vino después, al destruir los remanentes de ese modelo de desarrollo, condujo a una caída de la participación femenina en el trabajo remunerado.

Entre 1900 y 1930, el número de mujeres ocupadas en actividades orientadas al mercado se redujo en 60%. Esta caída de la actividad extradoméstica de las mujeres implicó un regreso al hogar y el reforzamiento de la tradicional división del trabajo doméstico y extradoméstico entre sexos. Durante estas tres décadas aumentó la proporción de mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas de su hogar.

El espectacular descenso de las ocupaciones femeninas, antes referido, lo explica en parte el profundo cambio en la estructura de la propiedad agraria que ocurrió a raíz de la Revolución, y que al fragmentar las grandes haciendas propició la liberación de mano de obra tanto masculina (peones agrícolas acasillados) como femenina (servidumbre y

molenderas dedicadas a la preparación de alimentos para los peones). Con la nueva estructura agraria, el empleo de fuerza de trabajo masculina en la agricultura continuó incrementándose (ahora como trabajadores asalariados, ejidatarios o propietarios privados); en cambio la participación de las mujeres se vio reducida prácticamente a la ayuda marginal en el predio familiar, mientras que su inserción en el trabajo agrícola asalariado se restringió a unos cuantos cultivos (como café y frutales) y a determinadas regiones del país.

Otra de las principales causas de la contracción del empleo femenino fue la modernización de las industrias tradicionales como la textil y del vestido, la del tabaco y la alimenticia (que se habían caracterizado por una importante participación de las mujeres). El proceso de sustitución de la producción artesanal por producción fabril ocasionó un notable incremento de la productividad del trabajo y por tanto una reducción de los requerimientos de fuerza de trabajo. En el caso de los varones, el desplazamiento de los artesanos se vio compensado por la contratación de obreros en las nuevas fábricas.

Aunque en menor medida, en las tres primeras décadas del siglo también se redujo el contingente de mujeres ocupadas en el conjunto de los servicios y en el comercio.

Es importante señalar que a finales del siglo XIX y principios del presente, la fuerza de trabajo femenina era predominante en la industria manufacturera y los servicios. Todavía en 1910, más de la mitad de la población ocupada en las manufacturas correspondía a mujeres; pero en 1940 sólo representaban el 13%. A partir de entonces vuelve a crecer la participación femenina aunque sin dejar de ser minoritaria.

En los servicios, inicialmente las mujeres representaban el 60%, pero estas actividades se fueron masculizando paulatinamente a partir de 1930. No obstante, los servicios siguen constituyendo el sector donde las mujeres están mejor representadas.

A partir de los años treinta se revierte la tendencia a la disminución del trabajo femenino remunerado. Si bien continuó la reducción del número de mujeres ocupadas en actividades industriales; en esta ocasión, tal caída se vio compensada por la ampliación de oportunidades ocupacionales en otros sectores de actividad, en particular el comercio y el servicio doméstico remunerado, dando como resultado un incremento en el empleo femenino global.

Es interesante el que el punto de inflexión de la gráfica, 1930, coincida con un momento de cambio en el patrón de desarrollo de la economía mexicana. Es en ese período cuando se inicia el proceso de construcción del modelo industrializador orientado "hacia adentro", y México empieza a cambiar de una sociedad rural a una urbana.

Durante los años cuarenta la ocupación creció a mayor ritmo que en la década anterior; en particular el empleo femenino recupera el crecimiento. Al entrar de lleno la economía en una febril actividad industrial, se dio un crecimiento concomitante de las actividades comerciales y de servicios de muy distinta naturaleza en las ciudades. La expansión de la economía y los cambios en su estructura dieron como resultado un incremento y una diversificación de las oportunidades ocupacionales, lo que permitió la incorporación creciente de mujeres. Si bien el grueso de la población trabajadora sigue integrada por varones, a partir de 1940 la proporción de mujeres va en aumento

Debido al movimiento cíclico, el nivel de participación femenina en las actividades extradomésticas es semejante en 1895 y en 1950 (gráfica 4.1). No obstante, las actividades donde participan las mujeres no son las mismas en esos dos momentos, debido a la diversificación del aparato productivo y distributivo ocurrido en esos 55 años. En 1895, las trabajadoras estaban concentradas en la elaboración de productos alimenticios, en la industria textil y del vestido, y en el servicio doméstico. En 1950, la actividad industrial de las mujeres era más diversificada, y si bien el servicio doméstico en casas particulares seguía siendo una importante fuente de trabajo femenina, la expansión del sistema educativo, de los servicios de salud, de la banca, del comercio y del trabajo de oficina habían dado lugar a la creación de nuevas oportunidades de trabajo para las mexicanas.

Se debe señalar que las actividades extradomésticas de las mujeres se generalizaron a la par de un cambio en la percepción social de ese trabajo. Un ejemplo de la opinión negativa de algunos círculos sobre el trabajo de las mujeres fuera de sus hogares se encuentra en la cita siguiente que data de 1946, tomada de la revista **Trabajo y Previsión Social** de la STPS:

“Cuando las mujeres trabajan fuera del hogar, la familia proletaria sufre un daño notorio... La mujer debe dedicarse a ser esposa, madre y ama de casa...mientras que el hombre trabaja y produce” (Thompson, 1992, pág 161).

La expansión de las oportunidades de empleo para mujeres ocurrió después de 1950, cuando se inicia la fase ascendente del ciclo de acumulación 1930-1980 y empieza claramente el proceso de terciarización del empleo en el país (consistente en un crecimiento mayor de ocupación en los servicios que en los sectores que producen bienes materiales). Esto se debe a que las ocupaciones consideradas socialmente “adecuadas para mujeres” se encuentran principalmente en los servicios.

Entre 1950 y 1980 el ingreso de las mujeres al trabajo fuera del hogar estuvo marcado por el ascenso de la actividad económica, que se tradujo en un crecimiento de las oportunidades de empleo y de los salarios. El que las oportunidades de empleo femenino se han diversificado lo ilustran los datos del cuadro 4.1. En 20 de los 25 sectores incluidos en el cuadro, hubo un crecimiento en la proporción de mujeres trabajando ahí. En la enseñanza y en el comercio fue donde ocurrieron los mayores incrementos. Las actividades que perdieron importancia relativa como fuentes de trabajo femenino fueron: la producción de alimentos, bebidas y tabaco, el trabajo doméstico y la industria textil.

En la gráfica 4.1 también se observa el que la crisis económica de 1982 no se tradujo en un freno a la incorporación femenina al trabajo remunerado. A diferencia de lo ocurrido en el período post-revolucionario, el actual período de transición entre dos modelos –uno orientado al mercado interno y otro, con un fuerte vuelco al mercado externo - no se ha visto acompañado de una baja en los niveles de participación laboral de las mujeres. Por el contrario, en las tres últimas décadas, la fuerza de trabajo mexicana experimentó un acelerado proceso de feminización. Los cambios ocurridos en la economía nacional, a raíz de la crisis del modelo de crecimiento económico “hacia adentro”, acentúan ese proceso. Como en todo período de transición, han ocurrido profundas transformaciones en la estructura económica, y por lo tanto en el nivel y estructura del empleo, e incluso en la composición, por edad y sexo, de la fuerza de trabajo. Estos aspectos serán abordados en el apartado 4.4.

### **Cambios demográficos y trabajo femenino.**

Adicionalmente se debe destacar la importante coincidencia entre las fases de acumulación y los cambios demográficos relevantes ocurridos en el país, a la cual se hace una breve referencia en seguida.

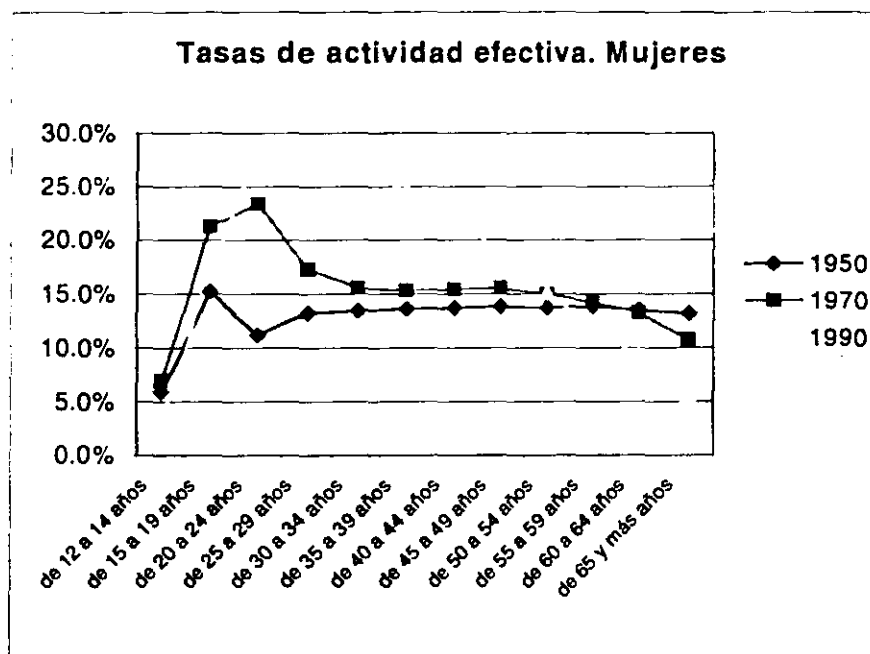
El inicio de la llamada "primera transición demográfica", consistente en un incremento de la tasa natural de crecimiento poblacional debida al efecto combinado de un descenso considerable de la tasa de mortalidad y una fecundidad constante (CEED, 1981), tuvo lugar precisamente cuando la economía mexicana se encontraba entre una y otra onda larga de acumulación de capital, esto es durante los años treinta del presente siglo.

El aumento en el ritmo de crecimiento de la población puede explicar -por lo menos en parte- la lenta incorporación de las mujeres al trabajo remunerado a lo largo de la fase ascendente del ciclo de acumulación basado en la industria manufacturera orientada al mercado interno. Debido al descenso de la mortalidad infantil, las mujeres tenían más niños a quienes cuidar, lo que dificultaba su incorporación al trabajo remunerado, en particular al trabajo asalariado. Por otro lado, como resultado del crecimiento demográfico la fuerza de trabajo masculina disponible era abundante. Por tanto, desde el punto de vista estrictamente económico, la incorporación femenina masiva a la fuerza de trabajo se hacía innecesaria. Este fenómeno puede explicar también como persiste una vasta economía campesina, a pesar de su pauperización creciente.

La "segunda transición demográfica" manifiesta a mediados de los años setenta y que implica un descenso en el ritmo de crecimiento de la población atribuible a una baja significativa de la tasa de fecundidad (CONAPO, 1999), coincide con el agotamiento del citado patrón de acumulación y con un incremento en el ritmo en que la mujer era incorporada al trabajo remunerado asalariado y no asalariado.

La gráfica 4.2 ilustra claramente dicha transición. Entre 1950 y 1970 se observa sólo un aumento en las tasas de participación de las mujeres, pero no hay un cambio radical en la forma de curva, como reflejo de una conducta laboral relativamente estable.

Gráfica 4.2



Fuente: Cálculos propios a partir de las cifras de los Censos de Población de 1950, 1970 y 1990.

En cambio, al ocurrir la “segunda transición” se observa un cambio cualitativo que se refleja en la forma de la curva de participación en 1990. Tal cambio en la forma de la curva expresa el abandono de la conducta tradicional de retiro de las actividades económicas extra-domésticas después del matrimonio. Este último hecho se explica, al menos por tres razones. Una es la necesidad de las familias de contar con mayor ingreso corriente, en vista de la baja en el poder adquisitivo del ingreso familiar; posposición de la edad en la cual se tiene descendencia hace más posible participar en actividades fuera del hogar, a pesar de que la mujer esté casada o unida. El tercer punto es la existencia de una gama más amplia de opciones de trabajo, tanto como asalariadas que como trabajadoras por cuenta propia. De las observaciones hechas anteriormente no debe inferirse la existencia de una relación de causalidad simple, directa e inmediata entre acumulación de capital, cambios demográficos y trabajo femenino. Este punto queda en relieve en la siguiente sección.

### Los niveles de segregación.

Las oportunidades de empleo para las mujeres se han ido diversificando paulatinamente a lo largo de las últimas seis décadas de crecimiento sostenido de la

participación femenina en la fuerza de trabajo; no obstante, todavía se observa la concentración de mujeres en ciertos sectores y actividades, mientras en otros su ausencia es casi total. En otras palabras, las cifras del cuadro 4.1 muestran la persistencia de la segregación por sexo del empleo sectorial. Si bien, la división del trabajo entre hombres y mujeres es mucho menos rígida que hace un siglo, está muy lejos de desaparecer.

Para saber cuanto ha disminuido la segregación del empleo a lo largo de un siglo, y si la disminución ha sido continua, se necesita una suerte de medida sumaria que permita tener una idea de la magnitud de la segregación. Como se mencionó en el capítulo 2, el indicador más adecuado para este fin es el Índice de Karmel-Maclachlan, el cual permite identificar el efecto que sobre la segregación tienen sus diversos determinantes. Por lo tanto, se decidió utilizar este índice y calcular los mencionados efectos en distintos momentos. Se optó por incluir también el índice de Duncan, por ser el índice más utilizado en la literatura sobre el tema. Además, la comparación de ambos índices permite apreciar claramente las ventajas de uno sobre otro. Los índices se estimaron para los años de 1895, 1930, 1970 y 1990, fechas para las cuales se cuenta con información para ambos sexos y con el mismo desglose de 25 ramas (la cual aparece en el cuadro 4.1). Hubiera sido deseable calcular los índices correspondientes a 1950, y así poder medir los cambios ocurridos entre esa fecha y 1970, pero desafortunadamente el censo de 1950 no presenta información sobre la estructura sectorial y ocupacional por sexo.

Para medir el nivel de segregación es conveniente utilizar clasificaciones con el máximo nivel de desglose posible, ya que las clasificaciones abreviadas esconden parte de la segregación<sup>50</sup>. En la práctica, sin embargo, es muy frecuente que se tenga que recurrir a clasificaciones poco detalladas debido a limitaciones de la información disponible. Por ejemplo, cuando se hacen estudios comparativos, es común que las clasificaciones más detalladas difieran en el tiempo o en espacio, y por lo tanto no sean

---

<sup>50</sup> Por ejemplo en el grupo de ocupación de los profesionistas de la clasificación de ocupaciones sería conveniente distinguir subgrupos de profesiones o mejor aun profesiones específicas, ya que las mujeres están muy poco representadas en algunas de ellas y sobrerrepresentadas en otras; o en el sector de manufacturas de la clasificación de actividades sería deseable un desglose por sectores o clases de actividad, pues los obreros y las obreras se concentran en industrias distintas.

compatibles. En el caso de los censos de población del país los criterios para clasificar a las actividades han ido cambiando a lo largo del tiempo. De allí que el máximo desglose posible para guardar la comparabilidad entre las distintas fechas haya sido de 25 ramas con distintos niveles de agregación. En otros que estudios donde se mide el coeficiente de segregación, se han utilizado clasificaciones todavía menos detalladas. Esto se debe con frecuencia los datos provienen de una muestra, donde el número de observaciones para una determinada actividad (o una ocupación específica) puede ser muy reducido, haciendo que los valores obtenidos no sean significativos. Los valores de los índices de Duncan (ID) y de Karmel-Maclachlan (al que se denominará IS) aparecen en el cuadro 4.2. Al observar este cuadro llaman la atención dos fenómenos:

- a) Los valores absolutos del ID son mucho valores que los del IS.
- b) El ID presenta una reducción continua, si bien el ritmo de disminución varía entre periodos; mientras que el IS sólo desciende entre 1895 y 1930.

| Cuadro 4-2                                   |         |         |
|----------------------------------------------|---------|---------|
| Índices de segregación por rama de actividad |         |         |
| Año                                          | Duncan  | IS      |
| 1895                                         | 86.30   | 22.56   |
| 1930                                         | 75.29   | 9.11    |
| 1970                                         | 52.06   | 15.45   |
| 1990                                         | 47.70   | 16.90   |
| Cambio absoluto                              |         |         |
| 1895-1930                                    | -11.02  | -13.45  |
| 1930-1970                                    | -23.23  | 6.35    |
| 1970-1990                                    | -4.37   | 1.45    |
| Cambio relativo (%)                          |         |         |
| 1895-1930                                    | -12.76% | -59.63% |
| 1930-1970                                    | -30.85% | 69.68%  |
| 1970-1990                                    | -8.39%  | 9.39%   |

IS = Índice de Karmel-Maclachlan  
Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población.

Por lo que respecta a la diferencia en la magnitud absoluta de los índices, ésta se debe a que el ID puede variar en un rango de 0 a 100, mientras que el IS puede fluctuar entre 0 y 50, como se mencionó en el capítulo 2.

En cuanto a las discrepancias en el sentido de los cambios, éstas se deben a que el valor del ID depende exclusivamente de la diferencia en la distribución de hombres y mujeres entre ramas de actividad, mientras que el IS también depende de la proporción de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo total. El que el ID y el IS varíen o no en el mismo sentido depende de la magnitud y signo de cada uno de los factores que intervienen<sup>51</sup>.

En el cuadro 4.3 se desglosa el cambio experimentado por el IS entre cada uno de los tres períodos, a fin de medir la contribución de cada factor a la variación del índice. La descomposición se hizo siguiendo la técnica descrita en el capítulo 2.

Cuadro 4.3

| Descomposición del cambio de los índices de segregación de Karmel-MacLachlan por rama de actividad, en 3 períodos. |           |           |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
|                                                                                                                    | 1895-1930 | 1930-1970 | 1970-1990 |
| Efecto mixto                                                                                                       | -12.14    | 11.02     | 1.01      |
| Rama                                                                                                               | -7.19     | 4.21      | -0.37     |
| Sexo                                                                                                               | -12.12    | 13.24     | 3.00      |
| Rama-sexo                                                                                                          | 7.17      | -6.43     | -1.61     |
| Efecto composición                                                                                                 | -1.31     | -4.68     | 0.44      |
| Cambio total                                                                                                       | -13.45    | 6.35      | 1.45      |

Fuente: Rendón y Salas, 2000.

El efecto mixto mide el cambio en el índice debido a modificaciones en la estructura del empleo por ramas de actividad y en la proporción relativa de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo total, manteniendo constante la relación entre sexo (proporción de mujeres en la fuerza de trabajo) y sector (estructura por sectores o ramas de actividad). El otro efecto, llamado efecto composición mide el cambio en el índice debido a modificaciones en la participación relativa de hombres y mujeres en las distintas ramas de actividad, manteniendo constantes la estructura sectorial y la proporción relativa de

<sup>51</sup> Por ejemplo, en Australia, entre 1966 y 1984, el ID disminuyó, mientras el IS aumentó en mayor proporción. Tal diferencia se debió a que, en el caso del ID tanto el efecto mixto (donde por definición el componente sexo es igual a cero) como el efecto composición resultaron negativos. En cambio, en el caso del IS el efecto composición de signo negativo se vio contrarrestado por el efecto mixto de signo positivo y de mayor magnitud; este último efecto estuvo dominado por el componente sexo, lo cual indica que la principal fuerza que impulsó el incremento del índice fue el gran aumento de la participación femenina en el empleo (Karmel y MacLachlan, 1988, pp.190 y 191).

hombres y mujeres en la fuerza de trabajo total. A su vez el efecto mixto se descompone en los siguientes efectos: el cambio atribuible a modificaciones en la estructura del empleo por ramas, manteniendo constante la composición por sexo de la fuerza de trabajo total (efecto rama); el cambio debido a modificaciones en la proporción de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo total, manteniendo constante la estructura por rama (efecto sexo), y un residuo que se atribuye a la combinación de los dos anteriores (efecto rama-sexo)<sup>52</sup> (Karmel y MacLachlan, 1988, p. 190)

En el primer período (1895-1930), donde ambos índices acusan una caída, la disminución relativa del IS es mucho mayor, lo cual se debió a que en el IS el efecto mixto de signo negativo y de gran magnitud estuvo dominado por el componente sexo (cuadro 4.3), ya que en ese período la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo cayó drásticamente en las actividades donde estaba concentrada la inmensa mayoría de las trabajadoras (gráfica 4.1). En cambio en el ID, por definición, el componente sexo es igual a cero.

Una baja en el índice de segregación está vinculada, aunque no exclusivamente, a cambios tecnológicos o en la estructura de producción y distribución de una economía. En ocasiones también está relacionada con un cambio en las características que el género asume en cada momento histórico. Como ejemplo representativo está el que el trabajo de oficinista fue mucho tiempo casi exclusivamente de hombres. Sólo hasta fines del siglo pasado se transforma en un actividad que ocupa a mujeres de manera preponderante (Davies, 1982).

En los otros dos períodos, la explicación de las variaciones en sentido opuesto de los dos índices también está en el componente sexo, esta vez de signo positivo (es decir, impulsa al índice a la alza). En el período 1930-1970, el componente sexo determinó que el efecto mixto fuera positivo y de mayor magnitud que el efecto composición de signo negativo. Esto es, hubo una reducción de la segregación en el conjunto de las ramas, pero esta se vio contrarrestada por el hecho de que el incremento de la participación de mujeres se concentró en ramas feminizadas.

---

<sup>52</sup> Recordemos que este residuo es sólo un término que permite igualar la suma de los efectos parciales con el cambio que experimentó el índice en los dos períodos considerados.

En el período 1970-1990, el aumento en el IS fue menor. A él contribuyeron tanto el efecto mixto como el efecto composición, ya que ambos fueron de signo positivo, aunque de pequeña magnitud. La manera en que se distribuyeron las nuevas participantes en la fuerza de trabajo favoreció la segregación. Lo mismo ocurrió con los cambios en la proporción de hombres y mujeres por ramas de actividad. Sin embargo el aumento que registró el IS, fue insignificante en comparación con el período 1930-1970.

Pese al incremento registrado por el IS entre 1930 y 1970, su valor sigue estando muy por debajo del que se tenía a finales del siglo pasado. Esto puede atribuirse en gran medida a la pérdida de importancia relativa de la agricultura como generadora de empleo (actividad preponderantemente masculina) y a la relativa diversificación de actividades donde la mujer participa, ambos fenómenos se pueden ver en el cuadro 4.1. Paralelamente al surgimiento de nuevas actividades con participación femenina, hay actividades que pierden peso relativo como fuentes de empleo de las mujeres. En algunos casos se trata simplemente de un fenómeno derivado del cambio técnico, mientras que en otros se refleja un cambio social que induce transformaciones en la segregación por sexo. Por ejemplo, hoy en día es ya común la presencia de hombres como cajeros, a la vez que no es extraño observar la presencia de mujeres en la industria de la construcción.

En forma se incluyen en seguida los resultados de mediciones previas hechas por varios autores, aplicando el índice de Duncan a distintas fuentes de datos.

En un artículo de reciente difusión, Cervini (1999) calcula el ID por ramas y ocupaciones, distinguiendo en cada caso, tres posiciones en el trabajo: autoempleados o autónomos (trabajadores por cuenta propia y empleadores), asalariados y trabajadores familiares sin pago<sup>53</sup>. El autor utiliza los censos de población de varias fechas; para estimar los índices por ocupación emplea una clasificación en ocho

---

<sup>53</sup> Para los trabajadores sin pago los resultados no son confiables, debido a que la captación que se hace de ellos en los censos es muy variable. Hay evidencias de que en el censo de 1990, están particularmente subrepresentados.

grupos<sup>54</sup> y en el caso de las ramas se basa en una clasificación en ocho grandes sectores<sup>55</sup>. El cuadro 4.4 incluye los resultados correspondientes a 1970 y 1990.

| Cuadro 4.4                                                                                       |      |      |                  |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------------------|----------|
| Índice de disimilitud de Duncan* en ramas de actividad por posición en el trabajo, 1970 y 1990.  |      |      |                  |          |
|                                                                                                  | 1970 | 1990 | Cambio 1970-1990 |          |
|                                                                                                  |      |      | Absoluto         | Relativo |
| Total                                                                                            | 45.3 | 38.7 | -6.6             | -14.6%   |
| Autónomos                                                                                        | 49.6 | 49.1 | -0.5             | -1.0%    |
| Asalariados                                                                                      | 44.4 | 35.5 | - 8.9            | -20.0%   |
| Índice de disimilitud de Duncan* en grupos de ocupación por posición en el trabajo, 1970 y 1990. |      |      |                  |          |
|                                                                                                  | 1970 | 1990 | Cambio 1970-1990 |          |
|                                                                                                  |      |      | Absoluto         | Relativo |
| Total                                                                                            | 45.4 | 47.4 | 2.0              | 4.4%     |
| Autoempleados                                                                                    | 44.1 | 48.8 | 4.7              | 10.7%    |
| Asalariados                                                                                      | 47.1 | 45.4 | -1.7             | -3.6%    |

Fuente: Cervini, 1999, tomado de Rendón y Salas, 2000.

Como puede observarse los índices por rama de actividad para el conjunto de la población ocupada son inferiores a los del cuadro 4.2, lo cual se debe a que Cervini usó una clasificación más agregada de ramas de actividad, con lo cual se oculta parte de la segregación. Sin embargo, este cuadro añade nueva información, la segregación es mayor entre los trabajadores autónomos que entre los asalariados; además, en los veinte años transcurridos entre 1970 y 1990, se redujo considerablemente la diferencia en la distribución de hombres y mujeres por sector de actividad, mientras que en el caso de los trabajadores autónomos permaneció prácticamente constante. Otra aportación de este autor consistió en añadir al estudio de la segregación realizada mediante censos de población, la dimensión de las ocupaciones. Los resultados indican una ligera mejoría en el caso de los asalariados, pero entre los trabajadores autónomos la disimilitud aumentó.

<sup>54</sup> Profesionales, administradores, oficinistas, comerciantes, trabajadores agropecuarios, obreros, transportistas y no especificado.

<sup>55</sup> Agricultura, minería, manufactura, construcción, servicios públicos, comercio, transporte y comunicaciones y servicios.

Una investigación sobre el trabajo de las mujeres en la industria manufacturera también reporta una tendencia a la baja del grado de segregación ocupacional por sexo en los establecimientos fijos de ese sector, al calcular el índice de disimilitud de los obreros y obreras por ramas de actividad, a partir de los censos industriales de 1930 y 1980<sup>56</sup>. En esos cincuenta años, dicho índice se redujo de 67 a 52, a la par que la proporción de mujeres en el contingente obrero pasó de 13.0% a 20.3% (Macías, 1990). Con base en la Encuesta de Trabajo y Salarios Industriales<sup>57</sup>, esta autora constata que la segregación por sexo entre industrias se ve reforzada por una segregación de las ocupaciones al interior de las industrias. La mayoría de las ocupaciones son cubiertas exclusivamente por hombres o por mujeres, mientras que las ocupaciones neutras al género (aquellas que son desempeñadas tanto por hombres como por mujeres) representan una proporción menor. Así, la brecha salarial entre obreras y obreros se explica en primer lugar por la división del trabajo según sexo entre industrias, y en segundo lugar por la segregación de las ocupaciones al interior de las industrias. Las mujeres se encuentran concentradas en las industrias de salarios relativamente más bajos y, en cada industria, las mujeres desempeñan, por lo general, ocupaciones mal retribuidas, mientras que los varones se distribuyen entre ocupaciones con niveles salariales más diversos.

Los cálculos del ID por ramas de actividad en los sectores manufacturero comercial y de servicios realizados mediante los censos económicos de 1980, 1985, 1988 y 1993 también indican que, en general, la segregación es mayor entre los trabajadores autónomos que entre los asalariados, con excepción de los comerciantes a quienes corresponde el menor de los índices, lo que refleja que no hay grandes diferencias en el tipo de productos que venden hombres y mujeres. No obstante, las encuestas de micronegocios de 1992, 1994 y 1996 muestran que los negocios propiedad de mujeres son, en general, más precarios que aquellos donde el dueño es hombre.

La mayor segregación corresponde a los obreros industriales (asalariados) y a los trabajadores no asalariados en la industria y los servicios; se trata de actividades que

---

<sup>56</sup> Después de 1930 y antes de 1980 no es posible estudiar la división del trabajo entre hombres y mujeres mediante los censos económicos, puesto que en los levantamientos realizados de 1935 a 1975 se omitió el sexo del personal ocupado.

<sup>57</sup> Esta encuesta a establecimientos industriales, que se levantaba anualmente en México desde 1939 y se suspendió en 1985, proporcionaba información sobre ocupaciones específicas y los correspondientes

La mayor segregación corresponde a los obreros industriales (asalariados) y a los trabajadores no asalariados en la industria y los servicios; se trata de actividades que suponen alguna destreza manual: fabricación de objetos en la industria o desempeño de algún oficio en los servicios por cuenta propia (como el de plomero o mecánico en los servicios de reparación). Por lo que respecta los valores que adquiere el ID en las distintas fechas, no se detectan cambios en un solo sentido sino movimientos irregulares durante los tres períodos intercensales considerados (Pedrero, et. al., 1997: Rendón y Salas, 2000).

Para fechas recientes, se ha calculado el ID por rama y por grupos de ocupación según tipo de localidad, utilizando información de las Encuestas Nacionales de Empleo. Aquí se observa una relación inversa entre segregación y grado de urbanización. Los índices de disimilitud de las áreas más urbanizadas son inferiores a los de las áreas menos urbanizadas. La diferencia es más significativa en el caso de las ramas, lo que refleja la mayor complejidad de la estructura productiva de las grandes ciudades, misma que implica la existencia de actividades donde participan trabajadores de ambos sexos (Pedrero, et. al., 1997: Rendón y Salas, 2000).

Mediante las Encuestas Nacionales de Empleo también se confirma que el ID es mucho mayor en las actividades de micronegocios que en el resto de la economía. Esto se debe a que en el sector de las microunidades, donde el abanico de actividades es más restringido, los varones se encuentran particularmente concentrados en ramas que han sido tradicionalmente consideradas como masculinas, como la agricultura, los servicios de reparación y de transporte, mientras que las mujeres lo están en actividades en las actividades socialmente consideradas propias de su sexo, como la elaboración de productos alimenticios y prendas de vestir, así como en el comercio, que es una de las pocas actividades que hombres y mujeres han compartido desde tiempos remotos. En cambio en el sector de medianas y grandes unidades, la diversificación de actividades y la mayor incidencia de ramas neutras (con ocupaciones tanto para hombre como para mujeres, sean estas idénticas o diferentes) han implicado una división del trabajo menos tajante.

La desventaja que enfrentan las mujeres en el sector de las microunidades, también se expresa en su participación diferenciada en las distintas posiciones en el trabajo. Las mujeres están mejor representadas entre los trabajadores subordinados que entre los trabajadores autónomos. De acuerdo con los datos de la ENAMIN 1996, ellas integran el 41.5% de los trabajadores subordinados (en particular, el 58% de los familiares sin pago), y sólo representan el 28.5% de los trabajadores autónomos (entre los patrones sólo el 15.7% son mujeres).

Los índices de segregación (ID) por grupos de ocupación principal publicados por INEGI (1998) permiten constatar que el grado de segregación de las ocupaciones difiere considerablemente según la posición en el trabajo y el tiempo de dedicación. El índice de disimilitud es mayor entre los trabajadores por cuenta propia (quienes representan las dos terceras partes de los no asalariados) que entre los asalariados. Este resultado es coincidente con el que arrojan el censo de población y los censos económicos para los sectores manufacturero y de servicios. Por lo que respecta a la segregación por tiempo de dedicación, la segregación por sexo de las ocupaciones es mayor entre los trabajadores a tiempo completo, que entre quienes trabajan a tiempo parcial.

Las evidencias anteriores, ponen de manifiesto que el origen principal de la distribución diferenciada de los trabajos entre hombres y mujeres no puede atribuirse sólo a una discriminación abierta o deliberada de los empleadores. Se trata de un problema cultural, que induce a las personas a identificarse con determinadas actividades y tareas, por el hecho de ser hombres o mujeres (Comas, pág 67 y ss). La validez de esta aseveración en el caso de México se desprende principalmente del hecho de que el grado de segregación ocupacional es mayor en las ocupaciones por cuenta propia -donde el trabajador tiene relativamente mayor libertad de decisión- que en las ocupaciones asalariadas, en las cuales interviene también la decisión del empleador.

Algo semejante ocurre cuando los jóvenes eligen una profesión; aunque las escuelas no discriminan, la mayoría de las carreras y oficios son consideradas como femeninos o como masculinos y, por lo general, los estudiantes eligen de acuerdo con esa norma.

La distribución de los profesionistas por disciplinas académicas difiere considerablemente entre hombres y mujeres. El ID correspondiente, calculado con base en los resultados del censo de población de 1990, es de 35. Hay profesiones desempeñadas casi exclusivamente por hombres (como la de ingeniero aeronáutico o la de piloto aviador) y otras desempeñadas, básicamente, por mujeres (como la de enfermera, o la de sicóloga), lo que da cuenta de la persistencia de estereotipos masculinos y femeninos: No obstante, la tercera parte de las disciplinas son mixtas, entre las cuales se encuentran, por ejemplo, el diseño industrial, la antropología y la arqueología (INEGI, 1993).

#### **4.4. Transformaciones recientes.**

##### **4.4.1 Algunas observaciones metodológicas.**

Para fechas relativamente recientes se dispone de una gran variedad de fuentes informativas sobre la población económicamente activa del país<sup>58</sup>. Pero, cuando se comparan los datos provenientes de ellas, saltan a la vista notables diferencias en las cifras de población ocupada, mismas que se trasladan a las tasas de actividad. Por ejemplo, la tasa global de actividad de la encuesta nacional de empleo (ENE) de 1991 supera en 10.7% a la que arroja el censo de población de 1990, y en el caso de las mujeres, la diferencia entre ambas fuentes es aun mayor.

En Rendón y Salas (1993) se discutió una de las implicaciones de la brevedad del módulo de características económicas en el Censo: no permite una cobertura exhaustiva del nivel de actividad. De hecho el Censo no capta una parte importante del trabajo marginal, esto es del trabajo esporádico, de jornadas diarias de muy pocas horas y de ingresos muy reducidos.

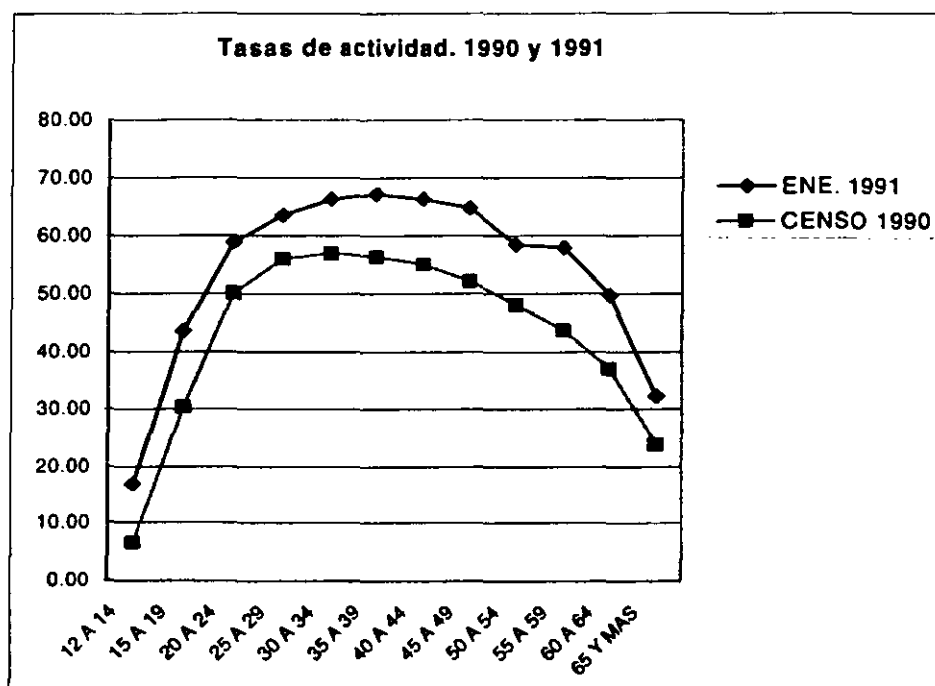
Lo anterior es visible cuando se comparan las tasas de actividad efectiva —es decir, el cociente ocupados/población— que se obtienen a partir de las cifras del Censo de 1990 y de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991.

---

<sup>58</sup> El censo de población de 1990, el conteo de población de 1995, la encuesta nacional de empleo (1988, 1991, 1993, 1995-1998) y la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (de 1989, 1992, 1994 y 1996).

La gráfica 4.3 muestra las tasas de actividad nacionales, en dos momentos cercanos: marzo 1990 y el segundo trimestre de 1991. En ella se aprecian importantes diferencias en las tasas de actividad respectivas: el Censo captó una menor proporción de personas ocupadas que la Encuesta de Empleo, aunque ambas fueron levantadas en hogares.

Gráfica 4.3.



Fuente: Cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 1990 y de la ENE 1991

Un cambio súbito de la magnitud del observado no tiene explicación fácil, siempre y cuando se parta de la hipótesis de que los instrumentos de medición de los niveles de empleo, arrojan resultados comparables. De ahí que se tenga que abandonar la hipótesis de la equivalencia de los instrumentos de captación.

La explicación inmediata de las diferencias reside en el cuestionario utilizado en una y otra fuente<sup>59</sup>. Estas diferencias explican también el por que la proporción de desempleo

<sup>59</sup> Los cuestionarios del Censo de Población, el Conteo de Población y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano aparecen al final de las publicaciones que contienen los resultados correspondiente a cada una de las fuentes.

que capta un Censo es menor que la que se obtiene a partir de una encuesta de hogares. La magnitud exacta de las diferencias entre una fuente y otra no puede estimarse de antemano, ya que el efecto está mediado por factores como la magnitud del trabajo no remunerado, el nivel educativo del entrevistado, el nivel de urbanización del lugar donde se aplica el cuestionario, entre otros factores influyentes.

Los elementos planteados hasta aquí muestran que el uso de una misma fuente es una condición necesaria para medir cambios en el tiempo. Cabe señalar, sin embargo que no se trata de una condición suficiente, debido a las modificaciones que suelen sufrir las encuestas. Una prueba de ello se tiene en la Encuesta Nacional de Empleo. Los datos obtenidos entre 1991 y 1995 son, en general, comparables entre sí, pero las cifras de fechas posteriores no son estrictamente comparables, salvo para las áreas más urbanizadas, debido parcialmente a un cambio en la muestra. Las ENE correspondientes a 1996 y 1998 proporcionan cifras no solo para el país en su conjunto, sino también para cada estado. La ENE 1997 fue levantada en las áreas menos urbanizadas a partir del fin del segundo trimestre, prolongándose su captación al tercer trimestre del año, lo cual hace que los resultados para las áreas menos urbanizadas tengan severos problemas, tal como lo muestra la abultada cantidad de personas ocupadas en actividades agropecuarias que reporta dicha encuesta.

Tanto la ENE, como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) reportan incrementos considerables de las tasas de actividad atribuibles, sobre todo, al crecimiento de la población ocupada. Este hecho contrasta con el desempeño de la economía nacional, por lo cual es importante analizar los componentes de la población económicamente activa (PEA) que arrojan estas encuestas, a fin de precisar los niveles efectivos de utilización de la fuerza de trabajo.

Durante los años noventa, la tasa de desempleo abierto se ha incrementado, si bien todavía conserva niveles muy bajos en el contexto mundial. También ha aumentado la importancia relativa de los trabajadores marginales en la población ocupada, ya que se ha registrado un crecimiento extraordinario del número de personas que no trabajaron durante el período de referencia por razones de mercado o de estacionalidad (desempleo temporal) o que laboran menos de 15 horas. En cambio, la población que

realiza jornadas de trabajo de 15 o más horas ha crecido a un ritmo lento (Rendón y Salas, 1996).

Por las razones anteriores, al incluir a los desempleados abiertos dentro de la población económicamente activa y a los trabajadores marginales en el cálculo de las tasas de actividad, se produce una idea deformada del nivel de empleo y, en consecuencia, de la capacidad de la economía para generar ocupaciones. Si a la PEA que reporta la ENE se le resta el número de desempleados abiertos, obtenemos el numerador de la tasa efectiva de actividad. Si al total de ocupados se le resta el número de trabajadores marginales, obtenemos el numerador de una tasa alternativa de actividad más realista. Para ejemplificar los resultados que se obtienen a partir de estimar tres tasas de actividad se usaron las cifras de 1993 correspondientes a la ENE.<sup>60</sup>

El cuadro 4.5, elaborado a partir de la ENE de 1993, presenta esas tres tasas de actividad por grupos de edad y sexo. La diferencia entre la tasa convencional y las otras dos, muestra las modalidades que adopta el excedente de fuerza de trabajo en un determinado período. La importancia relativa del desempleo abierto y del trabajo marginal suele variar, según la fase del ciclo de negocios (recesiva o expansiva).

La incidencia del trabajo de tiempo parcial es más relevante de lo que muestran las gráficas referidas antes. Por ejemplo, en ese año 1993, más de la mitad de los jóvenes varones y más de un tercio de las mujeres de casi todos los grupos de edad trabajaban menos de 25 horas. Paradójicamente, más de un tercio de los hombres ocupados y alrededor de un sexto de las mujeres con esa condición de actividad, trabaja más de 48 horas. Esta última situación tendió a empeorar en los últimos años.

El aumento del trabajo marginal coincide con un incremento de la importancia relativa del trabajo no asalariado en actividades agropecuarias y no agropecuarias. Los resultados de varias fuentes de información, independientes entre sí, dan cuenta de disminuciones absolutas en el número de ocupaciones asalariadas en la agricultura, a la par de un aumento en la sobrepoblación relativa que ha caracterizado a la economía campesina.

---

<sup>60</sup> El no contar con cruces especiales para 1995 no modifica los resultados, salvo en el nivel de cada tasa y no en la posición relativa de cada una de ellas. Además, como ya se señaló, las ENE 1996 y 1998 no son comparables con las ENE anteriores.

De acuerdo a los resultados de los últimos censos económicos, en las actividades no agropecuarias, las ocupaciones no asalariadas han crecido a mayor ritmo que las asalariadas, e incluso en las industrias extractivas y en algunas industrias manufactureras, el número de puestos de trabajo asalariados se ha reducido como resultado de la modernización tecnológica o de la quiebra de empresas (Rendón y Salas, 1996).

#### **4.4.2. Evolución del empleo.**

En los años noventa, al igual que en la década previa, el empleo continuó creciendo a mayor ritmo que la producción y que la población en edad laboral, lo cual permitió un incremento de la tasa global de actividad<sup>61</sup> en las áreas más urbanizadas<sup>62</sup>. Entre 1991 y 1997, dicha tasa pasó de 53 a 57% debido, principalmente, a la creciente incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo.

Pero, una correcta evaluación no puede quedarse en solo señalar la cantidad de nuevos puestos de trabajo, es necesario examinar sus características.

Considerando las distintas categorías relativas a la posición en el trabajo, el mayor dinamismo correspondió a los trabajadores sin pago, con una tasa de crecimiento media anual de 6.3%, mientras que los asalariados a sueldo fijo por jornada registraron la tasa de incremento más baja (2.2% al año, inferior al crecimiento de la población en edad laboral). El trabajo no asalariado explica el 43% del incremento de la ocupación y el 38% de los nuevos empleos se originó en unidades unipersonales o familiares de producción o distribución de bajos ingresos.

Debido a la proliferación de estos micronegocios, ya en los noventa, el empleo no asalariado crecía a mayor ritmo que el empleo asalariado, según lo reportan tanto los censos económicos, como la Encuesta Nacional de Empleo. (Rendón y Bensusan, 2000, capítulo I).

---

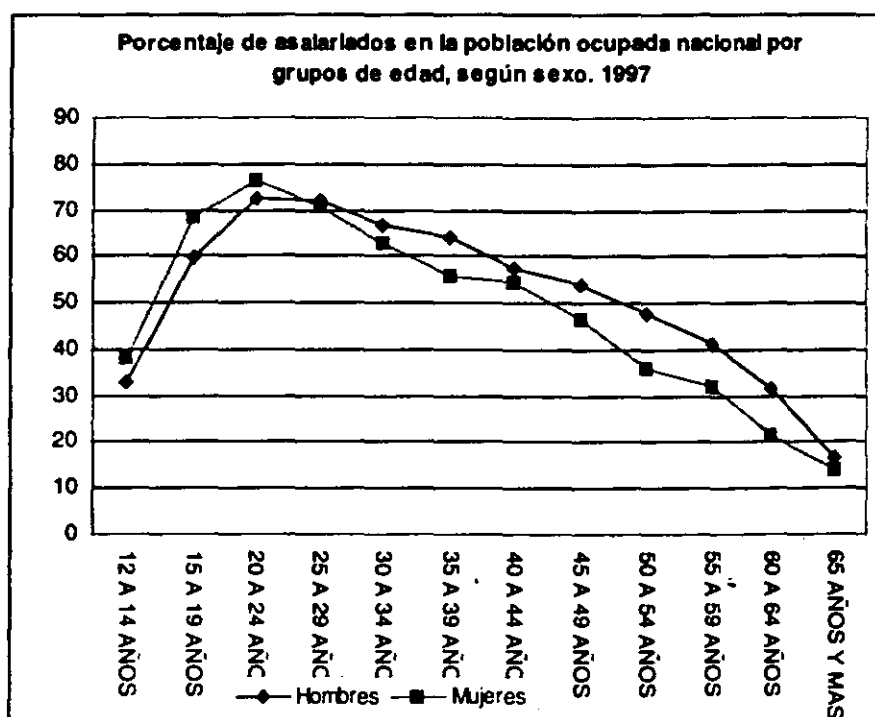
<sup>61</sup> La tasa global de actividad es el cociente de la población económicamente activa y la población en edad laboral.

<sup>62</sup> Localidades que cuentan con una población de 100, 000 habitantes o más, o que son capitales de estado.

Al lento crecimiento de puestos de trabajo asalariado se suma el deterioro en la calidad de los mismos, manifiesto en el hecho de que una quinta parte del incremento correspondió a empleos donde el salario se paga a destajo. Otro indicador del deterioro de las condiciones de trabajo de los asalariados es que entre 1991 y 1997, en las áreas más urbanizadas, la proporción de asalariados sin prestaciones aumentó de 23 a 31% a la par que la proporción de quienes tienen acceso a la seguridad social disminuyó de 71 a 63%. En el conjunto de los asalariados (incluidos los de las áreas menos urbanizadas), la proporción de personas sin prestaciones y sin acceso a la seguridad social es mayor.

Hay un acceso diferenciado a los puestos de trabajo asalariado, según la edad de las personas. Como se observa en la gráfica siguiente, la proporción de asalariados en la población ocupada tiende a disminuir en forma continua a partir de los 25 años en el caso de las mujeres y de los 30 años en el caso de los hombres.

Grafica 4.4



Si bien las caídas más significativas ocurren a partir de los sesenta años, ya en el grupo de 50 a 54 años sólo el 47% de los hombres y el 36% de las mujeres son asalariados, lo

cual expresa la dificultad creciente que enfrentan los trabajadores para permanecer en el empleo asalariado conforme aumenta su edad.

Otro hecho que destacan las gráficas es que antes de los 30 años la importancia relativa del trabajo asalariado es mayor entre las mujeres que entre los hombres, pero a partir de esa edad, cuando una alta proporción de personas ha contraído matrimonio, la relación se invierte.

De la forma de las gráficas se infiere, que en el mercado de trabajo existe una discriminación abierta basada en la edad. Los empleadores prefieren contratar a personas jóvenes, quienes además de las ventajas mismas de su edad (como menor propensión a las enfermedades y mayor resistencia física) tienen, en general, más años de escolaridad que sus competidores de mayor edad. Dada la estructura por edades de la población nacional que implica una abundante mano de obra joven, los empleadores pueden darse el lujo de rechazar a las personas que rebasen determinada edad en el momento de las contrataciones.

En el caso de las mujeres, a la discriminación por edad por parte de los patrones, se añade la desventaja que surge de la división tradicional del trabajo, que hace de las mujeres las principales responsables del funcionamiento de hogar y del cuidado de los hijos. Tal situación inhibe su participación en el empleo asalariado, ya que en México la mayor parte de los puestos de trabajo correspondientes a esta categoría laboral son de tiempo completo.

La salida del trabajo asalariado a temprana edad dificulta la jubilación en el esquema de seguridad social vigente, ya que exige que los trabajadores acumulen un mínimo de veinticinco años como cotizantes a fin de tener acceso a la pensión correspondiente.

En el mismo sentido indicado en los párrafos anteriores, se ha constatado que los trabajadores asalariados son, en promedio, mucho más jóvenes y tienen un nivel de escolaridad más alto, que los que laboran por su cuenta. En cada uno de los dos contingentes de trabajadores, las diferencias de edad y escolaridad entre hombres y mujeres son mucho menores que las que existen entre ambos contingentes (Rendón y Salas, 2000).

En cuanto a la estructura sectorial del empleo, se confirma la creciente importancia de las actividades terciarias en la generación de nuevos puestos de trabajo, así como la contribución decreciente de la industria manufacturera. Del total de nuevos empleos creados entre 1991 y 1997 en las áreas más urbanizadas, sólo en 15% correspondió a la industria manufacturera; mientras que el comercio y los diversos servicios contribuyeron con el 92% de los nuevos empleos asalariados y con el 70% de los no asalariados.

El dinamismo del empleo en las actividades terciarias tiene dos orígenes. Por una parte, las nuevas inversiones, sobre todo las de capital nacional, tienden a concentrarse en el comercio y los servicios mucho más que en pasado, debido a que la producción doméstica agropecuaria e industrial tiene ahora que competir con productos del exterior. Por otra parte, las estrategias de sobrevivencia que realizan sectores numerosos de la población mexicana para contrarrestar la caída de los salarios reales y la insuficiente creación de empleos asalariados han dado lugar a un crecimiento inusitado de actividades de pequeña escala y del trabajo no asalariado, sobre todo en el comercio y en determinados servicios como la preparación de alimentos, las actividades de reparación y el transporte.

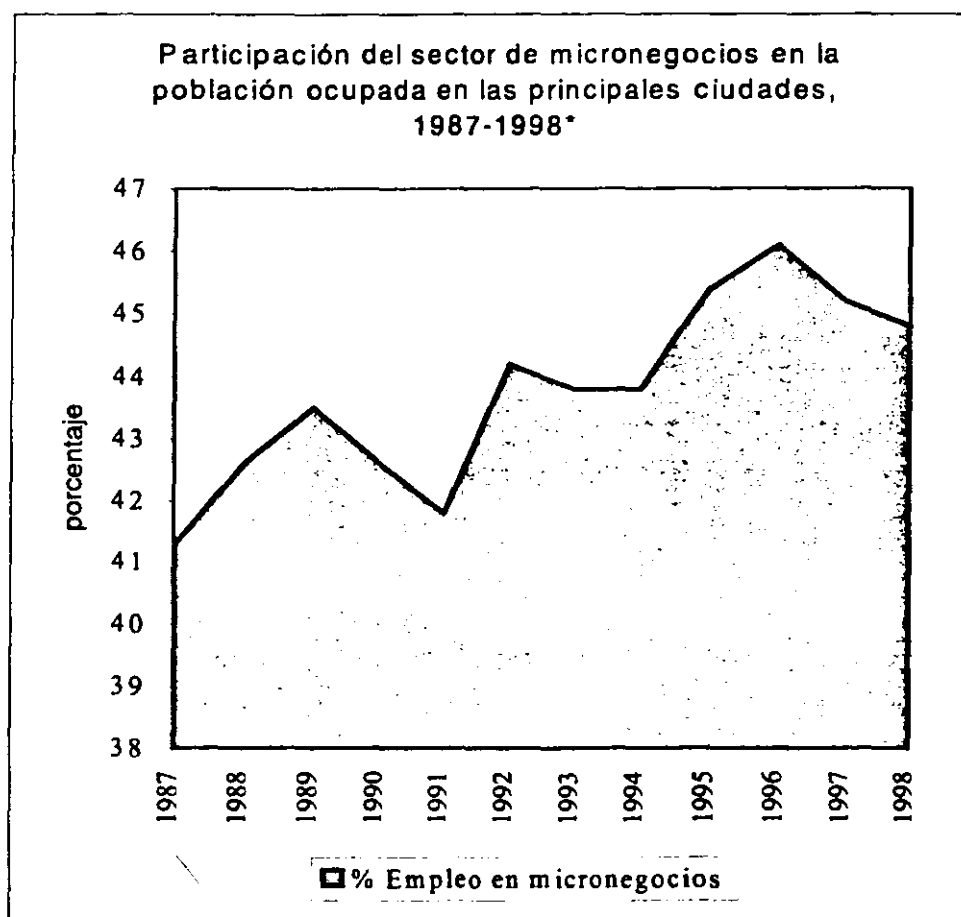
Todas las fuentes disponibles indican que durante los años noventa las actividades de pequeña escala se incrementaron a un ritmo mucho mayor que el resto de la economía, y que el empleo no asalariado superó en dinamismo al asalariado. Haciendo uso de las series de empleo de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) en las 16 ciudades donde se inició el levantamiento esa encuesta<sup>63</sup>, se observa un aumento continuo de la importancia de los micronegocios. Las unidades donde laboran hasta cinco trabajadores crecieron en casi cuatro puntos porcentuales entre 1987 y 1998. Sin embargo, este incremento no es lineal.

---

<sup>63</sup> Ciudad de México, Ciudad Juárez, Chihuahua, Guadalajara, León, Matamoros, Mérida, Monterrey, Nuevo Laredo, Orizaba, Puebla, San Luis Potosí, Tampico, Tijuana, Torreón y Veracruz.

En la gráfica 4.5 se observa una tendencia creciente en la proporción del empleo en micronegocios, acompañada de fluctuaciones que van a contracorriente del ciclo económico; es decir, éste aumenta en períodos de recesión (finales de los años ochenta, 1992-93 y 1995-1996) y disminuye o frena su crecimiento cuando repunta la economía (principios de los noventa, 1994 y 1997-1998).

Gráfica 4.5



Las cifras de las cuales se deriva la gráfica contradicen entonces algunas de las afirmaciones contenidas en (Maloney, 1998) relativas a que las actividades de muy pequeña escala son pro-cíclicas. En las palabras de este autor, quien usa el término de "sector informal" para referirse a las actividades de pequeña escala donde el trabajador no tiene seguro social:

"The informal sector behaves as an unregulated entrepreneurial sector rather than the disadvantaged segment of a dual labor market. Overall, it expands in upturns and contracts in downturns, though there is some evidence of queuing to enter the formal sector" (Maloney, 1998, 1).

El declive de la manufactura nacional, como fuente generadora de empleo, se ha visto parcialmente compensado por la expansión de la industria maquiladora de exportación. Esta actividad tuvo un crecimiento explosivo, sobre todo a partir de 1996. En 1999 ocupó un promedio mensual de 1,131,316 personas. Se estima que en 1998, la maquila representaba el 27% del empleo en unidades fijas del sector manufacturero. Se debe destacar el hecho de que el salario medio mensual de la industria maquiladora de exportación es siempre inferior al nivel salarial medio mensual que reporta la Encuesta Industrial Mensual para la industria manufacturera no maquiladora.

La capacidad de compra del ingreso que perciben los trabajadores es, sin duda, uno de los principales indicadores de la calidad de los empleos. Después de un largo período de crecimiento continuo de los salarios reales (de aproximadamente 25 años), a finales de los años setenta su poder adquisitivo empezó a declinar. La caída se agudizó en la década siguiente, a raíz de las secuelas de la crisis de la deuda.

Durante el decenio de los noventa, tanto los trabajadores autónomos como los asalariados vieron mermados sus ingresos reales, a la par que la dispersión de los ingresos del trabajo se incrementó. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, entre 1991 y 1997 los salarios registraron una nueva caída (de 18% en promedio), y la contracción de las percepciones de los trabajadores autónomos fue mucho mayor en casi todas las ramas de actividad y grupos de ocupación donde el trabajo no asalariado coexiste con el asalariado.

Otras fuentes de información sobre salarios también dan cuenta de la persistencia de un deterioro generalizado de estas remuneraciones al trabajo, durante los años noventa. Por ejemplo, las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social muestran el deterioro acumulado del salario medio de cotización en el período 1994-1999 fue del 25%.

El hecho de que el trabajo constituya la fuente primordial de ingresos de la mayoría de las familias mexicanas sin que exista seguro de desempleo, aunado a la carencia de ahorro, hace que los problemas ocupacionales de México se manifiesten, más que en

aumentos en la tasa de desempleo abierto<sup>64</sup>, en la precarización del empleo asalariado y no asalariado y en un número creciente de proveedores de ingreso por familia. La proliferación de actividades de muy pequeña escala, el incremento de trabajo familiar sin pago y del trabajo asalariado a destajo, así como el aumento de la población trabajadora sin acceso a prestaciones son muestras claras de la merma sufrida en la calidad de los empleos. Otra expresión de precariedad radica en la duración de la jornada de trabajo. Tanto en las categorías de trabajo asalariado como no asalariado, los empleos considerados como de jornada normal (de 35 a 48 horas semanales) crecieron en mucho menor medida que el trabajo marginal y el trabajo extraordinario. Mientras el aumento del trabajo marginal se observa principalmente en las categorías de trabajadores por cuenta propia y sin pago; los nuevos empleos con jornadas extraordinarias registraron un crecimiento especial entre los trabajadores asalariados (tanto por jornada como a destajo) y los patrones.

El aumento de la jornada de trabajo de los asalariados puede atribuirse a una estrategia empresarial por disminuir costos; pero a su vez, en condiciones de salarios deprimidos permite al trabajador contrarrestar parcialmente la caída salarial trabajando horas extras.

En el caso de los trabajadores no asalariados, el incremento del trabajo marginal así como la prolongación de la jornada laboral son reflejo de estrategias familiares para enfrentar la caída de los ingresos, mediante un uso más intensivo de la fuerza de trabajo disponible.

La disminución de los salarios y la flexibilización del mercado de trabajo no han tenido el efecto esperado, de acuerdo a los postulados de la teoría neoclásica, de propiciar un aumento de la demanda de fuerza de trabajo. En cambio, sí han provocado un aumento de la oferta. Así, debido a la caída de los ingresos familiares, personas que otrora pudieran dedicarse exclusivamente al estudio o a los quehaceres del hogar han tenido que integrarse a la producción o venta de mercancías. Esto se refleja en un constante aumento de las tasas de actividad de los jóvenes varones y de las mujeres

---

<sup>64</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, las tasas de desempleo actuales están en el rango de 2 a 3% de la población económicamente activa.

de todas las edades. Otro indicador de la mayor oferta de fuerza de trabajo es el incremento del número de personas ocupadas por hogar, que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, pasó de 1.59 en 1984 a 1.72 en 1996 (Rendón y Salas, 2000).

### **Los niveles de segregación.**

Para evaluar la medida en la que los cambios recientes en la estructura sectorial del empleo y el freno al asalariamiento han incidido en la división del trabajo por sexo, a continuación se sintetizan los resultados obtenidos en un estudio reciente, donde se calcularon los índices de Duncan y de Karmel-Maclachlan (IS) por sectores de actividad, utilizando la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 y 1997 para las áreas más urbanizadas.<sup>65</sup>

El cuadro 4.6 contiene los mencionados índices en cuyo cálculo se utilizó una clasificación en 12 sectores y subsectores.

A diferencia de lo que ocurrió con la evolución de los índices calculados a partir de los censos de población (cuadro 4.2), en este caso, los dos indicadores varían en el mismo sentido<sup>66</sup>, aunque la magnitud del cambio (en términos porcentuales) es distinta. En lo sucesivo, la atención estará puesta en el índice IS, que permite una mejor identificación de las causas de los cambios.

Tanto el valor de los índices correspondiente a la población ocupada total, como los cambios que éstos experimentan se explican principalmente por lo que ocurre con los asalariados, ya que ellos representan más del 70% de la fuerza de trabajo de las áreas

---

<sup>65</sup> En el trabajo de referencia también se calcularon los índices ID e IS por grupos de ocupación. Pero, aquí se transcriben sólo los sectoriales, por ser la dimensión que se ha privilegiado en este trabajo.

<sup>66</sup> Los índices ID y KM no necesariamente se mueven en el mismo sentido, ello depende de la magnitud y signo de cada uno de los factores que intervienen. Por ejemplo, en Australia, entre 1966 y 1984, el ID disminuyó, mientras el KM aumentó en mayor proporción. Tal diferencia se debió a que, en el caso del ID tanto el efecto mixto (donde por definición el componente sexo es igual a cero) como el efecto composición resultaron negativos. En cambio, en el caso del KM el efecto composición de signo negativo se vio contrarrestado por el efecto mixto de signo positivo y de mayor magnitud; este último efecto estuvo dominado por el componente sexo, lo cual indica que la principal fuerza que impulsó el incremento del índice fue el gran aumento de la participación femenina en el empleo (Karmel y MacLachlan, 1988, pp.190 y 191).

más urbanizadas. Sin embargo, la conducta de los índices correspondientes a los trabajadores no asalariados puede reforzar o amortiguar las tendencias del empleo asalariado hacia una menor segregación.

**Cuadro 4.6**  
Índices de segregación por sector de actividad en las áreas más urbanizadas en cada posición en el trabajo, 1991 y 1997

| Posición en el trabajo  | 1991             |       | 1997     |        |
|-------------------------|------------------|-------|----------|--------|
|                         | ID               | IS    | ID       | IS     |
| Población ocupada total | 22.63            | 10.22 | 20.40    | 9.47   |
| Asalariados             | 24.84            | 11.41 | 22.45    | 10.44  |
| Autónomos               | 22.80            | 8.62  | 23.13    | 9.75   |
| Sin pago                | 22.84            | 11.14 | 17.15    | 8.05   |
| Posición en el trabajo  | Cambio 1991-1997 |       |          |        |
|                         | Absoluto         |       | Relativo |        |
|                         | ID               | IS    | ID       | IS     |
| Población ocupada total | -2.23            | -0.75 | -9.8%    | -7.3%  |
| Asalariados             | -2.39            | -0.96 | -9.6%    | -8.4%  |
| Autónomos               | 0.32             | 1.13  | 1.4%     | 13.1%  |
| Sin pago                | -5.69            | -3.09 | -24.9%   | -27.7% |

ID = Índice de Duncan IS = Índice de Karmel-Maclachlan  
Fuente: Rendón y Salas, 2000.

El nivel de segregación por sectores de actividad disminuyó entre los asalariados y en mucha mayor medida entre los trabajadores sin pago, pero aumentó entre los trabajadores autónomos. Con auxilio del cuadro 4.7, veamos ahora a que se debieron esos cambios.

El principal determinante del descenso que registro el índice de segregación de los asalariados fue la transformación que en esos seis años experimentó la estructura sectorial del empleo (hacia una mayor terciarización); cambio que se vio reforzado por cierta reducción de las diferencias en la participación relativa de hombres y mujeres en sectores específicos.

Estos efectos se vieron ligeramente atenuados por el efecto sexo (de signo positivo), lo que indica que el incremento de la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo (que fue de 1%) se concentró en sectores feminizados.

En el empleo asalariado, el proceso de terciarización se acentuó como consecuencia de que la mayor parte de los nuevos empleos se generaron en el comercio y los servicios que fueron los sectores más dinámicos, mientras que en los sectores

encargados de la producción de bienes materiales el incremento de los puestos de trabajo asalariado fue modesto, e incluso en algunos de ellos disminuyó.

**Cuadro 4.7**  
Descomposición del cambio en los índices de segregación de Karmel-MacLachlan por sectores de actividad, según posición en el trabajo 1991-1997

| Posición en el trabajo | Población ocupada total | Asalariados | Autónomos | Sin pago |
|------------------------|-------------------------|-------------|-----------|----------|
| Efecto mixto           | -0.263                  | -0.751      | 0.392     | -0.437   |
| Sector                 | -0.506                  | -0.769      | -0.579    | -0.447   |
| Sexo                   | 0.285                   | 0.149       | 0.992     | -0.419   |
| Sector-sexo            | -0.042                  | -0.131      | -0.021    | 0.428    |
| Efecto composición     | -0.486                  | -0.212      | 0.737     | -2.652   |
| Cambio total           | -0.750                  | -0.962      | 1.129     | -3.090   |

Fuente: Rendón y Salas, 2000.

El dinamismo de la generación de empleos asalariados en el comercio y los servicios es resultado de dos fenómenos. Por una parte, la inversión productiva de origen nacional tiende a concentrarse cada vez más en estos sectores, aislados de la competencia con el exterior. Por otra parte, la productividad del trabajo crece más lentamente en la mayoría de las actividades terciarias que en la industria.

Entre los trabajadores no asalariados, el efecto sector también impulsó la caída del índice de segregación, ya que también en este caso los sectores más dinámicos han sido el comercio y diversos servicios que son, en general, más neutros al género que los sectores que producen bienes materiales.

La creciente terciarización del empleo no asalariado se debe a la proliferación de negocios individuales o familiares de muy pequeña escala (principalmente en la venta compraventa de mercancías diversas, la preparación de alimentos y las reparaciones), que es resultado de las estrategias de sobrevivencia de segmentos crecientes de la población urbana del país.

En cuanto a los trabajadores autónomos, el efecto sector se vio contrarrestado con creces por la suma de los efectos sexo y el efecto composición (de signo positivo), dando como resultado un aumento de la segregación. Esto significa que el incremento de la participación femenina en el trabajo por cuenta propia (de 5%) tuvo lugar sobre

todo en sectores feminizados, y que los cambios en la participación relativa de hombres y mujeres en los distintos sectores arrojaron un saldo neto positivo.

En el caso de los trabajadores sin pago, al efecto negativo que tuvieron los cambios en la estructura productiva sobre el nivel de segregación, se sumaron el efecto sexo y el efecto composición del mismo signo, resultando este último el principal determinante de la significativa reducción que registró el índice KM entre 1991 y 1997. Al inicio del período el nivel de segregación sectorial de este contingente de trabajadores era mayor que el de los autónomos, pero al final del período la relación se había invertido.

#### ***4.4.3. cambios en la composición de la fuerza de trabajo***

Los cambios en la estructura sectorial del empleo y el freno al asalarimiento de la fuerza de trabajo, originados en la reestructuración económica, se han visto acompañados de transformaciones importantes en la composición por sexo y edades de la fuerza de trabajo. Como veremos en seguida, no se trata de una mera coincidencia, producto de la casualidad, sino de manifestaciones de un mismo proceso.

Durante la actual etapa actual de transición hacia un nuevo modelo de acumulación, los varones jóvenes y las mujeres de todas las edades han aumentado su participación en la actividad económica. Además las cifras de la ENE hasta 1996 mostraban que la tasa de actividad de los hombres mayores de 40 años (aun si se le mide en términos convencionales) había ido disminuyendo. Las cifras de la ENE 97 y 98 parecerían mostrar una leve recuperación en dichas tasas, aunque los resultados no pueden ser considerados como definitivos por los problemas de comparabilidad de las ENE que fueron discutidos en la sección 4.3.1

La creciente participación femenina en el trabajo remunerado puede atribuirse principalmente a las siguientes causas: la tendencia a la igualación en los niveles educativos de hombres y mujeres, el descenso de la fecundidad, los cambios en la estructura sectorial del empleo y el deterioro de los ingresos familiares.

Debido a la persistencia de una fuerte segregación ocupacional por sexo -es decir hombres y mujeres se concentran en distintas ramas y ocupaciones- la terciarización de la economía y la maquilización de la industria han permitido que las mujeres se incorporen de manera masiva al mercado de trabajo. Esto se debe a que el comercio, la

mayor parte de los servicios, y determinadas industrias que forman parte de la industria maquiladora de exportación -como la fabricación de materiales eléctricos, de aparatos eléctricos y electrónicos y de prendas de vestir- han sido considerados tradicionalmente como actividades adecuados para mujeres. En cambio, las ramas de actividad donde predomina la fuerza de trabajo masculina (la agricultura, la construcción y la mayor parte de las industrias) han sido las más afectadas por la crisis y la restructuración. Ello explica el descenso de las tasas de actividad de los varones adultos<sup>67</sup>.

#### **4.5. Diferencias salariales por sexo.**

Debido a la falta de series largas sobre pago al trabajo, es casi imposible reconstruir la conducta histórica de las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Sólo es hasta fechas recientes cuando existen fuentes varias que permiten examinar tales diferencias. Los estudios realizados mediante el uso de estas fuentes muestran que, al igual que en el resto del mundo, en México existen diferencias sistemáticas entre los salarios femeninos y masculinos. los ingresos salariales de hombres y mujeres. No obstante, la magnitud de la brecha varía dependiendo de: la fuente de referencia y de la población considerada (asalariada, población ocupada nacional con o sin trabajadores no retribuidos), como lo hace ver Cooper (1996) en un trabajo pionero.

Además de medir la brecha salarial en uno o varios años, algunos autores se proponen encontrar sus causas (Macías, 1990; Cooper, 1996; Garro y Rodríguez, 1995). Otros, en cambio, abrazan la propuesta teórica neoclásica y atribuyen de antemano la brecha a diferencias en las características individuales de los trabajadores (en particular calificación y experiencia) o a un gusto por la discriminación por parte de los empleadores. Mediante el uso de modelos matemáticos se dan a la tarea de estimar qué parte de la diferencia salarial se explica por las características individuales y que parte sería atribuible a la discriminación (Parker, 1995; Pagán, et. al., 1996; Brown, et. al., 1999; Pagán y Ullibarri, 2000). El modelo utilizado es comúnmente el de Blinder – Oaxaca. En un artículo reciente, Pagán y Ullibarri (2000) utilizaron como metodología

---

<sup>67</sup> Suponiendo que los resultados derivados de las ENE para el período 1996-1998 reflejen la realidad y no sean meros artefactos productos de la estadística, la explicación del freno a la caída en las tasas de actividad de los hombres mayores, parece encontrarse en el acentuado descenso en el nivel de vida que siguió a la crisis de 1995 (Rendón, 1999).

alternativa el índice de Jenkins, que es semejante al índice de Gini. Se calcula como el área entre dos curvas que representan dos diferentes distribuciones de remuneraciones: la función de salarios de las mujeres y la función de salarios si las mujeres fueran tratadas como hombres (que hace las veces de la línea de equidistribución con que se compara la curva de Lorenz). La ventaja de éste índice es que se puede descomponer en grupos definidos para calcular la porción de la desigualdad total que le corresponde a cada grupo.

Por lo que respecta a las características individuales, en estos modelos se supone siempre la validez de una relación entre nivel salarial y productividad marginal del trabajo, haciendo depender ésta última de los niveles de calificación y experiencia. En otras palabras se supone la validez de las predicciones de la teoría del capital humano.

Además de las consideraciones hechas en la tercera sección acerca de la propuesta ortodoxa para explicar las diferencias salariales, es conveniente hacer las siguientes observaciones sobre los estudios empíricos realizados en México a la luz de ese enfoque. Debido a que no se dispone de información acerca de la calificación y experiencia laboral de la población ocupada, para la construcción del modelo el nivel de escolaridad de las personas es considerado como indicador de calificación, mientras que la experiencia se obtiene restando a la edad del individuo los años que asistió a la escuela y seis más (los que se supone transcurrieron antes de ir a la escuela). Además de lo cuestionable que resulte el uso de estas variables proxy, llama la atención el hecho de que se insista en considerar a las diferencias en escolaridad, como causa de que las mujeres ganen menos que los hombres, a pesar de que la escolaridad promedio de la población femenina asalariada es ligeramente más alta que la de los varones asalariados<sup>68</sup>. Esta evidencia se encuentra en las encuestas de empleo que se han utilizado para realizar los estudios referidos, no obstante no es tomada en cuenta a la hora de construir el modelo.

---

<sup>68</sup> Esto se debe a que las tasas de participación en la actividad económica son más altas entre las mujeres de mayor escolaridad, que entre las que cuentan con pocos años de estudio. Se sabe desde hace tiempo, que las mujeres que trabajan (y en especial las asalariadas) tienen en promedio más años de escolaridad que las que no trabajan, cualquiera que sea el estrato de ingresos la familia a que pertenecen. Véase por ejemplo: Lustig y Rendón (1978).

Por otra parte, la propuesta neoclásica se refiere al trabajo asalariado, sin embargo, con frecuencia se incluye a los trabajadores por cuenta propia y se les aplica el mismo criterio, por ejemplo, Parker (1995), Pagán y Ullibarri, (2000). Es decir, se considera que la porción de la brecha entre los ingresos femenino y masculino que no pueda ser atribuida a las diferencias en escolaridad y experiencia se debe a la discriminación. Pero dado que en este caso se trata de trabajadores autónomos ¿se estaría hablando, entonces, de un gusto por la autodiscriminación?; o sea ¿una especie de masoquismo económico?.

Las observaciones anteriores llevan a la conclusión de que, antes de definir cualquier ecuación de salarios tendiente a explicar las diferencias salariales por sexo, es necesario analizar la información estadística que existe al respecto a fin de establecer hipótesis fundamentadas. Con tal fin se revisan a continuación algunos de los hallazgos empíricos recientes, hechos por distintos autores con base en distintas fuentes de datos.

Con base en la ENE-91, Pedrero, et., al. (1997) muestran que la mayor parte de la población ocupada del país percibe ingresos muy bajos, y que en ese contexto, las mujeres experimentan una situación de desventaja respecto a los hombres. Ellas están ampliamente representadas entre los trabajadores sin ingreso y los que ganan muy poco. Conforme aumenta el rango de ingreso la proporción de mujeres disminuye.

Si bien el monto de las diferencias salariales por sexo varía según la fuente utilizada, en todos los casos dicho monto es relativamente reducido en el contexto mundial. Por lo que respecta a los cambios en el tiempo, Cooper (1996) usa las cifras de los salarios de cotización del IMSS y encuentra que entre 1982 y 1992 la brecha se redujo, para crecer nuevamente en los dos siguientes años. Sin embargo, la reversión de la tendencia, más que un fenómeno real parece ser producto de un cambio en el criterio para establecer el límite superior. Hasta 1993, la ley del IMSS imponía un límite superior al salario de cotización equivalente a diez salarios mínimos. Cuando, en 1993, el límite se aumenta hasta veinticinco salarios mínimos, la cifras del salario medio aumentan en forma muy notable. La implicación es que los altos salarios parecen tener un peso muy importante en la masa salarial reportada en las cifras del IMSS. Además, hay una gran diferencia en el salario recibido por hombres y mujeres que ocupan puestos de dirección o gerencia en los

sectores público o privado, que es la ocupación donde se observan los mayores salarios promedio. Precisamente en un estudio citado por Cooper (Parker, 1995) se muestra que, si se considera el salario por hora, la brecha salarial entre los sexos es mínima (8%). Lo que no discute Parker es la explicación de las diferencias en horas trabajadas en promedio por hombres y mujeres, que es donde reside la explicación de las diferencias que otros autores han reportado.

En un estudio basado en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de 1987 a 1993 (Garro y Rodríguez, 1995), los autores comparan el salario medio del conjunto de los varones con el de las mujeres casadas y el de las solteras, y encuentran: a) una brecha persistente entre los sexos, b) una menor dispersión salarial entre las mujeres que entre los varones, y c) que las casadas ganan, en promedio, más que las solteras. Sostienen que este último dato contradice la hipótesis de que la mujer casada es menos productiva que la soltera, mientras que la menor dispersión de los salarios femeninos podría explicarse por la segregación de las mujeres en determinados grupos de ocupación. Al respecto, los autores dan cuenta de la existencia de segregación ocupacional en las zonas más urbanizadas del país incluyendo datos sobre la distribución de la población ocupada por grupos de ocupación principal según sexo, aunque no relacionan directamente la segregación con la dispersión salarial. También presentan información sobre el nivel educativo de los trabajadores, donde se observa que hombres y mujeres tienen perfiles educativos distintos. Mediante los resultados de la Encuesta Nacional de Educación y Capacitación de 1993, se demuestra que las mujeres asalariadas, en especial las casadas, reciben menos capacitación y cambian menos de empleo que los varones con la misma inserción laboral. Entre las personas mayores de 40 años, las mujeres tienen menos antigüedad en el último empleo que los hombres, mientras que entre los jóvenes no hay diferencias significativas por sexo.

La información sobre la retribución al trabajo contenida en la publicación especial de INEGI (1998) sobre estadísticas de género permite complementar a la mencionada en los anteriores párrafos. Con las cifras del cuadro 6 se constata, una vez más, que las retribuciones a la fuerza de trabajo femenina (asalariada y por cuenta propia) son inferiores a las que perciben los trabajadores varones, con excepción de los asalariados a tiempo parcial. Esta excepción parece atribuible a la inclusión -en este grupo- de

profesores de enseñanza básica<sup>69</sup>, entre quienes predominan las mujeres. En efecto, una tercera parte de las asalariadas a tiempo parcial corresponde a maestras y afines (INEGI, 1998, cuadro 124, p. 138) y, los ingresos de los mentores son, en general, superiores a los del resto de las personas<sup>70</sup> contratadas a tiempo parcial.

La distinta amplitud de la jornada de trabajo explica sólo parcialmente las diferencias entre las percepciones mensuales de hombres y mujeres. En el empleo asalariado, las jornadas femeninas difieren muy poco de las masculinas (7% en el de tiempo completo y de 2% en el de tiempo parcial); mientras que la brecha salarial es mucho mayor (de 22% y 24% respectivamente). También en el caso del empleo por cuenta propia a tiempo parcial, la diferencia entre los ingresos medios mensuales de hombres y mujeres (de 42%) es mucho más significativa que la diferencia en la duración de las jornadas (de 18%). Aún en el caso de los trabajadores autónomos que trabajan más de 35 horas, entre quienes la jornada media femenina supera en 6% a la masculina, las mujeres ganan al mes en promedio 15% menos que los hombres.

Así, al obtener la retribución media por hora de hombres y mujeres, la brecha disminuye pero no desaparece y sigue siendo mayor entre los trabajadores por cuenta propia que entre los asalariados.

Si se toma en cuenta al total de los trabajadores asalariados, el salario medio por hora de los hombres supera en 10% al de las mujeres. Sin embargo, al comparar los salarios por sexo en cada grupo de ocupación, en algunos de ellos, se observan diferencias significativas. Tal desigualdad salarial difícilmente podría atribuirse al distinto nivel educativo, pues como ya se mencionó, la población femenina asalariada tiene en promedio un número mayor de años de estudio que la masculina. Además, en algunos grupos de ocupación donde la escolaridad media de las mujeres es superior o semejante a la de los hombres, ellas perciben un salario por hora mucho menor; tal es el caso de los obreros y ayudantes de obrero y de los vendedores e incluso de los profesionales. En el caso de los supervisores y capataces donde ellas tienen una escolaridad promedio

---

<sup>69</sup> Cuando estos profesores trabajan un solo turno, su jornada es inferior a las 35 horas, que fue el criterio utilizado para determinar el empleo a tiempo parcial.

<sup>70</sup> Sin embargo en el grupo ocupacional maestros y afines, las mujeres perciben en promedio menos que los hombres por una hora de trabajo, lo cual podría explicarse por el hecho de que los hombres están mejor representados en la educación media superior y superior (niveles a los que corresponde una

mucho más baja. la diferencia salarial es proporcionalmente mayor. Aquí, la diferencia puede provenir de que las supervisoras estén insertas en ramas de actividad de menores ingresos o en establecimientos de menor tamaño que los supervisores.

En los dos únicos grupos ocupacionales donde el salario medio femenino por hora supera al masculino (el de los trabajadores del arte y el de protección y vigilancia), la escolaridad promedio también es mayor entre las mujeres, pero también en este caso, la diferencia salarial podría deberse más a las características del lugar de trabajo, que a las características individuales. Por ejemplo, en el caso de los trabajadores de protección y vigilancia, las mujeres se encuentran concentradas en el sector público, mientras que su presencia es prácticamente nula en las empresas privadas que ofrecen ese tipo de servicios. Los salarios de los policías son más altos en el sector público que en la mayoría de las empresas privadas; asimismo, los requisitos para la contratación de personal (como la exigencia de un nivel mínimo de escolaridad o de pertenecer a un rango de edad) son más estrictos en el sector público.

Así, el hecho de que hombres y mujeres reciban por su trabajo remuneraciones distintas parece atribuible principalmente a la segregación vertical y horizontal de las ocupaciones, sólo parcialmente se puede detectar mediante las encuestas de empleo debido al alto nivel de agregación con que se clasifica a las actividades económicas y a las ocupaciones<sup>71</sup>.

La menor retribución al trabajo femenino por cuenta propia parece ser producto de un efecto combinado de segregación ocupacional y menor capitalización de los negocios.

Por lo que respecta al trabajo asalariado, en 14 de los 16 grupos de ocupación considerados, las mujeres ganan por hora de trabajo menos que los varones; las mayores discrepancias corresponden a los grupos de artesanos y obreros, supervisores y capataces industriales, y vendedores y dependientes en establecimientos fijos. De acuerdo con la información de los censos económicos, tanto en la industria manufacturera como en el comercio hombres y mujeres se encuentran concentrados en ramas distintas entre las cuales hay diferencias salariales importantes. Por ejemplo, en la industria

---

retribución más alta) que en la educación básica a cargo fundamentalmente de mujeres.

<sup>71</sup> Por tratarse de una encuesta por muestreo no sería conveniente utilizar clasificaciones más detalladas.

metalmecánica (donde predomina la fuerza de trabajo masculina) el salario medio de los obreros y el sueldo medio de los empleados son mucho mayores que los que se pagan en las industrias alimenticia, textil y de fabricación de ropa (con una amplia participación de mujeres). En estos grupos de ocupación, la brecha entre los salarios femeninos y masculinos se debe a una segregación horizontal de las ocupaciones. Sin duda la diferente productividad del trabajo tiene un peso importante en la explicación de las discrepancias salariales entre esas industrias, pero la productividad está determinada básicamente por las características del proceso productivo, más que por los atributos de los individuos que participan en él.

La causa principal de que exista una diferencia significativa entre los ingresos por hora que perciben las vendedoras y los vendedores, es también la segregación horizontal. Como ya se ha mencionado, el personal femenino que labora en establecimientos dedicados a la compra venta de mercancías se distribuye entre los diferentes giros comerciales de manera distinta que el personal masculino (Pedrero, et.al., 1997). Igual que ocurre en la industria, en el comercio los salarios medios también varían según el giro del negocio debido a las diferencias en rentabilidad. La existencia de diferencias salariales de acuerdo al giro del negocio se pueden constatar mediante los censos comerciales.

Es probable que hombres y mujeres estén distribuidos de manera distinta en establecimientos de diferente tamaño. Si este fuera el caso, este tipo de segregación (horizontal) también podría estar incidiendo en las diferencias salariales por sexo, debido a que hay una relación directa entre tamaño del establecimiento y nivel salarial, como también se puede comprobar mediante los censos económicos.

De igual forma es muy probable que además de la segregación horizontal exista segregación vertical, sobre todo en determinados grupos de ocupación, en especial el de funcionarios públicos y gerentes del sector privado, así como el de supervisores y capataces industriales. Es decir, se esperaría que las mujeres se encuentren mejor representadas en los puestos de dirección y supervisión de menor jerarquía, que en los de más alta jerarquía y mejores salarios. Pero para probar ésta hipótesis se requeriría de información desagregada por ocupaciones específicas de tal manera que se pudieran identificar las distintas jerarquías, la cual tendría que obtenerse mediante encuestas ad-

hoc a establecimientos de distintos sectores de actividad. Por lo tanto, sería motivo de un proyecto futuro de investigación.

La única evidencia indirecta de segregación vertical que se deriva de la información que proporcionan las encuesta de empleo, es el hecho de que los índices de feminización correspondientes a los dos grupos de ocupación mencionados en el párrafo anterior sean inferiores al que corresponde al total de la población ocupada asalariada<sup>72</sup>.

Por último, aun cuando la legislación laboral vigente en el país establece que a trabajo igual, debe otorgarse pago igual, no puede descartarse la posibilidad de que en algunos lugares de trabajo se otorgue un salario distinto a hombres y mujeres por desempeñar las mismas tareas.

#### **4.6 Los determinantes de las diferencias de los ingresos por sexo.**

En general, los estudios que pretenden identificar las causas de la diferencias salariales, de una manera formal, están inspirados en la teoría neoclásica. Esto es explicable, por el hecho de que otros factores determinantes a los que aluden los estructuralistas e institucionalistas son muy difíciles de cuantificar, como por ejemplo el grado de centralización de los mecanismos de fijación salarial, las características del Estado benefactor, o el poder de negociación de los sindicatos. No obstante, siguiendo el trabajo de Rendón y Salas (2000) es posible mostrar que en la determinación del nivel de ingresos inciden factores de corte social y económico, y no sólo características personales de los individuos. Por otra parte, la relación entre características individuales y nivel salarial puede establecerse desde una lógica distinta a la postulada por la corriente neoclásica. Un nivel de escolaridad relativamente alto puede mejorar las posibilidades de acceso a empleos con salarios relativamente altos, pero no determina el salario. Puede entonces estimarse una ecuación que vincule el nivel de escolaridad con el salario, esperando una correlación positiva sin recurrir a la idea de productividad marginal determinada por atributos del trabajador. Atrás de la relación entre esas variables puede estar la menor o mayor complejidad del trabajo, lo que a su

---

<sup>72</sup> En 1995, en el rubro de funcionarios públicos y gerentes privados había 32 mujeres por cada 100 hombres y en el de supervisores y capataces industriales había 39 mujeres por cada 100 hombres, mientras que en el total de la población ocupada asalariada, la relación era de 52 a 100.

vez implicaría un costo de reproducción diferente. Otra posible explicación, no excluyente de la anterior sería el credencialismo.

Para lograr este objetivo se realizó un ejercicio de regresión estimando una ecuación de ingresos, siguiendo las prácticas usuales en este tipo de ejercicios (ver Capítulo 2).

Así, se definió como variable dependiente a los ingresos por hora. Como variables independientes se consideraron la escolaridad y edad, se definió un vector de variables demográficas, así como un vector de variables sociales y económicas. La ecuación se especificó en forma semi-logarítmica. Es importante señalar que las variables como la escolaridad, en tanto factores que inciden en los salarios, están asociadas no sólo a la visión del capital humano. Ya desde Smith, ver Blaug (1996) se discute que el valor del esfuerzo del trabajo se incrementa con la educación. Además, la educación ha servido también como un mecanismo de selección de posibles trabajadores.

Las ecuaciones fueron estimadas para dos grupos de trabajadores. El primero de ellos refiere a los trabajadores asalariados mientras el segundo utiliza a los trabajadores por cuenta propia. Para cada una de estas sub-muestras sólo se consideraron a los trabajadores ocupados con ingreso monetario y que al menos laboraron una hora durante la semana de referencia. Sólo se incluyeron en las regresiones los registros que proporcionaban información respecto a edad, ingreso, horas trabajadas, tamaño de establecimiento, rama y oficio (en estos dos últimos rubros se incluyeron los casos de individuos reportando rama de actividad u oficios insuficientemente especificados). La muestra de trabajadores asalariados consta de 80,543 registros de sexo masculino y 44,376 de sexo femenino. La correspondiente a trabajadores por cuenta propia cuenta 24,951 de sexo masculino y 12,353 de sexo femenino.

Las variables que dan cuenta de las características individuales son tres: edad, escolaridad y estado civil. La edad se incluyó a la primera y segunda potencia para capturar asociaciones no lineales con los ingresos. El estado civil distingue entre las personas que están casadas o en unión libre respecto de los solteros, viudos o divorciados. La escolaridad se incluyó con una batería de 9 variables binarias para tantos niveles seleccionados de escolaridad.

El tratamiento a la escolaridad distingue, básicamente, los diferentes niveles de instrucción formal, las oportunidades existentes para educación técnica, y la condición de que el individuo haya terminado o no el ciclo escolar referido.

Cabe señalar que la inclusión de escolaridad mediante variables binarias permite, a diferencia de su incorporación como años de escolaridad, no sólo capturar asociaciones no lineales entre escolaridad e ingresos sino que además no impone restricción alguna sobre el tipo funcional que rige la asociación. Adicionalmente, la utilización de variables binarias evita recurrir a criterios inevitablemente arbitrarios para transformar la información disponible en la ENE en años de escolaridad (al final del capítulo aparece la definición precisa de las variables).

Las variables de control que dan cuenta de características económicas y sociales fueron definidas a partir de 3 grupos de 8 variables binarias referidas cada una al tamaño, rama de actividad y oficio.

Las variables referentes a tamaño utilizadas en las regresiones para asalariados retoman y modifican la práctica usual de considerar 4 grupos de tamaño según el número de trabajadores empleados, a saber, micro, pequeños, medianos, y grandes. A esta clasificación se añadió la denominada micro-pequeña por encontrarse entre los grupos micro y pequeños. El grupo de referencia para este tipo de variable es el tamaño micro, es decir, hasta cinco empleados (contando al propietario o dueño). Los grupos por tamaño son los siguientes:

- |                |                                          |
|----------------|------------------------------------------|
| 1 micro        | hasta 5 trabajadores (contando al dueño) |
| 2 micropequeño | de 6 a 15 trabajadores ( " )             |
| 3 pequeño      | de 16 a 100 trabajadores ( " )           |
| 4 mediano      | de 101 a 250 trabajadores ( " )          |
| 5 grande       | de 251 y más trabajadores ( ' ).         |

Para el caso de trabajadores por cuenta propia se utilizó el número de trabajadores que empleó el encuestado durante la semana de referencia. Dado que la gran mayoría de los trabajadores por cuenta propia ocupan un número reducido de empleados, sólo se definieron tres categorías de tamaño: un empleado; de 2 a 5 empleados; 6 y más empleados. El grupo de referencia fue el que empleó a sólo un trabajador.

Las variables referentes a rama clasifican las actividades en 9 grupos. Estos distinguen actividades primarias, manufactura tradicional, diversos tipos de manufactura moderna, y grupos más o menos específicos de servicios. A continuación se listan estos grupos.

- 1 primarias
- 2 manufactura tradicional
- 3 química y petroquímica
- 4 metálica, maquinaria, equipo, otras
- 5 construcción
- 6 electricidad
- 7 comercio, hoteles, transporte, actividades insuficientemente especificadas.
- 8 comunicaciones, financieros
- 9 educación, gobierno, embajadas.

El grupo de referencia para las regresiones fue "comercio, hoteles y transporte" (actividad 7).

Las variables referentes a oficio definen, nuevamente, nueve grandes grupos. Estas variables combinan la distinción por funciones en el proceso productivo y el tipo de actividad desempeñada. Se listan por separado a los profesionistas y altos funcionarios respecto de los trabajadores directos, y se distingue entre éstos según se trate de actividades de tipo fabril, servicios o agrícolas. Abajo se incluye la lista de grupos utilizada.

- 1 profesionales y técnicos
- 2 altos funcionarios
- 3 jefes en la industria
- 4 jefes en la administración
- 5 artesanos y operadores
- 6 empleados administración y servicios, vigilancia
- 7 ambulantes, domésticos, otros
- 8 educación y arte
- 9 trabajadores agrícolas.

El grupo de referencia para oficio recayó en trabajadores domésticos, vendedores ambulantes y servicios de vigilancia.

En resumen el grupo de trabajadores que se utilizó como grupo de referencia corresponde a los trabajadores con primaria incompleta empleados en lugares con menos de 6 trabajadores, en actividades de servicios y con ocupaciones de vendedores ambulantes y servicios domésticos. Se trata, pues, de grupo un grupo ingresos bajos y de escasas habilidades.

### *Resultados de la regresión*

Los resultados del ejercicio son interesantes<sup>73</sup>. Haciendo una regresión con las variables típicas de los modelos de capital humano, los coeficientes de correlación resultaron entre 10 y 15% menores que cuando se incluyen variables como la ocupación y el tamaño de establecimiento.

Tanto para las ecuaciones para asalariados como aquéllas correspondientes a trabajadores por cuenta propia, la mayoría de los coeficientes estimados son del signo esperado y estadísticamente significativos. El coeficiente de correlación –ajustado– obtenido en la regresión de trabajadores asalariados es incluso un poco alto para los reportados en este tipo de ejercicios. Dadas las características del trabajo por cuenta propia, el coeficiente estimado de correlación es menor y francamente bajo en el caso de mujeres. Los coeficientes de correlación ajustado ( $R^2$ ) para las regresiones con trabajadores asalariados son de .46 para la regresión con hombres y .54 para mujeres (ver cuadro A-1 del anexo a esta capítulo). Para las regresiones con cuenta propia los coeficientes son .37 y .18, respectivamente.

La comparación de los resultados entre las regresiones separadas para hombres y para mujeres indica, tanto para asalariados como para cuenta propia, que la determinación de los ingresos es estructuralmente diferente entre estos dos grupos demográficos. Así lo sugieren los resultados de la prueba de Chow (Rendón y Salas, 2000)

### *Estimación de coeficientes para trabajadores asalariados*

Los ingresos tienden a aumentar, tanto para hombres como mujeres, con la edad, si bien ligera y decrecientemente (como lo indica un coeficiente pequeño para edad y un coeficiente negativo para edad al cuadrado). Los ingresos aumentan igualmente con la

---

<sup>73</sup> Se llevaron a cabo pruebas para detectar heteroscedasticidad, siendo los resultados negativos.

escolaridad. Conforme la escolaridad se eleva el ingreso lo hace también pero más rápidamente. Así, el coeficiente para trabajadores con educación profesional es casi 7 veces el correspondiente a trabajadores con primaria completa. La única excepción refiere a los trabajadores cuyo grado terminal es de carácter técnico con requisito de primaria completa. El coeficiente estimado para estos trabajadores es superior, para hombres y para mujeres, que el correspondiente a secundaria terminada. Este es un resultado que contraviene lo esperado, sobre todo se tiene en mente una contabilidad por años de educación, pero es consistente con lo observado en otros ejercicios, con especificaciones un tanto diferentes y con datos menos recientes. De conformidad con la evidencia nacional internacional, los coeficientes de variables de escolaridad son mayores para mujeres en comparación con los de hombres para todos y cada uno de los niveles.

La variable relativa a estado civil indica que quienes están casados o en unión libre tienen un salario ligeramente superior a los demás.

Las variables relativas al tamaño confirman que los ingresos de los trabajadores empleados en unidades pequeñas son menores que aquellos ocupados en unidades grandes. Excepto para trabajadores en unidades micro-pequeñas, las mujeres capturan salarios mayores, en comparación que los hombres, conforme aumenta el tamaño del negocio en que se desempeñan

La distinción por oficio es un factor importante en la determinación del ingreso. Los trabajadores de sexo masculino con menores ingresos son quienes se desempeñan en actividades administrativas, servicios y vigilancia y los trabajadores agrícolas. El hecho de estar ocupados no permite diferenciar, estadísticamente, sus salarios respecto al grupo base. Los obreros y artesanos fabriles registran un salario ligera pero claramente superior al del grupo base. En el caso de trabajadores de sexo femenino, el oficio de obrero fabril y artesanal y el de servicios de vigilancia no se traduce en una diferencia salarial estadísticamente significativa respecto al grupo base. Sin embargo, el desempeño de actividades administrativas sí logra distinguir ligeramente el ingreso al trabajo respecto al grupo base. El primer ascenso en la escala salarial aparece, entonces, en los oficios de obrero artesanal en el caso de los hombres y en las tareas de administración en el caso de las mujeres.

Llama la atención que los varones que se desempeñan como actividades profesionales no obtienen un gran diferencial salarial. Puede pensarse que el diferencial salarial no es tan grande debido a que parte del beneficio de realizar estudios profesionales es capturado por la variable escolaridad. Igualmente interesante es que estos mismos trabajadores pero de sexo femenino adquieren un premio salarial significativo.

Finalmente, la rama de actividad explica poco las diferencias de ingreso existentes entre los trabajadores de sexo masculino, una vez que han sido tomadas otras características individuales, sociales y económicas. Los coeficientes de las variables referentes a rama de actividad son todos muy pequeños y en tres casos sin significación estadística (ver cuadro A-2 del anexo a este capítulo). Se debe destacar la atención, no obstante, que el hecho de laborar en la manufactura tradicional signifique, *ceteris paribus*, una reducción pequeña pero sólida en los ingresos respecto al grupo de referencia. Para los asalariados de sexo femenino la asignación a una rama de actividad puede significar diferencias significativas en el salario. Este el caso en actividades primarias, en electricidad, en manufactura de productos metálicos, maquinaria y equipo, y en servicios financieros.

#### *Estimación de coeficientes para trabajadores por cuenta propia*

Los coeficientes estimados para las variables de edad siguen la misma estructura que en el caso de asalariados (ver cuadro A-3 del anexo a este capítulo).

Los coeficientes para estado civil son aproximadamente una medio de los obtenidos en las regresiones para asalariados.

Los coeficientes para escolaridad siguen la estructura observada en asalariados, pero los coeficientes son ligeramente mayores en todos los casos. La regresión para hombres por cuenta propia no presenta la "anomalía" de que el coeficiente para educación técnico con primaria requerida es superior al de secundaria (completa o incompleta) pero los trabajadores con secundaria incompleta ostentan un coeficiente ligeramente mayor que los que lograron concluir la secundaria. En el caso de mujeres desempeñándose laboralmente por cuenta propia, se repite un poco la "anomalía" ya citada, con la diferencia de que el el coeficiente para trabajadores con educación técnica post-primaria tienen un coeficiente sólo muy ligeramente superior al de quienes tienen secundaria concluida.

El tamaño involucra diferencias sustanciales en los ingresos en el caso de hombres (ver cuadro A-4 en el anexo a este capítulo). Si el tamaño rebasa los 5 empleados, los hombres obtienen un ingreso significativamente superior (coeficiente = 0.54). Aunque para las mujeres se registra un coeficiente apreciable, éste no es estadísticamente significativo.

Los coeficientes de oficio para hombres indican que las personas que se desempeñan como en labores agrícolas tienen una reducción grande y significativa respecto al grupo de referencia. Para mujeres, esta variable registra un coeficiente apreciable, aunque en menor grado, y negativo; no obstante, dicho coeficiente no puede distinguirse estadísticamente de cero. Para hombres y mujeres la ubicación como trabajadores en educación y arte o como jefes administrativos implica mejorías sustanciales en ingresos. Sin embargo, en el caso de las mujeres el oficio que implica mayor mejoría en ingresos es el de jefe en industria.

Al factor rama puede ser significativo en algunos casos, aun cuando 3 grupos de ramas, en el caso de hombres, y cuatro ramas, en el caso de mujeres, arrojaron coeficientes que no se pueden distinguir estadísticamente de cero. El desempeño en la rama financiera eleva, ceteris paribus, los ingresos, sobre todo para hombres. La localización en la rama de educación y gobierno aumenta ligeramente el ingreso para las mujeres pero los disminuye un poco para los hombres. Tanto para hombres como para mujeres el ingreso disminuye en la ramas de actividades primarias y de manufactura tradicional.

La descomposición del salario promedio por hora, entre la parte explicada por las características individuales y una componente atribuible a la discriminación se encuentra en el cuadro 4.9.

| Cuadro 4.9                                                                               |                  |                       |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------------|
| DESCOMPOSICION BLINDER-OAXACA DE DIFERENCIAS SALARIALES                                  |                  |                       |                           |
|                                                                                          | diferencia bruta | diferencia estructura | diferencia discriminación |
| ASALARIADOS                                                                              | 0.2724           | -0.1108               | 0.3832                    |
| CUENTA PROPIA                                                                            | -0.0281          | -1.3402               | 1.3121                    |
| Memo:                                                                                    |                  |                       |                           |
| Salario medio estimado (pesos por hora)                                                  |                  |                       |                           |
| Hombres                                                                                  | 9.30             |                       |                           |
| Mujeres                                                                                  | 9.03             |                       |                           |
| Ingreso medio estimado (pesos por hora)                                                  |                  |                       |                           |
| Hombres                                                                                  | 6.16             |                       |                           |
| Mujeres                                                                                  | 6.19             |                       |                           |
| Salarios e ingresos hipotéticos                                                          |                  |                       |                           |
| Mujeres como si devengaran con determinantes correspondientes a hombres (pesos por hora) |                  |                       |                           |
| Asalariados                                                                              | 9.41             |                       |                           |
| Cuenta propia                                                                            | 7.50             |                       |                           |

Destaca el resultado inesperado de la descomposición Blinder-Oaxaca. Según se deriva del cuadro 4.9, en el caso de los trabajadores no asalariados, el componente de diferencia entre el ingreso de mujeres y hombres que no corresponde a diferencias entre las variables de edad, escolaridad, estado civil, es relativamente grande. En términos neoclásicos esto significaría que existe un componente de auto-discriminación en el caso del trabajo autónomo, lo cual es un absurdo. Pero en otra óptica, este resultado significa que hay una mayor segregación en el caso del trabajo por cuenta propia (véase la parte correspondiente a segregación en el inciso 4.3 de este capítulo). Así, el modelo de determinación salarial que se usó en esta sección trae consigo el inesperado resultado de verificar la existencia de segregación originada en elementos de tipo cultural.

## **ANEXO Capítulo 4**

### **IDENTIFICACION DE VARIABLES**

#### **Actividad Económica**

Rama\_01 = primarias

Rama\_02 = manufactura tradicional

Rama\_03 = química y petroquímica

Rama\_04 = metálica, maquinaria, equipo, otras

Rama\_05 = construcción

Rama\_06 = electricidad

Rama\_07 = comercio, hoteles, transporte, insuficiente especificado (omitida)

Rama\_08 = comunicaciones, finanzas

Rama\_09 = educación, gobierno, embajadas.

#### **Oficio que se desempeña**

ofcio\_01 = 'profesionales y técnicos'

ofcio\_02 = 'funcionarios'

ofcio\_03 = 'jefes industria'

ofcio\_04 = 'jefes de administración'

ofcio\_05 = 'artesanos y operadores'

ofcio\_06 = 'empleados administración y servicios, vigilancia'

ofcio\_07 = 'ambulantes, trabajadores domésticos, otros' (omitida)

ofcio\_08 = 'educación y arte'

ofcio\_09= 'agrícolas'.

#### **Tamaño del establecimiento en que se labora**

Micro = de 1 a 5 empleados (incluyendo dueño)

micpq = de 6 a 15 empleados (incluyendo dueño)

peque = de 16 a 100 empleados (incluyendo dueño)

medio = de 101 a 250 empleados (incluyendo dueño)

grande = 251 empleados y mas (incluyendo dueño)

#### **Tamaño según el número de trabajadores que ocupa el encuestado**

cp\_1 = 1 empleado

cp\_25 = entre 2 y 5 empleados

cp\_6ym = 6 y mas empleados

**Escolaridad**

esc\_pi = primaria incompleta

esc\_pc = primaria completa

esc\_si = secundaria incompleta

esc\_sc = secundaria completa

esc\_pt = carrera técnica con requisito de primaria

esc\_st = carrera técnica con requisito de secundaria

esc\_pp = preparatoria o vocacional

esc\_pm = carreras profesionales medias

esc\_un = profesional o universitario

Cuadro A-1

| Model ASALARIADOS         |                |             |               |                           | Model ASALARIADOS         |                |          |               |                | Model ASALARIADOS         |                |          |               |                           |
|---------------------------|----------------|-------------|---------------|---------------------------|---------------------------|----------------|----------|---------------|----------------|---------------------------|----------------|----------|---------------|---------------------------|
| Summary                   | R              | R Square    | Adjusted R Sq | Std Error of the Estimate | Summary                   | R              | R Square | Adjusted R Sq | Std Error of F | Summary                   | R              | R Square | Adjusted R Sq | Std Error of the Estimate |
|                           | 0.681167282    | 0.463968867 | 0.46378248    | 0.5629524                 |                           | 0.7361372      | 0.541898 | 0.54157776    | 0.54833604     | 2419.6512                 | 0.89867157     | 0.488142 | 0.488014808   | 0.5627971                 |
| ANOVA                     | Sum of Squares |             |               |                           | ANOVA                     | Sum of Squares |          |               |                | ANOVA                     | Sum of Squares |          |               |                           |
| Regression                | 22086.77551    | 31.712      | 4766295       | 2248.16031                | Regression                | 16772.065      | 31.508   | 776306        | 1682.10882     | Regression                | 37436.3452     | 31.1206  | 269201        | 3841.854                  |
| Residual                  | 25515.17597    | 80511       | 0.316919403   |                           | Residual                  | 13333.163      | 44344    | 0.3006757     |                | Residual                  | 38276.1384     | 124887   | 0.31449341    |                           |
| Total                     | 47601.95149    | 80542       |               |                           | Total                     | 29105.229      | 44375    |               |                | Total                     | 75712.4837     | 124918   |               |                           |
|                           | 80543          |             |               |                           |                           | 44376          |          |               |                |                           | 124919         |          |               |                           |
| Dependent Variable: LHING |                |             |               |                           | Dependent Variable: LHING |                |          |               |                | Dependent Variable: LHING |                |          |               |                           |

| Unstandardized Coefficients |            |        |          |        | Unstandardized Coefficients |            |        |          |        | Unstandardized Coefficients |            |        |          |        |
|-----------------------------|------------|--------|----------|--------|-----------------------------|------------|--------|----------|--------|-----------------------------|------------|--------|----------|--------|
| B                           | Std. Error | t      | Sig.     | Mean   | B                           | Std. Error | t      | Sig.     | Mean   | B                           | Std. Error | t      | Sig.     | Mean   |
| (Constant)                  | 0.7900     | 0.0217 | 36.3696  | 0.0000 | (Constant)                  | 0.5721     | 0.0234 | 24.4828  | 0.0000 | (Constant)                  | 0.8664     | 0.0144 | 46.2864  | 0.0000 |
| EDAD                        | 0.0349     | 0.0009 | 38.8301  | 0.0000 | EDAD                        | 0.0341     | 0.0012 | 27.6806  | 0.0000 | EDAD                        | 0.0349     | 0.0007 | 48.1366  | 0.0000 |
| EDADSQ                      | -0.0004    | 0.0000 | -32.5793 | 0.0000 | EDADSQ                      | -0.0003    | 0.0000 | -19.7545 | 0.0000 | EDADSQ                      | -0.0004    | 0.0000 | -39.2113 | 0.0000 |
| ECIVL                       | 0.0980     | 0.0062 | 18.7829  | 0.0000 | ECIVL                       | 0.1156     | 0.0058 | 19.8258  | 0.0000 | ECIVL                       | 0.1182     | 0.0038 | 30.4841  | 0.0000 |
| ESC_PC                      | 0.1095     | 0.0069 | 15.8500  | 0.0000 | ESC_PC                      | 0.1380     | 0.0101 | 13.6762  | 0.0000 | ESC_PC                      | 0.1176     | 0.0067 | 20.5404  | 0.0000 |
| ESC_PT                      | 0.3183     | 0.0293 | 10.7835  | 0.0000 | ESC_PT                      | 0.3766     | 0.0221 | 17.0406  | 0.0000 | ESC_PT                      | 0.3487     | 0.0175 | 19.9779  | 0.0000 |
| ESC_SI                      | 0.2007     | 0.0095 | 21.1889  | 0.0000 | ESC_SI                      | 0.2382     | 0.0154 | 15.4379  | 0.0000 | ESC_SI                      | 0.2214     | 0.0081 | 27.3788  | 0.0000 |
| ESC_SC                      | 0.2096     | 0.0072 | 29.0045  | 0.0000 | ESC_SC                      | 0.2674     | 0.0108 | 24.8374  | 0.0000 | ESC_SC                      | 0.2310     | 0.0060 | 38.4228  | 0.0000 |
| ESC_ST                      | 0.3432     | 0.0108 | 31.6619  | 0.0000 | ESC_ST                      | 0.4728     | 0.0114 | 41.3880  | 0.0000 | ESC_ST                      | 0.4209     | 0.0074 | 56.9081  | 0.0000 |
| ESC_PP                      | 0.3520     | 0.0082 | 42.6823  | 0.0000 | ESC_PP                      | 0.4511     | 0.0127 | 36.4133  | 0.0000 | ESC_PP                      | 0.3837     | 0.0069 | 56.9088  | 0.0000 |
| ESC_PM                      | 0.3955     | 0.0147 | 26.9192  | 0.0000 | ESC_PM                      | 0.4856     | 0.0179 | 27.1214  | 0.0000 | ESC_PM                      | 0.4388     | 0.0113 | 38.8424  | 0.0000 |
| ESC_UN                      | 0.7315     | 0.0090 | 81.2884  | 0.0000 | ESC_UN                      | 0.7389     | 0.0128 | 57.9506  | 0.0000 | ESC_UN                      | 0.7445     | 0.0073 | 101.7448 | 0.0000 |
| MICPO                       | 0.1660     | 0.0070 | 23.6753  | 0.0000 | MICPO                       | 0.1635     | 0.0115 | 14.2760  | 0.0000 | MICPO                       | 0.1584     | 0.0060 | 26.6656  | 0.0000 |
| PEQUE                       | 0.2492     | 0.0066 | 37.8189  | 0.0000 | PEQUE                       | 0.2797     | 0.0105 | 26.5911  | 0.0000 | PEQUE                       | 0.2488     | 0.0056 | 44.7486  | 0.0000 |
| MEDIO                       | 0.3058     | 0.0111 | 27.4304  | 0.0000 | MEDIO                       | 0.3858     | 0.0171 | 22.6237  | 0.0000 | MEDIO                       | 0.3189     | 0.0083 | 34.2027  | 0.0000 |
| GRANDE                      | 0.4045     | 0.0060 | 67.5311  | 0.0000 | GRANDE                      | 0.4949     | 0.0088 | 55.3719  | 0.0000 | GRANDE                      | 0.4216     | 0.0049 | 85.6363  | 0.0000 |
| RAMA_01                     | -0.0371    | 0.0136 | -2.7406  | 0.0061 | RAMA_01                     | 0.1673     | 0.0331 | 5.0582   | 0.0000 | RAMA_01                     | 0.0174     | 0.0124 | 1.4002   | 0.1617 |
| RAMA_02                     | -0.0899    | 0.0072 | -12.5794 | 0.0000 | RAMA_02                     | -0.0438    | 0.0112 | -3.9189  | 0.0001 | RAMA_02                     | -0.0960    | 0.0059 | -16.2429 | 0.0000 |
| RAMA_03                     | 0.0648     | 0.0113 | 5.7460   | 0.0000 | RAMA_03                     | 0.0974     | 0.0200 | 4.8736   | 0.0000 | RAMA_03                     | 0.0807     | 0.0088 | 9.2425   | 0.0000 |
| RAMA_04                     | 0.0524     | 0.0084 | 6.2598   | 0.0000 | RAMA_04                     | 0.1572     | 0.0136 | 11.5213  | 0.0000 | RAMA_04                     | 0.0683     | 0.0070 | 9.8322   | 0.0000 |
| RAMA_05                     | -0.0004    | 0.0082 | -0.0515  | 0.9589 | RAMA_05                     | 0.1244     | 0.0287 | 4.3345   | 0.0000 | RAMA_05                     | 0.0617     | 0.0076 | 8.1102   | 0.0000 |
| RAMA_06                     | 0.0703     | 0.0189 | 3.7211   | 0.0002 | RAMA_06                     | 0.1825     | 0.0373 | 4.8894   | 0.0000 | RAMA_06                     | 0.1114     | 0.0168 | 6.6238   | 0.0000 |
| RAMA_08                     | -0.0103    | 0.0085 | -1.0889  | 0.2762 | RAMA_08                     | 0.1419     | 0.0115 | 12.3292  | 0.0000 | RAMA_08                     | 0.0600     | 0.0073 | 6.8077   | 0.0000 |
| RAMA_09                     | 0.0092     | 0.0061 | 1.5080   | 0.1316 | RAMA_09                     | 0.1084     | 0.0091 | 11.8746  | 0.0000 | RAMA_09                     | 0.0517     | 0.0050 | 10.3380  | 0.0000 |
| OFICIO_01                   | 0.3799     | 0.0183 | 20.8114  | 0.0000 | OFICIO_01                   | 0.3246     | 0.0184 | 19.7727  | 0.0000 | OFICIO_01                   | 0.3831     | 0.0104 | 36.7580  | 0.0000 |
| OFICIO_02                   | 0.8321     | 0.0207 | 40.2631  | 0.0000 | OFICIO_02                   | 0.7638     | 0.0251 | 30.4889  | 0.0000 | OFICIO_02                   | 0.8506     | 0.0138 | 61.6018  | 0.0000 |
| OFICIO_03                   | 0.4182     | 0.0197 | 21.1101  | 0.0000 | OFICIO_03                   | 0.3343     | 0.0245 | 7.4973   | 0.0000 | OFICIO_03                   | 0.4111     | 0.0128 | 32.1118  | 0.0000 |
| OFICIO_04                   | 0.4339     | 0.0192 | 22.5441  | 0.0000 | OFICIO_04                   | 0.4819     | 0.0197 | 24.4117  | 0.0000 | OFICIO_04                   | 0.4830     | 0.0119 | 40.7122  | 0.0000 |
| OFICIO_05                   | 0.1465     | 0.0161 | 9.0944   | 0.0000 | OFICIO_05                   | 0.4224     | 0.0154 | 0.3864   | 0.7216 | OFICIO_05                   | 0.1761     | 0.0082 | 21.4700  | 0.0000 |
| OFICIO_06                   | 0.0205     | 0.0164 | 1.2514   | 0.2108 | OFICIO_06                   | 0.2828     | 0.0129 | 7.1711   | 0.0000 | OFICIO_06                   | 0.0897     | 0.0083 | 10.7448  | 0.0000 |
| OFICIO_08                   | 0.6630     | 0.0198 | 33.5238  | 0.0000 | OFICIO_08                   | 0.7137     | 0.0180 | 39.6068  | 0.0000 | OFICIO_08                   | 0.7159     | 0.0116 | 61.5027  | 0.0000 |
| OFICIO_09                   | -0.0158    | 0.0213 | -0.7470  | 0.4551 | OFICIO_09                   | -0.0556    | 0.0405 | -1.3720  | 0.1701 | OFICIO_09                   | 0.0265     | 0.0153 | 1.7315   | 0.0834 |

Cuadro A-2

ASIGNANDO \*1\* COMO PESO PARA LA CONSTANTE

OAXACA

| diferencia bruta | diferencia estructura | diferencia discriminación |
|------------------|-----------------------|---------------------------|
| 0.272436925      | -0.110794674          | 0.383231599               |

Desc. Oaxaca

| VAR        | CH       | MH         | CH       | MH         |
|------------|----------|------------|----------|------------|
| (Constant) | 0.79001  | 1.00000    | 0.57212  | 1.00000    |
| EDAD       | 0.03490  | 32.62600   | 0.03411  | 31.18526   |
| EDADSQ     | -0.00036 | 1218.62036 | -0.00033 | 1097.96775 |
| ECIVIL     | 0.09799  | 0.65048    | 0.11563  | 0.40520    |
| ESC_PC     | 0.10954  | 0.19283    | 0.13798  | 0.16498    |
| ESC_PT     | 0.31634  | 0.00477    | 0.37659  | 0.01636    |
| ESC_SI     | 0.20067  | 0.06867    | 0.23820  | 0.04059    |
| ESC_SC     | 0.20965  | 0.20817    | 0.26735  | 0.16687    |
| ESC_ST     | 0.34324  | 0.04997    | 0.47284  | 0.17575    |
| ESC_PP     | 0.35195  | 0.12464    | 0.45105  | 0.09282    |
| ESC_PM     | 0.39550  | 0.02257    | 0.48559  | 0.03076    |
| ESC_UN     | 0.73152  | 0.16306    | 0.73890  | 0.18544    |
| MICPO      | 0.16602  | 0.12388    | 0.16347  | 0.08705    |
| PEQUE      | 0.24921  | 0.16528    | 0.27973  | 0.12658    |
| MEDIO      | 0.30580  | 0.03860    | 0.38577  | 0.02999    |
| GRANDE     | 0.40455  | 0.41524    | 0.49488  | 0.47458    |
| RAMA_01    | -0.03708 | 0.08530    | 0.16729  | 0.01805    |
| RAMA_02    | -0.08995 | 0.12306    | -0.04393 | 0.11231    |
| RAMA_03    | 0.06480  | 0.03692    | 0.09738  | 0.01929    |
| RAMA_04    | 0.05243  | 0.08715    | 0.15715  | 0.06961    |
| RAMA_05    | -0.00042 | 0.08924    | 0.12443  | 0.00852    |
| RAMA_06    | 0.07035  | 0.01178    | 0.18246  | 0.00498    |
| RAMA_08    | -0.01033 | 0.05294    | 0.14189  | 0.06071    |
| RAMA_09    | 0.00920  | 0.17682    | 0.10839  | 0.25336    |
| OFCIO_01   | 0.37993  | 0.06885    | 0.32455  | 0.10312    |
| OFCIO_02   | 0.83208  | 0.02751    | 0.76378  | 0.01663    |
| OFCIO_03   | 0.41624  | 0.03432    | 0.18369  | 0.01884    |
| OFCIO_04   | 0.43394  | 0.04061    | 0.48191  | 0.03335    |
| OFCIO_05   | 0.14653  | 0.42245    | 0.00549  | 0.16800    |
| OFCIO_06   | 0.02046  | 0.28281    | 0.09216  | 0.39521    |
| OFCIO_08   | 0.66303  | 0.03901    | 0.71370  | 0.09496    |
| OFCIO_09   | -0.01589 | 0.06780    | -0.05558 | 0.01275    |

| ch*mh       | ch*mm       | ch*mm       |
|-------------|-------------|-------------|
| 0.79001     | 0.79001     | 0.79001     |
| 1.13864     | 1.08836     | 1.08836     |
| -0.44146    | -0.39775    | -0.39775    |
| 0.06374     | 0.03971     | 0.03971     |
| 0.02112     | 0.01807     | 0.01807     |
| 0.00151     | 0.00518     | 0.00518     |
| 0.01378     | 0.00814     | 0.00814     |
| 0.04364     | 0.03498     | 0.03498     |
| 0.01715     | 0.06032     | 0.06032     |
| 0.04387     | 0.03267     | 0.03267     |
| 0.00893     | 0.01217     | 0.01217     |
| 0.11928     | 0.13565     | 0.13565     |
| 0.02057     | 0.01445     | 0.01445     |
| 0.04119     | 0.03154     | 0.03154     |
| 0.01180     | 0.00917     | 0.00917     |
| 0.16799     | 0.19199     | 0.19199     |
| -0.00316    | -0.00067    | -0.00067    |
| -0.01107    | -0.01010    | -0.01010    |
| 0.00239     | 0.00125     | 0.00125     |
| 0.00457     | 0.00365     | 0.00365     |
| -0.00004    | 0.00000     | 0.00000     |
| 0.00083     | 0.00035     | 0.00035     |
| -0.00055    | -0.00063    | -0.00063    |
| 0.00163     | 0.00233     | 0.00233     |
| 0.02616     | 0.03918     | 0.03918     |
| 0.02289     | 0.01384     | 0.01384     |
| 0.01428     | 0.00784     | 0.00784     |
| 0.01762     | 0.01447     | 0.01447     |
| 0.06190     | 0.02462     | 0.02462     |
| 0.00579     | 0.00809     | 0.00809     |
| 0.02586     | 0.06296     | 0.06296     |
| -0.00108    | -0.00020    | -0.00020    |
| 2.229802551 | 2.241648045 | 2.241648045 |
| 9.298030007 | 9.408824681 | 9.408824681 |

SUMA

**Cuadro A-2**

| Cuenta A-2                 |                |             |                   |                            |               | Cuenta A-3                 |                |                   |                            |               |      |                            |                   |                            |             |              |      |
|----------------------------|----------------|-------------|-------------------|----------------------------|---------------|----------------------------|----------------|-------------------|----------------------------|---------------|------|----------------------------|-------------------|----------------------------|-------------|--------------|------|
| Model Summary              | R              | R Square    | Adjusted R Square | Std. Error of the Estimate | Model Summary | R                          | R Square       | Adjusted R Square | Std. Error of the Estimate | Model Summary | R    | R Square                   | Adjusted R Square | Std. Error of the Estimate |             |              |      |
|                            | 0.611377228    | 0.373782115 | 0.3730534         | 0.919990806                |               | 0.425691735                | 0.181213464    | 0.17835318        | 0.683650617                |               |      |                            |                   | 0.561865201                |             |              |      |
| ANOVA                      | Sum of Squares | df          | Mean Square       | F                          | Sig.          | ANOVA                      | Sum of Squares | df                | Mean Square                | F             | Sig. | ANOVA                      | Sum of Squares    | df                         | Mean Square | F            | Sig. |
| Regression                 | 12598.98577    | 28          | 453.5377852       | 812.9328551                |               | Regression                 | 2129.788009    | 28                | 76.0637689                 | 87.41221081   |      | Regression                 | 14348.30681       | 28                         | 512.4395354 | 574.41221081 |      |
| Residual                   | 21082.71738    | 24921       | 0.84633286        |                            |               | Residual                   | 9823.050426    | 12324             | 0.798038236                |               |      | Residual                   | 31087.39746       | 24921                      | 1.247411111 |              |      |
| Total                      | 33682.71215    | 24950       |                   |                            |               | Total                      | 11752.81943    | 12352             |                            |               |      | Total                      | 45435.70426       | 24950                      |             |              |      |
| N                          | 24951          |             |                   |                            |               | N                          | 12353          |                   |                            |               |      | N                          | 27304             |                            |             |              |      |
| Dependent Variable: LIVING |                |             |                   |                            |               | Dependent Variable: LIVING |                |                   |                            |               |      | Dependent Variable: LIVING |                   |                            |             |              |      |

| Names<br>Model        | Unstandardized Coefficients |            |          |        | Mean      | Model      | Unstandardized Coefficients |            |          |        | Mean      | Model      | Unstandardized Coefficients |            |   |      | Mean |
|-----------------------|-----------------------------|------------|----------|--------|-----------|------------|-----------------------------|------------|----------|--------|-----------|------------|-----------------------------|------------|---|------|------|
|                       | B                           | Std. Error | t        | Sig.   |           |            | B                           | Std. Error | t        | Sig.   |           |            | B                           | Std. Error | t | Sig. |      |
| Constant <sup>a</sup> | 1.2348                      | 0.0497     | 24.8404  | 0.0000 |           | (Constant) | 0.8712                      | 0.0742     | 11.7412  | 0.0000 |           | (Constant) | 1.1154                      |            |   |      |      |
| EDAD                  | 0.0234                      | 0.0022     | 10.8312  | 0.0000 | 43.3640   | EDAD       | 0.0049                      | 0.0031     | 11.1859  | 0.0000 | 42.3615   | EDAD       | 0.0247                      |            |   |      |      |
| EDADSO                | -0.0002                     | 0.0000     | -10.1626 | 0.0000 | 2108.2127 | EDADSO     | -0.0004                     | 0.0000     | -11.1182 | 0.0000 | 1986.4177 | EDADSO     | -0.0000                     |            |   |      |      |
| ECIVIL                | 0.0448                      | 0.0158     | 2.8430   | 0.0045 | 0.7868    | ECIVIL     | 0.0543                      | 0.0170     | 3.1948   | 0.0014 | 0.5871    | ECIVIL     | 0.0879                      |            |   |      |      |
| ESC_PC                | 0.1732                      | 0.0161     | 10.7422  | 0.0000 | 0.2292    | ESC_PC     | 0.2180                      | 0.0216     | 10.1753  | 0.0000 | 0.2320    | ESC_PC     | 0.2027                      |            |   |      |      |
| ESC_PT                | 0.2186                      | 0.0812     | 2.7036   | 0.0089 | 0.0063    | ESC_PT     | 0.4542                      | 0.0518     | 8.7881   | 0.0000 | 0.0258    | ESC_PT     | 0.3356                      |            |   |      |      |
| ESC_SI                | 0.3682                      | 0.0286     | 12.3537  | 0.0000 | 0.0468    | ESC_SI     | 0.3637                      | 0.0464     | 7.8462   | 0.0000 | 0.0338    | ESC_SI     | 0.3806                      |            |   |      |      |
| ESC_SC                | 0.3428                      | 0.0209     | 16.4221  | 0.0000 | 0.1234    | ESC_SC     | 0.4454                      | 0.0294     | 15.1443  | 0.0000 | 0.1073    | ESC_SC     | 0.4048                      |            |   |      |      |
| ESC_ST                | 0.6132                      | 0.0580     | 10.8701  | 0.0000 | 0.0768    | ESC_ST     | 0.8178                      | 0.0326     | 16.8881  | 0.0000 | 0.0800    | ESC_ST     | 0.5087                      |            |   |      |      |
| ESC_PP                | 0.4876                      | 0.0257     | 19.8454  | 0.0000 | 0.0711    | ESC_PP     | 0.8833                      | 0.0435     | 16.3179  | 0.0000 | 0.0429    | ESC_PP     | 0.5825                      |            |   |      |      |
| ESC_PM                | 0.4802                      | 0.0606     | 7.8001   | 0.0000 | 0.0088    | ESC_PM     | 0.5927                      | 0.0825     | 7.1862   | 0.0000 | 0.0089    | ESC_PM     | 0.5316                      |            |   |      |      |
| ESC_UN                | 0.7205                      | 0.0278     | 25.8397  | 0.0000 | 0.0840    | ESC_UN     | 0.8486                      | 0.0482     | 18.3484  | 0.0000 | 0.0810    | ESC_UN     | 0.8143                      |            |   |      |      |
| CP_Z5                 | 0.0582                      | 0.0138     | 4.2882   | 0.0000 | 0.2918    | CP_Z5      | 0.0844                      | 0.0204     | 4.6200   | 0.0000 | 0.2244    | CP_Z5      | 0.0883                      |            |   |      |      |
| CP_BYM                | 0.5438                      | 0.0947     | 5.7443   | 0.0000 | 0.0038    | CP_BYM     | 0.3105                      | 0.2586     | 1.2100   | 0.2282 | 0.0010    | CP_BYM     | 0.5445                      |            |   |      |      |
| RAMA_01               | -0.3157                     | 0.0809     | -3.3642  | 0.0008 | 0.2774    | RAMA_01    | -0.8082                     | 0.4431     | -1.3680  | 0.1713 | 0.0310    | RAMA_01    | -0.2559                     |            |   |      |      |
| RAMA_02               | -0.2120                     | 0.0304     | -6.9777  | 0.0000 | 0.0580    | RAMA_02    | -0.2653                     | 0.0488     | -5.6731  | 0.0000 | 0.1778    | RAMA_02    | -0.3320                     |            |   |      |      |
| RAMA_03               | -0.1287                     | 0.0708     | -1.9586  | 0.0501 | 0.0073    | RAMA_03    | -0.1720                     | 0.1307     | -1.3185  | 0.1880 | 0.0041    | RAMA_03    | -0.1174                     |            |   |      |      |
| RAMA_04               | -0.0304                     | 0.0487     | -0.6889  | 0.8172 | 0.0182    | RAMA_04    | 0.0887                      | 0.1087     | 0.8177   | 0.4136 | 0.0082    | RAMA_04    | 0.0400                      |            |   |      |      |
| RAMA_05               | -0.0367                     | 0.0288     | -1.2748  | 0.2024 | 0.0732    | RAMA_05    | 0.0497                      | 0.8286     | 0.0793   | 0.9368 | 0.0002    | RAMA_05    | 0.0725                      |            |   |      |      |
| RAMA_06               | 0.5314                      | 1.1860     | 0.2321   | 0.8190 | 0.0001    | RAMA_06    |                             |            |          | 0.0000 | RAMA_06   | 0.7864     |                             |            |   |      |      |
| RAMA_08               | 0.1808                      | 0.0408     | 4.4334   | 0.0000 | 0.0368    | RAMA_08    | 0.1291                      | 0.0886     | 1.8816   | 0.0588 | 0.0708    | RAMA_08    | 0.2101                      |            |   |      |      |
| RAMA_09               | -0.0828                     | 0.0183     | -3.2479  | 0.0012 | 0.2101    | RAMA_09    | 0.1343                      | 0.0244     | 5.5096   | 0.0000 | 0.1947    | RAMA_09    | 0.0486                      |            |   |      |      |
| OFCIO_01              | 0.4208                      | 0.0378     | 11.1267  | 0.0000 | 0.0802    | OFCIO_01   | 0.4088                      | 0.0818     | 6.8201   | 0.0000 | 0.0381    | OFCIO_01   | 0.3529                      |            |   |      |      |
| OFCIO_02              | 0.4884                      | 0.0882     | 4.8842   | 0.0000 | 0.0038    | OFCIO_02   | 0.1642                      | 0.1640     | 1.0009   | 0.3188 | 0.0324    | OFCIO_02   | 0.3738                      |            |   |      |      |
| OFCIO_03              | 0.5278                      | 0.1758     | 3.0021   | 0.0027 | 0.0011    | OFCIO_03   | 0.8418                      | 0.5117     | 1.6484   | 0.0989 | 0.0008    | OFCIO_03   | 0.5382                      |            |   |      |      |
| OFCIO_04              | 0.6480                      | 0.3261     | 1.9913   | 0.0485 | 0.0003    | OFCIO_04   | 0.7250                      | 0.8282     | 1.1578   | 0.2470 | 0.0008    | OFCIO_04   | 0.8047                      |            |   |      |      |
| OFCIO_05              | 0.2308                      | 0.0638     | 8.8918   | 0.0000 | 0.3447    | OFCIO_05   | 0.0113                      | 0.0481     | 0.2457   | 0.8058 | 0.2185    | OFCIO_05   | 0.1880                      |            |   |      |      |
| OFCIO_06              | 0.0226                      | 0.0225     | 0.1027   | 0.3112 | 0.1885    | OFCIO_06   | -0.1859                     | 0.0230     | -8.0821  | 0.0000 | 0.4447    | OFCIO_06   | -0.1125                     |            |   |      |      |
| OFCIO_08              | 0.7880                      | 0.0508     | 15.1880  | 0.0000 | 0.0154    | OFCIO_08   | 0.8829                      | 0.0727     | 8.1577   | 0.0000 | 0.0144    | OFCIO_08   | 0.7086                      |            |   |      |      |
| OFCIO_09              | -0.8332                     | 0.0852     | -6.7484  | 0.0000 | 0.2751    | OFCIO_09   | -0.4132                     | 0.4635     | -0.9317  | 0.3518 | 0.0316    | OFCIO_09   | -0.8629                     |            |   |      |      |

| Chow Test   | Sum of Squares | Mean Square | F | Pr > F        |
|-------------|----------------|-------------|---|---------------|
| ESS(ur)     | 307.15 7878    | 21082.71738 |   | .0023 .050428 |
| ESS(r)      | 31087.28746    |             |   |               |
|             | 32             |             |   |               |
|             | N              | M           |   |               |
| Model       | 37204          | 24861       |   | 12353         |
| Model 2     | 37240          |             |   |               |
| mean        | 11.81342872    |             |   |               |
| denom       | 0.824805785    |             |   |               |
| coefficient | 14.08018535    |             |   |               |
| F           | 14.08018535    |             |   |               |

Rechazando la hipótesis nula de que los coeficientes de hombres son iguales a los de mujeres

Cuadro A-4

VANDO \*1\* COMO PESO PARA LA CONSTANTE

OAXACA.

| diferencia bruta | diferencia estructura | diferencia discriminación |
|------------------|-----------------------|---------------------------|
| -0.028148953     | -1.340204011          | 1.312055069               |

CUENTA PROPIA

Oaxaca

|      | 1.234880276  | 1           | 0.871243146  | 1           |
|------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| ant) | 0.023584102  | 43.36395335 | 0.034942138  | 42.36153161 |
| SO   | -0.000232278 | 2109.212697 | -0.000369895 | 1988.417712 |
| L    | 0.044827313  | 0.786641417 | 0.054250244  | 0.597101919 |
| PC   | 0.173229756  | 0.22920925  | 0.219294183  | 0.232008419 |
| PT   | 0.219645473  | 0.005250291 | 0.454166738  | 0.025580831 |
| SI   | 0.366151738  | 0.046771672 | 0.363715879  | 0.033756982 |
| SC   | 0.342822215  | 0.123842732 | 0.445408664  | 0.107342346 |
| ST   | 0.413172874  | 0.026772474 | 0.617808621  | 0.079980572 |
| PP   | 0.487554568  | 0.071139433 | 0.693289282  | 0.042904558 |
| PM   | 0.460289279  | 0.009619246 | 0.59274632   | 0.009876143 |
| UN   | 0.720478374  | 0.083964571 | 0.848567213  | 0.060956853 |
|      | 0.059248348  | 0.291491323 | 0.094404866  | 0.224398931 |
| M    | 0.543853408  | 0.003847541 | 0.310463788  | 0.000971424 |
| _01  | -0.315728253 | 0.277383672 | -0.606178353 | 0.031004614 |
| _02  | -0.211997029 | 0.056029818 | -0.26532025  | 0.177770582 |
| _03  | -0.138707212 | 0.007294297 | -0.17200973  | 0.004128552 |
| _04  | -0.023357927 | 0.018195664 | 0.089677107  | 0.006233304 |
| _05  | -0.036704845 | 0.073223518 | 0.049728037  | 0.000161904 |
| _06  | 0.635001002  | 0.000120236 |              | 0           |
| _08  | 0.180757315  | 0.036832191 | 0.12908734   | 0.020561807 |
| _09  | -0.062593838 | 0.21009178  | 0.134258126  | 0.194689549 |
| _01  | 0.420946855  | 0.06015791  | 0.408922688  | 0.03610459  |
| _02  | 0.485445018  | 0.003647148 | 0.164169897  | 0.00242856  |
| _03  | 0.527857876  | 0.0011222   | 0.841921747  | 0.000242856 |
| _04  | 0.649345287  | 0.000320628 | 0.725020514  | 0.000161904 |
| _05  | 0.230648572  | 0.344675564 | 0.011332689  | 0.215494212 |
| _06  | 0.022789056  | 0.189491403 | -0.185904483 | 0.444669311 |
| _08  | 0.76895195   | 0.015430243 | 0.592932267  | 0.014409455 |
| _09  | -0.833199794 | 0.275139273 | -0.413196194 | 0.031004614 |

| ch'mh        | ch'mm        | ch'mm        | cm'mm        |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 1.234880276  | 1.234880276  | 1.234880276  | 0.871243146  |
| 1.022699886  | 0.99905867   | 0.99905867   | 1.480202501  |
| -0.489923584 | -0.461865574 | -0.461865574 | -0.735506505 |
| 0.035711294  | 0.026766474  | 0.026766474  | 0.032392925  |
| 0.039705862  | 0.040190762  | 0.040190762  | 0.050878092  |
| 0.001153203  | 0.005618714  | 0.005618714  | 0.011617962  |
| 0.017125529  | 0.012360178  | 0.012360178  | 0.01227795   |
| 0.04245604   | 0.036799341  | 0.036799341  | 0.047811211  |
| 0.01106166   | 0.033045803  | 0.033045803  | 0.049412687  |
| 0.034684356  | 0.020918313  | 0.020918313  | 0.02974527   |
| 0.004519694  | 0.004545883  | 0.004545883  | 0.005854048  |
| 0.060494741  | 0.043918155  | 0.043918155  | 0.051725986  |
| 0.017270379  | 0.013295266  | 0.013295266  | 0.021184351  |
| 0.002092498  | 0.000528312  | 0.000528312  | 0.000301592  |
| -0.087577862 | -0.009789033 | -0.009789033 | -0.018794326 |
| -0.011878155 | -0.037686835 | -0.037686835 | -0.047166135 |
| -0.001011772 | -0.00057266  | -0.00057266  | -0.000710151 |
| -0.000425013 | -0.000145597 | -0.000145597 | 0.000558985  |
| -0.002687658 | -5.94266E-06 | -5.94266E-06 | 8.05117E-06  |
| 7.63498E-05  | 0            | 0            | 0            |
| 0.006657688  | 0.003716697  | 0.003716697  | 0.002654269  |
| -0.013150451 | -0.012186366 | -0.012186366 | 0.026138654  |
| 0.025323283  | 0.015198114  | 0.015198114  | 0.014763986  |
| 0.00177049   | 0.001178932  | 0.001178932  | 0.000398696  |
| 0.000592362  | 0.000128193  | 0.000128193  | 0.000204466  |
| 0.000208199  | 0.000105132  | 0.000105132  | 0.000117384  |
| 0.079498927  | 0.049703432  | 0.049703432  | 0.002442129  |
| 0.00431833   | 0.010133594  | 0.010133594  | -0.082666018 |
| 0.011865116  | 0.011080179  | 0.011080179  | 0.008543831  |
| -0.229245986 | -0.025833038 | -0.025833038 | -0.012810989 |
| 1.81826568   | 2.015085372  | 2.015085372  | 1.822824047  |
| 6.161163747  | 7.501367759  | 7.501367759  | 6.1893127    |

## Capítulo 5. El trabajo doméstico y extradoméstico en el México contemporáneo.

### 5.1 Introducción

Este capítulo examina el papel que juegan tanto el trabajo doméstico como el extradoméstico en la reproducción de la sociedad mexicana de nuestros días<sup>74</sup>. Para llevar a cabo esta tarea, se realizó un cuidadoso trabajo con la base de datos de la Encuesta Nacional de Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, levantada por el INEGI en 1996 (ENTRAU-96), la cual es la primera encuesta de su tipo levantada a nivel nacional<sup>75</sup>. Como antecedentes, están los trabajos pioneros de Mercedes Pedrero (1977 y 1990) y de Teresita de Barbieri (1978), que habían resaltado la importancia de contar con información sobre el uso del tiempo de las mujeres. Se examina la profundidad de la división sexual del trabajo entre estas esferas de la producción y al interior de cada una de ellas. El análisis se complementa estudiando la manera en que actúan los factores sociodemográficos sobre esta división. Para mostrar el papel que juega el contexto social en la división del trabajo por sexos, se tomarán en cuenta los dos ámbitos geográficos considerados por la ENTRAU-96: localidades de 2500 y más habitantes y localidades menores de 2500 habitantes<sup>76</sup>, comúnmente consideradas respectivamente como urbanas y rurales<sup>77</sup>.

De acuerdo con los resultados de la ENTRAU-96, el tiempo que la sociedad dedica a los quehaceres domésticos (1,807 millones de horas semanales) supera en 18% al

---

<sup>74</sup> Tal como se señaló en el primer capítulo, el trabajo extradoméstico incluye tanto el esfuerzo involucrado en la producción de mercancías como en la producción de bienes agropecuarios de autoconsumo. En contrapartida, se considera como trabajo doméstico el esfuerzo desplegado en la producción de bienes y servicios para el consumo directo de la familia, con excepción de los bienes agropecuarios. En las cifras sobre el monto de trabajo involucrado en la producción de bienes agropecuarios no se distingue la producción para el mercado de la destinada al autoconsumo. Por lo tanto, es imposible separar estos tipos de trabajo, con lo cual ese tiempo de trabajo solo se puede contabilizar como parte del trabajo extradoméstico.

<sup>75</sup> En esta encuesta se captó información sobre el tiempo que dedica la población de 8 años y más a las actividades económicas (domésticas y extradomésticas) y no económicas (estudio, transporte al centro de trabajo o de estudio, deportes, esparcimiento y arreglo personal).

<sup>76</sup> De acuerdo con los resultados del conteo de población y vivienda que realizó INEGI en 1995, en ese año el 26 % de la población nacional residía en localidades de menos de 2500 habitantes (CONAPO, 1998, p.73).

<sup>77</sup> Otro criterio frecuentemente utilizado por especialistas en estudios regionales, es considerar como urbanas a las localidades que tienen 15,000 o más habitantes (CONAPO, 1998, p.72).

tiempo destinado a la producción y distribución de mercancías (1,528 millones de horas semanales). Es muy probable que exista cierta duplicidad al contabilizar las horas de trabajo doméstico debido a la posibilidad de realización simultanea de algunas tareas, por ejemplo el cuidado de niños o ancianos y la limpieza de la casa. Pero, lo más probable es que la doble contabilidad derivada de esa simultaneidad sea menor que la subestimación que proviene del hecho de que el trabajo doméstico remunerado y el trabajo involucrado en la producción agropecuaria de autoconsumo estén incluidas entre las actividades económicas para el mercado<sup>78</sup>.

CUADRO 5-1

TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO REALIZADO POR LA POBLACIÓN DE 8 Y MÁS AÑOS. 1996.

| Sexo    | Trabajo doméstico*   |                             |                   | Trabajo extradoméstico* |                             |                   |
|---------|----------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|
|         | Millones de personas | Millones de horas semanales | Horas por persona | Millones de personas    | Millones de horas semanales | Horas por persona |
| Total   | 59.3                 | 1807.6                      | 30.5              | 39.7                    | 1528.2                      | 38.4              |
| Hombres | 24.0                 | 245.4                       | 10.2              | 23.7                    | 1092.9                      | 46.1              |
| Mujeres | 35.3                 | 1562.2                      | 44.2              | 16.0                    | 435.3                       | 27.1              |

\*Los datos se refieren a la población de 8 y más años.

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96 realizada por INEGI.

En ambas esferas de la producción intervienen millones de hombres y mujeres de las más diversas edades. Pero, en uno y otro caso, la carga de trabajo varía significativamente de acuerdo con el sexo. Las mujeres aportan el 86% del tiempo de trabajo destinado a la producción doméstica, mientras que los hombres contribuyen

<sup>78</sup> Debido a la manera en que habitualmente se capta la información, no es posible separar el trabajo dedicado a la producción de bienes agropecuarios de autoconsumo del trabajo destinado a producir mercancías de manera autónoma; en el caso de la ENTRAU, tampoco es posible separar el trabajo doméstico remunerado del resto del trabajo asalariado.

Podemos obtener un cálculo aproximado de la magnitud del trabajo doméstico remunerado a partir del número de hogares que gastan en servicio doméstico, el cual asciende a 1.5 millones, de acuerdo con los resultados de la ENIGH-96 y la ENTRAU-96. Si suponemos que cada uno de esos hogares contrata a una persona y que ésta realiza una jornada equivalente al promedio de horas (40.3) que dedican los adultos al trabajo extradoméstico, obtenemos un total de 60.4 millones de horas semanales de trabajo doméstico remunerado. No se dispone de elementos para estimar el trabajo involucrado en la producción agropecuaria de autoconsumo, pero se puede afirmar que no es irrelevante a juzgar por el dato que reporta el censo Agrícola – Ganadero de 1991 acerca del número de unidades que producen exclusivamente para el autoconsumo (que varía entre el 18% del total de unidades en Baja California y el 76% en el Estado de México).

con el 71% del tiempo involucrado en la producción de mercancías. Es evidente, entonces, que no basta con saber cuantos hombres y cuantas mujeres intervienen en la producción mercantil y no mercantil para poder aquilatar la contribución que hacen unos y otras a esas dos esferas de la producción; es necesario considerar también el tiempo de dedicación (cuadro 5-1). Si sólo se tomara en cuenta el número de personas involucradas en cada una de ellas, la división sexual del trabajo según esferas de la producción parecería menos inequitativa, ya que las mujeres representan el 40% de la población involucrada en el trabajo extradoméstico, y los varones el 40% de quienes participan en el trabajo doméstico. Pero, la jornada media de trabajo extradoméstico que realizan las mujeres equivale al 59% de la jornada media de los varones en ese mismo trabajo; y la jornada media de trabajo doméstico de los varones es de apenas un 23% de la femenina.

Para hacer más ágil la exposición, a continuación se examinan por separado las actividades extradomésticas y domésticas para después hacer una síntesis donde se integren los hallazgos principales de cada una de esas dos partes.

## **5.2. El trabajo doméstico.**

En el México de nuestros días, las actividades domésticas aun incluyen la elaboración de cierto tipo de productos, pero sobre todo de una serie de servicios imprescindibles para el funcionamiento del hogar y para la reproducción social de sus miembros.

El trabajo doméstico puede ser sustituido de diversas formas: a) mediante la contratación de personal doméstico, b) mediante la adquisición de bienes materiales o servicios en el mercado (lavanderías, guarderías infantiles, restaurantes, etc.), c) o mediante el uso de máquinas (lavaplatos, lavadoras de ropa, licuadoras, etc.) aunque en este último caso se reduce en trabajo doméstico pero no se elimina (De Barbieri, 1977). La posibilidad real de sustitución de los productos del trabajo doméstico varía de un lugar a otro dependiendo de que existan personas dispuestas vender su fuerza como trabajadores domésticos, de la disponibilidad bienes y servicios sustitutos en los mercados locales y de la capacidad adquisitiva de las familias para comprar esos productos o contratar trabajadores domésticos. Sin embargo, en todas partes,

incluidos los países más industrializados, el trabajo doméstico sigue representando una parte muy importante del esfuerzo productivo de la sociedad (Baxter, 1993; Naciones Unidas, 1995).

En nuestro país, el acceso a sustitutos del trabajo doméstico es muy restringido debido a que la oferta mercantil de muchos de ellos es inferior a la demanda potencial, pero sobre todo debido al bajo nivel de ingresos monetarios de la mayoría de los hogares del país. Por ejemplo, únicamente el 7.3% de ellos gasta en trabajo doméstico remunerado, según los resultados de la ENIGH-96. En las localidades de 2500 y más habitantes, la proporción es de 8.8% y en las localidades de menos de 2500 habitantes de 2.5%.<sup>79</sup>

### **5.2.1. Las actividades domésticas.**

La ENTRAU-96 captó un total de diecisiete actividades domésticas, varias de las cuales (limpiar la casa y cuidar personas) implican a su vez la realización de diversas tareas que no se desglosaron en el cuestionario.

Para los fines de este análisis, las actividades se agruparon, de acuerdo a su naturaleza, en seis grupos:

#### **i. Servicios de apoyo al funcionamiento del hogar:**

Pagos de servicios (agua, luz, teléfono, etc.)

Trámites en Bancos

Compras del hogar

Llevar o recoger a miembros del hogar a la escuela, hospital, trabajo

#### **ii. Producción de bienes y servicios en el hogar:**

Tejer, bordar, confeccionar prendas para miembros de la familia

Limpiar casa

Lavar trastes

Lavar ropa

Planchar ropa

Cocinar o preparar desayuno, comida, cena

Tirar basura

### **iii. Abastecimiento de agua y combustible:**

Acarrear agua

Recoger leña

### **iv. Construir vivienda de la familia o hacerle reparaciones**

### **v. Cuidar niños**

### **vi. Cuidar ancianos o enfermos**

Cuidar ancianos

Cuidar enfermos

El cuadro 5-2 contiene las cifras sobre el número personas involucradas y el monto de trabajo realizado en cada uno de los seis grupos, a nivel nacional y por tipos de localidad (localidades mayores y menores de 2500 habitantes). El total de horas dedicadas al trabajo doméstico es igual a la suma de las horas destinadas a las distintas actividades domésticas. Pero, debido a que la mayoría de las personas que realizan trabajo doméstico participan en varias actividades; el total de personas involucradas en el trabajo doméstico no corresponde a la suma de los datos parciales.

Entre los seis grupos de actividades, los más importantes en términos del tiempo de requerimientos de trabajo son la producción de bienes y servicios en el hogar y el cuidado de niños, a los que les corresponde respectivamente el 55% y el 30% del total de horas semanales que la sociedad mexicana dedica al trabajo doméstico. Son también estas actividades las que absorben mayor cantidad de tiempo individual.

---

<sup>79</sup> Es importante aclarar que, a juicio de algunos especialistas, en la ENIGH no están representados los hogares de mayores ingresos (Véase por ejemplo: Cortés, 1998).

## CUADRO 5-2

POBLACIÓN DE 8 Y MÁS AÑOS QUE REALIZÓ TRABAJO DOMÉSTICO Y TOTAL DE HORAS SEMANALES DEDICADAS A ESE TRABAJO POR TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO, SEGÚN ACTIVIDADES REALIZADAS. 1996.

## PRIMERA PARTE

| Tipo de localidad y sexo                       | Total      |          | Servicios de apoyo al funcionamiento del hogar |          | Producción de bienes y servicios en el hogar |          | Abastecimiento de agua y leña para el hogar |          |
|------------------------------------------------|------------|----------|------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------|----------|---------------------------------------------|----------|
|                                                | Personas   | Hrs/Pers | Personas                                       | Hrs/Pers | Personas                                     | Hrs/Pers | Personas                                    | Hrs/Pers |
| <b>TOTAL NACIONAL</b>                          |            |          |                                                |          |                                              |          |                                             |          |
| TOTAL                                          | 59,308,672 | 30.5     | 37,164,628                                     | 4.3      | 48,985,620                                   | 20.6     | 10,536,324                                  | 4.3      |
| HOMBRES                                        | 23,958,538 | 10.2     | 12,605,936                                     | 3.0      | 14,702,975                                   | 5.1      | 5,898,490                                   | 4.6      |
| MUJERES                                        | 35,350,133 | 44.2     | 24,558,692                                     | 4.9      | 34,282,645                                   | 27.2     | 4,637,835                                   | 3.9      |
| <b>LOCALIDADES DE MÁS DE 2500 HABITANTES</b>   |            |          |                                                |          |                                              |          |                                             |          |
| TOTAL                                          | 43,604,915 | 30.3     | 28,204,425                                     | 4.5      | 36,927,385                                   | 20.4     | 3,376,574                                   | 3.0      |
| HOMBRES                                        | 17,141,706 | 10.1     | 9,570,866                                      | 3.0      | 11,254,781                                   | 5.6      | 1,811,169                                   | 3.3      |
| MUJERES                                        | 26,463,209 | 43.3     | 18,633,559                                     | 5.3      | 25,672,604                                   | 26.9     | 1,565,404                                   | 2.7      |
| <b>LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HABITANTES</b> |            |          |                                                |          |                                              |          |                                             |          |
| TOTAL                                          | 15,703,757 | 31.0     | 8,960,203                                      | 3.5      | 12,058,235                                   | 21.1     | 7,159,751                                   | 4.9      |
| HOMBRES                                        | 6,816,832  | 10.5     | 3,035,069                                      | 3.0      | 3,446,194                                    | 3.4      | 4,087,320                                   | 5.2      |
| MUJERES                                        | 8,886,925  | 46.8     | 5,925,134                                      | 3.8      | 8,610,041                                    | 28.1     | 3,072,430                                   | 4.5      |

## SEGUNDA PARTE

| Tipo de localidad y sexo                       | Reparación o construcción de la vivienda |          | Cuidado de niños |          | Cuidado de ancianos o enfermos |          |
|------------------------------------------------|------------------------------------------|----------|------------------|----------|--------------------------------|----------|
|                                                | Personas                                 | Hrs/Pers | Personas         | Hrs/Pers | Personas                       | Hrs/Pers |
| <b>TOTAL NACIONAL</b>                          |                                          |          |                  |          |                                |          |
| TOTAL                                          | 2,868,574                                | 5.1      | 21,704,684       | 24.5     | 2,520,557                      | 19.2     |
| HOMBRES                                        | 2,406,231                                | 5.5      | 6,310,307        | 13.0     | 650,570                        | 16.1     |
| MUJERES                                        | 462,343                                  | 3.1      | 15,394,378       | 29.2     | 1,869,986                      | 20.3     |
| <b>LOCALIDADES DE MÁS DE 2500 HABITANTES</b>   |                                          |          |                  |          |                                |          |
| TOTAL                                          | 2,136,684                                | 4.6      | 15,253,260       | 24.9     | 1,834,655                      | 21.2     |
| HOMBRES                                        | 1,842,284                                | 4.8      | 4,400,617        | 13.2     | 474,307                        | 19.2     |
| MUJERES                                        | 294,400                                  | 3.2      | 10,852,643       | 29.7     | 1,360,348                      | 21.9     |
| <b>LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HABITANTES</b> |                                          |          |                  |          |                                |          |
| TOTAL                                          | 731,890                                  | 6.6      | 6,451,425        | 23.6     | 685,902                        | 13.9     |
| HOMBRES                                        | 563,947                                  | 7.8      | 1,909,690        | 12.5     | 176,263                        | 8.0      |
| MUJERES                                        | 167,943                                  | 2.8      | 4,541,735        | 28.2     | 509,639                        | 16.0     |

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96 realizada por INEGI.

La cantidad de horas que absorbe la producción de bienes y servicios en el hogar se explica por la necesidad de realizar en el hogar una variada gama de tareas. El tiempo requerido para su desempeño varía según el número de miembros del hogar y su estructura por edades, la tecnología utilizada y los patrones de consumo de las familias, aspectos en los que juega un papel determinante el contexto social en que están inmersas las familias. Mientras más alto sea el ingreso familiar, más diversificado es el consumo; las comidas suelen ser más variadas, hay más ropa que lavar y planchar y más espacios y objetos que limpiar, pero a la vez son mayores las posibilidades de suplir los productos del trabajo doméstico por productos mercantiles.

En las sociedades más industrializadas, el tamaño de los hogares continúa descendiendo (ver capítulo III) y, de manera generalizada parte de la producción doméstica de bienes y servicios se ha transferido al mercado o se realiza con el auxilio de aparatos domésticos y electrodomésticos que reducen el tiempo de dedicación; tal es el caso del lavado y planchado de ropa, y de la elaboración de comidas. No obstante, varias investigaciones reportan que en determinados períodos y lugares el tiempo requerido para ciertas labores –como la limpieza de la casa y de la ropa- se ha mantenido constante o incluso se ha incrementado (Hartmann, 1981 b; Baxter, 1993).

En México, el tamaño promedio del hogar ha disminuido en fechas recientes, pero sigue siendo alto en una perspectiva internacional<sup>80</sup>. La tecnología utilizada en la producción doméstica y los patrones de consumo de las familias mexicanas varían considerablemente dependiendo del lugar de residencia y del nivel del ingreso familiar.

Llama la atención que en México un número relativamente elevado de personas (6 millones) todavía teja, cosa o elabore prendas de vestir para el consumo directo de miembros del hogar, pese al innegable desarrollo que ha tenido el mercado de ropa de las más diversas calidades y precios.

---

<sup>80</sup> De acuerdo con los resultados de la ENIGH-96, en ese año, el tamaño del hogar era de 4.52 personas ( 4.32 en las localidades de 2500 o más habitantes y de 5.13 personas en las localidades de menos de 2500 habitantes). La mayoría de los hogares del país tenía entre 4 y 5 miembros; sin embargo, el 14.5% contaba con siete o más.

La reproducción social no pasa solamente por la producción material, implica también elementos de carácter afectivo como es el cuidado y atención de niños, ancianos o enfermos. El tiempo que dedican las familias mexicanas al cuidado de niños se explica por una fecundidad todavía alta, especialmente en el medio rural, y por el hecho de que los servicios sociales (públicos o privados) de apoyo para estos cuidados son de acceso limitado e insignificantes en relación al tamaño de la población infantil.

En contraste con el cuidado de niños, el cuidado de ancianos y enfermos es, entre las actividades domésticas consideradas, la que involucra a un número menor de personas (2.5 millones) y a la que le corresponde la menor proporción (4.2%) del total de horas semanales de trabajo doméstico; sin embargo, es una de las actividades que demandan un número mayor de horas semanales de quienes la realizan. La escasa importancia relativa del cuidado de ancianos se explica por la estructura por edades de la población nacional; las personas de 65 o más años representan alrededor del 4.5% de la población nacional (CONAPO, 1998, p.128). Sin embargo, en las décadas venideras habrá de aumentar el tiempo que las familias tienen que dedicar al cuidado de ancianos y enfermos<sup>81</sup>, debido a que en México se ha iniciado ya el proceso de envejecimiento de la población, mientras que el descenso de la fecundidad conduce a esperar cierta reducción en el tiempo necesario para el cuidado de los niños.

Los servicios de apoyo al funcionamiento del hogar, dentro de los cuales destaca la realización de compras para el hogar, constituyen otro renglón de importancia en la actualidad, por la cantidad de horas que absorbe (9% del monto total de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico) y por el monto de personas involucradas en su realización (37.1 millones). Entre estos servicios destaca la realización de compras para el hogar, actividad en la cual participa un número de personas (33.7 millones), que es sólo superado por el número de quienes participan en la limpieza de la casa (38. millones).

La importancia relativa de los servicios de apoyo al funcionamiento del hogar es mayor en las localidades urbanas que en las rurales, debido a que el desarrollo de la

---

<sup>81</sup> La morbilidad es más alta entre la población de avanzada edad, que entre los jóvenes.

producción mercantil es mayor en las primeras. Es de esperarse, entonces, que en el conjunto del país, estos servicios representen una proporción creciente del tiempo que la sociedad destina al trabajo doméstico, conforme se continúe incrementando la producción para el mercado, así como la penetración del sistema financiero en las transacciones de los hogares

La expansión del mercado habrá de tener el efecto contrario sobre la elaboración de ropa, así como la realización de reparaciones a la vivienda y el abastecimiento de agua y leña. Todo depende del precio al que se ofrezcan los bienes y servicios sustitutos y de la evolución futura del poder adquisitivo de los ingresos familiares, mismo que desde finales de los años setenta presenta una tendencia declinante (Cortés, 1998; Rendón, 1999).

Actualmente la mayoría de los hogares recurre al mercado para reparar su vivienda y para abastecerse de agua y combustible. Pero todavía quedan familias que satisfacen esas necesidades mediante el esfuerzo de algunos de sus miembros. Se dedican 2.9 millones de personas a reparar la vivienda, que no es una actividad que se realiza todos los días (lo cual no le quita su carácter de indispensable para el mantenimiento de la habitación donde mora la familia); mientras en la recolección de leña y el acarreo de agua, tareas que se realizan de manera cotidiana y son imprescindibles para la satisfacción de las necesidades más esenciales, participan 10.5 millones de personas, de las cuales dos terceras partes residen en localidades menores de 2500 habitantes donde los servicios públicos (luz eléctrica, agua entubada y drenaje) son escasos.

El promedio de horas que las personas de ambos sexos dedican al conjunto de las labores del hogar es ligeramente mayor en el medio rural que en el urbano. Pero, la magnitud y el sentido de la diferencia varía entre las distintas actividades. Como era de esperarse el tiempo dedicado a reparar la vivienda y al abastecimiento de agua y leña son mayores en las localidades rurales, mientras que el tiempo dedicado a los servicios de apoyo es mayor en las localidades urbanas. Sin embargo, es sorprendente que el tiempo individual destinado a la producción de bienes y servicios sea sólo ligeramente superior en las localidades rurales que en las urbanas, siendo que en las primeras la producción doméstica de bienes y servicios es más vasta y las

condiciones en que se realiza implican una menor productividad del trabajo. Aun más sorprendente es que el cuidado de niños absorba más horas individuales en el medio urbano que en el rural, a pesar de que en los hogares rurales la fecundidad es más alta. Más adelante volveremos sobre este punto.

### **5.2.2 Valor monetario del trabajo doméstico.**

Uno de los destinos que se ha dado a las encuestas de uso del tiempo es el de servir de base para estimar la contribución del trabajo doméstico al producto interno bruto (PIB). Con el fin tener una idea aproximada del valor monetario equivalente del trabajo doméstico que realiza la sociedad mexicana, se multiplicó el número de horas dedicadas a cada una de las seis actividades por el salario medio (por hora) del mercado en la ocupación más afín. Los salarios medios se calcularon a partir la Encuesta Nacional de Empleo del mismo año (1996). A los servicios de apoyo al funcionamiento del hogar se les asignó el salario medio por hora que percibían los trabajadores de servicios de mensajería en general; al abastecimiento de agua y leña, el salario medio por hora de los cortadores y colectores de leña; a la reparación y construcción de la vivienda, el salario medio que percibían los albañiles por una hora de trabajo. Debido a que la preparación de comidas absorbe una buena parte del tiempo dedicado a la producción de bienes y servicios en el hogar, para obtener el valor correspondiente a este rubro se utilizó el promedio aritmético de los salarios medios por hora de los trabajadores empleados en la elaboración de comidas y en el trabajo doméstico; mientras que la estimación del valor equivalente del cuidado de niños, enfermos y ancianos se basó en el salario medio por hora percibido por las personas contratadas para cuidar niños y ancianos en casas particulares. Sorprendentemente, este resultó ser el más bajo de los salarios considerados, seguido por el que reciben los trabajadores domésticos. Los resultados obtenidos se presentan en el cuadro 5-3.

**CUADRO 5-3**  
**VALOR MONETARIO EQUIVALENTE DEL TRABAJO DOMÉSTICO**  
**ANUAL\*, 1996.**

(Millones de pesos corrientes)

|                                                |         |
|------------------------------------------------|---------|
| Total                                          | 358,928 |
| Servicios de apoyo al funcionamiento del hogar | 51,373  |
| Producción de bienes y servicios en el hogar   | 211,953 |
| Abastecimiento de agua y leña para el hogar    | 10,672  |
| Reparación o construcción de la vivienda       | 4,412   |
| Cuidado de niños                               | 73,796  |
| Cuidado de enfermos y ancianos                 | 6,724   |

\* Para obtener el dato anual el valor correspondiente a una semana se multiplicó por 52.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENTRAU-96 y la ENIGH-96.

El valor monetario del conjunto de actividades domésticas equivale al 14% del PIB total de ese año, al 55% del PIB generado por el sector manufacturero y representa 2.5 veces el PIB correspondiente al sector agropecuario. La contribución de los hombres y de las mujeres a este valor es semejante a la participación de unos y otras al total de horas de trabajo doméstico.

Conviene advertir que éste cálculo sólo toma en cuenta una parte del valor agregado en la producción doméstica, pues para cuantificar el PIB doméstico debería también tomarse en cuenta la depreciación de los medios de producción involucrados. Los utensilios para cocinar, el refrigerador para conservar las materias primas y alimentos preparados, los aparatos electrodomésticos que se utilizan en las diversas actividades hogareñas, etc. son de hecho bienes de capital de los hogares (en tanto sirven para producir bienes y servicios), más que bienes de consumo como convencionalmente se les cataloga. Por lo tanto, la depreciación de esos bienes de capital de los hogares deberían de entrar en la contabilidad correspondiente a la producción doméstica (Ironmonger, 1996). Aquí no se tomó en cuenta tal depreciación debido a que la elaboración de una metodología adecuada para su cálculo hubiera sido motivo de otra tesis.

Por otra parte, los salarios que se pagan en las actividades a las que se dedica la mayor parte del tiempo destinado al trabajo doméstico (producción de bienes y servicios en el hogar y cuidado de niños) son particularmente bajos. Esto da cuenta de

la desvalorización social de que son objeto estas tareas, tan indispensables para la reproducción social. Por ejemplo, un mensajero gana por hora de trabajo 2.3 veces lo que una persona que se dedica al cuidado de niños o enfermos en casas particulares.

Así, con independencia del valor monetario que pueda atribuirse al trabajo doméstico (o al producto de este trabajo), su peso relativo en el tiempo de trabajo que la sociedad dedica a la producción de valores de uso, es el indicador más claro de la importancia del trabajo doméstico en la reproducción social.

### **5.2.3. Niveles de participación.**

Igual que ocurre en el ámbito de la producción mercantil, en el ámbito de la producción doméstica la participación de los individuos varía dependiendo no sólo de su sexo, sino también de su edad y estado civil.

En el cuadro 5.4 aparecen las tasas (convencionales)<sup>82</sup> de participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres por grupos de edad y las correspondientes jornadas semanales promedio, según tipo de localidad. Las tasas masculinas de participación presentan poca variabilidad, mientras que las tasas femeninas, a partir de un nivel relativamente alto, aumentan paulatinamente con la edad para descender en las edades avanzadas. Las diferencias entre las tasas de participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico resultan, en general, ligeramente inferiores a las que arrojan las tasas (convencionales) de participación en el trabajo extradoméstico, aunque de signo contrario. Las tasas (convencionales) de participación en actividades domésticas por estado civil arrojan diferencias en el sentido esperado, de acuerdo con el lugar que ocupan las personas dentro de la familia (ver cuadro 5.5). En el caso de las mujeres el nivel más alto corresponde a las casadas seguidas de las separadas o divorciadas y la menor participación a solteras y viudas; la diferencia entre la tasa máxima y la mínima es de 16 puntos porcentuales en las localidades urbanas y de 15 en las rurales. En el caso de los varones, la mayor participación corresponde a los

---

<sup>82</sup> En este texto se denomina a estas tasas "convencionales" para distinguirlas de las tasas "ponderadas por tiempo de trabajo" que se proponen más adelante.

separados o divorciados y la menor a los solteros, con una diferencia de 17 puntos porcentuales en el medio urbano y de 24 en el medio rural.

Pero si comparamos las jornadas promedio, las diferencias por sexo, grupos de edad y estado civil son mucho mayores que las que arrojan las tasas convencionales de participación. Por ejemplo, entre la población de 15 y más años que realiza trabajo doméstico, las mujeres le dedican casi 5 veces más horas a la semana que los hombres; los casados 1.4 veces más que los solteros y las casadas 2.5 veces más que las solteras; las jornadas de los adultos son mucho mayores que las de los jóvenes y los niños, especialmente en el caso de las mujeres (ver cuadros 5.4 y 5.5).

CUADRO 5-4

TASAS DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO DOMÉSTICO Y PROMEDIO DE HORAS SEMANALES POR PERSONA DEDICADAS A ESE TRABAJO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD Y SEXO. 1996.

| Grupos de edad | Tasas de participación* |         |         |                                 |         |         |                                   |         |         |
|----------------|-------------------------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|-----------------------------------|---------|---------|
|                | Total Nacional          |         |         | Localidades de más de 2500 hab. |         |         | Localidades de menos de 2500 hab. |         |         |
|                | Total                   | Hombres | Mujeres | Total                           | Hombres | Mujeres | Total                             | Hombres | Mujeres |
| 8 a 11 años    | 62.7                    | 56.7    | 69.1    | 59.7                            | 51.7    | 68.4    | 69.6                              | 68.6    | 70.6    |
| 12 a 14 años   | 71.4                    | 64.5    | 78.6    | 69.4                            | 62.1    | 77.1    | 75.8                              | 69.8    | 81.7    |
| 15 a 19 años   | 70.4                    | 59.8    | 81.9    | 69.8                            | 60.2    | 80.0    | 72.3                              | 58.6    | 87.6    |
| 20 a 29 años   | 74.0                    | 58.0    | 87.8    | 72.7                            | 56.6    | 86.8    | 78.8                              | 63.4    | 91.3    |
| 30 a 39 años   | 81.1                    | 68.2    | 93.4    | 78.7                            | 64.8    | 91.9    | 89.1                              | 79.5    | 98.2    |
| 40 a 49 años   | 80.9                    | 63.3    | 95.5    | 79.8                            | 60.4    | 95.0    | 84.9                              | 72.1    | 97.6    |
| 50 a 59 años   | 81.2                    | 65.9    | 94.9    | 79.7                            | 62.0    | 94.6    | 86.0                              | 76.7    | 96.1    |
| 60 y más años  | 75.0                    | 66.5    | 82.2    | 73.6                            | 63.5    | 81.5    | 78.9                              | 73.6    | 84.5    |

| Grupos de edad | Promedio de horas semanales dedicadas por persona al trabajo doméstico |         |         |                                 |         |         |                                   |         |         |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|-----------------------------------|---------|---------|
|                | Total Nacional                                                         |         |         | Localidades de más de 2500 hab. |         |         | Localidades de menos de 2500 hab. |         |         |
|                | Total                                                                  | Hombres | Mujeres | Total                           | Hombres | Mujeres | Total                             | Hombres | Mujeres |
| 8 a 11 años    | 8.3                                                                    | 5.5     | 10.7    | 7.1                             | 5.0     | 8.8     | 10.7                              | 6.5     | 14.8    |
| 12 a 14 años   | 11.0                                                                   | 6.1     | 15.1    | 9.3                             | 5.9     | 12.2    | 14.3                              | 6.3     | 20.9    |
| 15 a 19 años   | 17.3                                                                   | 8.0     | 24.6    | 15.5                            | 8.2     | 21.3    | 22.3                              | 7.4     | 33.3    |
| 20 a 29 años   | 41.6                                                                   | 12.3    | 58.2    | 39.4                            | 11.9    | 55.0    | 49.2                              | 13.4    | 69.2    |
| 30 a 39 años   | 42.3                                                                   | 13.8    | 62.0    | 40.9                            | 12.3    | 60.0    | 46.5                              | 17.9    | 68.3    |
| 40 a 49 años   | 37.5                                                                   | 9.7     | 52.9    | 39.1                            | 10.2    | 53.6    | 32.6                              | 8.6     | 50.3    |
| 50 a 59 años   | 32.6                                                                   | 9.7     | 46.8    | 33.7                            | 10.1    | 46.7    | 29.4                              | 8.9     | 47.0    |
| 60 y más años  | 28.8                                                                   | 13.4    | 40.9    | 31.8                            | 14.8    | 42.1    | 24.6                              | 10.5    | 37.4    |

\* Tasa de participación = personas del grupo de edad i que realizan trabajo doméstico / población total del grupo de edad i x 100

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96 realizada por INEGI.

CUADRO 5-5

TASAS DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO DOMÉSTICO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y PROMEDIO DE HORAS SEMANALES DEDICADAS POR PERSONA A ESE TRABAJO POR SEXO Y ESTADO CIVIL, SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD. 1996.

| Sexo y estado civil | Tasas de participación* |                                       |                                         | Promedio de horas semanales |                                       |                                         |
|---------------------|-------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|
|                     | Total Nacional          | Localidades de más de 2500 habitantes | Localidades de menos de 2500 habitantes | Total Nacional              | Localidades de más de 2500 habitantes | Localidades de menos de 2500 habitantes |
| TOTAL               | 76.7                    | 75.3                                  | 81.4                                    | 35.3                        | 34.8                                  | 36.9                                    |
| HOMBRES             | 62.9                    | 60.8                                  | 69.8                                    | 11.5                        | 11.3                                  | 11.9                                    |
| MUJERES             | 89.2                    | 88.2                                  | 92.6                                    | 50.6                        | 49.2                                  | 55.0                                    |
| Hombres casados     | 68.1                    | 64.7                                  | 78.4                                    | 12.5                        | 12.1                                  | 13.5                                    |
| Mujeres casadas     | 95.6                    | 95.1                                  | 96.9                                    | 65.3                        | 64.9                                  | 66.5                                    |
| Hombres solteros    | 54.7                    | 54.5                                  | 55.2                                    | 9.0                         | 9.3                                   | 8.0                                     |
| Mujeres solteras    | 80.7                    | 79.4                                  | 86.0                                    | 25.2                        | 23.7                                  | 31.0                                    |
| Hombres separados   | 72.7                    | 71.2                                  | 79.2                                    | 16.1                        | 16.3                                  | 15.5                                    |
| Mujeres separadas   | 87.7                    | 87.4                                  | 89.8                                    | 39.0                        | 38.3                                  | 44.0                                    |
| Hombres viudos      | 64.8                    | 64.3                                  | 65.8                                    | 15.5                        | 17.2                                  | 12.2                                    |
| Mujeres viudas      | 80.3                    | 79.9                                  | 81.5                                    | 39.7                        | 40.0                                  | 38.7                                    |

\* Tasa de participación = personas de estado civil i que realizan trabajo doméstico / población total del estado civil i x 100

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96 realizada por INEGI.

La amplitud de las jornadas domésticas promedio que desempeñan la mayor parte de las mujeres adultas contrasta con la pequeña magnitud de las jornadas promedio de los varones de todas las edades.

La reducida duración de las jornadas de los varones adultos, tanto en las localidades rurales como urbanas, y de los niños de ambos sexos de las localidades urbanas se debe a que la gran mayoría de ellos dedica a las actividades domésticas tiempo marginal (menos de 15 horas a la semana), como puede apreciarse en el cuadro 5-6.

Entre la población nacional 15 y más años, apenas un 6% de los varones realiza jornadas domésticas de 35 o más horas a la semana<sup>83</sup>. En contraste, más de dos quintas partes de las mujeres dedican 50 o más horas semanales al trabajo doméstico<sup>84</sup>, y sólo una sexta parte le dedica menos de 15 horas semanales. Entre las

<sup>83</sup> El porcentaje de varones que realiza 35 o más horas de trabajo doméstico varía considerablemente según la edad y el estado civil. Las proporciones más altas según edad corresponden al grupo de 30 a 39, y según estado civil a los viudos de las zonas rurales y a los separados de las áreas urbanas y rurales.

<sup>84</sup> Como ya se ha mencionado, es posible cierto nivel de sobrestimación de las jornadas domésticas debido a la posible realización simultánea de algunas de las tareas. Pero si se pudiera descontar la

mujeres casadas, dos terceras partes realizan jornadas domésticas de 50 o más horas semanales, con un promedio de 86 horas. Además, ya sea que se trate de trabajo doméstico a tiempo marginal, parcial o completo, las mujeres realizan jornadas mayores que los hombres. Entre las personas que le dedican tiempo marginal, las mujeres aportan en promedio 1.5 horas más a la semana que los hombres, y entre quienes dedican al hogar más de 50 horas semanales, la diferencia entre sexos es de 14 horas.

**CUADRO 5-6**  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN QUE REALIZÓ TRABAJO DOMÉSTICO Y PROMEDIO DE HORAS DEDICADAS A ESE TRABAJO POR TIPO DE LOCALIDAD, EDAD Y SEXO, SEGÚN ESTRATOS DE HORAS TRABAJADAS, 1996.

| Tipo de localidad, edad y sexo           | Distribución porcentual de la población que realizó trabajo |                   |                 |                 |                | Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo |                   |                 |                 |                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------|
|                                          | Total                                                       | Menos de 15 horas | 15 a 34.9 horas | 35 a 49.9 horas | 50 y más horas | Total                                            | Menos de 15 horas | 15 a 34.9 horas | 35 a 49.9 horas | 50 y más horas |
| <b>TOTAL NACIONAL</b>                    |                                                             |                   |                 |                 |                |                                                  |                   |                 |                 |                |
| 8 a 14 años                              | 100.0                                                       | 80.2              | 15.5            | 2.9             | 1.4            | 9.5                                              | 4.8               | 22.5            | 39.6            | n.s            |
| HOMBRES                                  | 100.0                                                       | 92.0              | 7.1             | 0.5             | 0.4            | 5.8                                              | 4.1               | 21.1            | 39.0            | n.s            |
| MUJERES                                  | 100.0                                                       | 70.1              | 22.6            | 5.0             | 2.3            | 12.7                                             | 5.7               | 22.9            | 39.6            | 68.6           |
| 15 y más años                            | 100.0                                                       | 39.2              | 21.7            | 11.5            | 27.6           | 35.4                                             | 5.9               | 24.0            | 42.0            | 83.5           |
| HOMBRES                                  | 100.0                                                       | 75.1              | 19.2            | 3.2             | 2.5            | 11.5                                             | 5.5               | 22.4            | 41.0            | 69.7           |
| MUJERES                                  | 100.0                                                       | 16.2              | 23.3            | 16.9            | 43.6           | 50.7                                             | 7.0               | 24.8            | 42.1            | 84.0           |
| <b>LOCALIDADES DE MÁS DE 2500 HAB.</b>   |                                                             |                   |                 |                 |                |                                                  |                   |                 |                 |                |
| 8 a 14 años                              | 100.0                                                       | 84.4              | 13.2            | 1.8             | 0.6            | 8.1                                              | 4.8               | 22.4            | 38.8            | n.s.           |
| HOMBRES                                  | 100.0                                                       | 93.0              | 6.4             | 0.3             | 0.3            | 5.4                                              | 4.0               | 20.3            | 37.1            | n.s.           |
| MUJERES                                  | 100.0                                                       | 77.3              | 18.9            | 3.0             | 0.8            | 10.3                                             | 5.6               | 22.9            | 39.0            | 58.4           |
| 15 y más años                            | 100.0                                                       | 40.2              | 21.2            | 11.6            | 27.0           | 34.9                                             | 5.9               | 23.9            | 41.8            | 83.7           |
| HOMBRES                                  | 100.0                                                       | 75.7              | 18.7            | 3.3             | 2.3            | 11.3                                             | 5.5               | 22.3            | 41.0            | 71.6           |
| MUJERES                                  | 100.0                                                       | 18.4              | 22.7            | 16.7            | 42.2           | 49.4                                             | 6.8               | 24.7            | 42.0            | 84.1           |
| <b>LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HAB.</b> |                                                             |                   |                 |                 |                |                                                  |                   |                 |                 |                |
| 8 a 14 años                              | 100.0                                                       | 71.8              | 19.9            | 5.2             | 3.1            | 12.3                                             | 4.9               | 22.7            | 40.1            | n.s.           |
| HOMBRES                                  | 100.0                                                       | 90.0              | 8.5             | 1.0             | 0.5            | 6.4                                              | 4.2               | 22.1            | 40.0            | n.s.           |
| MUJERES                                  | 100.0                                                       | 55.3              | 30.3            | 9.0             | 5.4            | 17.7                                             | 6.0               | 22.8            | 40.1            | 71.6           |
| 15 y más años                            | 100.0                                                       | 36.2              | 23.4            | 11.3            | 29.1           | 36.9                                             | 6.1               | 24.3            | 42.3            | 83.1           |
| HOMBRES                                  | 100.0                                                       | 73.7              | 20.6            | 2.7             | 3.0            | 11.9                                             | 5.7               | 22.6            | 40.9            | 65.7           |
| MUJERES                                  | 100.0                                                       | 9.0               | 25.3            | 17.5            | 48.2           | 55.0                                             | 8.2               | 25.3            | 42.4            | 83.9           |

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96 realizada por el INEGI.

doble contabilidad, lo más probable es que muchas mujeres seguirían ocupando una cantidad significativa de tiempo en tareas domésticas.

Debido a que las tasas convencionales de participación subestiman la diferencia en la contribución de hombres y mujeres a las tareas del hogar, se consideró conveniente descomponer dichas tasas por lo menos en dos partes: participación a tiempo completo (35 y más horas) y participación a tiempo marginal o parcial (menos de 35 horas); es decir:

Tasa de participación a tiempo parcial, grupo de edad  $i = (P1 + P2) \cdot \text{grupo de edad } i / PT \text{ grupo de edad } i$

Tasa de participación a tiempo completo, grupo de edad  $i = (P3 + P4) \text{ grupo de edad } i / PT \text{ grupo edad } i$

Donde:

$P1 =$  población que trabajó menos de 15 horas

$P2 =$  población que trabajó de 15 a 34.9 horas

$P3 =$  población que trabajó de 35 a 49.9 horas

$P4 =$  población que trabajó 50 o más horas

$PT$  del grupo de edad  $i =$  población total del grupo de edad  $i$

$i = 8$  a 11 años...60 y más años

Para establecer el límite inferior del trabajo doméstico de tiempo completo en 35 horas semanales, se tomó en cuenta que la jornada doméstica promedio de las personas de 15 y más años es aproximadamente de esa magnitud (35.4 horas).

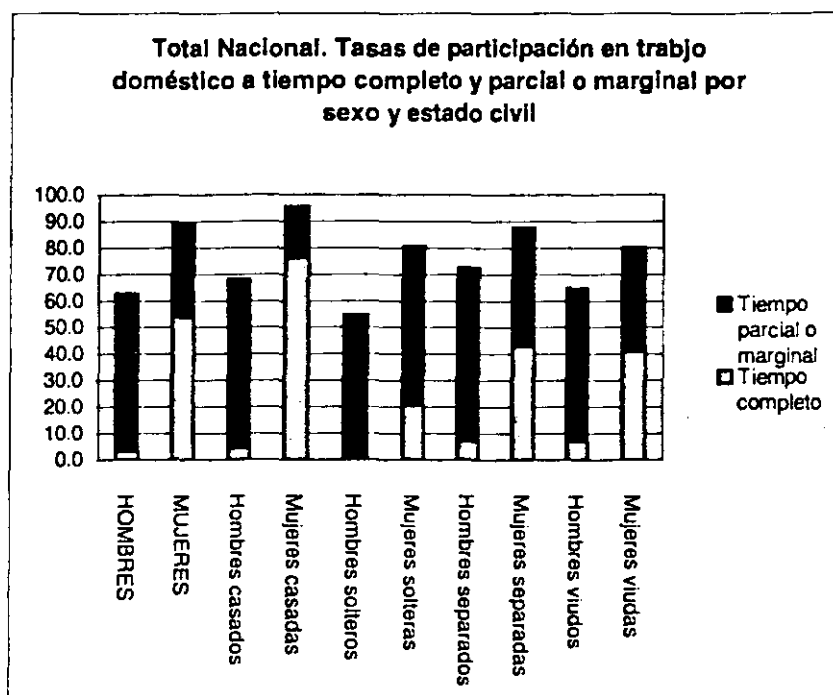
Otra posibilidad hubiera sido basarse en las jornadas que realizan las mujeres, por ser ellas las que realizan el grueso del trabajo doméstico, y establecer dicho límite en 50 horas semanales. El estrato de horas de trabajo doméstico de mayor frecuencia entre las mujeres es el de 50 y más horas (donde se concentra el 44% de las mujeres involucradas en el trabajo doméstico) y la jornada doméstica promedio de las mujeres adultas es de 50.7 horas semanales. Se desechó esta opción por dos motivos:

- a) La probable duplicidad al contabilizar el total de horas de trabajo doméstico, ya mencionada, debido a la posibilidad de realización simultánea de algunas tareas. Tal probabilidad es mayor entre las personas que realizan cotidianamente múltiples tareas.

- b) El 72% de las personas que realizan trabajo doméstico le dedican menos de 50 horas semanales.

Un análisis de estos datos confirma la vigencia de los roles tradicionales de género en la determinación de quienes realizan los quehaceres domésticos y cuanto tiempo les dedican (gráfica 5.1).

GRÁFICA 5-1



Estos datos permiten constatar que la amplitud de las jornadas promedio de las mujeres adultas se explica por la enorme carga doméstica que corresponde a las casadas o unidas, quienes constituyen la mayoría de la población adulta femenina<sup>85</sup>. Las tres cuartas partes de ellas dedican a las tareas hogareñas más de 35 horas, una quinta parte le dedica tiempo parcial o marginal y cerca del 5% no realiza trabajo doméstico. Entre las separadas y las viudas, la proporción de quienes no participan en el trabajo doméstico o lo hacen a tiempo parcial es mayor que entre las casadas. Esto puede deberse, en el caso de las viudas, a que en sus hogares los requerimientos de trabajo doméstico hayan disminuido por encontrarse en la etapa de reemplazo, o a

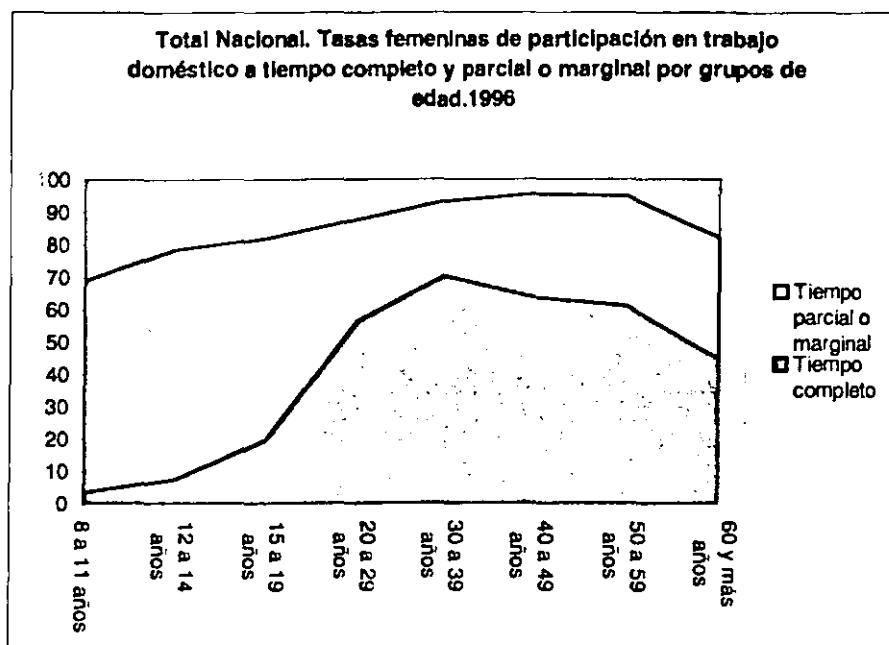
<sup>85</sup> De acuerdo con los resultados de la ENTRAU-96, las casadas representan el 55% de la población femenina de 15 y más años.

que compartan las tareas del hogar con otras mujeres adultas de la familia. Mientras que en el caso de las separadas, su menor dedicación al trabajo doméstico puede atribuirse a su mayor participación en el trabajo remunerado de tiempo completo, y es probable que algunas de ellas contraten trabajadoras domésticas que las suplan. La gran diferencia entre la magnitud de las jornadas domésticas de las casadas y las que corresponden a las separadas y viudas (cuadro 5.5 y gráfica 5-1) también puede deberse, en parte, a lo que Hartmann (1981b, pp.378-380) denomina el “trabajo doméstico a causa del marido”, y que de acuerdo a una encuesta realizada en Estados Unidos en 1976, era aproximadamente de 8 horas semanales. Picio (1992, pp.99-100) también presenta evidencias para el caso de Italia sobre el trabajo atribuible al marido.

Si bien las solteras tienen menos responsabilidades domésticas que las mujeres que han contraído matrimonio, la gran mayoría de ellas colabora en las tareas hogareñas; sólo una quinta parte no realiza trabajo doméstico alguno. En cambio, el 45% de los varones solteros se encuentra en esa situación. Más aun, la participación de las solteras en el trabajo doméstico supera incluso a la de los separados, que son los de mayor participación entre los varones.

La conducta de las tasas femeninas de participación en el trabajo doméstico (a tiempo completo y a tiempo parcial) por grupos de edad refleja claramente los efectos del cambio de estado civil y de las distintas etapas del ciclo biológico por las que atraviesan las familias sobre la carga de trabajo hogareño que enfrentan las mujeres.

GRÁFICA 5-2



Como se observa en la gráfica 5-2, en todos los grupos de edad es muy alta la proporción de mujeres que participa en el trabajo doméstico, pero en términos de tiempo de dedicación hay diferencias significativas entre mujeres jóvenes y adultas. La gran mayoría de las mujeres de 8 a 19 años realiza trabajo doméstico a tiempo parcial o marginal. En los años en los que las mujeres se casan y procrean (entre los 20 y los 39 años) crece aceleradamente la tasa de participación a tiempo completo. Esto es reflejo del tiempo que dedican a la crianza de los hijos, además del que ocupan en otras actividades domésticas, en especial la elaboración de comidas y el aseo y limpieza de la casa. En los dos siguientes grupos de edad (entre los 40 y los 59 años), la tasa de tiempo completo se reduce paulatinamente, a consecuencia de que ya no hay niños pequeños en el hogar y los hijos(as) están en edad de colaborar en las tareas hogareñas. Pero, en esos grupos de edad la participación a tiempo parcial se incrementa en mayor medida, lo que indica que una proporción creciente de mujeres se incorporó al trabajo doméstico. Esta incorporación coincide con el retiro de la fuerza de trabajo de muchas mujeres; ya que la tasa de participación femenina en el trabajo extradoméstico (a tiempo completo y parcial) empieza a descender precisamente a los 40 años (ver sección 5.3). Al pasar al grupo de 60 y más años, un 13% de las mujeres deja de realizar trabajo doméstico, ya que disminuyen simultáneamente las tasas de

participación a tiempo completo y a tiempo parcial. Tal reducción, que es más acentuada en las áreas rurales que en las urbanas<sup>86</sup>, se puede atribuir a dos hechos: a) a esa edad de las mujeres, el ciclo biológico de su familia se encuentra en etapa de reemplazo; es decir todos los hijos se han casado o han dejado el hogar paterno (Martínez y Rendón, 1984); b) en las familias ampliadas las mujeres de mayor edad comparten el trabajo con otras mujeres adultas (por lo general hijas o nueras) o son suplidas por ellas.

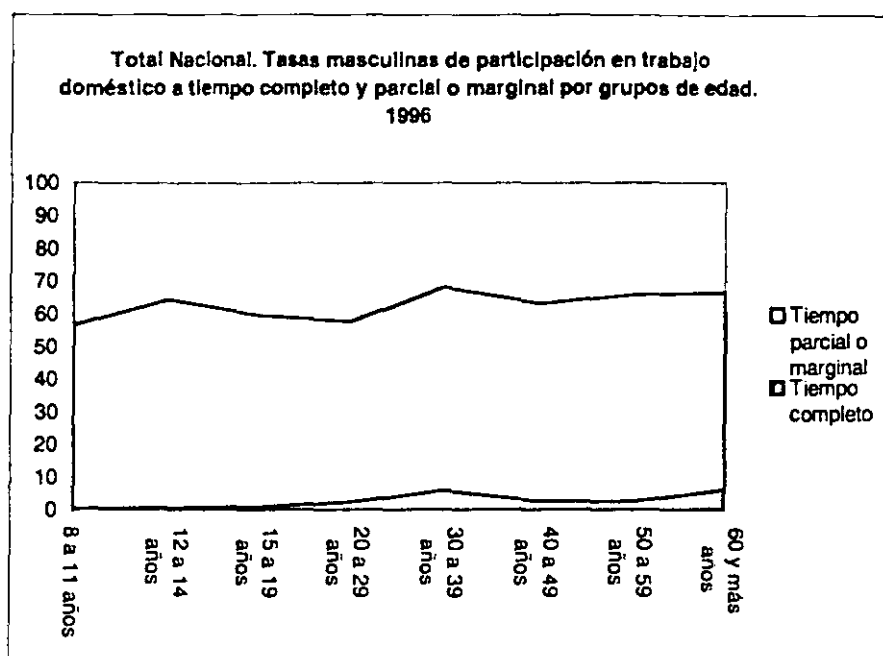
En general, se observa que entre los 20 y los 59 años, más del 50% de la población femenina realiza trabajo doméstico a tiempo completo. Puede inferirse que la inmensa mayoría se dedica exclusivamente a los quehaceres del hogar, ya que en esas edades la tasa femenina de participación en actividades extradomésticas (incluido el trabajo a tiempo completo y a tiempo parcial o marginal) fluctúa entre el 46 y el 54%. Mientras que las mujeres de esas mismas edades que realizan trabajo doméstico a tiempo parcial o marginal combinan estas tareas con el trabajo extradoméstico. Estos resultados son consistentes con los que se obtuvo mediante un procesamiento especial de la ENE-95. De acuerdo con esa fuente, el 49% de la población femenina de 12 años y más se dedica exclusivamente al trabajo doméstico, el 29% combina el trabajo doméstico con el extradoméstico, el 12% combina el trabajo doméstico con el estudio y un 2% combina esas tres actividades; además, las que combinan el trabajo extradoméstico con el doméstico dedican a este último 27.9 horas en promedio, las que combinan el trabajo doméstico con el estudio le destinan en promedio 15.6 horas y las que combinan esas tres actividades 17.2 horas (INEGI, 1998, pp. 16, 36, 32 y 40).

En la gráfica 5-3 se muestra claramente el hecho ya muchas veces mencionado de que la mayoría de los varones de todas las edades dedica al trabajo doméstico tiempo marginal, que un porcentaje importante no colabora en absoluto a las tareas del hogar y sólo una mínima parte les dedica más de 35 horas.

---

<sup>86</sup> Las tasas de participación en trabajo doméstico a tiempo completo son mayores en el medio rural que en el urbano en todos los grupos de edad, con excepción del grupo de 60 años y más.

GRÁFICA 5-3



No obstante, se registran ciertas fluctuaciones en el nivel de participación entre grupos de edad que es relevante analizar. Conforme los niños crecen aumenta el porcentaje de los que contribuyen a las tareas del hogar, pero disminuye entre los 14 y los 29 años, edades a las que ocurre una incorporación masiva de varones al trabajo remunerado. Sin embargo, en esas mismas edades (sobre todo entre los 20 y los 29 años cuando una parte importante de la población masculina ha contraído matrimonio), la tasa de participación en el trabajo doméstico a tiempo completo registra un leve incremento, a la par que el cuidado de los niños se convierte en la principal actividad doméstica que realizan los hombres (aspecto que se abordará con más detalle en el inciso sobre la división del trabajo del hogar). Al pasar al siguiente grupo de edad (30 a 39 años), cuando la mayor parte de las personas ha formado una familia y ésta se encuentra en plena etapa de expansión, aumentan las tasas de participación masculina en el trabajo doméstico a tiempo parcial y a tiempo completo y alcanzan su máximo nivel. Ambas tasas disminuyen en el grupo de 40 a 49 años, pero la participación a tiempo completo registra un nuevo y significativo aumento en el grupo de 60 y más años. Este último incremento observable en el agregado nacional

es reflejo de lo que ocurre en las localidades urbanas, donde tal crecimiento coincide con una drástica caída (de 33%) de la participación masculina en el trabajo extradoméstico a tiempo completo. En las zonas rurales, esta participación se reduce en mucho menor medida<sup>87</sup> y no se ve acompañada de una mayor contribución al trabajo doméstico.

Con el objeto de hacer comparables las tasas de participación de personas que realizan jornadas de tan diversa magnitud se procedió a ponderarlas por tiempo de dedicación, de acuerdo al siguiente procedimiento:

$$\text{Tasa ponderada de participación} = \text{TTC} + [\text{P1}(a/c) + \text{P2}(b/c)]$$

Donde:

TTC = Tasa de participación a tiempo completo

a = Promedio de horas semanales trabajadas por P1

b = Promedio de horas semanales trabajadas por P2

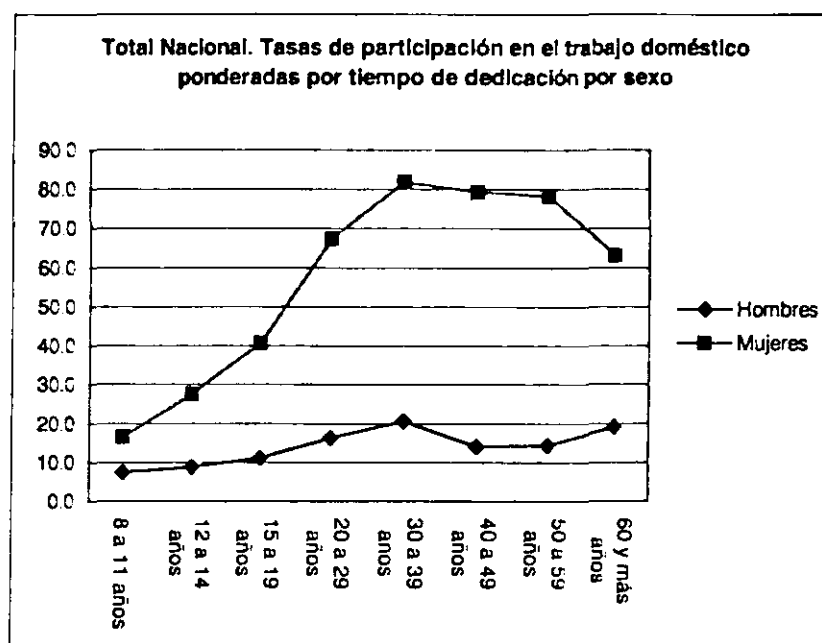
c = Promedio de horas semanales trabajadas por P3

Nota: Las P fueron definidas en la página 148.

---

<sup>87</sup> En las localidades de menos de 2500 habitantes, el 56% de los hombres de la tercera edad sigue participando en el trabajo extradoméstico a tiempo completo y el 22% a tiempo parcial.

GRÁFICA 5-4

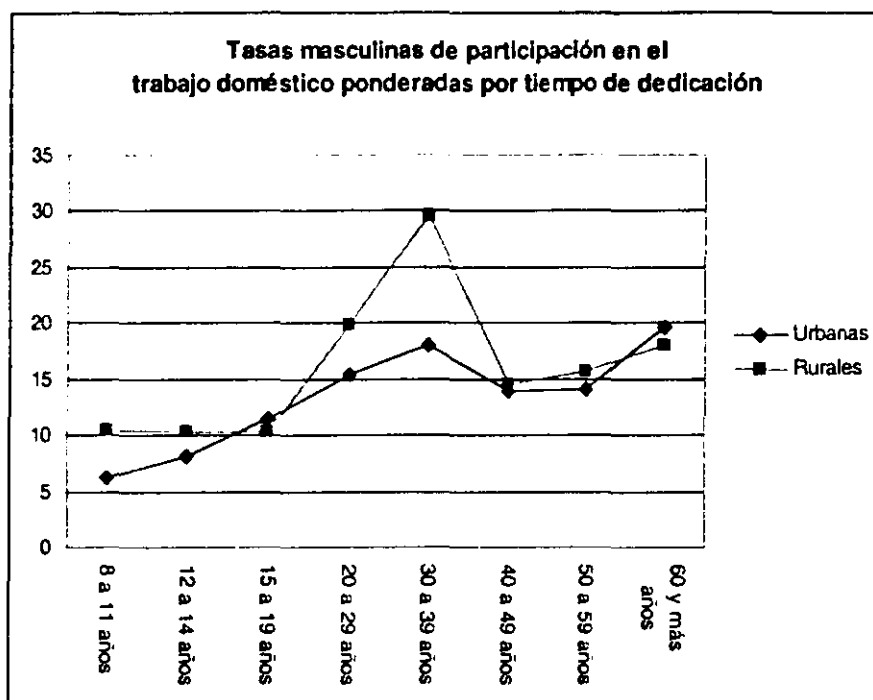


Las gráfica 5-4, que es de hecho una síntesis de las gráficas 5-2 y 5-3, da cuenta de que, todavía a finales del siglo XX, el trabajo doméstico constituye el centro de la vida cotidiana de las mexicanas adultas<sup>88</sup>. Asimismo, muestra con nitidez la diferencia entre la contribución que hacen hombres y mujeres al ámbito más privado de la reproducción familiar, y en que en que grupos de edad se concentra tal responsabilidad. En contraste, las tasas convencionales (Cuadro 5-4) dan la impresión de una distribución menos desigual del trabajo doméstico entre sexos y edades.

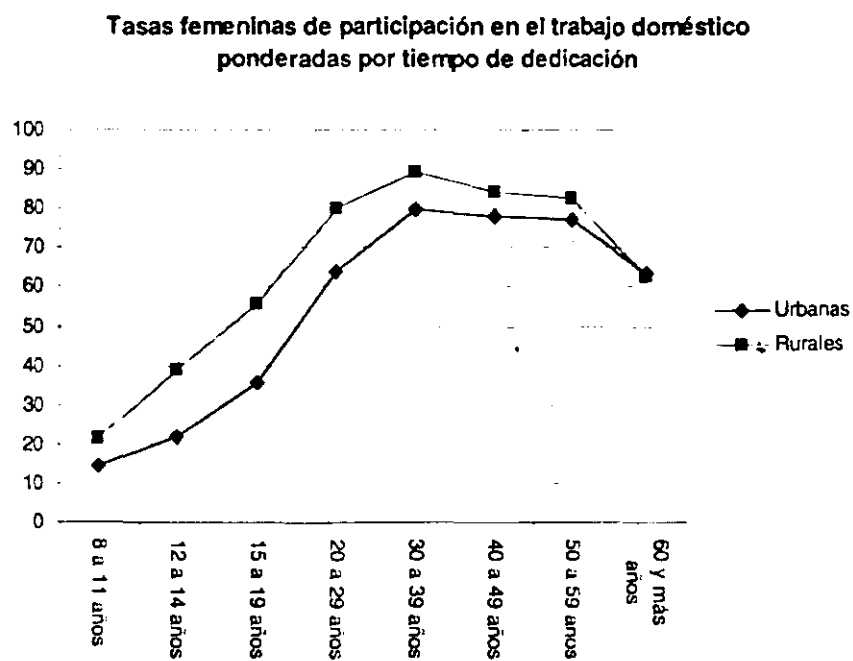
La brecha entre las tasas ponderadas de participación de hombres y mujeres es mayor en las áreas rurales que en las urbanas en todos los grupos de edad, con excepción del de 30 a 39 años. Pero además, hay diferencias significativas por sexo entre unas y otras áreas, como puede observarse en las gráficas 5-5 y 5-6.

<sup>88</sup> La tasa de participación de las casadas, ponderada por tiempo de dedicación, es de 87%. Las casadas constituyen la mayoría de la población femenina a partir del grupo de 20 a 29 años de edad, pero en las tasas por grupos de edad su peso es contrarrestado por la presencia de mujeres con otros estados civiles cuya tasa de participación es menor.

GRÁFICA 5-5



GRÁFICA 5-6



Las tasas ponderadas de participación para ambos sexos son, en general, mayores que en el medio rural que en el urbano. En las pequeñas localidades hay más trabajo que realizar en el hogar debido a las siguientes causas: a) El trabajo doméstico incluye la producción de ciertos bienes y servicios que en el medio urbano comúnmente se adquieren en el mercado; b) Las familias son más numerosas; c) La tecnología con que se realizan las actividades domésticas es más rudimentaria (la disponibilidad de aparatos domésticos que permitan ahorrar es prácticamente inexistente); d) La contratación de trabajadores domésticos es mucho menos frecuente.

Entre los 20 y los 39 años, cuando sus familias se encuentran en etapa de expansión y los requerimientos de trabajo doméstico son mayores, la tasa masculina es considerablemente más alta en el medio rural que en el urbano. En el medio rural los varones destinan una parte mayor de su tiempo al cuidado de niños, además de que allí es mayor la importancia de actividades donde predominan los varones, como el abastecimiento de leña y agua (este aspecto se abordará en el inciso siguiente). En el grupo de 40 a 49, cuando los hijos e hijas han crecido y pueden colaborar con mayor intensidad en el trabajo doméstico y extradoméstico, las tasas masculinas de participación de los localidades rurales y urbanas son muy semejantes; mientras que en los grupos de 15 a 19 años y de 60 y más, las tasas de las áreas urbanas son ligeramente más altas que las correspondientes a las áreas rurales. Esto último puede atribuirse a que en el primer tipo de localidades, la incorporación al trabajo remunerado es más tardía y el retiro mucho más temprano, lo que permite una mayor colaboración en los quehaceres del hogar.

Respecto a las tasas de participación femenina, se observa que la diferencia entre tipos de localidad es mayor en los primeros grupos de edad. Las amas de casa de las pequeñas localidades, al tener una carga mayor de trabajo que las urbanas requieren más de la colaboración de sus hijas, a la vez que éstas tienen más tiempo disponible para el trabajo doméstico debido a su menor acceso al sistema educativo y al trabajo asalariado que las jóvenes que residen en localidades urbanas.

En la alta participación de las adolescentes y jóvenes en las tareas hogareñas está la explicación de porque el número promedio de horas que el conjunto de las mujeres de

las áreas rurales destina a la producción de bienes y servicios en el hogar es apenas ligeramente superior al número de horas que destina a esas actividades el conjunto de las mujeres urbanas (cuadro 5-2). Si bien las tareas domésticas a realizar en los hogares rurales son más numerosas y más pesadas, son compartidas por un número mayor de mujeres.

La amplia colaboración de las hijas en el cuidado de sus hermanos menores en el medio rural también explica porque allí las mujeres destinan en promedio menos horas al cuidado de los niños que en las áreas urbanas (cuadro 5-2), donde la fecundidad es menor.

La distancia entre las tasas femeninas urbanas y rurales se reduce en forma constante después de los 39 años, cuando las familias han transitado de la etapa de expansión a las etapas de fisión y reemplazo, lo que implica una reducción en el tiempo de trabajo requerido en el hogar.

Hasta aquí hemos visto cuanto contribuyen hombres y mujeres de las distintas edades al trabajo del hogar. Veremos ahora, si todos desempeñan indistintamente las diversas tareas domésticas, o si por el contrario, hay tareas "femeninas" y tareas "masculinas", tal como ocurre en el ámbito de la producción mercantil.

### 5.2.4. La división del trabajo doméstico.

Uno de los resultados importantes que se desprenden de la ENTRAU-96 es el de poder constatar la existencia de una división del trabajo por sexo de las actividades domésticas. La colaboración masculina no se distribuye uniformemente entre las distintas actividades. Como puede observarse en el cuadro 5-7 que contiene los índices de masculinización de las actividades domésticas, la presencia de los hombres es abrumadora en la reparación y construcción de la vivienda familiar, lo cual no es sorprendente debido a que la construcción ha sido históricamente una actividad masculina por excelencia.

CUADRO 5.7  
INDICE DE MASCULINIZACIÓN\* DEL TRABAJO DOMÉSTICO POR ACTIVIDAD, SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD. 1996

| Actividades domésticas                       | Total Nacional |       | Localidades de más de 2500 habitantes |       | Localidades de menos de 2500 habitantes |       |
|----------------------------------------------|----------------|-------|---------------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|
|                                              | Personas       | Horas | Personas                              | Horas | Personas                                | Horas |
| Total                                        | 68             | 16    | 65                                    | 15    | 77                                      | 17    |
| Servicios para el funcionamiento del hogar   | 51             | 31    | 51                                    | 29    | 51                                      | 40    |
| Producción de bienes y servicios en el hogar | 43             | 8     | 44                                    | 9     | 40                                      | 5     |
| Abastecimiento de agua y leña                | 127            | 151   | 116                                   | 142   | 133                                     | 153   |
| Reparación o construcción de la vivienda     | 520            | 940   | 626                                   | 949   | 336                                     | 922   |
| Cuidado de niños                             | 41             | 18    | 41                                    | 18    | 42                                      | 19    |
| Cuidado de enfermos y ancianos               | 35             | 28    | 34.9                                  | 30.5  | 35                                      | 17    |

Este cuadro se refiere a la población de 8 y más años.

\* El índice se obtiene dividiendo el número de hombres entre el número de mujeres y las horas realizadas por los hombres entre las horas realizadas por las mujeres en cada actividad por cien.

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96 realizada por INEGI.

En el abastecimiento de agua y leña, actividades que con frecuencia se identifica como femeninas, predominan los varones. Esta preponderancia masculina es atribuible a la recolección de leña donde la participación de los varones supera la de las mujeres. Esta actividad es la más importante (en términos del número de personas involucradas y horas requeridas) de las dos que integran este grupo, pues en el acarreo de agua, predominan las mujeres.

En los servicios para el funcionamiento del hogar, el cuidado de personas (niños, ancianos y enfermos) hay 50 o menos varones por cada 100 mujeres y su aportación relativa de tiempo de trabajo es aun menor.

Las dos actividades domésticas donde predominan los hombres son las menos importantes en términos de horas de trabajo consumidas y no es, por lo tanto, en estas actividades donde se concentra el esfuerzo masculino. Éste se concentra en el cuidado de niños y la producción de bienes y servicios en el hogar; aunque la concentración es menor que en el caso de las mujeres, debido a que ellas desempeñan la mayor parte del trabajo total requerido en estas tareas. Pero, la importancia relativa de las diversas actividades varía de acuerdo con la edad y el estado civil de las personas, dando lugar a mayores o menores discrepancias entre hombres y mujeres. Para sintetizar las diferencias se hace uso del índice de disimilitud de Duncan aplicado a las horas dedicadas, por hombres y mujeres, a cada grupo de actividades que integran el trabajo doméstico (cuadros 5.8 y 5.9).

CUADRO 5.8  
INDICES DE SEGREGACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y TIPO DE  
LOCALIDAD. 1996.

| Grupos de edad | Total Nacional | Localidades de<br>más de 2500<br>habitantes | Localidades de<br>menos de<br>2500<br>habitantes |
|----------------|----------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 8 a 14 años    | 26.3           | 19.1                                        | 39.6                                             |
| 15 a 19 años   | 26.7           | 18.0                                        | 56.0                                             |
| 20 a 29 años   | 23.9           | 19.7                                        | 37.0                                             |
| 30 a 39 años   | 35.8           | 31.6                                        | 41.3                                             |
| 40 a 49 años   | 45.3           | 41.1                                        | 58.6                                             |
| 50 a 59 años   | 46.4           | 40.3                                        | 64.5                                             |
| 60 a 69 años   | 37.2           | 33.9                                        | 47.5                                             |

CUADRO 5.9  
INDICES DE SEGREGACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO\*POR  
ESTADO CIVIL SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD. 1996.

| Estado civil       | Total Nacional | Localidades de<br>más de 2500<br>habitantes | Localidades de<br>menos de 2500<br>habitantes |
|--------------------|----------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| TOTAL              | 30.9           | 25.8                                        | 43.9                                          |
| Personas casadas   | 40.1           | 37.3                                        | 46.1                                          |
| Personas solteras  | 22.3           | 15.4                                        | 49.7                                          |
| Personas separadas | 11.1           | 8.7                                         | 23.8                                          |
| Personas viudas    | 18.5           | 16.5                                        | 23.6                                          |

Los datos de este cuadro se refieren a la población de 15 y más años.

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96 realizada por INEGI.

Saltan a la vista varios hechos. En primer lugar destaca la gran diferencia entre los índices urbanos y rurales. En segundo lugar, en las localidades urbanas, el contraste entre el nivel de los índices de segregación de los grupos jóvenes y el nivel, mucho más alto, de los índices correspondiente a los grupos de mayor edad. (cuadro 5.8). Una hipótesis inicial que surge de estas observaciones es que la diferencia puede provenir de un cambio en los patrones culturales de la población urbana hacia un rompimiento de los roles de género, sobre todo entre las generaciones jóvenes. Sin que tal posibilidad se descarte del todo, al analizar con cierto detenimiento los datos aparecen como determinantes importantes del nivel de segregación del trabajo doméstico por grupos de edad: el contexto local, el estado civil de las personas, su condición de actividad, y la etapa del ciclo biológico por la que atraviesan sus familias.

En el cuadro 5.8 se observa la gran diferencia que existe entre el índice de disimilitud de las tareas hogareñas según el estado civil de las personas y el tipo de localidad donde residen. Examinamos primero el caso de las **localidades urbanas**. Ahí la mayor desigualdad se da entre los casados y las casadas, cuyo índice supera en más de dos veces al de los solteros(as), con lo cual se reitera una vez más que al establecer una relación marital las mujeres asumen plenamente el papel de amas de casa responsabilizándose del grueso de la carga doméstica, mientras que los varones

concentran su ayuda en determinadas labores especialmente en el cuidado de los niños (ver cuadro 5.9). En contraste, los solteros, hombres y mujeres, concentran su ayuda doméstica en la producción de bienes y servicios en el hogar; la segunda actividad en importancia de las solteras es el cuidado de niños y en el caso de los varones los servicios de apoyo al funcionamiento del hogar.

El índice de segregación adquiere su menor valor entre las personas separadas, lo cual no sorprende puesto que los varones que se encuentran en esa situación tienen que realizar las tareas que otrora realizara su compañera. En el caso de los viudos de ambos sexos, dado que —en general— se trata de personas de mayor edad, suele ocurrir que sus hijas adultas o sus nueras (en el caso de familias ampliadas) asuman la mayor parte de las tareas domésticas, mientras que los ancianos ayudan en algunas de ellas; de allí que el índice de segregación correspondiente a este estado civil sea sólo ligeramente mayor que el de las personas solteras.

En las **localidades rurales**, los menores índices de segregación también se dan entre las personas que han perdido su pareja. Pero a diferencia de los que ocurre en el medio urbano, la distribución de las tareas domésticas entre los solteros es tan desigual como entre los casados. La explicación del alto índice de segregación de los solteros podemos encontrarla en las condiciones materiales en que se desarrolla el trabajo doméstico. En estas localidades las amas de casa (esposas y madres) comparten con sus hijas parte importante de su carga doméstica. El tamaño de las familias, el escaso desarrollo del mercado y lo rudimentario de la tecnología utilizada en las tareas del hogar hacen necesaria la colaboración de varias personas. Por ejemplo, regularmente en el campo mexicano preparar la comida incluye hacer en casa las tortillas, lo que con frecuencia implica desde desgranar el maíz y moler el nixtamal, además de que se cocina con leña o carbón, lo que requiere de un tiempo de dedicación varias veces mayor que cuando se cuenta con estufa de gas, electricidad o petróleo. Así, las solteras adultas concentran su esfuerzo doméstico en la producción de bienes y servicios. En cambio los varones, conforme crecen, tienden a concentrar su ayuda en tareas consideradas “propias de su sexo”, como recoger leña y reparar la vivienda (ver cuadro 5-10), además de participar en las actividades económicas

reconocidas socialmente como tales, mientras que para las mujeres las opciones locales de trabajo extradoméstico son sumamente restringidas. El 71% de los solteros y el 47% de las solteras de 15 y más años realiza trabajo extradoméstico, aunque en ambos casos más de un tercio son trabajadores familiares sin pago principalmente en actividades agropecuarias.

CUADRO 5-10

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS HORAS DESTINADAS AL TRABAJO DOMÉSTICO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR SEXO Y ESTADO CIVIL, SEGÚN ACTIVIDADES REALIZADAS. 1996.

| Sexo y estado civil                            | Total | Serv. de apoyo al funcionamiento del hogar | Prod. bienes y servicios en el hogar | Abastecimiento de agua y leña | Reparación de la vivienda | Cuidado de niños | Cuidado de ancianos y enfermos |
|------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------|--------------------------------|
| <b>TOTAL NACIONAL</b>                          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES                                        | 100.0 | 15.0                                       | 28.8                                 | 10.0                          | 6.0                       | 35.7             | 4.6                            |
| MUJERES                                        | 100.0 | 7.7                                        | 59.7                                 | 1.0                           | 0.1                       | 28.1             | 2.5                            |
| Hombres casados                                | 100.0 | 15.9                                       | 16.7                                 | 9.9                           | 6.3                       | 46.9             | 4.4                            |
| Mujeres casadas                                | 100.0 | 7.6                                        | 56.8                                 | 0.9                           | 0.1                       | 32.6             | 2.1                            |
| Hombres solteros                               | 100.0 | 12.7                                       | 54.3                                 | 10.9                          | 5.9                       | 10.8             | 5.4                            |
| Mujeres solteras                               | 100.0 | 7.4                                        | 70.4                                 | 1.3                           | 0.2                       | 16.9             | 3.8                            |
| Hombres separados                              | 100.0 | 15.6                                       | 61.3                                 | 5.9                           | 0.9                       | 16.0             | 0.3                            |
| Mujeres separadas                              | 100.0 | 9.7                                        | 62.9                                 | 1.5                           | 0.2                       | 20.8             | 4.9                            |
| Hombres viudos                                 | 100.0 | 14.0                                       | 58.5                                 | 7.0                           | 5.4                       | 10.4             | 4.6                            |
| Mujeres viudas                                 | 100.0 | 8.0                                        | 68.8                                 | 1.2                           | 0.2                       | 18.6             | 3.2                            |
| <b>LOCALIDADES DE MÁS DE 2500 HABITANTES</b>   |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES                                        | 100.0 | 16.1                                       | 34.2                                 | 3.1                           | 5.6                       | 35.5             | 5.4                            |
| MUJERES                                        | 100.0 | 8.5                                        | 60.0                                 | 0.3                           | 0.1                       | 28.4             | 2.7                            |
| Hombres casados                                | 100.0 | 17.4                                       | 20.0                                 | 3.1                           | 5.7                       | 48.3             | 5.4                            |
| Mujeres casadas                                | 100.0 | 8.5                                        | 57.3                                 | 0.3                           | 0.1                       | 31.8             | 2.1                            |
| Hombres solteros                               | 100.0 | 13.0                                       | 61.0                                 | 3.2                           | 5.7                       | 10.7             | 6.3                            |
| Mujeres solteras                               | 100.0 | 8.0                                        | 69.6                                 | 0.3                           | 0.1                       | 17.5             | 4.4                            |
| Hombres separados                              | 100.0 | 16.6                                       | 61.6                                 | 2.6                           | 1.0                       | 18.1             | 0.1                            |
| Mujeres separadas                              | 100.0 | 10.6                                       | 63.9                                 | 0.8                           | 0.2                       | 19.2             | 5.4                            |
| Hombres viudos                                 | 100.0 | 15.3                                       | 58.5                                 | 3.1                           | 7.1                       | 12.6             | 3.4                            |
| Mujeres viudas                                 | 100.0 | 8.8                                        | 68.2                                 | 0.3                           | 0.1                       | 19.4             | 3.1                            |
| <b>LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HABITANTES</b> |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES                                        | 100.0 | 12.1                                       | 14.8                                 | 27.7                          | 7.0                       | 36.1             | 2.3                            |
| MUJERES                                        | 100.0 | 5.3                                        | 58.6                                 | 2.8                           | 0.1                       | 31.1             | 2.1                            |
| Hombres casados                                | 100.0 | 12.4                                       | 9.3                                  | 24.7                          | 7.5                       | 43.9             | 2.3                            |
| Mujeres casadas                                | 100.0 | 5.2                                        | 55.4                                 | 2.4                           | 0.1                       | 34.9             | 2.0                            |
| Hombres solteros                               | 100.0 | 11.2                                       | 27.3                                 | 41.8                          | 6.6                       | 11.3             | 1.9                            |
| Mujeres solteras                               | 100.0 | 5.7                                        | 73.0                                 | 3.9                           | 0.2                       | 15.2             | 2.0                            |
| Hombres separados                              | 100.0 | 11.5                                       | 60.2                                 | 19.4                          | 0.2                       | 7.3              | 1.4                            |
| Mujeres separadas                              | 100.0 | 5.1                                        | 57.2                                 | 5.2                           | 0.0                       | 30.0             | 2.5                            |
| Hombres viudos                                 | 100.0 | 10.6                                       | 58.5                                 | 17.6                          | 1.1                       | 4.6              | 7.7                            |
| Mujeres viudas                                 | 100.0 | 4.9                                        | 71.3                                 | 4.8                           | 0.2                       | 15.4             | 3.4                            |

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96.

En general, la distribución de las actividades domésticas entre hombres y mujeres de distintas edades está vinculada con el estado civil predominante en cada grupo de edad. Hasta antes de los 20 años la población esta integrada básicamente por personas solteras<sup>89</sup>, y a partir de esa edad las personas que están o han casadas o unidas representan una proporción creciente.

CUADRO 5-11  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS HORAS DESTINADAS AL TRABAJO DOMÉSTICO DE LA POBLACIÓN DE 8 Y MÁS AÑOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN ACTIVIDADES REALIZADAS POR GRUPOS DE EDAD. 1996.

TOTAL NACIONAL

| Grupos de edad y sexo | Total | Serv. de apoyo al funcionamiento del hogar | Prod. bienes y servicios en el hogar | Abasteci- miento de agua y leña | Reparación de la vivienda | Cuidado de niños | Cuidado de ancianos y enfermos |
|-----------------------|-------|--------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|------------------|--------------------------------|
| 8 a 14 años           |       |                                            |                                      |                                 |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 18.8                                       | 41.6                                 | 18.8                            | 1.0                       | 17.5             | 2.1                            |
| MUJERES               | 100.0 | 8.5                                        | 61.5                                 | 4.8                             | 0.1                       | 24.0             | 1.2                            |
| 15 a 19 años          |       |                                            |                                      |                                 |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 11.8                                       | 54.6                                 | 14.9                            | 4.5                       | 9.8              | 4.4                            |
| MUJERES               | 100.0 | 5.6                                        | 69.9                                 | 1.5                             | 0.2                       | 21.2             | 1.6                            |
| 20 a 29 años          |       |                                            |                                      |                                 |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 11.5                                       | 25.2                                 | 7.2                             | 4.7                       | 48.0             | 3.2                            |
| MUJERES               | 100.0 | 7.0                                        | 49.1                                 | 0.9                             | 0.1                       | 41.6             | 1.4                            |
| 30 a 39 años          |       |                                            |                                      |                                 |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 14.6                                       | 19.9                                 | 7.4                             | 6.1                       | 49.4             | 2.6                            |
| MUJERES               | 100.0 | 7.9                                        | 55.3                                 | 0.8                             | 0.1                       | 33.7             | 2.1                            |
| 40 a 49 años          |       |                                            |                                      |                                 |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 22.1                                       | 21.9                                 | 12.2                            | 7.4                       | 30.1             | 6.3                            |
| MUJERES               | 100.0 | 8.7                                        | 67.1                                 | 1.1                             | 0.1                       | 19.6             | 3.4                            |
| 50 a 59 años          |       |                                            |                                      |                                 |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 18.9                                       | 27.4                                 | 16.6                            | 9.1                       | 20.0             | 7.9                            |
| MUJERES               | 100.0 | 8.9                                        | 73.9                                 | 1.2                             | 0.1                       | 12.0             | 4.0                            |
| 60 y más años         |       |                                            |                                      |                                 |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 16.9                                       | 38.9                                 | 10.9                            | 6.6                       | 18.5             | 8.2                            |
| MUJERES               | 100.0 | 8.2                                        | 76.0                                 | 1.0                             | 0.1                       | 9.5              | 5.2                            |

continúa

<sup>89</sup> De acuerdo con la ENTRAU-96, sólo el 8.4% de la mujeres y el 3.3% de los hombres de 15 a 19 años de edad habían establecido una relación marital.

**LOCALIDADES DE MÁS DE 2500 HABITANTES**

| Grupos de edad y sexo | Total | Serv. de apoyo al funcionamiento del hogar | Prod. bienes y servicios en el hogar | Abastecimiento de agua y leña | Reparación de la vivienda | Cuidado de niños | Cuidado de ancianos y enfermos |
|-----------------------|-------|--------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------|--------------------------------|
| 8 a 14 años           |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 21.2                                       | 51.9                                 | 6.0                           | 0.9                       | 16.4             | 3.4                            |
| MUJERES               | 100.0 | 9.6                                        | 67.2                                 | 1.4                           | 0.1                       | 20.3             | 1.3                            |
| 15 a 19 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 12.1                                       | 65.0                                 | 4.7                           | 3.9                       | 8.8              | 5.5                            |
| MUJERES               | 100.0 | 5.9                                        | 71.4                                 | 0.3                           | 0.2                       | 20.4             | 1.8                            |
| 20 a 29 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 12.3                                       | 29.3                                 | 1.8                           | 5.0                       | 47.6             | 4.0                            |
| MUJERES               | 100.0 | 7.7                                        | 49.0                                 | 0.2                           | 0.1                       | 41.4             | 1.6                            |
| 30 a 39 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 17.0                                       | 24.9                                 | 1.8                           | 5.4                       | 48.3             | 2.7                            |
| MUJERES               | 100.0 | 8.9                                        | 56.5                                 | 0.4                           | 0.1                       | 31.9             | 2.3                            |
| 40 a 49 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 22.3                                       | 25.0                                 | 4.3                           | 8.1                       | 33.1             | 7.2                            |
| MUJERES               | 100.0 | 9.6                                        | 66.1                                 | 0.4                           | 0.1                       | 20.4             | 3.4                            |
| 50 a 59 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 20.1                                       | 33.4                                 | 7.6                           | 7.3                       | 21.1             | 10.4                           |
| MUJERES               | 100.0 | 9.8                                        | 73.8                                 | 0.4                           | 0.0                       | 12.0             | 3.9                            |
| 60 y más años         |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 17.8                                       | 42.2                                 | 3.3                           | 5.9                       | 21.5             | 9.4                            |
| MUJERES               | 100.0 | 8.9                                        | 76.0                                 | 0.3                           | 0.0                       | 9.7              | 5.1                            |

continúa

continuación

**LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HABITANTES**

| Grupos de edad y sexo | Total | Serv. de apoyo al funcionamiento del hogar | Prod. bienes y servicios en el hogar | Abastecimiento de agua y leña | Reparación de la vivienda | Cuidado de niños | Cuidado de ancianos y enfermos |
|-----------------------|-------|--------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------|--------------------------------|
| 8 a 14 años           |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 15.0                                       | 25.2                                 | 39.2                          | 1.2                       | 19.3             | 0.0                            |
| MUJERES               | 100.0 | 7.2                                        | 54.7                                 | 8.7                           | 0.0                       | 28.4             | 1.0                            |
| 15 a 19 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 10.7                                       | 21.4                                 | 47.8                          | 6.3                       | 12.8             | 1.0                            |
| MUJERES               | 100.0 | 5.1                                        | 67.3                                 | 3.7                           | 0.1                       | 22.7             | 1.2                            |
| 20 a 29 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 9.2                                        | 12.3                                 | 24.0                          | 4.0                       | 49.4             | 1.0                            |
| MUJERES               | 100.0 | 5.0                                        | 49.4                                 | 2.7                           | 0.1                       | 42.1             | 0.8                            |
| 30 a 39 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 10.2                                       | 10.7                                 | 17.8                          | 7.5                       | 51.4             | 2.3                            |
| MUJERES               | 100.0 | 5.4                                        | 52.1                                 | 2.0                           | 0.2                       | 38.7             | 1.6                            |
| 40 a 49 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 21.5                                       | 12.5                                 | 35.7                          | 5.4                       | 21.1             | 3.8                            |
| MUJERES               | 100.0 | 5.1                                        | 71.1                                 | 3.6                           | 0.1                       | 16.6             | 3.5                            |
| 50 a 59 años          |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 15.9                                       | 12.3                                 | 39.5                          | 13.7                      | 17.1             | 1.5                            |
| MUJERES               | 100.0 | 6.1                                        | 74.2                                 | 3.6                           | 0.1                       | 11.8             | 4.2                            |
| 60 y más años         |       |                                            |                                      |                               |                           |                  |                                |
| HOMBRES               | 100.0 | 14.3                                       | 29.4                                 | 32.7                          | 8.5                       | 10.0             | 5.1                            |
| MUJERES               | 100.0 | 5.9                                        | 76.1                                 | 3.4                           | 0.2                       | 8.5              | 5.9                            |

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96.

Como se observa en el cuadro 5-11, la población infantil (de 8 a 14 años) colabora en los distintos quehaceres domésticos. En las áreas urbanas el trabajo de los niños de ambos sexos se concentra en la producción de bienes y servicios en el hogar (principalmente en la limpieza de la casa y lavado de trastes) y en el cuidado de sus hermanos menores, aunque la actividad de los niños es un poco más diversificada que la de las niñas; por ejemplo ellos destinan una parte mayor de su tiempo a las compras para el hogar.

En las áreas rurales la división del trabajo doméstico entre niñas y niños es mucho más marcada que en las urbanas. Allí el abastecimiento de agua y leña ocupa una parte importante del trabajo doméstico de los varoncitos, mientras que las niñas concentran en mayor medida su esfuerzo a la producción de bienes y servicios y en segundo lugar al cuidado de sus hermanitos menores. Ellas destinan una proporción mayor de su tiempo a esta última actividad que las niñas urbanas, lo cual se explica por el hecho de que en el campo las familias son más numerosos que en las ciudades.

Al pasar al siguiente grupo de edad (15 a 19 años), la división sexual del trabajo doméstico evoluciona de distinta manera en las localidades urbanas y en las rurales. En las primeras, hombres y mujeres concentran más su esfuerzo en la producción de servicios en el hogar, mientras que disminuye la importancia relativa del resto de las tareas, con excepción del cuidado de niños en el caso de las mujeres. Es este grupo de edad el que registra el índice de segregación más bajo.

En contraste con lo que ocurre en el medio urbano, en las localidades rurales el grupo de 15 a 19 años de edad registra una gran desigualdad en la asignación de tareas entre hombres y mujeres. En relación al grupo anterior, aumenta la importancia relativa del tiempo que los varones destinan a la reparación de la vivienda y al abastecimiento de agua y leña. Esta última actividad representa cerca de la mitad del esfuerzo masculino dedicado al trabajo doméstico, mientras que más de las dos terceras partes del esfuerzo femenino se concentra en la producción de bienes y servicios en el hogar.

En las localidades urbanas y en mayor medida en las localidades rurales, una parte significativa de la población de 20 a 29 años ha contraído matrimonio (legal o consensual)<sup>90</sup>. Como consecuencia de este hecho, el cuidado de niños ocupa una proporción importante del tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo doméstico y, tanto en las localidades rurales como en las urbanas, esta actividad se convierte en la más relevante contribución masculina al trabajo del hogar. El mayor peso relativo que tiene el cuidado de los niños en este grupo etario, respecto al grupo de 15 a 19 años, implica un ligero aumento del índice de segregación en el medio urbano y un descenso considerable de ese índice en el medio rural. Esto se debe a que, en el primer caso, la atención que los varones prestan a los niños se dio en detrimento sobre todo del tiempo dedicado a la producción de servicios en el hogar (actividad predominantemente femenina), mientras que en las localidades rurales la pérdida de importancia relativa de esta actividad fue superada por la que registró el abastecimiento de agua y leña (tarea predominantemente masculina).

En grupo de edad de 30 a 39 años ya la gran mayoría de las personas están o han estado unidas y han tenido hijos. En ambos tipos de localidades, el trabajo de los varones se concentra aun más en el cuidado de los niños y aumenta la parte que dedican a los servicios de apoyo, a la par que la producción de bienes y servicios en el hogar sigue perdiendo peso relativo y lo mismo ocurre con el abastecimiento de agua y leña en las localidades rurales. En cambio las mujeres comienzan a reducir el tiempo que dedican al cuidado de niños debido a que muchas de ellas ya no tienen niños pequeños. Este ahorro de tiempo es canalizado a otras tareas, en especial a la producción de bienes y servicios en el hogar. Al variar la composición por edades de las unidades familiares las necesidades también se modifican; por ejemplo hay que llevar niños a la escuela o hay que hacer más tortillas. Como se vio en el inciso anterior, a este grupo de edad corresponden las mayores jornadas de trabajo doméstico.

---

<sup>90</sup> En las localidades de 2500 y más habitantes, el 55% de las mujeres y el 42% de los hombres de ese grupo de edad ha contraído matrimonio, mientras que en las localidades de menos de 2500 habitantes, las proporciones son respectivamente del 71% y el 53%.

Debido a que en el cuestionario de la ENTAU-96 se hace una única pregunta referida al cuidado de los niños, no se tiene información acerca de las actividades específicas que al respecto realizan los varones. En otros países para los que se dispone de información más detallada, se sabe que los hombres no participan en tareas como cambiar pañales o dar alimentos a los menores (Baxter, 1993). Es muy probable que en el caso mexicano los varones tampoco realicen estas tareas y que su atención a los niños se centre más en llevarlos a pasear o jugar con ellos y en las localidades urbanas es probable que los padres auxilien a sus hijos en la realización de sus tareas escolares, mientras que en las comunidades rurales es probable que el cuidado de los niños por parte de sus padres se combine con el trabajo en la parcela familiar, donde los padres enseñan a sus hijos a cultivar la tierra, proceso que se inicia desde muy temprana edad (Martínez y Rendón, 1984, capítulo 1).

De los 40 años en adelante, el tiempo que destinan hombres y mujeres al cuidado de niños declina de manera continua, conforme los hijos crecen, a la vez que se incrementa el tiempo que unos y otras destinan al cuidado de ancianos y enfermos y a otras actividades. Las mujeres dedican una parte mucho mayor de su tiempo a la producción de bienes y servicios en el hogar, mientras que los varones a los servicios de apoyo al funcionamiento del hogar, a reparar la vivienda y abastecimiento de agua y leña. Esta actividad vuelve a adquirir una gran relevancia entre los varones de 40 y más años de las localidades rurales.

Los cambios registrados en la división del trabajo entre hombres y mujeres de los sucesivos grupos etarios a partir de los 20 años se traducen en un incremento continuo del índice de segregación, que sólo se ve interrumpido en el momento en que un número significativo de varones se retira del trabajo extradoméstico e incrementa su participación en los quehaceres domésticos, especialmente en la producción de bienes y servicios en el interior del hogar. Así, en las áreas rurales, donde el retiro de la fuerza de trabajo ocurre a edades más avanzadas, el índice de disimilitud alcanza su máximo valor en el grupo el grupo de 50 a 59 años, para disminuir de manera considerable en el de 60 y más años. En cambio en el medio urbano, la segregación empieza a disminuir entre los 50 y 59 años.

Los datos aquí analizados muestran la importancia que pueden tener las condiciones materiales de existencia en la preservación de la división tradicional del trabajo entre los sexos. El escaso desarrollo del mercado en las localidades rurales mexicanas y los bajos niveles de ingreso de sus habitantes, hacen de la producción doméstica la única fuente de aprovisionamiento de algunos de los satisfactores indispensables para la reproducción de las familias, reforzando la división tradicional del trabajo. En general, mientras mayor sea la proporción de bienes y servicios consumidos por la familia que se satisfacen mediante la producción doméstica y mientras mas definida sea la etiqueta de género<sup>91</sup> de las distintas actividades que realice la unidad, mayor será la segregación de esas tareas. Las actividades relacionadas con la preparación de alimentos (molienda de maíz y chiles, elaboración de tortillas, etc.) son realizadas por mujeres; en tanto que las tareas de construcción y reparación de la vivienda, así como la recolección y transporte de leña, son llevadas a cabo por hombres principalmente. En el medio urbano, todas esas actividades ya han sido transferidas al mercado, por lo que una de las causas de la segregación profunda que existe en el medio rural no actúa en el medio urbano.

La segregación se reproduce debido a causas de tipo material y cultural, como lo ilustran las localidades rurales de México, donde debido a la importancia de la producción doméstica, las familias aprovechan la fuerza de trabajo de sus miembros asignándola a las distintas tareas según las capacidades productivas de cada uno de ellos (determinadas por la edad) y de acuerdo con los usos y costumbres (que dictan a quien le corresponde cada tarea). Por ejemplo, la ayuda de los niños en las actividades de la parcela agrícola familiar, el cuidado de animales y las diversas tareas domésticas es necesaria para obtener la producción de bienes y servicios requeridos por la unidad, pero también constituye la forma de transmisión intergeneracional de los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo esa producción.

---

<sup>91</sup> Por etiqueta de género se entiende en este texto, la asignación (arbitraria) de ciertas tareas a individuos de un sexo en particular.

### **5.3. El trabajo extradoméstico.**

Además del propósito de estudiar la articulación de este trabajo con el del hogar, aprovechando los resultados de la primera encuesta sobre uso del tiempo a nivel nacional que se levanta en México, con este inciso se busca complementar el análisis presentado en el capítulo 4 aportando elementos adicionales acerca de la división sexual del trabajo en el ámbito de la producción mercantil. En el capítulo 4 se demostró la persistencia de una marcada segregación ocupacional por ramas de actividad atribuible a razones de género, a pesar de los cambios ocurridos en la estructura productiva y de la creciente incorporación de las mujeres a esa esfera de la producción. Aquí se hace énfasis en la división del trabajo entre hombres y mujeres según su posición en el trabajo, así como en la importancia de los factores sociodemográficos que inciden directamente en esa división.

#### **5.3.1 Trabajo asalariado y no asalariado.**

En la ENTRAU-96 se captó el tiempo que las personas destinan a la producción para el mercado según su posición en el trabajo. Además de las posiciones en el trabajo que habitualmente se captan, las cuales pueden agruparse en asalariados y no asalariados, se indagó acerca de la realización de trabajo esporádico, trabajo en calidad de aprendiz o ayudante sin pago, y sobre la participación en el cuidado o crianza de animales y el cuidado de la parcela. Más de la mitad de las personas que reportaron haber cuidado animales o la parcela ya habían sido consideradas en alguno de los renglones anteriores (principalmente el de trabajadores familiares sin pago). Pero, la inclusión explícita de estos dos rubros, en especial el cuidado o crianza de animales, permitió captar aproximadamente a cuatro millones de personas (mujeres en su gran mayoría) que realizan esas actividades agropecuarias a tiempo marginal. Esta contribución no aparece en las estadísticas sobre fuerza de trabajo, incluida la Encuesta Nacional de Empleo.

El cuadro 5-12 sintetiza los resultados obtenidos.

CUADRO 5-12

POBLACIÓN DE 8 Y MÁS AÑOS QUE REALIZÓ TRABAJO EXTRADOMÉSTICO, TOTAL DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA Y PROMEDIO DE HORAS SEMANALES POR SEXO, SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO. 1996

PRIMERA PARTE

| Tipo de localidad y sexo                       | Total      |               |         | Trabajadores asalariados |               |         | Trabajadores autónomos |             |         | Trabajadores esporádicos |            |         |
|------------------------------------------------|------------|---------------|---------|--------------------------|---------------|---------|------------------------|-------------|---------|--------------------------|------------|---------|
|                                                | Personas*  | Horas         | Hrs/per | Personas                 | Horas         | Hrs/per | Personas               | Horas       | Hrs/per | Personas                 | Horas      | Hrs/per |
| <b>NACIONAL</b>                                |            |               |         |                          |               |         |                        |             |         |                          |            |         |
| TOTAL                                          | 39,748,885 | 1,528,244,747 | 38.4    | 21,540,542               | 1,010,700,198 | 46.9    | 8,551,674              | 349,392,815 | 40.9    | 1,030,546                | 16,637,821 | 16.1    |
| HOMBRES                                        | 23,687,139 | 1,092,908,029 | 46.1    | 14,949,252               | 729,806,102   | 48.8    | 5,970,713              | 270,212,128 | 45.3    | 512,434                  | 8,697,577  | 17.0    |
| MUJERES                                        | 16,061,746 | 435,336,718   | 27.1    | 6,591,291                | 280,894,096   | 42.6    | 2,580,960              | 79,180,687  | 30.7    | 518,112                  | 7,940,245  | 15.3    |
| <b>LOCALIDADES DE MÁS DE 2500 HABITANTES</b>   |            |               |         |                          |               |         |                        |             |         |                          |            |         |
| TOTAL                                          | 28,074,392 | 1,133,082,482 | 40.4    | 17,728,366               | 834,172,503   | 47.1    | 5,395,661              | 229,518,277 | 42.5    | 532,154                  | 7,473,174  | 14.0    |
| HOMBRES                                        | 16,815,517 | 785,036,699   | 46.7    | 11,789,028               | 579,839,787   | 49.2    | 3,648,763              | 171,265,812 | 46.9    | 247,027                  | 4,411,677  | 17.9    |
| MUJERES                                        | 11,258,875 | 348,045,783   | 30.9    | 5,939,339                | 254,332,716   | 42.8    | 1,746,898              | 58,252,465  | 33.3    | 285,127                  | 3,061,497  | 10.7    |
| <b>LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HABITANTES</b> |            |               |         |                          |               |         |                        |             |         |                          |            |         |
| TOTAL                                          | 11,674,493 | 395,162,265   | 33.8    | 3,812,176                | 176,527,695   | 46.3    | 3,156,012              | 119,874,537 | 38.0    | 498,393                  | 9,164,648  | 18.4    |
| HOMBRES                                        | 6,871,622  | 307,871,330   | 44.8    | 3,160,224                | 149,966,315   | 47.5    | 2,321,950              | 98,946,315  | 42.6    | 265,407                  | 4,285,899  | 16.1    |
| MUJERES                                        | 4,802,871  | 87,290,935    | 18.2    | 651,952                  | 26,561,380    | 40.7    | 834,062                | 20,928,222  | 25.1    | 232,985                  | 4,878,748  | 20.9    |

SEGUNDA PARTE

| Tipo de localidad y sexo                       | Aprendices sin pago |           |         | Trabajador familiar sin pago |             |         | Cuidado o cría de animales** |            |         | Cuidado de parcela** |           |         |
|------------------------------------------------|---------------------|-----------|---------|------------------------------|-------------|---------|------------------------------|------------|---------|----------------------|-----------|---------|
|                                                | Personas            | Horas     | Hrs/per | Personas                     | Horas       | Hrs/per | Personas                     | Horas      | Hrs/per | Personas             | Horas     | Hrs/per |
| <b>NACIONAL</b>                                |                     |           |         |                              |             |         |                              |            |         |                      |           |         |
| TOTAL                                          | 378,819             | 9,707,681 | 25.6    | 4,403,820                    | 108,951,260 | 24.7    | 9,576,190                    | 29,100,452 | 3.0     | 426,201              | 3,754,519 | 8.8     |
| HOMBRES                                        | 208,239             | 4,889,271 | 23.5    | 2,241,781                    | 60,885,043  | 27.2    | 3,567,145                    | 15,029,941 | 4.2     | 333,856              | 3,387,967 | 10.1    |
| MUJERES                                        | 170,580             | 4,818,411 | 28.2    | 2,162,039                    | 48,066,217  | 22.2    | 6,009,045                    | 14,070,511 | 2.3     | 92,346               | 366,552   | 4.0     |
| <b>LOCALIDADES DE MÁS DE 2500 HABITANTES</b>   |                     |           |         |                              |             |         |                              |            |         |                      |           |         |
| TOTAL                                          | 267,363             | 7,535,402 | 28.2    | 1,603,851                    | 39,388,589  | 24.6    | 5,381,740                    | 13,526,576 | 2.5     | 102,427              | 1,467,961 | 14.3    |
| HOMBRES                                        | 123,803             | 3,361,220 | 27.1    | 723,527                      | 18,635,374  | 25.8    | 1,917,980                    | 6,198,672  | 3.2     | 80,909               | 1,324,156 | 16.4    |
| MUJERES                                        | 143,560             | 4,174,182 | 29.1    | 880,324                      | 20,753,215  | 23.6    | 3,463,760                    | 7,327,904  | 2.1     | 21,517               | 143,804   | 6.7     |
| <b>LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HABITANTES</b> |                     |           |         |                              |             |         |                              |            |         |                      |           |         |
| TOTAL                                          | 111,456             | 2,172,279 | 19.5    | 2,799,970                    | 69,562,671  | 24.8    | 4,194,450                    | 15,573,876 | 3.7     | 323,775              | 2,286,559 | 7.1     |
| HOMBRES                                        | 84,436              | 1,528,051 | 18.1    | 1,518,254                    | 42,249,670  | 27.8    | 1,649,165                    | 8,831,268  | 5.4     | 252,947              | 2,063,811 | 8.2     |
| MUJERES                                        | 27,020              | 644,228   | 23.8    | 1,281,716                    | 27,313,002  | 21.3    | 2,545,285                    | 6,742,607  | 2.6     | 70,828               | 222,748   | 3.1     |

\*El total de personas que realizan trabajo extradoméstico no es igual a la suma de las personas ubicadas en las distintas posiciones en el trabajo debido a que algunas personas pueden tener varias posiciones.

\*\* Una proporción importante de estas personas están ya consideradas en los rubros anteriores (principalmente trabajadores autónomos o familiares sin pago). Sin embargo, la inclusión explícita del cuidado de parcela y sobre todo del cuidado o cría de animales en el cuestionario de esta encuesta permitió captar a personas que realizan actividades agropecuarias (aproximadamente cuatro millones), que comúnmente quedan al margen de los registros estadísticos.

FUENTE: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96.

La posición de aprendiz o ayudante sin pago<sup>92</sup>, equivale a la de trabajador no familiar sin pago considerada en las encuestas sobre empleo que levanta INEGI. Lo más probable es que las personas incluidas en rubros sobre cuidado de animales o de la parcela correspondan a la categoría de trabajadores no asalariados (familiares sin pago o autónomos) debido a que la economía campesina que se basa en el uso de fuerza de trabajo familiar es la forma predominante de producción en el campo mexicano. La pequeña magnitud de las jornadas promedio correspondientes a estos dos rubros fortalece esta aseveración. En el caso de los trabajadores esporádicos puede haber asalariados y no asalariados (autónomos, aprendices o trabajadores familiares sin pago).

Debido a que la intención era la de captar el tiempo destinado a las distintas actividades, las diferentes posiciones en el trabajo no fueron planteadas como excluyentes entre sí<sup>93</sup>. Por lo tanto, si durante la semana de referencia un individuo había desempeñado varias posiciones se le registraba en cada una de ellas; por ejemplo alguien que desempeñó un empleo asalariado y además ayudó en un negocio familiar, durante la semana de referencia de la encuesta, era registrado en ambos renglones. Así, el total de personas que realizan trabajo extradoméstico no es igual (sino inferior) a la suma de las personas registradas en las distintas posiciones, pero el total de horas trabajadas sí es igual a la suma de los datos parciales.

Las cifras del cuadro 5-12, reiteran que el trabajo asalariado es la forma de inserción laboral mas importante en términos del número de personas involucradas. Además, es el que absorbe la mayor parte (dos tercios) del tiempo de trabajo que la sociedad destina a la producción extradoméstica. También es en el trabajo asalariado donde se registran las mayores jornadas promedio realizadas por hombres y por mujeres, lo que implica que, en general, este tipo de empleos requiere de la dedicación a tiempo completo. Los trabajadores autónomos, que son los únicos no asalariados que

---

<sup>92</sup> Si bien ésta resultó ser la categoría de menor frecuencia, el número de aprendices que reporta la ENTRAU-96 cuadruplica al número de trabajadores no familiares sin pago de la Encuesta Nacional de Empleo de 1996.

<sup>93</sup> En otras fuentes, como los censos de población y las encuestas de empleo, donde se pregunta sobre el trabajo principal, las diferentes posiciones en el trabajo son planteadas como excluyentes.

obtienen un ingreso monetario por su trabajo<sup>94</sup>, también tienen jornadas promedio relativamente amplias, lo cual refleja que organizar un negocio o explotar un predio – por pequeño que sea- implica dedicar un mínimo de tiempo. El ingreso de muchos de estos trabajadores autónomos también descansa en la contribución laboral de otros miembros de la familia, por la que no reciben pago monetario alguno. En el campo mexicano otra forma habitual de contribuir al abastecimiento de alimentos para la familia, o eventualmente de aportar algún ingreso monetario, es la crianza y cuidado de animales, actividad a la que muchas personas (en su mayoría mujeres) dedican varias horas a la semana.

### **5.3.2. Segregación ocupacional por posición en el trabajo.**

Por lo que respecta a la división del trabajo según sexo, de los datos del cuadro 5.11 se desprenden dos observaciones importantes. En primer lugar que la proporción de hombres y mujeres difiere entre las distintas posiciones en el trabajo y, en segundo, que las jornadas femeninas promedio son, en general, menores que las masculinas. Mediante el uso de dos indicadores complementarios, los índices de feminización y de disimilitud<sup>95</sup>, veamos con más detalle estas diferencias.

Como se observa en el cuadro 5-13 el grado de feminización medido a partir de las personas involucradas es, en general, mucho mayor que si se le mide en términos del tiempo de dedicación. Las únicas excepciones son los aprendices (en ambos tipos de localidades) y los trabajadores esporádicos (en las localidades urbanas), rubros que incluyen a una parte minoritaria de la población que realiza trabajo extradoméstico.

---

<sup>94</sup> La gran mayoría de los trabajadores autónomos obtienen ingresos mediante la venta de los productos que generan o distribuyen, pero en esta categoría también están incluidos los productores agropecuarios de autoconsumo.

<sup>95</sup> El índice de feminización mide la participación de las mujeres respecto a la de los hombres en cada actividad o posición, pero no nos dice cuanto del trabajo que aportan las mujeres se destina a esa actividad. Por el contrario el índice de disimilitud, mide la diferencia en la importancia relativa de las diversas actividades entre los hombres y las mujeres, independientemente de la contribución de unos y otros a cada actividad.

CUADRO 5-13

**POBLACIÓN DE 8 Y MÁS AÑOS. ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN\* DEL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR POSICIÓN EN EL TRABAJO, SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD. 1996.**

| Posición en el trabajo       | Total Nacional |       | Localidades de más de 2500 habitantes |       | Localidades de menos de 2500 habitantes |       |
|------------------------------|----------------|-------|---------------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|
|                              | Personas       | Horas | Personas                              | Horas | Personas                                | Horas |
| <b>TOTAL</b>                 | 68             | 40    | 67                                    | 44    | 70                                      | 28    |
| Trabajadores asalariados     | 44             | 38    | 50                                    | 44    | 21                                      | 18    |
| Trabajadores autónomos       | 43             | 29    | 48                                    | 34    | 36                                      | 21    |
| Trabajadores esporádicos     | 101            | 91    | 115                                   | 69    | 88                                      | 114   |
| Aprendices sin pago          | 82             | 99    | 116                                   | 124   | 32                                      | 42    |
| Trabajador familiar sin pago | 96             | 79    | 122                                   | 111   | 84                                      | 65    |
| Cuidado o cría de animales   | 168            | 94    | 181                                   | 118   | 154                                     | 76    |
| Cuidado de parcela           | 28             | 11    | 27                                    | 11    | 28                                      | 11    |

\* El índice se obtiene dividiendo el número de mujeres entre el número de hombres y el número de horas trabajadas por las mujeres entre el número de horas trabajadas por los hombres en cada posición por cien.  
FUENTE: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96.

Por otra parte, los índices de feminización más altos corresponden a las formas de inserción laboral en que no se requiere dedicación de tiempo completo, pero en las cuales no se percibe un ingreso monetario o se obtiene de manera esporádica. Mientras que en el trabajo asalariado y el trabajo autónomo la relación mujeres/hombres es mucho menor, particularmente en las localidades rurales.

El bajo índice de feminización que se registra entre quienes reportaron destinar tiempo al cuidado de la parcela se debe a que ésta tarea está socialmente sancionada como una actividad "masculina", mientras que el cuidado de animales de patio (gallinas, guajolotes, cerdos) está etiquetada como actividad "femenina" y "de niños".

Las posibilidades de inserción laboral para las mujeres, más acotadas en el medio rural que en el urbano, también se manifiestan en el valor de los índices de disimilitud o segregación<sup>96</sup>, mismos que varían con la edad. Como se observa en el cuadro 5-14, los índices de segregación son mayores en las localidades rurales que en las urbanas en todos los grupos de edad, con excepción del correspondiente al grupo de 8 a 14 años.

<sup>96</sup> Por lo general, el índice de segregación se mide a partir del número de personas que participan en las distintas actividades tal como se hizo en el capítulo anterior. En este caso el cálculo se efectuó con base en el tiempo de dedicación.

CUADRO 5-14

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS HORAS DESTINADAS AL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO DE LA POBLACIÓN DE 8 Y MÁS AÑOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO E ÍNDICE DE SEGREGACIÓN POR GRUPOS DE EDAD. 1996

## TOTAL NACIONAL

| Grupos de edad y sexo | Total | Trabajadores asalariados | Trabajadores autónomos | Trabajadores esporádicos | Aprendices sin pago | Familiares sin pago | Cuidado de animales | Cuidado de parcela | ÍNDICE DE SEGREGACIÓN |
|-----------------------|-------|--------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| 8 a 14 años           |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 31.0                     | 2.3                    | 1.8                      | 0.9                 | 55.2                | 8.6                 | 0.2                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 25.3                     | 1.8                    | 5.3                      | 12.6                | 47.6                | 7.3                 | 0.1                | 15.1                  |
| 15 a 19 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 64.8                     | 7.0                    | 1.0                      | 1.1                 | 23.9                | 1.8                 | 0.4                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 73.8                     | 3.4                    | 0.1                      | 1.5                 | 19.2                | 2.1                 | 0.0                | 9.6                   |
| 20 a 29 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 77.1                     | 15.4                   | 0.8                      | 0.6                 | 5.4                 | 0.6                 | 0.1                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 80.3                     | 7.7                    | 1.9                      | 1.0                 | 6.8                 | 2.3                 | 0.0                | 7.9                   |
| 30 a 39 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 74.2                     | 22.3                   | 0.7                      | 0.2                 | 1.3                 | 1.1                 | 0.1                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 65.2                     | 20.8                   | 2.6                      | 0.1                 | 8.5                 | 2.7                 | 0.1                | 10.7                  |
| 40 a 49 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 64.6                     | 32.3                   | 0.7                      | 0.4                 | 0.5                 | 1.2                 | 0.2                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 60.0                     | 26.2                   | 1.2                      | 0.5                 | 8.5                 | 3.4                 | 0.1                | 10.8                  |
| 50 a 59 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 59.0                     | 37.4                   | 0.8                      | 0.1                 | 0.4                 | 1.5                 | 0.8                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 49.4                     | 34.2                   | 1.3                      | 0.8                 | 10.3                | 4.0                 | 0.0                | 13.5                  |
| 60 y más años         |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 34.3                     | 59.4                   | 0.7                      | 0.5                 | 1.7                 | 2.3                 | 1.0                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 14.2                     | 56.5                   | 1.6                      | 0.5                 | 16.9                | 9.5                 | 0.7                | 23.3                  |

## LOCALIDADES DE MAS DE 2500 HAB.

| Grupos de edad y sexo | Total | Trabajadores asalariados | Trabajadores autónomos | Trabajadores esporádicos | Aprendices sin pago | Familiares sin pago | Cuidado de animales | Cuidado de parcela | ÍNDICE DE SEGREGACIÓN |
|-----------------------|-------|--------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| 8 a 14 años           |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 43.7                     | 2.7                    | 4.1                      | 0.9                 | 41.6                | 7.0                 | 0.0                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 41.5                     | 0.0                    | 1.0                      | 24.4                | 24.1                | 9.0                 | 0.0                | 25.4                  |
| 15 a 19 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 77.5                     | 8.8                    | 0.9                      | 1.6                 | 10.0                | 1.2                 | 0.0                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 86.8                     | 3.2                    | 0.0                      | 1.3                 | 7.1                 | 1.6                 | 0.0                | 9.7                   |
| 20 a 29 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 82.1                     | 13.8                   | 0.5                      | 0.4                 | 2.8                 | 0.3                 | 0.1                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 85.6                     | 7.1                    | 1.0                      | 1.0                 | 4.0                 | 1.4                 | 0.0                | 6.8                   |
| 30 a 39 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 78.1                     | 20.3                   | 0.5                      | 0.2                 | 0.4                 | 0.5                 | 0.1                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 72.3                     | 19.5                   | 0.7                      | 0.1                 | 5.7                 | 1.6                 | 0.0                | 6.7                   |
| 40 a 49 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 71.9                     | 25.6                   | 0.6                      | 0.3                 | 0.5                 | 1.0                 | 0.0                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 68.0                     | 23.1                   | 0.9                      | 0.6                 | 5.1                 | 2.2                 | 0.0                | 6.4                   |
| 50 a 59 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 65.0                     | 32.8                   | 0.5                      | 0.1                 | 0.2                 | 0.9                 | 0.6                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 58.4                     | 30.0                   | 1.3                      | 1.0                 | 7.1                 | 2.2                 | 0.0                | 10.0                  |
| 60 y más años         |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 40.1                     | 55.4                   | 0.2                      | 0.7                 | 0.9                 | 1.8                 | 1.0                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 18.1                     | 58.8                   | 2.2                      | 0.8                 | 11.4                | 8.0                 | 0.6                | 22.3                  |

(continúa)

## LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HAB.

| Grupos de edad y sexo | Total | Trabajadores asalariados | Trabajadores autónomos | Trabajadores esporádicos | Aprendices sin pago | Familiares sin pago | Cuidado de animales | Cuidado de parcela | INDICE DE SEGREGACION |
|-----------------------|-------|--------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| 8 a 14 años           |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 23.1                     | 2.0                    | 0.5                      | 0.9                 | 63.7                | 9.5                 | 0.3                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 9.3                      | 3.7                    | 9.6                      | 1.0                 | 70.8                | 5.6                 | 0.1                | 17.9                  |
| 15 a 19 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 44.8                     | 4.1                    | 1.1                      | 0.3                 | 45.9                | 2.8                 | 1.0                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 35.4                     | 3.7                    | 0.5                      | 2.0                 | 54.7                | 3.4                 | 0.1                | 11.3                  |
| 20 a 29 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 59.4                     | 21.4                   | 1.5                      | 1.2                 | 14.7                | 1.5                 | 0.3                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 52.1                     | 10.9                   | 7.0                      | 1.1                 | 21.7                | 7.1                 | 0.1                | 18.1                  |
| 30 a 39 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 62.4                     | 28.3                   | 1.6                      | 0.1                 | 4.0                 | 3.2                 | 0.3                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 33.8                     | 26.2                   | 11.2                     | 0.3                 | 20.8                | 7.4                 | 0.3                | 30.8                  |
| 40 a 49 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 42.8                     | 52.2                   | 1.1                      | 0.8                 | 0.5                 | 1.8                 | 0.7                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 22.1                     | 40.6                   | 2.4                      | 0.2                 | 24.9                | 9.4                 | 0.4                | 33.3                  |
| 50 a 59 años          |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 45.6                     | 47.7                   | 1.7                      | 0.1                 | 0.9                 | 2.8                 | 1.3                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 11.7                     | 51.9                   | 1.0                      | 0.0                 | 23.5                | 11.6                | 0.2                | 35.6                  |
| 60 y más años         |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| HOMBRES               | 100.0 | 25.3                     | 65.7                   | 1.5                      | 0.2                 | 3.1                 | 3.1                 | 1.1                |                       |
| MUJERES               | 100.0 | 5.9                      | 51.7                   | 0.4                      | 0.0                 | 28.4                | 12.9                | 0.7                | 35.0                  |

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS HORAS DESTINADAS AL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS

| Grupos de edad y sexo             | Total | Trabajadores asalariados | Trabajadores autónomos | Trabajadores esporádicos | Aprendices sin pago | Familiares sin pago | Cuidado de animales | Cuidado de parcela | INDICE DE SEGREGACION |
|-----------------------------------|-------|--------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| TOTAL NACIONAL                    |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| Hombres casado                    | 100.0 | 66.6                     | 29.6                   | 0.8                      | 0.3                 | 1.3                 | 1.2                 | 0.3                |                       |
| Mujeres casadas                   | 100.0 | 51.9                     | 24.5                   | 3.1                      | 0.6                 | 14.7                | 5.1                 | 0.1                | 19.9                  |
| Hombres solteros                  | 100.0 | 71.7                     | 11.8                   | 0.8                      | 0.9                 | 13.4                | 1.2                 | 0.3                |                       |
| Mujeres solteras                  | 100.0 | 83.4                     | 5.9                    | 0.5                      | 1.1                 | 7.8                 | 1.3                 | 0.0                | 12.1                  |
| Hombres separados                 | 100.0 | 67.5                     | 29.0                   | 0.5                      | 0.0                 | 0.1                 | 0.7                 | 2.1                |                       |
| Mujeres separadas                 | 100.0 | 77.1                     | 20.0                   | 0.5                      | 0.0                 | 1.1                 | 1.3                 | 0.1                | 11.1                  |
| Hombres viudos                    | 100.0 | 35.9                     | 57.8                   | 0.9                      | 0.0                 | 2.2                 | 1.7                 | 1.6                |                       |
| Mujeres viudas                    | 100.0 | 35.0                     | 55.0                   | 1.7                      | 0.2                 | 3.8                 | 3.9                 | 0.4                | 4.9                   |
| LOCALIDADES DE MAS DE 2500 HAB.   |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| Hombres casado                    | 100.0 | 72.7                     | 25.3                   | 0.4                      | 0.2                 | 0.6                 | 0.7                 | 0.1                |                       |
| Mujeres casadas                   | 100.0 | 61.9                     | 22.9                   | 1.3                      | 0.6                 | 10.2                | 3.0                 | 0.0                | 13.2                  |
| Hombres solteros                  | 100.0 | 79.8                     | 11.8                   | 0.7                      | 1.1                 | 5.7                 | 0.8                 | 0.1                |                       |
| Mujeres solteras                  | 100.0 | 89.4                     | 4.9                    | 0.4                      | 1.1                 | 3.1                 | 1.1                 | 0.0                | 9.9                   |
| Hombres separados                 | 100.0 | 70.0                     | 26.7                   | 0.5                      | 0.0                 | 0.0                 | 0.5                 | 2.2                |                       |
| Mujeres separadas                 | 100.0 | 79.4                     | 18.6                   | 0.3                      | 0.0                 | 0.7                 | 0.9                 | 0.0                | 10.5                  |
| Hombres viudos                    | 100.0 | 40.8                     | 56.6                   | 0.0                      | 0.0                 | 0.0                 | 1.8                 | 0.8                |                       |
| Mujeres viudas                    | 100.0 | 41.4                     | 51.9                   | 2.1                      | 0.3                 | 1.1                 | 2.7                 | 0.4                | 5.0                   |
| LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HAB. |       |                          |                        |                          |                     |                     |                     |                    |                       |
| Hombres casado                    | 100.0 | 50.3                     | 41.1                   | 1.6                      | 0.6                 | 3.1                 | 2.7                 | 0.6                |                       |
| Mujeres casadas                   | 100.0 | 18.6                     | 29.8                   | 9.2                      | 0.6                 | 29.7                | 11.9                | 0.3                | 43.3                  |
| Hombres solteros                  | 100.0 | 50.5                     | 11.7                   | 0.9                      | 0.3                 | 33.5                | 2.2                 | 0.8                |                       |
| Mujeres solteras                  | 100.0 | 53.2                     | 10.6                   | 0.8                      | 1.2                 | 31.8                | 2.4                 | 0.1                | 3.8                   |
| Hombres separados                 | 100.0 | 56.8                     | 38.6                   | 0.5                      | 0.0                 | 0.7                 | 1.7                 | 1.8                |                       |
| Mujeres separadas                 | 100.0 | 59.4                     | 30.4                   | 1.9                      | 0.0                 | 3.7                 | 4.1                 | 0.5                | 9.4                   |
| Hombres viudos                    | 100.0 | 31.2                     | 58.9                   | 1.8                      | 0.0                 | 4.3                 | 1.5                 | 2.3                |                       |
| Mujeres viudas                    | 100.0 | 8.3                      | 67.7                   | 0.0                      | 0.0                 | 14.9                | 8.8                 | 0.4                | 26.6                  |

### **Localidades urbanas.**

En las localidades de más de 2500 habitantes el índice sigue un movimiento en forma de U: es relativamente elevado en el grupo de los niños, disminuye continuamente en los sucesivos grupos de edad, la caída se detiene al llegar al grupo de 40 a 49 años para ascender de nuevo a partir de los cincuenta años.

El alto valor del índice de disimilitud correspondiente al grupo de 8 a 14 años se debe a que en las ciudades, las niñas asignan una cuarta parte de su tiempo de trabajo extradoméstico al aprendizaje sin pago (probablemente en el trabajo doméstico en casas particulares o en pequeños talleres productores de diversas mercancías, entre ellas confección de ropa). En cambio, para los niños no existe esa opción; ellos se dedican en mayor medida que las niñas al trabajo familiar no retribuido. Es notable, en el caso de unos y otras, la alta proporción del tiempo de trabajo (dos quintas partes del total) que corresponde a trabajo asalariado<sup>97</sup>. La caída del índice de segregación en las edades siguientes refleja una tendencia a la igualdad en la asignación que hombres y mujeres hacen de su tiempo de trabajo. Entre los 15 y los 29 las personas de ambos sexos concentran cada vez más su esfuerzo en el trabajo asalariado, a la par que disminuye el peso relativo del trabajo familiar no remunerado y de las otras formas no remuneradas de inserción laboral. De los 30 a los 49, va perdiendo importancia relativa el tiempo destinado al trabajo asalariado. En el caso de ellos, se incrementa el trabajo autónomo, mientras que en el de ellas, aumentan tanto el trabajo autónomo como el trabajo familiar no remunerado. En los dos últimos grupos de edad, la sustitución de trabajo asalariado por trabajo no asalariado se acelera, especialmente en el caso de las mujeres. La mayor especialización femenina en el trabajo no asalariado, explica el incremento del índice de segregación entre las personas de mayor edad.

---

<sup>97</sup> La encuesta de trabajo infantil que levantó INEGI en 1998 seguramente arrojará alguna luz acerca de las ramas de actividad, ocupaciones y tamaños de establecimiento en donde se realiza el trabajo asalariado y de aprendiz sin pago de los menores de edad.

### **Localidades rurales.**

En las localidades pequeñas el índice de segregación disminuye entre los dos primeros grupos de edad para incrementarse continuamente entre los 20 y los cincuenta años. Esto se debe a la manera distinta en que hombres y mujeres se insertan en el trabajo asalariado, en el trabajo autónomo y en el trabajo no remunerado.

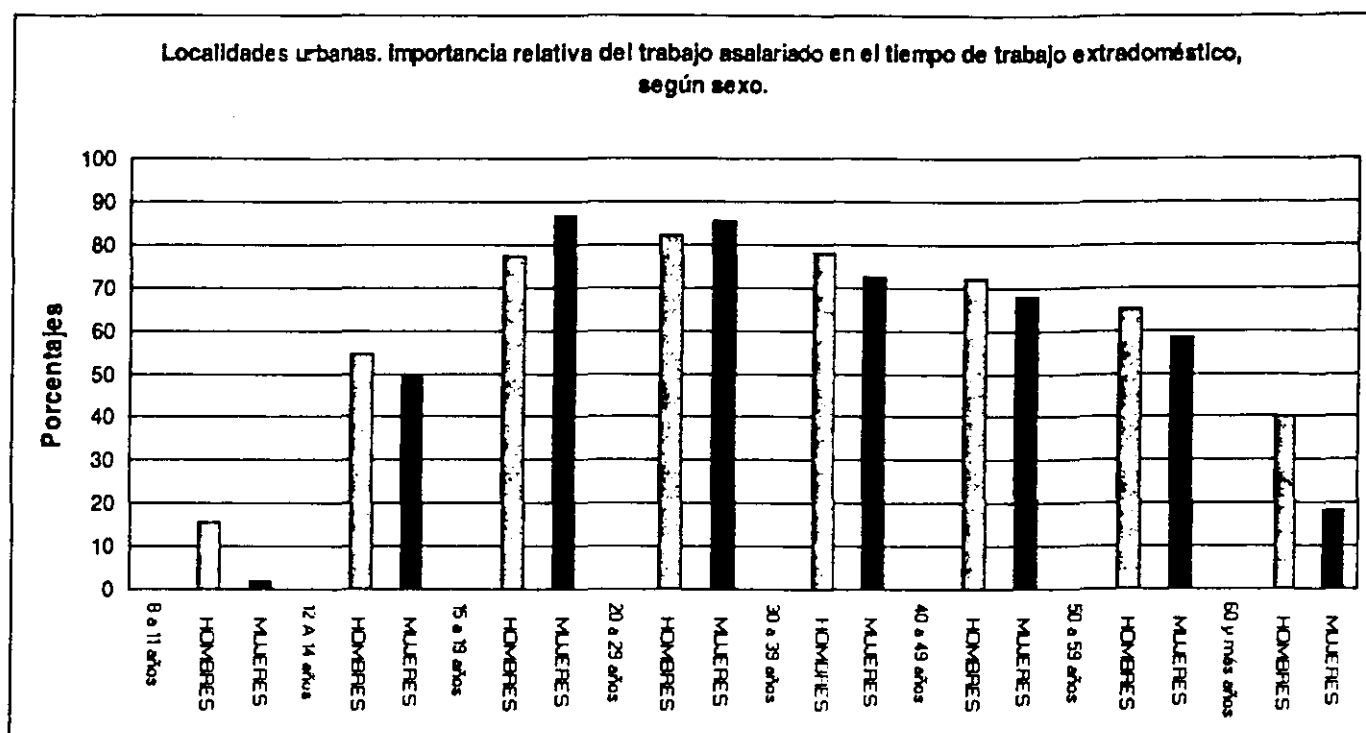
La principal forma de inserción laboral de los niños de ambos sexos es en el trabajo familiar no remunerado. En el caso de los varones, al pasar de un grupo de edad a otro, esta forma de inserción laboral pierde importancia relativa y se vuelve poco relevante a partir de los 30 años. En cambio, el peso relativo del trabajo familiar sin pago de las mujeres se reduce entre los 15 y los 29 años de edad, para después aumentar paulatinamente.

El trabajo autónomo ocupa una parte creciente del tiempo de trabajo de los varones conforme aumenta la edad, sobre todo a partir de los veinte años y se vuelve la forma predominante de inserción laboral en la tercera edad. En el caso de las mujeres hay un proceso semejante, si bien ocurre en forma más lenta .

Entre los varones el trabajo asalariado cobra importancia creciente al pasar a las edades adultas hasta adquirir cierta predominancia, pero comienza a decrecer después de los 39 años. Las mujeres inician su participación en el trabajo asalariado más tardíamente que los hombres y su permanencia en este tipo de empleos declina con mucha mayor rapidez; de tal manera que entre ellas ésta forma de inserción laboral únicamente cobra verdadera relevancia de los 20 a los 29 años. Estos datos ponen de manifiesto la posibilidad diferenciada de transferir fuerza de trabajo refuerza la división tradicional del trabajo y su dependencia económica respecto de los hombres.

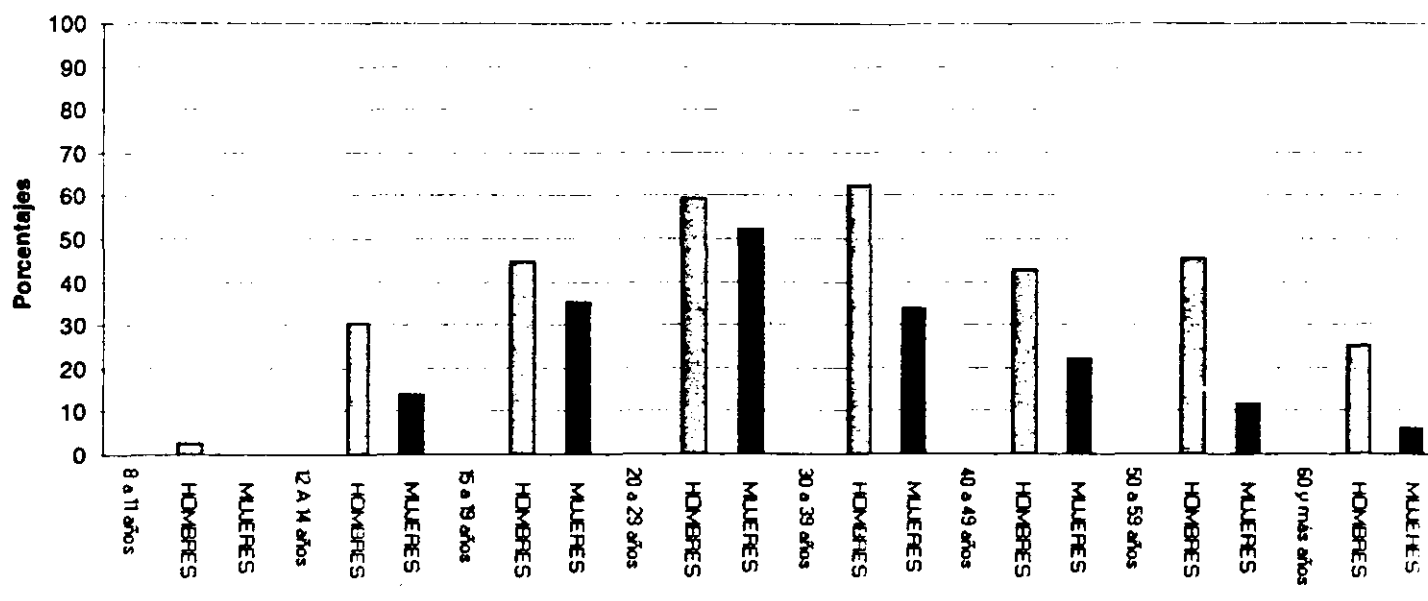
Las diferencias, antes mencionadas, que se observan en las localidades urbanas y rurales en cuanto a la importancia relativa del trabajo asalariado por grupos de edad y sexo, se ilustran con más claridad en las gráficas 5-7 y 5-8.

GRAFICA 5.7



GRAFICA 5.8

Localidades rurales. Importancia relativa del trabajo asalariado en el tiempo de trabajo extradoméstico, según sexo. 1996.



En estas gráficas también se hacen evidentes dos hechos importantes:

- a) El acceso diferenciado, por sexos y por edades, al mercado de trabajo de las localidades menores de 2500 habitantes. La agricultura, que constituye la principal fuente de trabajo en el medio rural, es realizada principalmente por varones adultos. Por lo tanto, como lo confirman estos datos, es la fuerza de trabajo masculina adulta la que más comúnmente puede ser vendida en los mercados de trabajo locales o cercanos (Martínez y Rendón, 1984); situación que refuerza la división tradicional del trabajo y la dependencia económica de las mujeres respecto de los hombres. Hay evidencias de que en determinadas microregiones donde predomina la producción capitalista de ciertas hortalizas y frutales se están abriendo mercados de trabajo para las mujeres (Barrón y Cifuentes, 1997). Sin embargo, no es un fenómeno generalizable a nivel nacional.
- b) El mercado de trabajo está más desarrollado en las localidades urbanas que en las rurales, pero el acceso de los individuos a ese mercado empieza a declinar a edades más tempranas. En general, los empleadores prefieren contratar a personas jóvenes; pero esta preferencia es mucho menos marcada en la agricultura (actividad predominante en el medio rural), donde las contrataciones son principalmente de carácter eventual<sup>98</sup>.

Cabe mencionar que la concentración del trabajo asalariado en los grupos jóvenes, que se detecta mediante la ENTRAU-96, es consistente con el resultado que se obtiene a partir de la proporción de asalariados en la población ocupada según grupos de edad, de acuerdo con las cifras de las Encuestas Nacionales de Empleo (capítulo 4).

---

<sup>98</sup> De acuerdo con los resultados del Censo Agrícola-Ganadero de 1991, el 81.5% de la mano de obra asalariada era eventual.

### 5.3.3. Niveles de participación.

Como hemos visto en los dos incisos anteriores, hay una gran diferencia en la cantidad de tiempo requerido por persona en las distintas formas de inserción laboral. A esto se debe que el trabajo extradoméstico se caracterice por jornadas de muy diversa magnitud (cuadro 5.15).

**CUADRO 5-15**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 8 Y MÁS AÑOS QUE REALIZÓ TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y PROMEDIO DE HORAS DEDICADAS A ESE TRABAJO POR TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO, SEGÚN ESTRATOS DE HORAS DEDICADAS A ESE TRABAJO. 1996.**

| Tipo de localidad, edad y sexo           | Distribución porcentual de la población que realizó trabajo extradoméstico |                   |                 |                 |                | Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo extradoméstico |                   |                 |                 |                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------|
|                                          | Total                                                                      | Menos de 15 horas | 15 a 34.9 horas | 35 a 49.9 horas | 50 y más horas | Total                                                           | Menos de 15 horas | 15 a 34.9 horas | 35 a 49.9 horas | 50 y más horas |
| <b>TOTAL NACIONAL</b>                    |                                                                            |                   |                 |                 |                |                                                                 |                   |                 |                 |                |
| AMBOS SEXOS                              | 100.0                                                                      | 21.2              | 12.4            | 37.7            | 28.8           | 38.4                                                            | 4.2               | 24.7            | 43.9            | 62.4           |
| HOMBRES                                  | 100.0                                                                      | 8.9               | 9.8             | 42.8            | 38.5           | 46.1                                                            | 4.9               | 25.2            | 44.4            | 63.0           |
| MUJERES                                  | 100.0                                                                      | 39.2              | 16.1            | 30.2            | 14.4           | 27.1                                                            | 4.0               | 24.2            | 42.8            | 60.2           |
| <b>LOCALIDADES DE MÁS DE 2500 HAB.</b>   |                                                                            |                   |                 |                 |                |                                                                 |                   |                 |                 |                |
| AMBOS SEXOS                              | 100.0                                                                      | 17.1              | 11.1            | 42.3            | 29.5           | 40.4                                                            | 4.0               | 25.1            | 44.0            | 61.9           |
| HOMBRES                                  | 100.0                                                                      | 7.8               | 7.8             | 46.6            | 37.8           | 46.7                                                            | 4.4               | 25.8            | 44.6            | 62.4           |
| MUJERES                                  | 100.0                                                                      | 31.0              | 15.9            | 35.8            | 17.3           | 30.9                                                            | 3.8               | 24.6            | 43.0            | 60.3           |
| <b>LOCALIDADES DE MENOS DE 2500 HAB.</b> |                                                                            |                   |                 |                 |                |                                                                 |                   |                 |                 |                |
| AMBOS SEXOS                              | 100.0                                                                      | 30.9              | 15.5            | 26.7            | 26.9           | 33.8                                                            | 4.5               | 23.9            | 43.3            | 63.8           |
| HOMBRES                                  | 100.0                                                                      | 11.6              | 14.7            | 33.4            | 40.3           | 44.8                                                            | 5.7               | 24.4            | 43.7            | 64.4           |
| MUJERES                                  | 100.0                                                                      | 58.5              | 16.7            | 17.1            | 7.7            | 18.2                                                            | 4.2               | 23.4            | 42.2            | 59.6           |

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96.

Así por ejemplo, mientras una quinta parte de la población nacional que realiza trabajo extradoméstico le dedica en promedio 4.2 horas semanales, un 29% tercio trabaja en promedio más de 60 horas a la semana, aunque los contrastes son más marcados en el medio rural que en el urbano. Las diferencias entre las jornadas femeninas y las masculinas son mucho mayores en las localidades rurales, donde el 58% de las mujeres dedica al trabajo extradoméstico menos de 15 horas a la semana y el 40% de los varones trabaja más de 50 horas semanales.

La concentración de la fuerza de trabajo femenina en jornadas de corta duración está determinada por la conducta de las casadas, quienes representan el 54.4% de las mujeres de 15 y más años que realizan trabajo extradoméstico<sup>99</sup>.

| <b>CUADRO 5-16</b><br><b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN NACIONAL DE 15 Y MÁS</b><br><b>AÑOS QUE REALIZÓ TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR TIPO DE LOCALIDAD,</b><br><b>SEXO Y ESTADO CIVIL, SEGÚN ESTRATOS DE HORAS TRABAJADAS. 1996.</b> |       |                   |                 |                 |                |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------|------------------------------|
| Tipo de localidad, sexo y estado civil                                                                                                                                                                                                      | Total | Menos de 15 horas | 15 a 34.9 horas | 35 a 49.9 horas | 50 y más horas | Promedio de horas trabajadas |
| HOMBRES                                                                                                                                                                                                                                     | 100.0 | 5.1               | 9.0             | 45.1            | 40.8           | 48.4                         |
| MUJERES                                                                                                                                                                                                                                     | 100.0 | 36.5              | 16.7            | 31.6            | 15.2           | 28.2                         |
| Hombres casados                                                                                                                                                                                                                             | 100.0 | 3.1               | 7.7             | 43.4            | 45.8           | 50.9                         |
| Mujeres casadas                                                                                                                                                                                                                             | 100.0 | 48.1              | 18.3            | 23.2            | 10.5           | 22.4                         |
| Hombres solteros                                                                                                                                                                                                                            | 100.0 | 9.3               | 12.0            | 49.1            | 29.6           | 42.6                         |
| Mujeres solteras                                                                                                                                                                                                                            | 100.0 | 21.1              | 15.3            | 46.4            | 17.1           | 35.1                         |
| Hombres separados                                                                                                                                                                                                                           | 100.0 | 2.4               | 5.5             | 53.6            | 38.5           | 51.1                         |
| Mujeres separadas                                                                                                                                                                                                                           | 100.0 | 15.9              | 13.0            | 35.5            | 35.6           | 40.7                         |
| Hombres viudos                                                                                                                                                                                                                              | 100.0 | 14.6              | 9.1             | 34.2            | 42.1           | 47.0                         |
| Mujeres viudas                                                                                                                                                                                                                              | 100.0 | 38.0              | 14.8            | 26.8            | 20.4           | 28.7                         |

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96.

Como se puede constatar en el cuadro anterior<sup>100</sup>, las casadas desempeñan menores jornadas de trabajo que las mujeres con otro estado civil, lo cual se explica por el rol principal que deben cumplir (amas de casa-esposas-madres) y por el hecho de que el dinero que ellas aportan constituye, la mayor parte de las veces, un complemento menor del ingreso familiar (aspecto que se abordará en el siguiente inciso). En cambio, las separadas o divorciadas son con frecuencia el único o el principal sostén de su familia, por lo que tienen que realizar largas jornadas extradomésticas.

Las viudas, en su mayoría mujeres de edad avanzada, tienen una carga doméstica menor que las casadas y dedican algunas horas más al trabajo extradoméstico.

<sup>99</sup> De acuerdo con los resultados de la ENTRAU-96, las solteras representan el 30.9% de la población que realiza trabajo extradoméstico, las separadas el 8.2% y las viudas el 6.4%

<sup>100</sup> No se incluye el desglose por tipos de localidad debido a que en las localidades de menos de 2500 habitantes, algunos renglones los datos no son estadísticamente significativos.

**TRABAJO DE HOMBRES Y TRABAJO DE  
MUJERES EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX.**

MARÍA TERESA RENDÓN GAN

TESIS DE DOCTORADO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM

México, Noviembre 2000

Mientras que las solteras, mayoritariamente jóvenes con menos obligaciones familiares que el resto de las mujeres, dedican al trabajo extradoméstico más tiempo que las casadas y viudas, pero menos que las separadas.

Entre los varones, los casados y separados son quienes desempeñan jornadas más largas. Pero, las diferencias en la magnitud de las jornadas según estado civil son mucho menores que en el caso de las mujeres.

El enorme peso que tiene el trabajo a tiempo marginal y a tiempo parcial pone de manifiesto la inconveniencia de utilizar las tasas convencionales de participación para dar cuenta de la contribución de las personas a la producción social; incluir a las personas que trabajan una hora a la semana con el mismo peso que las que laboran más de 35 horas proporciona una imagen distorsionada de la realidad. Por lo tanto, se consideró conveniente distinguir entre participación a tiempo completo (35 o más horas) y participación a tiempo parcial o marginal (menos de 35 horas), siguiendo el mismo procedimiento que en el caso del trabajo doméstico.

El criterio para considerar como tiempo completo a partir de las 35 horas<sup>101</sup> obedece a que, de acuerdo a los resultados de la ENTRAU-96, al dividir a la población involucrada en el trabajo extradoméstico por rangos de horas trabajadas a la semana, el rango de mayor frecuencia resultó ser el de 35 a 49.9 horas (con una jornada media de 44 horas) , seguido del de 50 y más horas. La Encuesta Nacional de Empleo, en los distintos años en que se ha levantado, reporta que la mayoría de la población ocupada trabaja entre 35 y 49 horas.

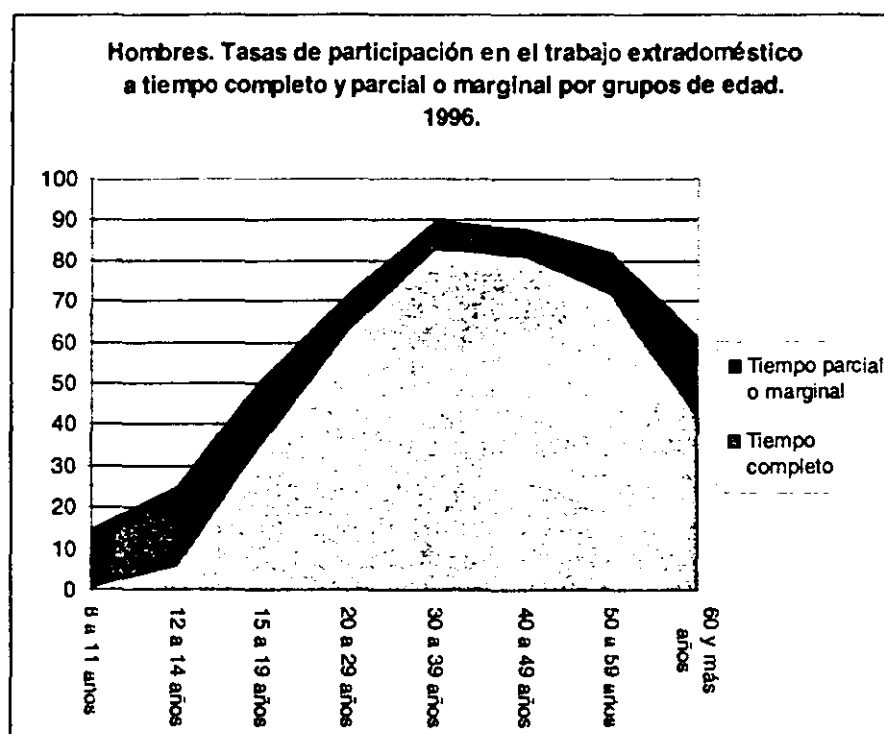
Las gráficas 5-9 y 5-10 contienen respectivamente las tasas masculinas y femeninas de participación a tiempo completo y a tiempo parcial o marginal por grupos de edad. Como se observa en el caso de los varones, la mayor parte de ellos realiza jornadas

---

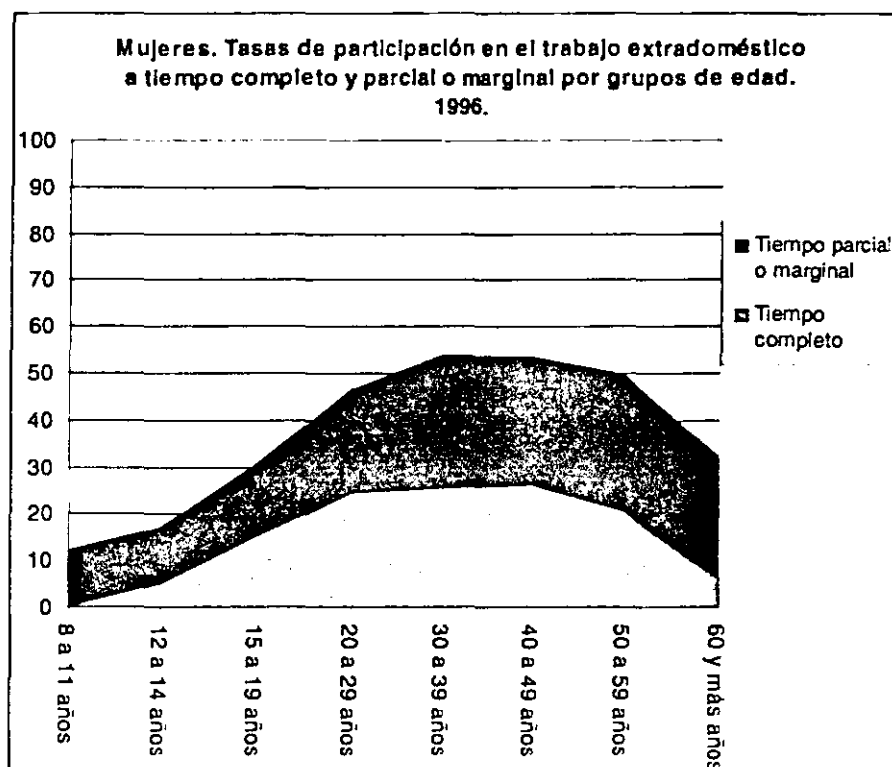
<sup>101</sup> En los estudios empíricos sobre otros países, es común que se considere empleo de tiempo completo el que se lleva a cabo mediante una jornada de 35 o más horas semanales y, como contrapartida los empleos con jornadas semanales inferiores a las 35 horas son considerados como empleos de tiempo parcial (por ejemplo, Baxter, 1993; Melkas y Anker, 1998). Este mismo criterio se ha utilizado en otros documentos referidos a México, por ejemplo: UNIFEM-CONMUJER (1999); asimismo, uno de los elementos que utiliza INEGI para definir lo que denomina "tasas alternativas de desempleo" es la proporción de personas ocupadas que trabajan menos de 15 horas.

de tiempo completo. El trabajo de tiempo parcial es más común en las edades extremas; sin embargo, no es despreciable la proporción de hombres en las edades centrales que se encuentran en esa situación. En ese mismo sentido apunta la caída en la tasa masculina de participación a partir de los 40 años de edad, que se ha detectado mediante la Encuesta Nacional de Empleo (capítulo 4). La pérdida de poder adquisitivo de los ingresos individuales, ocurrido en las últimas dos décadas, hace que sea cada vez más difícil que los varones puedan cumplir con el papel que tradicionalmente les ha asignado la sociedad, de ser los proveedores del sustento de la familia. Este papel es aun más difícil de cumplir para aquellos jefes de familia que trabajan a tiempo parcial o tienen empleos inestables.

GRAFICA 5.9



GRAFICA 5.10



El trabajo a tiempo parcial y marginal es importante entre las mujeres de todas las edades, particularmente a partir de los 20 años, cuando un alto porcentaje de ellas ha contraído matrimonio y con ello crecientes responsabilidades domésticas.

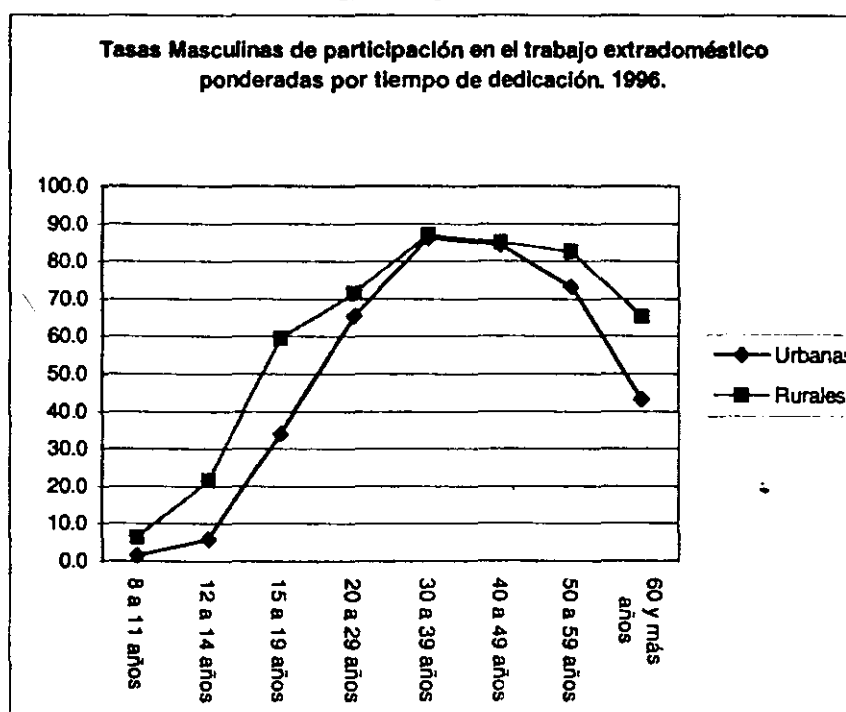
Uno de los índices de dependencia, que se basa en la estructura por edades de la población, señala como dependientes a las personas menores de 15 años y mayores de 60 o 65 años. Sin embargo, en la práctica de muchos países ese supuesto de dependencia no se cumple cabalmente. En México, un número considerable de niños y niñas (2.8 millones de personas de 8 a 14 años) y la mayoría de los hombres de la tercera edad participan en el trabajo extradoméstico, mientras que una proporción importante de las mujeres de 15 a 60 años no lo hace.

Tres cuartas partes de los varones de 60 y más años de edad siguen formando parte de la fuerza de trabajo en activo y, la mitad de ellos labora a tiempo completo.

Las personas menores de quince años que trabajan, en su mayoría realiza jornadas cortas y aportan en conjunto el 3% del trabajo extradoméstico de la sociedad. Sin embargo, en las unidades familiares de producción el aporte de los niños es muy importante, pues contribuyen con el 19% del tiempo de trabajo del conjunto de los trabajadores familiares sin pago y con el 11% del tiempo social destinado al cuidado de animales de patio.

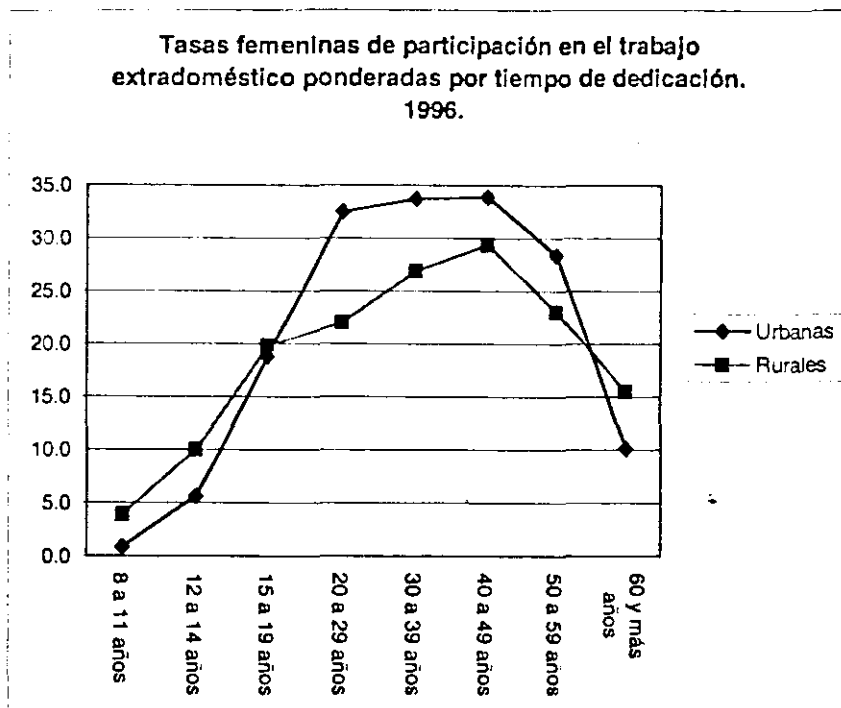
Entre localidades urbanas y rurales, la diferencia en las tasas masculinas de participación consiste en que tanto las tasas de tiempo completo como las de tiempo parcial son, en general, más altas en el medio rural. Por lo que respecta a las tasas femeninas, las de tiempo parcial o marginal de las áreas rurales casi duplican a las de las áreas urbanas; en cambio, las tasas de tiempo completo son más altas en las localidades urbanas, excepto antes de los 15 y después de los 60 años. El efecto neto de estas diferencias se puede aprehender mediante las tasas ponderadas por tiempo de dedicación que se presentan en seguida, las cuales se calcularon mediante un procedimiento análogo al que se utilizó en el caso del trabajo doméstico.

**GRAFICA 5-11**



La mayor utilización de la fuerza de trabajo masculina en las áreas rurales respecto a las urbanas tiene varias causas: a) La productividad del trabajo es menor en las áreas rurales debido a que el aparato productivo está integrado por unidades de pequeña escala dedicadas a la producción y distribución de bienes de consumo no duradero. b) Una mayor incidencia en las áreas rurales de formas no capitalistas de producción, en las cuales los criterios de utilización de fuerza de trabajo difieren de los capitalistas. Los niños y las personas que rebasan determinada edad para quienes los mercados de trabajo capitalistas están generalmente cerrados, participan en las unidades familiares de producción. c) El distinto desarrollo del sistema educativo. En las localidades urbanas una proporción importante de la población de 8 a 19 años asiste a la escuela, mientras que en las localidades pequeñas la oferta escolar raras veces rebasa la primaria. d) La diferente participación femenina. Debido a que en las comunidades rurales los quehaceres del hogar implican muchas más tareas que en las ciudades, la posibilidad de que las mujeres participen en el trabajo extradoméstico es más limitada, como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

GRÁFICA 5-12

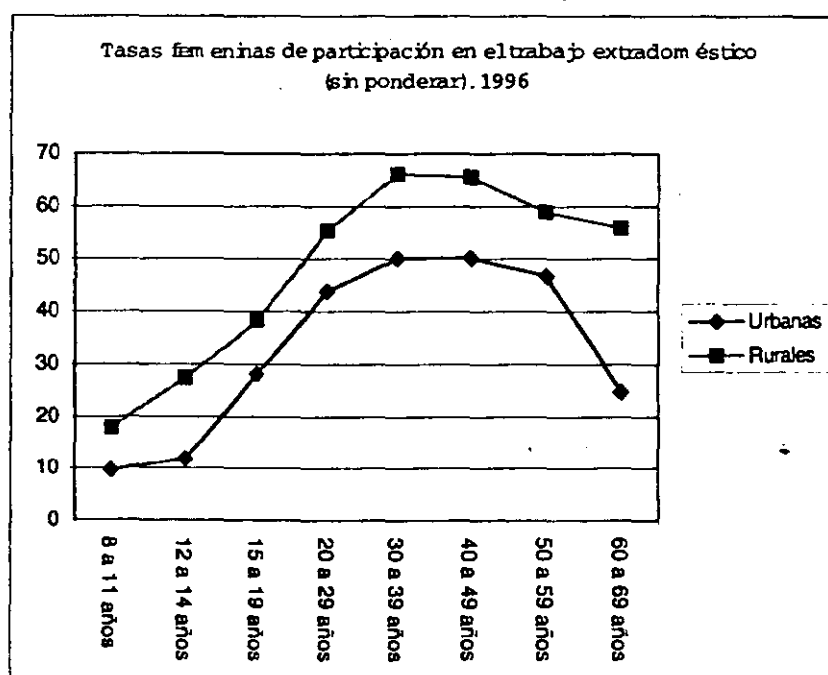


Entre los 20 los 59 años la participación femenina en el trabajo extradoméstico, en términos de tiempo de dedicación, es mayor en las localidades urbanas que en las rurales, a lo cual contribuyen factores tanto de "demanda" como de "oferta". Por una parte, la gama de oportunidades ocupacionales para las mujeres es más amplia en las localidades urbanas que en las rurales, aunque en el trabajo asalariado la rigidez de los horarios es mayor. Por otra parte, el tiempo requerido por las actividades domésticas es menor en las localidades urbanas, por lo cual las mujeres pueden destinar más horas al trabajo extradoméstico.

La mayor participación de las niñas y de las ancianas en las áreas rurales obedece a la causa expresada en el punto b) a propósito de la participación masculina.

El caso de la participación femenina en los medios rural y urbano constituye un buen ejemplo para ilustrar las falsas apreciaciones a que conducen las tasas convencionales (gráfica 5-13), cuando la presencia de trabajadores de tiempo parcial o marginal es muy importante.

GRAFICA 5-13



Esta gráfica, sin información adicional sobre el tiempo de dedicación, favorecería la conclusión de que las oportunidades de empleo para las mujeres y su disponibilidad de tiempo para el trabajo extradoméstico son mayores en el medio rural que en el urbano.

Dado que entre las mujeres el trabajo a tiempo marginal o parcial tiene una importancia relativa mucho mayor que entre los hombres, las tasas ponderadas también miden de manera más precisa la diferente participación de hombres y mujeres, mientras que las tasas convencionales subestiman las diferencias. Usando las tasas ponderadas se nota una brecha mucho mayor que la que arrojan las tasas convencionales, especialmente en las localidades rurales. La excepción la constituye los niños de 8 a 11 en las localidades rurales y de 12 a 14 en ambos tipos de localidades, lo que refleja que la importancia relativa del trabajo marginal es mayor entre los varoncitos que entre las niñas.

La intención de incluir estas tasas ponderadas es sólo la de resaltar la importancia del tiempo de dedicación para el estudio de la división del trabajo por sexo (Cuadro 5-17). Pero las equivalencias obtenidas al ponderar (o estandarizar) el tiempo de trabajo parcial, en términos de jornadas de tiempo completo, son un mero artefacto analítico. Por lo tanto, es un grave error el sustituir los datos observados por el artefacto, como a veces se hace (por ejemplo Damian, 1999), pues ello implica suponer que los puestos de trabajo con jornadas de distinta magnitud, así como las personas que ocupan esos puestos, son en los hechos, divisibles o sumables. Mediante tal supuesto, sólo hay un paso para convertir a una masa de pobres en un cúmulo de ricos, con lo cual el problema de la pobreza se habría extinguido mediante una simple operación aritmética.

**CUADRO 5-17**  
**TASAS CONVENCIONALES DE PARTICIPACIÓN EN TRABAJO EXTRADOMÉSTICO. 1996.**

| Grupos de edad | Total Nacional |         |                | Localidades de más de 2500 habitantes |         |                | Localidades de menos de 2500 habitantes |         |                |
|----------------|----------------|---------|----------------|---------------------------------------|---------|----------------|-----------------------------------------|---------|----------------|
|                | Hombres        | Mujeres | Diferencia H-M | Hombres                               | Mujeres | Diferencia H-M | Hombres                                 | Mujeres | Diferencia H-M |
| 8 a 11 años    | 14.4           | 12.3    | 2.1            | 9.7                                   | 9.7     | 0.0            | 25.5                                    | 17.9    | 7.6            |
| 12 a 14 años   | 24.7           | 17.0    | 7.7            | 14.9                                  | 11.9    | 3.0            | 46.9                                    | 27.4    | 19.5           |
| 15 a 19 años   | 50.7           | 30.7    | 20.0           | 42.1                                  | 28.1    | 14.0           | 75.0                                    | 38.3    | 36.7           |
| 20 a 29 años   | 71.5           | 46.4    | 25.1           | 69.9                                  | 43.9    | 25.9           | 77.8                                    | 55.4    | 22.4           |
| 30 a 39 años   | 89.7           | 53.9    | 35.9           | 89.5                                  | 50.1    | 39.3           | 90.7                                    | 66.2    | 24.4           |
| 40 a 49 años   | 88.0           | 53.3    | 34.6           | 86.9                                  | 50.1    | 36.8           | 91.1                                    | 65.5    | 25.6           |
| 50 a 59 años   | 81.7           | 49.6    | 32.2           | 79.5                                  | 46.9    | 32.6           | 87.8                                    | 58.9    | 28.9           |
| 60 a 69 años   | 61.3           | 32.2    | 29.1           | 54.6                                  | 24.8    | 29.8           | 77.4                                    | 55.9    | 21.5           |

**TASAS DE PARTICIPACIÓN PONDERADAS POR TIEMPO DE TRABAJO. 1996.**

| Grupos de edad | Total Nacional |         |                | Localidades de más de 2500 habitantes |         |                | Localidades de menos de 2500 habitantes |         |                |
|----------------|----------------|---------|----------------|---------------------------------------|---------|----------------|-----------------------------------------|---------|----------------|
|                | Hombres        | Mujeres | Diferencia H-M | Hombres                               | Mujeres | Diferencia H-M | Hombres                                 | Mujeres | Diferencia H-M |
| 8 a 11 años    | 3.1            | 1.8     | 1.3            | 1.6                                   | 0.8     | 0.8            | 6.5                                     | 3.9     | 2.6            |
| 12 a 14 años   | 10.7           | 7.0     | 3.7            | 5.9                                   | 5.6     | 0.3            | 21.5                                    | 10.0    | 11.5           |
| 15 a 19 años   | 40.7           | 19.0    | 21.7           | 34.1                                  | 18.8    | 15.3           | 59.5                                    | 19.8    | 39.6           |
| 20 a 29 años   | 66.7           | 30.2    | 36.5           | 65.5                                  | 32.5    | 33.0           | 71.6                                    | 22.0    | 49.6           |
| 30 a 39 años   | 86.4           | 32.1    | 54.3           | 86.2                                  | 33.7    | 52.5           | 87.1                                    | 26.9    | 60.3           |
| 40 a 49 años   | 84.6           | 33.0    | 51.6           | 84.4                                  | 33.9    | 50.5           | 85.1                                    | 29.4    | 55.7           |
| 50 a 59 años   | 75.8           | 27.2    | 48.6           | 73.3                                  | 28.4    | 44.9           | 82.7                                    | 23.1    | 59.7           |
| 60 y más años  | 49.8           | 11.4    | 38.4           | 43.3                                  | 10.1    | 33.2           | 65.3                                    | 15.5    | 49.8           |

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96.

#### 5.3.4. Aportaciones monetarias de hombres y mujeres a la economía del hogar.

Dado el predominio de la economía mercantil en nuestros días, no disponer de un ingreso propio implica dependencia económica. Los resultados de la ENTRAU-96 ratifican que la mayor parte de las mexicanas adultas se encuentra en esa situación.

| CUADRO 5-18<br>POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS, TOTAL, QUE PERCIBE INGRESO Y QUE REALIZA TRABAJO REMUNERADO. 1996.<br>(Millones de personas) |           |                            |         |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|---------|-----------------------------|
| Sexo                                                                                                                                    | Total (a) | Perceptores de ingreso (b) | (a)/(b) | * Trabajadores remunerados* |
| Total                                                                                                                                   | 62.8      | 31.8                       | 50.6%   | 30.6                        |
| Hombres                                                                                                                                 | 29.9      | 21.1                       | 70.6%   | 21.1                        |
| Mujeres                                                                                                                                 | 32.9      | 10.7                       | 32.5%   | 9.5                         |
| *Incluye asalariados, autónomos y esporádicos                                                                                           |           |                            |         |                             |
| Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96                                                                   |           |                            |         |                             |

Sólo un tercio de las mujeres de 15 y más años dispone de ingresos propios, mientras que en el caso de los varones la proporción es de más del doble. Se puede afirmar que los ingresos provienen fundamentalmente del trabajo, pues el número de trabajadores remunerados es muy semejante al de perceptores de ingreso. De acuerdo con los resultados de la ENIGH-96, la mayor parte del ingreso monetario de los hogares (el 63%) proviene de la remuneraciones al trabajo asalariado, seguida del rubro denominado ganancias empresariales (25%), el cual incluye los así llamados ingresos mixtos (ganancias y retribuciones al trabajo autónomo). Otras fuentes de ingreso de cierta importancia son las transferencias monetarias entre familias originadas dentro del país o provenientes del exterior, y las jubilaciones y pensiones; estas dos fuentes representan respectivamente el 6 y el 3% de los ingresos monetarios de los hogares.

Veamos hasta que punto el hecho de que las mujeres aporten ingresos monetarios a sus hogares propicia relaciones más igualitarias entre ellas y sus esposos, con base en la información sobre los hogares con pareja completa (sean nucleares o ampliados) donde ambos miembros perciben ingresos ( ver cuadro 5-19). que representan el 17% de los hogares del país. Con los datos de este cuadro se confirma la estrecha relación existente entre percepción de ingresos y trabajo, pues la gran mayoría de los jefes y sus esposas realiza actividades extradomésticas.

En primer término, es pertinente señalar que en la totalidad de estos 3.4 millones de hogares se reconoce como jefe al varón. Esto ocurre incluso cuando las esposas perciben un ingreso igual o superior al de sus maridos. Tal resultado parece indicar que, bajo cualquier circunstancia, la autoridad principal del hogar sigue estando en manos de los varones. La jefatura femenina (que comprende al 15% de los hogares del país) está asociada a la ausencia de pareja; más que a la contribución económica de las mujeres<sup>102</sup>. Resultados similares se encontraron en una encuesta levantada en las ciudades de Guadalajara, Matamos y Orizaba (Pedrero, 1997).

---

<sup>102</sup> Entre las jefas de hogar el estado civil predominante es la viudez (48% del total), aunque destacan los porcentajes de jefas separadas o divorciadas (22%) y solteras (16%). Por otra parte, sólo la mitad de las jefas forman parte de la población económicamente activa (INEGI, 1997, pp.14 y 18).

Sólo en una cuarta parte de las parejas analizadas, el ingreso de las mujeres es igual o superior al de sus maridos. Se observa que, tanto en las localidades urbanas como en las rurales, las mujeres cuyo ingreso iguala o supera al del marido trabajan en promedio más horas a la semana que las que perciben un ingreso inferior al del marido. Pero ambos grupos de mujeres laboran un número mayor de horas que el conjunto de las mujeres casadas que realizan trabajo extradoméstico, cuyo promedio de horas trabajadas a la semana es de 26.4 horas en las áreas urbanas y de 14.9 horas en las áreas rurales. Como se vio en el inciso anterior, cerca de la mitad de las mujeres casadas que realizan trabajo extradoméstico le dedican menos de 15 horas marginal y una proporción aun mayor no percibe pago monetario por su trabajo.

Estas evidencias indican que la percepción de un ingreso monetario mediante el trabajo extradoméstico requiere de cierto tiempo de dedicación. De allí que la abrumadora carga doméstica solo perita a muchas mujeres realizar trabajo doméstico como trabajadoras familiares sin pago, donde los horarios de trabajo pueden ser tan flexibles.

CUADRO 5-19  
HOGARES CON PAREJA DONDE AMBOS MIEMBROS PERCIBEN INGRESOS

| Tipo de localidad e importancia relativa de los ingresos del jefe y su cónyuge** | Número de hogares |            | Jefes que realizan trabajo |             |         | Jefes que realizan trabajo |             |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|----------------------------|-------------|---------|----------------------------|-------------|---------|
|                                                                                  | Absolutos         | Porcentaje | Absolutos                  | Porcentaje* | Hrs/per | Absolutos                  | Porcentaje* | Hrs/per |
| TOTAL NACIONAL                                                                   | 3,442,083         | 100        | 3,276,207                  | 95          | 48.7    | 2,023,360                  | 59          | 13.1    |
| Ingreso del jefe igual o menor al ingreso de su esposa                           | 904,566           | 26         | 851,011                    | 94          | 47.9    | 543,397                    | 60          | 14.4    |
| Ingreso del jefe mayor al ingreso de su esposa                                   | 2,537,517         | 74         | 2,425,196                  | 96          | 49.0    | 1,479,963                  | 58          | 12.6    |
| LOCALIDADES DE MÁS DE 2,500 HAB.                                                 | 2,859,718         | 100        | 2,722,923                  | 95          | 47.9    | 1,684,980                  | 59          | 13.8    |
| Ingreso del jefe igual o menor al ingreso de su esposa                           | 770,380           | 27         | 729,658                    | 95          | 47.9    | 489,358                    | 61          | 15.7    |
| Ingreso del jefe mayor al ingreso de su esposa                                   | 2,089,338         | 73         | 1,993,265                  | 95          | 48.0    | 1,215,622                  | 58          | 13.0    |
| LOCALIDADES DE MENOS DE 2,500 HAB.                                               | 582,366           | 100        | 553,284                    | 95          | 52.5    | 338,370                    | 58          | 9.8     |
| Ingreso del jefe igual o menor al ingreso de su esposa                           | 134,186           | 23         | 121,353                    | 90          | 48.2    | 74,038                     | 55          | 6.3     |
| Ingreso del jefe mayor al ingreso de su esposa                                   | 448,180           | 77         | 431,931                    | 96          | 53.7    | 264,331                    | 59          | 10.7    |

| Tipo de localidad e importancia relativa de los ingresos del jefe y su cónyuge | Esposas que realizan trabajo |             |         | Esposas que realizan trabajo |             |         |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------|---------|------------------------------|-------------|---------|
|                                                                                | Absolutos                    | Porcentaje* | Hrs/per | Absolutos                    | Porcentaje* | Hrs/per |
| TOTAL NACIONAL                                                                 | 3,222,276                    | 94          | 34.4    | 2,210,673                    | 64          | 54.1    |
| Ingreso del jefe igual o menor al ingreso de su esposa                         | 846,790                      | 94          | 39.2    | 615,716                      | 68          | 47.9    |
| Ingreso del jefe mayor al ingreso de su esposa                                 | 2,375,486                    | 94          | 32.7    | 1,594,957                    | 63          | 56.5    |
| LOCALIDADES DE MÁS DE 2,500 HAB.                                               | 2,699,836                    | 94          | 35.4    | 1,880,188                    | 66          | 53.5    |
| Ingreso del jefe igual o menor al ingreso de su esposa                         | 729,170                      | 95          | 39.6    | 543,480                      | 71          | 48.9    |
| Ingreso del jefe mayor al ingreso de su esposa                                 | 1,970,666                    | 94          | 33.8    | 1,336,708                    | 64          | 55.4    |
| LOCALIDADES DE MENOS DE 2,500 HAB.                                             | 522,440                      | 90          | 29.5    | 330,485                      | 57          | 57.7    |
| Ingreso del jefe igual o menor al ingreso de su esposa                         | 117,620                      | 88          | 36.7    | 72,236                       | 54          | 40.8    |
| Ingreso del jefe mayor al ingreso de su esposa                                 | 404,820                      | 90          | 27.4    | 258,249                      | 58          | 62.4    |

\* El porcentaje es respecto del total, hay un jefe y una esposa en cada hogar.

\*\* Se considera que el ingreso del jefe y el de su cónyuge son iguales si la diferencia entre ambos ingresos es hasta de 10% y mayor o menor cuando la diferencia rebasa el 10%.

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la ENTRAU-96, realizada por INEGI.

En capítulos anteriores hemos visto que una de las causas principales de que las mujeres obtengan ingresos inferiores a los hombres es que sus jornadas de trabajo son más cortas. Entre las parejas de perceptores de ingresos, las mujeres con ingresos inferiores a los de sus maridos trabajan, en efecto, menos que ellos. La diferencia de las jornadas promedio de unas y otros es de 14.2 horas semanales en las localidades urbanas y de 26.3 en las rurales. Lo sorprendente es que quienes ganan igual o más que sus maridos también trabajan menos que ellos, si bien en este caso la diferencia en las jornadas promedio es menor (las diferencias son de 8.3 horas semanales en las localidades urbanas y 11.5 en las rurales). Entonces, la única explicación posible de la superioridad del ingreso femenino en la cuarta parte de las parejas es que ellas perciban salarios más altos o realicen actividades autónomas más retribuíbles que sus maridos.

Otra observación importante que se desprende del cuadro 5-19 es que, en el medio urbano, los varones con parejas que contribuyen al ingreso familiar trabajan en promedio menos (47.9 horas semanales) que el conjunto de los casados, cuya jornada promedio en el trabajo extradoméstico es de 50.4 horas a la semana. En el medio rural solamente cuando sus esposas ganan igual o más que ellos, los varones desempeñan una jornada menor que el conjunto de los casados (48.2 horas semanales contra 52.2).

El hecho de que las mujeres con pareja contribuyan al ingreso familiar haría esperar una mayor participación de sus maridos en las tareas domésticas. Sin embargo, los datos del cuadro 5.18 ponen de manifiesto que en general no es así, ya que:

- a) La tasa de participación en el trabajo doméstico de los varones (de 59%) es inferior a la del conjunto de los casados (que es de 64.7% en las localidades urbanas y de 78.4% en las rurales).
- b) En el medio rural la jornada promedio de los varones que realizan tareas hogareñas (de 9.8 horas semanales) es inferior a la que desempeña el conjunto de los casados que colaboran dichas tareas (que es de 13.5 horas semanales) y la reducción es mayor cuando el ingreso de las mujeres

supera al de sus maridos. En cambio, en el medio urbano la jornada doméstica de los varones con esposas que realizan trabajo extradoméstico es superior a la del conjunto de los casados (de 12.1 horas a la semana); en este caso los hombres cuyas con esposas ganan más que ellos destinan a las labores domésticas 15.7 horas semanales y 13 horas cuando ellas ganan menos. Este resultado de la ENTRAU-96 para las localidades urbanas de México coincide con los resultados obtenidos mediante encuestas de uso del tiempo en Estados Unidos, los cuales reportan un ligero incremento de la jornada doméstica de los varones cuando sus esposas realizan trabajo remunerado (Hartmann, 1981 b, p.385).

- c) Los varones que colaboran en las tareas del hogar les dedican en promedio un número de horas semanales mucho menor que sus esposas. En el medio urbano la jornada doméstica masculina equivale a una cuarta parte de la femenina y en el medio rural a un sexto. Aun en los hogares donde las mujeres aportan tanto o más que sus esposos, ellas trabajan en el hogar varias veces más que ellos.

En cuanto al trabajo doméstico de las mujeres de estas parejas, se observa una tasa de participación baja (66% en las áreas urbanas y 57% en las rurales) en comparación con la tasa correspondiente al conjunto de las mujeres casadas (que es de 95% en las áreas urbanas y de 96% en las rurales). Asimismo, las casadas perceptoras de ingreso que realizan trabajo doméstico, le dedican un número menor de horas que el conjunto de las casadas. Estudios realizados en otros países también reflejan que las mujeres que realizan trabajo remunerado dedican a las tareas domésticas un número menor de horas que las amas de casa de tiempo completo (Hartmann, 1981 b; Baxter, 1993, capítulo 5).

Es sorprendente que las perceptoras de ingreso de las áreas rurales registren tasas de participación en actividades domésticas más bajas que las perceptoras de las áreas urbanas. Esto podría deberse a que las primeras tengan más posibilidades de ser sustituidas en las labores del hogar ya sea por sus hijas o por otras mujeres

adultas de la familia debido a que en el medio rural las familias son más numerosas y es mayor la frecuencia de las familias ampliadas o compuestas.

De los resultados anteriores se puede concluir que el principal efecto de que las mujeres casadas perciban ingresos es la sustitución parcial o total del trabajo doméstico, en beneficio de ellas y de sus maridos.

En los hogares donde ninguno de los miembros de la pareja realiza trabajo doméstico (36% del total), las mujeres disponen en promedio de más horas que sus maridos para destinarlas a actividades distintas al trabajo (recreativas, culturales o sociales) o al descanso, ya que en general dedican al trabajo extradoméstico menos tiempo que ellos. En contraste, las esposas (64% del total) que a pesar de estar involucradas en el trabajo remunerado solamente han logrado una reducción de su carga doméstica, realizan en promedio una jornada total de trabajo (doméstico + extradoméstico) de 88.5 horas semanales, es decir una doble jornada; mientras que la jornada total promedio de los maridos que colaboran en las tareas hogareñas (59% del total) es de 62 horas, que equivalen a jornada y media, situación que dista mucho de ser envidiable. Para que hubiera una distribución equitativa del trabajo entre los miembros de las parejas donde ambos participan en el trabajo remunerado y por lo menos uno de los dos (la mujer) realiza trabajo doméstico, los varones tendrían que asumir una parte de la carga doméstica de sus esposas. Si este fuera el caso, la jornada media de trabajo total (doméstico + extradoméstico) sería de 74.6 horas semanales para unos y otras. Si a esta jornada le sumamos las 6.1 horas semanales que -de acuerdo con la misma ENTRAU- gastan en promedio las personas mayores de 15 años en ir y volver de su casa a su trabajo, el tiempo dedicado directa e indirectamente al trabajo ascendería 86.8 horas semanales (INEGI, reprocesamiento propio de la fuente de datos de la ENTRAU-96). Si además se toma en cuenta que la población de más de 15 años dedica en promedio 5.3 horas semanales al arreglo personal y suponemos 56 horas semanales de sueño (8 por día), de las 168 horas con que cuenta una semana, quedarían disponibles para actividades culturales, deportivas y de esparcimiento sólo 31.3 horas semanales.

Por lo tanto, más que la sola redistribución de las tareas domésticas entre hombres y mujeres, para lograr una mejoraría en las condiciones de vida de unos y otras, hace falta una reducción del tiempo de trabajo doméstico que requiere el hogar y también de la jornada de trabajo extradoméstico remunerado. Una condición necesaria para lo primero es un aumento significativo del ingreso familiar que permita adquirir en el mercado algunos de los bienes y servicios que se tienen que producir por la vía del trabajo doméstico. La reducción de ambas jornadas requiere necesariamente de cambios en el ámbito económico y político a nivel de la sociedad toda, ya que el problema de los bajos ingresos no puede ser revertido a nivel individual, ni tampoco el reducir la jornada puede ser obra de uno o varios individuos actuando en forma aislada.

Otro efecto del trabajo extradoméstico de las mujeres, cuando su aportación monetaria al hogar es significativa, es la de permitir una cierta reducción de la amplia jornada extradoméstica de sus maridos.

En cuanto a un mejor reparto del trabajo doméstico entre marido y mujer, sólo en las áreas urbanas se advierte un modesto aumento en la colaboración masculina. Así, aun en los hogares donde el hombre y la mujer comparten el papel de "proveedor de sustento" él sigue siendo el jefe del hogar y ella el ama de casa.

Las evidencias antes presentadas apoyan la conjetura que hace Hartmann (1981 b, p.377) en el sentido de que el tiempo que se dedica al trabajo del hogar puede ser usado fructíferamente como una medida de relaciones de poder en la familia.

## **Capítulo 6. Conclusiones generales.**

### **6.1. Evaluación de algunos elementos teóricos y metodológicos**

#### **El dilema metodológico.**

Un resultado central del texto es la demostración de que es posible un análisis no neoclásico de los determinantes de las diferencias salariales mediante el uso de información individual. La visión neoclásica de los agentes que actúan en la economía se sustenta en la idea de que existe una racionalidad que se reduce a la idea de conducta maximizadora de utilidad o ganancia (Resnick y Wolff, 1989). En esta óptica, si la realidad no se comporta de acuerdo con los dictados de la teoría, se debe a que existen imperfecciones en los mercados. En particular, la visión más pura de la teoría del capital humano, afirma que cualquier desviación empírica respecto de las implicaciones de la teoría, se debe a factores inobservables. Pero, como se verificó en el capítulo 4, una especificación no neoclásica de una ecuación que busca capturar los distintos determinantes económicos del ingreso por trabajo, permite afirmar que hay factores no relacionados con la productividad individual, como es el caso del tamaño de la empresa donde se trabaje, que juegan un papel relevante en la determinación de dichos niveles. Este resultado se puede también interpretar como una consecuencia de los determinantes de la productividad social que están integrados en la variable tamaño de establecimiento: a mayor tamaño, mayor inversión de capital por hombre ocupado, lo cuál favorece una mayor productividad del trabajo.

Consecuentemente, los capítulos 4 y 5 muestran cómo se pueden usar datos de individuos para probar la validez de afirmaciones que implican la interacción individual, en una lógica que rebasa el individualismo metodológico. El uso de variables que están relacionadas con la estructura de la demanda de trabajo (implícita en la selección de la variable tamaño de establecimiento) muestra que la determinación del precio del trabajo es un proceso que no se puede reducir a las variables individuales que se suponen relacionadas con la productividad individual (Deaton, 1998).

De la misma manera, el análisis de la encuesta de uso del tiempo (capítulo 5) se condujo a partir de datos individuales que al agregarse dan como resultado una conducta social, que está determinada no por la simple suma de las decisiones

individuales, sino por la interacción de individuos en el marco de una estructura social determinada (Resnick y Wolff, 1989). Así, los resultados de ambos capítulos deben ser interpretados como una prueba de que el analizar datos individuales no es en sí, una técnica del análisis económico que se pueda reducir a la simplista interpretación neoclásica del individualismo metodológico.

Por tanto, renunciar al estudio de lo microeconómico, alegando su contaminación por el positivismo, es dejar ese nivel de análisis como campo exclusivo de los positivistas. Toda teoría alternativa a la teoría neoclásica debe ser capaz de probar que sus resultados son más justos que los que se obtienen por el recurso único al individualismo metodológico.

### **El trabajo doméstico.**

La división del trabajo entre hombres y mujeres dejó de ser vista como algo natural. El trabajo doméstico ha ido recuperando su estatuto de trabajo; ya no le considera como “no trabajo” o como sinónimo de ocio.

La discusión sobre el trabajo de la mujer no sólo se desarrolló en el terreno de la academia. Los estudios sobre el trabajo doméstico hicieron claro que una parte importante de la producción de bienes y servicios no eran considerados en los análisis convencionales, a pesar de ser indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo (Waring, 1988). En las estadísticas oficial tan indispensable para la prueba de hipótesis, es, sólo se consideraba la producción no capitalista, cuando iba al mercado. La excepción fueron los bienes agrícolas, que son el único tipo de producción no mercantil que se incluía en las cuentas del producto interno.

En tiempos recientes se ha reconocido, en las Cuentas Nacionales, el trabajo doméstico (trabajo realizado sobre todo por las mujeres). A partir de la revisión de 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales elaborado por las Naciones Unidas, se incluirá en la medición del producto interno de los países, a la producción destinada al consumo de las familias sin importar si es para el autoconsumo; esto incluye la recolección de leña y el acarreo de agua que es relevante en las zonas rurales de muchos países. Sin embargo, este reconocimiento es parcial, pues otros servicios producidos de manera semejante y que son indispensables en las zonas rurales y urbanas de todo el mundo, como son la

limpieza de la casa y la preparación de alimentos, y en especial el cuidado de niños, ancianos y enfermos siguen siendo invisibles (Vanek, 1996). Por otra parte, en las estadísticas sobre fuerza de trabajo se sigue clasificando como económicamente inactivas a las personas que se dedican exclusivamente a la producción de bienes y servicios para el consumo directo de su familia.

La importancia de considerar la producción no mercantil va más allá del tener un "mejor" cálculo de la magnitud del PIB y de reconocer la aportación económica de las mujeres, ya que ayuda a entender mejor como se lleva a cabo la reproducción social.

Pero para que esto sea posible, es necesario distinguir la producción mercantil de la no mercantil. El incluir en la contabilidad social los productos de autoconsumo, sin distinguirlos de las mercancías, puede conducir al ocultamiento de la pobreza y de la desigualdad económica que existe entre los países. Por ello destaca la propuesta de Ironmonger (1996) relativa a la creación de una estadística del Producto Interno en Hogares, la cual acompañaría -sin reemplazarlas- a las estadísticas habituales de Contabilidad Nacional.

La reivindicación del trabajo doméstico no es sólo un acto de justicia social, sino algo indispensable para el estudio de la reproducción de la sociedades.

**El género.** Estudiar y entender el género no se reduce a un problema estrictamente teórico. Exige analizar procesos históricos, ya que el género es histórico por naturaleza (en tanto construcción social). Tiene razón Gloria Steinem, en su introducción al libro de Marilyn Waring (1988), cuando sostiene que el tomar en cuenta el trabajo invisible de las mujeres equivale a observar el mundo con los dos ojos, mientras que ignorarlo implica observar el mundo con un solo ojo. El problema en muchos estudios feministas es que al destaparse un ojo, se tapan el otro. Cuando un análisis se realiza exclusivamente desde la perspectiva del género, sin tomar en cuenta el contexto económico y social, ocurre que algún grupo específico se toma como representativo de todas las mujeres. Más aún, si la noción de género no incluye a los hombres, desaparece la utilidad de esta categoría y se asume de antemano que la situación de todos los hombres siempre es una de privilegio. Sin embargo, los resultados obtenidos a lo largo de este estudio demuestran que ese no ha sido el caso. En las últimas dos décadas, los hombres han visto mermados sus

ingresos y sus oportunidades de empleo y su situación en el mercado de trabajo tiende a converger con la de las mujeres, sobre todo en los países de capitalismo avanzado.

Como toda relación social, las relaciones de género se transforman, a la par de otros cambios económicos, demográficos y sociales. La relación de complicidad entre el capitalismo y el patriarcado para dominar a las mujeres, postulada por Hartmann (1981), no parece cumplirse, por lo menos en el capitalismo contemporáneo.

**La segregación.** Los resultados que arrojan los estudios que intentan medir la segregación, indicarían que en el largo plazo la división del trabajo tiende a disminuir, pero los cambios son muy lentos, además de que esa tendencia no es lineal. En el mediano y corto plazos, la segregación puede aumentar o disminuir, todo depende de la conducta que tenga cada uno de los factores determinantes y de su peso relativo en el cambio global. Por ejemplo, si se incrementa la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, esto puede conducir a una mayor segregación si el contingente que se suma se coloca mayoritariamente en puestos de trabajo *femenizados*; en cambio si se coloca en puestos de trabajo *neutros al género* o *masculinizados*, el efecto será hacia una menor segregación.

El cambio en la estructura del empleo por ramas de actividad o por grupos de ocupación causará un aumento o una reducción de la segregación por sexo, dependiendo de la *etiqueta de género* que tengan las ramas u ocupaciones más dinámicas.

Al interior de las ramas de actividad y de los grupos de ocupación, pueden registrarse cambios que impulsen a aumentar o a disminuir la segregación. Esto depende de la medida en que los nuevos puestos de trabajo o aquellos que desaparecen (debido al surgimiento de nuevos productos o servicios, a cambios técnicos, a cambios en la organización de los procesos de trabajo o de las relaciones de producción) se consideren socialmente *neutros al género*, o se etiqueten de "*masculinos*" o "*femeninos*".

A pesar de que en México los estudios orientados a medir la segregación se iniciaron en fechas recientes, han producido ya resultados importantes. Uno de ellos es el hallazgo reiterado de que la segregación es mayor y más persistente entre los trabajadores autónomos que entre los asalariados (CEPAL, 1993; Pedrero, et. al., 1997; de Oliveira, et. al., 1998; Rendón y Salas, 2000). El observar una mayor segregación en circunstancias

donde no hay un empleador que discrimine, muestra de manera inequívoca el carácter cultural de la división sexual del trabajo. Los resultados del modelo de determinación de la diferencias de ingreso por sexo para los trabajadores autónomos (referidos en la sección 4.6 del capítulo 4) también apuntan en el mismo sentido.

Otra contribución importante, al debate sobre el tema de la segregación, son los resultados del análisis de los diversos índices propuestos para medir la segregación hecho en Rendón y Salas (2000), donde por primera vez en la literatura especializada, se demuestran las ventajas de uno de ellos (el de Karmel-MacLachlan) sobre los demás, así como las debilidades conceptuales y prácticas del resto de los índices.

## **6.2. Cambios y tendencias en el contexto mundial.**

La creciente feminización de la fuerza de trabajo, acentuada a partir de la posguerra, se debe, en parte, a un aumento de la participación femenina en el trabajo remunerado, y también a disminuciones en la tasa de actividad de los varones y en la magnitud de su jornada de trabajo.

La importancia de los factores que determinan el incremento de la participación femenina en el trabajo extradoméstico en las últimas décadas varía entre países. Por ejemplo, en los Estados Unidos la causa principal ha sido la expansión de la producción mercantil a costa de la producción doméstica, mientras que en otros, como los nórdicos, la principal explicación reside en las características del estado benefactor. La reestructuración productiva de las últimas décadas (conocida como globalización) ha traído consigo cambios en la división internacional del trabajo, con lo que las tendencias previas del empleo (terciarización, feminización e incremento del desempleo abierto o encubierto) parecen estarse acentuando en la gran mayoría de las economías nacionales que participan de ese proceso, al eliminarse o modernizarse la producción de bienes materiales.

La reestructuración económica también ha propiciado cambios importantes en la división sexual del trabajo. La depresión de los salarios y la proliferación de empleos de tiempo parcial, propician esos cambios y los cambios en la estructura productiva han sido favorables a que los hombres salgan de la parte activa de la FT para irse a los

hogares. Los cambios demográficos y de las pautas matrimoniales también favorecen los cambios en la división del trabajo.

Los estudios sobre la división sexual del trabajo en el ámbito laboral, tenían como intención inicial encontrar las causas de la situación desventajosa de las mujeres. Pero además han permitido descubrir que la segregación ocupacional por sexo, no sólo ha sido perjudicial para las mujeres, sino que a la larga se revirtió en contra de los hombres. En las últimas décadas, en especial a partir de los años ochenta, las tasas de participación de las mujeres en edad reproductiva aumentaron sensiblemente en países con muy distintos niveles de desarrollo, lo cual parece atribuible a un efecto combinado de reducciones en la fecundidad y una necesidad creciente de que las mujeres contribuyan al ingreso familiar. En algunos casos (México y Corea) la mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico se vio acompañada de un aumento en las tasas de actividad de los varones jóvenes, a la par de una baja en las tasas de participación masculina a partir de las edades centrales. En los países industrializados la suerte de los varones no ha sido mejor; en las naciones más desarrollados de la OECD, con excepción de Japón, desde los años ochenta se registra ya una reducción generalizada -a todos los grupos de edad- de las tasas masculinas de actividad, pero la magnitud de la disminución aumenta con la edad. Así, las evidencias tanto de los países industrializados como de los de industrialización intermedia muestran que la división del trabajo por edades tiende a adquirir tanta relevancia como la misma división sexual del trabajo.

En general, las actividades económicas donde tradicionalmente ha predominado la fuerza de trabajo masculina (como la agricultura y la mayor parte de las manufacturas) han ido perdiendo capacidad para generar empleos debido al cambio técnico o al lento crecimiento económico. En cambio, las actividades de servicios, donde tradicionalmente se han concentrado las fuentes para las mujeres, son las más dinámicas en casi todo el mundo y menos vulnerables durante las recesiones. En esas actividades, existe una proporción mayor de ocupaciones "neutras al género" o "etiquetadas como femeninas", que en la producción de bienes materiales. Así, dada la división sexual del trabajo, el proceso de terciarización de las economías ha sido favorable a la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo (OIT, 1995; CEPAL 1990 y 1992).

Un resultado sorprendente es que incluso en los países donde el mercado ha penetrado a todos los espacios de la vida humana, el tiempo de dedicación al trabajo doméstico es muy considerable. A pesar de que las encuestas de uso del tiempo muestran una participación creciente de los hombres en las actividades domésticas de muchos países, sigue habiendo una especialización muy marcada en este tipo de trabajo por parte de las mujeres.

Aun en aquellas economías donde se dispone, de manera generalizada, de aparatos electrodomésticos que simplifican las tareas hogareñas, las mujeres siguen dedicando al trabajo doméstico, un número considerable de horas a la semana. Lo anterior inhibe su participación en el trabajo remunerado.

Análogamente, la amplitud de la jornada que realizan los hombres en el trabajo remunerado limita sus posibilidades de participar en el trabajo del hogar. Alcanzar una jornada de amplitud semejante a la que desempeñan en promedio las nórdicas en el mercado de trabajo (sin reducción del ingreso), sería un importante objetivo de los trabajadores y trabajadoras asalariados de todo el mundo. La reducción de la jornada facilitaría una distribución más equitativa del trabajo del hogar, además ayudaría a reducir las crecientes tasas de desempleo observables en casi todo el mundo, y a mitigar los costos del seguro de desempleo en los países donde la clase trabajadora ha conquistado ese derecho.

En todas partes, las mujeres ganan en promedio menos que los hombres, y las causas principales de esas diferencias son atribuibles al hecho de que una proporción importante de ellas desempeña empleos de tiempo parcial y a la segregación ocupacional (las mujeres se ubican en ocupaciones de salarios bajos, en mayor proporción que los varones). Pero, la magnitud de las diferencias salariales por sexo varía significativamente entre países, sin que exista relación con el grado de desarrollo económico. Tampoco las mayores brechas salariales entre hombres y mujeres corresponden a los países con mayor segregación ocupacional. Esto se debe a que existen otros factores que inciden en las diferencias salariales; entre los más importantes está la forma en que se determinan los salarios y la regulación laboral por parte del estado.

Los resultados anteriores muestran la compleja interrelación entre desarrollo capitalista y relaciones de género. Asimismo, ponen de manifiesto que en el capitalismo contemporáneo las mujeres -y los hombres- viven situaciones muy diferentes, pero también que hay tendencias actuando de manera generalizada. Tal es el caso del aumento de las tasas de desempleo y la precarización de los empleos, que son fenómenos que afectan a hombres y mujeres (OIT, 1995).

La división del trabajo por sexo cambia en las distintas etapas del capitalismo. Así, la onda larga recesiva iniciada en los setenta se ha visto acompañada de una mayor participación femenina en el trabajo extradoméstico, lo que parecería estar indicando que el salario familiar se transforma, debiendo ser generado por más de un miembro de la unidad familiar.

También hay un cambio en la estructura del Ejército de Reserva, en su modalidad flotante. No sólo incluye a la economía campesina en los países donde esta es importante, sino también a otras formas no capitalistas de producción y distribución de mercancías, además de los jóvenes (hombres y mujeres) que se encuentran en las escuelas y a las mujeres que están en sus hogares realizando trabajo doméstico.

### **6.3. Aspectos centrales de la evolución del trabajo en México**

**Evolución del trabajo extradoméstico.** El perfil del trabajo en México durante el siglo XX se caracteriza por un proceso combinado de cambios profundos, a la par de una notoria continuidad.

En ese contexto hay cuatro fenómenos de gran importancia. Uno es la persistencia de la agricultura, y en particular de la economía campesina, como principal fuente de empleo para la población masculina del país.

El segundo es, que la tendencia al aumento de la proporción que representa el trabajo asalariado dentro del total de la fuerza de trabajo nacional se vio frenada en los años setenta debido a una reducción del número de jornaleros agrícolas y a un aumento del número de campesinos. Y ya en los noventa el empleo asalariado crecía a menor ritmo que el no asalariado, como consecuencia del explosivo aumento de las actividades

económicas de muy pequeña escala en el comercio y los servicios y de una menor capacidad de la industria para contribuir al incremento del empleo asalariado..

En tercer lugar, el proceso de terciarización del empleo, iniciado en los años cincuenta, se profundiza debido a dos causas: a) la canalización creciente de la inversión privada (principalmente local) hacia el comercio y los servicios y, b) la mencionada proliferación de micronegocios individuales y familiares en esos mismos sectores.

El cuarto fenómeno es la creciente participación de las mujeres en las actividades económicas extradomésticas.

El aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo no ha sido un proceso lineal. A partir de 1910 hubo una caída en dicha participación, que se produjo por la fragmentación de las grandes haciendas y la modernización de las industrias tradicionales. La tendencia a la baja continuó hasta 1930, cuando se inició el proceso de construcción del modelo industrializador orientado "hacia adentro", que sirvió como eje de la acumulación ampliada a partir de los años cuarenta, y trajo consigo una diversidad de oportunidades ocupacionales no existentes al inicio del siglo. La expansión sostenida de las actividades tipificadas socialmente como *femeninas* ocurrió sobre todo después de 1950. Así, entre 1950 y 1980 el ingreso de las mujeres a la fuerza de trabajo remunerada estuvo explicado por el crecimiento sostenido de la actividad económica, que implicó un crecimiento tanto de las oportunidades de empleo como de los salarios.

A diferencia del pasado, la crisis económica de 1982 no implicó un freno al aumento sostenido de la tasa femenina de participación. Por el contrario, a partir de entonces, el ritmo a que ocurre este proceso se acelera, incluyendo a una proporción creciente de mujeres unidas y con hijos pequeños. Hasta los años setenta, la mayoría de las mujeres que trabajaban fuera del hogar eran jóvenes y solteras o unidas sin hijos (de Oliveira y García, 1994). De hecho, la incorporación de las mujeres amas de casa al trabajo remunerado forma parte de las estrategias de sobrevivencia desplegadas por las familias de escasos recursos para enfrentar la caída sistemática de sus ingresos reales provocada por la crisis. (Chant, 1994; de Oliveira y García, 1994). Por otra parte, la maquilización de la industria y la importancia creciente de los servicios en la generación

de empleos asalariados han propiciado que la demanda de fuerza de trabajo femenina crezca a mayor ritmo que la demanda de fuerza de trabajo masculina, dada la existencia de segregación por sexo de las ocupaciones y dadas las características de esta segregación.

Igual que en cualquier parte, los factores que han contribuido al aumento de la participación de las mexicanas en la producción extradoméstica pueden ser muy diversos. Sin lugar a dudas, el aumento en el nivel de escolaridad (Lustig y Rendón, 1978; de Oliveira y García, 1989; Salas, 1995) y la disminución de la fecundidad han jugado un papel importante en el caso de las mujeres urbanas (de Oliveira y García, 1990 y 1994). Pero, en las últimas dos décadas, el peso de los dos determinantes económicos antes referidos parece fundamental. El primero de ellos actúa por el lado de la oferta y el segundo por el lado de la demanda. Al respecto es importante aclarar que no todas las mujeres tienen el mismo acceso a los puestos asalariados, que por lo general son de tiempo completo. Las jóvenes, con escolaridad alta y disponibilidad de tiempo tienen más probabilidades de acceder a esos empleos, que quienes no cumplen esos requisitos y tienen como opciones el autoempleo o el trabajo familiar sin pago. De allí que, desde los años ochenta, la tasa de crecimiento del empleo no asalariado sea también mayor entre las mujeres que entre los varones.

Por lo que respecta a los cambios en la división por sexo del trabajo extradoméstico entre 1895 y 1930 el nivel de segregación redujo considerablemente, siendo la causa principal de tal disminución el que muchas mujeres se regresaron a su hogar debido a la cancelación de ocupaciones *feminizadas* (molenderas de las haciendas y artesanas de industrias tradicionales). En cambio entre 1930 y 1970 el nivel de segregación aumentó (sin volver a los niveles iniciales) esta vez como consecuencia de un incremento en la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, parte importante del cual se ubicó en nuevas ocupaciones tipificadas como *femeninas*; aunque tal efecto se vio parcialmente contrarrestado por una disminución de la segregación al interior de las ramas de actividad. Entre 1970 y 1990, la segregación por sexo aumentó ligeramente.

De acuerdo a los resultados obtenidos para los años noventa a partir de la Encuesta Nacional de Empleo (Rendón y Salas, 2000), para el conjunto de la población ocupada

en las áreas más urbanizadas el nivel de segregación por ramas de actividad se redujo<sup>103</sup>. Sin embargo, no es posible obtener conclusiones definitivas respecto a un posible cambio en las tendencias, debido a que en esta ocasión no se incluyó a las áreas no urbanizadas y se utilizó una clasificación de sólo 12 ramas (por tratarse de una encuesta por muestreo) con lo que puede estarse ocultando parte de la segregación. En cambio los resultados obtenidos a partir de los censos de población para el período 1895-1990, son de cobertura nacional y se utilizó una clasificación de 25 ramas.

**Los Ingresos del trabajo.** En cuanto a las diferencias por sexo en los ingresos por trabajo, sólo se dispone de datos para fechas recientes. Las distintas fuentes indican que las diferencias son reducidas en el contexto internacional; por ejemplo, según cálculos realizados con base en la Encuesta Nacional de Empleo, en 1997, la brecha entre los salarios medios mensuales de hombres y mujeres era de 23%, mientras que la correspondiente a los salarios medios por hora era de 9%, ya que en promedio ellas trabajan menos horas (Salas y Rendón, 2000). En México se observa la misma tendencia que en la mayoría de países de la OIT hacia la reducción de la diferencia entre los salarios medios femenino y masculino. Igual que en Estados Unidos, la menor desigualdad salarial entre los sexos no se debe a una mejoría en el poder adquisitivo de los ingresos de las mujeres, sino a una mayor caída de los salarios reales de los hombres.

En el caso mexicano se detectó que entre los trabajadores autónomos, las diferencias de ingreso por sexo son mayores que entre los asalariados. Esto parece deberse a la segregación ocupacional por sexo es mayor entre los trabajadores autónomos, como lo confirman índices calculados por distintos autores, así como los resultados del modelo de regresión sobre diferencias salariales (sección 4.6 del capítulo 4). De acuerdo con los resultados del modelo correspondiente a los asalariados, las mujeres reciben un salario inferior al que les correspondería de acuerdo a sus características personales en especial la escolaridad (una especie de castigo por el hecho de ser mujeres, dirían los

---

<sup>103</sup> Tal resultado es consecuencia de lo que ocurrió entre los trabajadores asalariados quienes constituyen el contingente mayoritario, pues entre los trabajadores autónomos la segregación continuó aumentando.

neoclásicos; una consecuencia de la segregación, dirían los estructuralistas). Las principales variables explicativas de las diferencias salariales resultaron ser las que se refieren a las características del lugar de trabajo (tamaño de la unidad donde laboran, rama y ocupación), lo que también estaría reflejando la existencia de segregación.

Por otra parte, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres se encontró que hay una relación positiva entre nivel salarial y escolaridad, lo que estaría indicando que la educación formal, en efecto da acceso a empleo de mejores salarios. Asimismo se encontró una relación positiva entre experiencia (medida a través de la edad) y nivel salarial. Pero, por otra parte las evidencias empíricas presentadas en los capítulos 4 y 5 indican que son los jóvenes los que tienen mayor acceso a los empleos asalariados. Hay aquí entonces una especie de paradoja, los jóvenes tienen fácil acceso a los puestos de trabajo asalariados, pero con bajos salarios, mientras las personas de mayor edad (y experiencia) pueden obtener salarios relativamente altos, pero la probabilidad de conseguir un empleo se reduce con la edad. Estos sorprendentes resultados sugieren las siguientes hipótesis:

- a) Las personas pueden obtener ventajas salariales de su experiencia en el trabajo si es que logran conseguir un empleo relativamente estable o cuentan con un alto nivel de escolaridad.
- b) Los empleos asalariados que se han generado en los últimos años (en donde se han incorporado los jóvenes de ambos sexos) son en general, de salarios inferiores a los que se pagan en empleos preexistentes, ocupados en su mayoría por personas de mayor edad, con estabilidad en el empleo.

Los resultados del modelo de regresión para los asalariados indican que de las tres variables seleccionadas, la que mejor refleja las características del lugar de trabajo, es el tamaño de la unidad. Esto puede deberse que el nivel de agregación de las variables ocupación y rama permitido por la Encuesta Nacional de Empleo, implique incluir en un mismo rubro actividades u ocupaciones con salarios muy distintos.

**Trabajo doméstico y extradoméstico. Una visión integral.** La división entre el trabajo doméstico y el extradoméstico no puede ser estudiada a lo largo del tiempo, ya que el

levantamiento de la llamada Encuesta Nacional de Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (ENTRAU) se inició apenas en 1996.

Los resultados de la ENTRAU-96 muestran que el trabajo doméstico está lejos de ser un simple complemento del trabajo involucrado en la producción mercantil, cuya única función sea la añadir algún trabajo para volver "consumibles" los productos adquiridos en el mercado. Si bien esta función es importante, la reproducción material de la sociedad mexicana aun descansa en una vasta producción de bienes y servicios generados en los hogares para el consumo directo de sus miembros. Sobre todo en el medio rural, muchas familias todavía se abastecen directamente de agua y combustible, producen íntegramente los alimentos que consumen y elaboran parte de la ropa con que se visten. Además, igual que en la mayor parte del mundo, en México la crianza de los niños, que constituye un aspecto central para la reproducción de la vida humana, sigue siendo responsabilidad principal de las familias y concretamente de las madres.

El esfuerzo que demanda el trabajo doméstico de los hogares es, en general, de tal magnitud que rebasa la capacidad productiva de una sola persona (el ama de casa) y hace necesaria la colaboración de diferentes miembros de la familia, incluidos con frecuencia los niños. En 1996 había 20.7 millones de hogares, en los cuales 19.3 millones de personas realizaban trabajo doméstico a tiempo completo, 12.2 millones le dedicaban a ese trabajo tiempo parcial (de 15 a 34.9 horas semanales) y otros 27.8 millones tiempo marginal (menos de 15 horas semanales). La dedicación de tiempo completo corresponde mayoritariamente a mujeres casadas. A tiempo parcial participan mujeres de diversas edades y de diferente estado civil y varones casados o alguna vez unidos; mientras que quienes dedican a las labores domésticas tiempo marginal son principalmente varones casados y jóvenes solteros de ambos sexos.

Si bien en lo individual los niños de ambos sexos y los varones de todas las edades destinan, en general, unas pocas horas semanales al trabajo doméstico, no por eso dicho trabajo es irrelevante. Por una parte, es un complemento indispensable del esfuerzo que realizan las mujeres. Por otro lado, la suma de las horas de trabajo doméstico que todos ellos realizan es significativo, como lo ilustran las siguientes cifras. Los niños de 8 a 14 años aportan en conjunto 105.6 millones de horas de trabajo

doméstico a la semana, que representan el 6% del tiempo total de trabajo doméstico; y en determinadas tareas la contribución infantil es mucho mayor, tal es el caso del abastecimiento de agua y leña donde significa la quinta parte de las jornadas requeridas, así como de los servicios de apoyo al hogar donde los niños aportan el 8%. El total de horas de trabajo doméstico infantil equivale a la mitad del tiempo de trabajo doméstico que realizan las mujeres solteras de 15 y más años y al doble del que realizan los varones solteros de esas mismas edades. Mientras que el número total de horas semanales de trabajo doméstico (216 millones) con que contribuyen los hombres de 15 y mas años equivale al 51% de las horas de trabajo extradoméstico que realizan las mujeres de esas edades.

La ENTRAU-96 también da cuenta de una marcada división por sexo, edad y estado civil. Hay determinadas labores consideradas como masculinas (reparaciones de la vivienda y recolección de leña) que son desempeñadas principalmente por hombres adultos. En la producción de bienes y servicios, que incluye al conjunto de tareas más comúnmente identificadas como quehaceres domésticos (cocinar, limpiar, lavar, planchar), participan viejos, niños y varones muy jóvenes; mientras que la colaboración de hombres adultos (sobre todo si son casados) es menos común. Los hombres ayudan a sus madres en estas tareas, pero no así a sus esposas, lo que refleja las relaciones de poder que hay en el hogar; la máxima autoridad corresponde al jefe-varón, pero las madres ejercen autoridad sobre sus hijos de ambos sexos, en especial cuando son dependientes económicos.

Uno de los resultados más sorprendentes de la ENTRAU-96, que contrasta con el estereotipo del macho mexicano, es la participación que tienen los varones mexicanos en el cuidado de sus hijos. Desafortunadamente no se cuenta con el desglose de las tareas relativas al cuidado de los niños, por lo que sólo es posible plantear algunas hipótesis acerca de la participación masculina en esta importante labor reproductiva. Es probable que, como se ha constatado en otros países (Baxter, 1992) la colaboración de los padres se centre en actividades que no implican cuidados físicos (como cambiar pañales, bañar o alimentar niños). En el medio urbano sería de esperarse que los padres auxilien a sus hijos en las tareas escolares, los lleven a pasear y jueguen con ellos, mientras que en el medio rural es muy probable que el cuidado de los niños por

parte de los hombres adultos incluya sobre todo el tiempo destinado a enseñarles a cultivar la tierra.

Si bien el tiempo que los mexicanos dedican en promedio al cuidado de los niños es reducido en comparación con el que le dedican las mujeres del mismo país, es abundante respecto al tiempo que dedican a esa actividad los varones de los países de la OCDE para los cuales se dispone de información sobre el uso del tiempo. Otros países donde los varones contribuyen de manera considerable al cuidado de los niños son España, Noruega y Suecia (ver cuadro 3.8).

Mediante la ENTRAU-96 se constata, a nivel nacional, que la participación de las mujeres en el trabajo doméstico y extradoméstico está, en efecto, fuertemente determinada por su estado civil y el ciclo biológico de su familia; estos factores también inciden en el uso que hacen de su tiempo los varones, aunque la incidencia es menor que en el caso femenino. La participación masculina en el trabajo doméstico y extradoméstico, así como el tiempo que dedican los varones a ambas esferas de la producción alcanzan su máximo valor entre los 30 y 39 años de edad, cuando la mayoría de ellos ha contraído matrimonio y su familia se encuentra en etapa de expansión. La incidencia del estado civil y la procreación sobre el quehacer femenino es hecho ampliamente reconocido, pero se tiene la idea de que tales factores no influyen en el uso que hacen de su tiempo los hombres. Los resultados del análisis demuestran que esta idea es falsa.

En la literatura sobre el tema se ha insistido en que la división sexual del trabajo es producto de una construcción social: el género. Qué actividades son propias de los hombres y cuales de las mujeres está determinado por las creencias y costumbres de cada sociedad; pero éstas se fortalecen o se debilitan dependiendo de las condiciones en que se realiza la producción. Esto lo ilustra claramente el caso mexicano, donde la división sexual del trabajo entre la esfera doméstica y la extradoméstica y al interior de cada una de ellas es más marcada en el medio rural que en el urbano. En las pequeñas localidades del país el desarrollo mercado de bienes de fuerza de trabajo es aun muy limitado y las tecnologías utilizadas en ambas esferas de la producción son rudimentarias.

Si bien la familia juega un papel importante en transmitir la ideología del género, la forma en que esté organizada la producción y la vida social, en general, constituyen la base material de esa ideología. Por lo tanto, su eliminación tendrá que ser resultado de profundas transformaciones sociales.

Al tomar en cuenta el tiempo de dedicación se puede concluir que los cambios respecto al trabajo femenino son menos espectaculares de lo que habitualmente se considera. Jonung y Person (1993) llegan a la misma conclusión respecto a los países industrializados.

La extensión de las jornadas domésticas que realiza la mayoría de las mujeres merma su posibilidad de incorporarse a la producción mercantil, a no ser que lo hagan en forma marginal. En las localidades urbanas un tercio de la población femenina que realiza trabajo extradoméstico le dedica menos de 15 horas, y en las localidades rurales la proporción se eleva a casi dos quintas partes.

Debido a que en México los empleos asalariados requieren de dedicación a tiempo completo y las actividades por cuenta propia para ser rentables también requieren de un mínimo de dedicación, las mujeres están menos representadas en esas formas de inserción laboral que entre los trabajadores no remunerados y los que perciben ingresos de manera esporádica.

Así, en el caso de México, la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico está lejos de implicar relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres en el ámbito laboral o en el seno de la familia. Muchas mujeres casadas son trabajadoras sin pago y las que realizan trabajo remunerado, en su mayoría ganan menos que sus maridos. Contribuir al ingreso familiar se traduce, por lo general, en una "doble jornada", ya que en la mayoría de los casos el trabajo remunerado no las exime del trabajo doméstico.

Ya sea que se dediquen exclusivamente al trabajo doméstico o que combinen las tareas hogareñas con el trabajo extradoméstico, las mexicanas trabajan en promedio mucho más que los mexicanos.

Entre los indicadores de la brecha<sup>104</sup> que separa a México del resto de los países de la OCDE, en cuanto a nivel de desarrollo humano, está la mayor desigualdad de género en las actividades económicas. Tal situación se refleja en la diferencia en la duración de la jornada media de trabajo (doméstico + extradoméstico) de hombres y mujeres, así como en el grado de especialización de las mujeres en la producción doméstica y de los varones en la producción mercantil con respecto a otros países de ese organismo, aspectos a que se hizo alusión en el capítulo 3.

De acuerdo con los resultados de la ENTRAU-96 analizados en el capítulo 5, el tiempo que la sociedad dedica a los quehaceres domésticos supera en 18% al tiempo destinado a la producción y distribución de mercancías (1,528 millones de horas semanales).

Con el fin tener una idea aproximada del valor monetario equivalente del trabajo doméstico, se multiplicó el número de horas dedicadas a cada una de las seis actividades consideradas por el salario medio (por hora) del mercado en la ocupación más afín. Así, se obtuvo el valor de una semana de trabajo, que multiplicado por 52 arrojó el valor anual.

El valor monetario del trabajo involucrado en el conjunto de actividades domésticas resultó equivalente al 14% del PIB total de 1996, al 55% del PIB generado por el sector manufacturero y representa 2.5 veces el PIB correspondiente al sector agropecuario; valor que resulta muy bajo en comparación con la enorme cantidad de horas que implica.

Así, con independencia del valor monetario que pueda atribuirse al trabajo doméstico, su peso relativo en el tiempo de trabajo que la sociedad dedica a la producción total (doméstica y extradoméstica), es el indicador más claro de su importancia en la reproducción social.

---

<sup>104</sup> Un indicador general de esta brecha es el lugar que ocupa México entre los países de la OCDE de acuerdo con el índice de desarrollo humano elaborado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Nuestro país ocupa el 50 lugar, ubicándose entre Portugal y Turquía que ocupan respectivamente el 28 y el 86 lugar (PNUD, 1999).

El tiempo dedicado a la producción doméstica (1,807.6 millones de horas semanales) significa el 54% del tiempo involucrado en la producción total (3,335.8 millones de horas semanales). Al comparar la cifra de México con la del resto de países de la OECD incluidos en el cuadro 3.9, se observa que la importancia relativa del trabajo doméstico es semejante o inferior a la de unos cuantos de ellos, pero supera a la correspondiente a los países más industrializados, si bien la diferencia no es muy grande<sup>105</sup>.

Si a las horas de trabajo doméstico le sumamos las involucradas en la producción y distribución de mercancías mediante trabajo no asalariado (517.5 millones de horas semanales), esto significa el 70% del tiempo que la sociedad mexicana dedica a la reproducción social. Este resultado lleva a la conclusión de que el capitalismo mexicano descansa para su reproducción en una gama variada de formas no capitalistas de producción y distribución de muy baja productividad.

Del trabajo dedicado a la reproducción social menos del 30% sería trabajo productivo (el que genera directamente plusvalía)<sup>106</sup>. ¿En el largo plazo, podrá un capitalismo con estas características ser "competitivo" a nivel internacional?

#### **6.4. Temas prioritarios de Investigación**

1. En este trabajo se ha puesto de manifiesto la importancia que tiene la edad en la división del trabajo. La forma de las curvas de participación en el trabajo doméstico y extradoméstico de hombres y mujeres en México y otros países evidencian que la responsabilidad de la reproducción de la fuerza de trabajo se concentra en la población que se encuentra en las edades centrales. Por lo tanto, es necesario profundizar en el estudio de fuerza de trabajo distinguiendo grupos de edad. Por lo que respecta al trabajo extradoméstico, en el caso de México, tanto ENTRAU como la ENE dan cuenta de una marcada concentración del trabajo asalariado en las edades jóvenes. Entre la población ocupada de ambos sexos (ver gráfica 4.9), la

---

<sup>105</sup> En el cuadro 3.9, por razones de comparabilidad los datos para México se refieren a la población de 20 y más años, de allí que la proporción que representa el trabajo doméstico del tiempo dedicado a la producción total sea de 52%, mientras que al considerar a la población de 8 y más años, la proporción es de 54%.

<sup>106</sup> Habría que restar de este 30% la parte correspondiente al trabajo asalariado no productivo (trabajadores domésticos, burocracia, etc.).

proporción de asalariados empieza a declinar a partir de los veinticinco años. Si bien la concentración en edades muy jóvenes es mayor entre las mujeres, la diferencia por sexos no es muy grande, de donde se desprende la hipótesis de que existe una clara preferencia de los empleadores por contratar a trabajadores jóvenes. Así, del mismo modo que se ha reconocido la conveniencia de investigar (vía encuestas ad-hoc por sector de actividad) si existe discriminación en contra de las mujeres por considerarlas menos aptas o más costosas (debido al asunto de la maternidad), surge la conveniencia de incluir en tales encuestas la variable edad, que a juzgar por las evidencias empíricas parecería tener un gran peso en las preferencias de los empleadores. Los estudios que enfaticen la posición en el trabajo por grupos de edad resultan de suma relevancia en relación con la seguridad social, pues los datos mencionados hacen suponer que pocos trabajadores estarán en condiciones de cubrir los requisitos de cotización requeridas para acceder a una pensión de retiro.

2. Por otra parte, la importancia de las formas no capitalistas de producción como fuente de empleo de la población mexicana hace imprescindible que los estudios sobre fuerza de trabajo tomen en consideración la posición en el trabajo de las personas involucradas en la producción extradoméstica, a fin de determinar en que medida el capital absorbe a la fuerza de trabajo disponible y de que manera se articula con otras formas de producción y distribución no capitalistas. Tales formas no deben ser vistas como simples resabios del pasado. La economía campesina de México es un fruto directo de la reforma agraria que tuvo lugar durante las tres décadas posteriores a la revolución mexicana y una de sus principales funciones ha sido la de hacerse cargo de la reproducción de una parte importante de la población del país, que es utilizada como factor de la producción de la agricultura empresarial en determinados periodos del año. De la misma manera, la proliferación de micronegocios (principalmente en el comercio y los servicios) ocurrida durante las últimas dos décadas, son un producto de la reestructuración económica y su función más importante es también la de permitir la reproducción de importantes sectores de la población urbana. Surge entonces la necesidad de estudiar estas formas de

producción y distribución de mercancías, concebidas como tales<sup>107</sup>, en oposición a enfoques simplistas como los que comúnmente se engloban bajo el término de "sector informal".

3. Otra conclusión importante, es que los indicadores comúnmente utilizados para medir el nivel de participación de las personas en la actividad económica para el mercado (como las tasas de actividad, los índices de feminización o masculinización, y los índices de segregación ocupacional) pueden ser utilizados de manera fructífera para estudiar el trabajo doméstico. Pero, en ambos casos tales indicadores son insuficientes. Por lo tanto, es necesario introducir indicadores complementarios donde intervenga el tiempo de dedicación como los utilizados en el capítulo 5 de este trabajo o los que presentan Jonung y Persson (1993); de lo contrario se subestima la división sexual del trabajo, a la vez que se sobrestima la importancia de ciertos procesos como la feminización del empleo.
4. Dada la heterogeneidad sectorial y regional que caracteriza a la economía del país, los resultados que se presentan en este trabajo no son sino una especie de promedio ponderado de realidades muy diversas. Por lo tanto, sólo deben ser vistos como un punto de partida, pero un conocimiento más profundo de la división sexual del trabajo en el México contemporáneo, implica la realización de estudios sectoriales y regionales. Si bien existen diversos estudios que abordan la división sexual del trabajo (o el trabajo de las mujeres) en determinados sectores o regiones del país, el uso de enfoques y fuentes de datos muy distintos dificulta la comparación de sus resultados. Por lo tanto es necesario realizar estudios regionales, donde se parta de un enfoque homogéneo y donde uno de los objetivos sea la comparación de distintos contextos locales. Esta es la tarea que me propongo para los próximos años.
5. Sería conveniente continuar desarrollando modelos de determinación y diferencias de ingreso, semejantes a los incluidos en la sección 4.6 del capítulo 4, donde se

---

<sup>107</sup> Un ejemplo son los múltiples estudios sobre el campesinado que se realizaron en México durante los años setenta y que sin lugar a dudas permitieron una mejor comprensión de los mecanismos de

incluyan variables económicas y sociales, además de las características individuales, vistas con una lógica distinta a la neoclásica. Respecto a una de éstas variables convendría incluir la experiencia laboral real, más que la edad como variable proxy. Repetir estos modelos con muestras distintas permitiría comprobar si los coeficientes son o no estables. Debido a que los censos de población permiten la utilización de clasificaciones detalladas de las ramas y las ocupaciones, sería conveniente desarrollar este tipo de modelos de comportamiento usando como base de datos el censo de 2000 o una muestra del mismo, e incluyendo el mayor nivel de desagregación posible de las variables rama y ocupación.

6. Una tarea inmediata sería completar y actualizar el análisis de la segregación por sexo en el país presentado aquí mediante el uso de los censos de población y los censos económicos. Esto implica calcular el índice de Karmel MaciaChlan a partir de los censos económicos de 1980, 1988, 1993 y 1998, así como del censo de población de 1970, 1990 y 1990 para asalariados y trabajadores por cuenta propia. Así se podría constatar si efectivamente, entre 1970 y 1990, hubo una disminución del nivel de segregación del contingente asalariado, como lo sugiere el trabajo de Cervini (1999) mediante el cálculo del índice de Duncan.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Ackerman, Frank. (1997). "Consumed in Theory: Alternative Perspectives on the Economics of Consumption" **Journal of Economic Issues**, 31 (3), pp 651-664.
2. Albelda, Randy P. (1986). "Occupational Segregation by Race and Gender, 1958-1981", **Industrial and Labor Relations Review**; 39 (3), pp. 404-11.
3. Albelda, Randy P. (1997). **Economics and Feminism: Disturbances in the Field**, Nueva York: Twayne Publishers.
4. Albelda, Randy y Chris Tilly. (1994). "Towards a Broader Vision: Race, Gender and Labor Market Segmentation in the Social Structure of Accumulation Framework". En: Kotz, David, et. al. (eds). (1994), pp 212-230.
5. Anderson Joan y Denise Simon. (1998). "Married women's labor force participation in developing countries: The case of Mexico", **Estudios Económicos**, 13 (1), pp. 3-34.
6. Anderson, Deborah y Shapiro, David. (1996). "Racial Differences in Access to High Paying Jobs and the Wage Gap between Black and White Women", **Industrial and Labor Relations Review**; 49(2), pp. 273-86.
7. Anker, Richard. (1995). "Labour market policies, vulnerable groups and poverty", en Jose B. Figueiredo and Zafar Shaheed (eds.): **Reducing poverty through labour market policies: New approaches to poverty analysis and policy- II**. Ginebra: International Institute for Labour Studies OIT.
8. Anker, Richard y Hein, Catherine (eds.). (1986). **Sex Inequalities In urban employment in the Third World**. Londres: Macmillan.
9. Anker, Richard y Hein, Catherine. (1985). "Why Third World urban employers usually prefer men", **International Labour Review**, 124 (1), pp. 73-90.
10. Anker, Richard. (1998). **Gender and jobs: Sex segregation of occupations in the world**. Ginebra: OIT.
11. Aranda, B. Josefina. (1990). " Género, familia y división del trabajo en Santo Tomás Jalieza", **Estudios Sociológicos** de El Colegio de México, VIII (22), pp.3-23.
12. Arias, Patricia. (1997). "Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo", **Estudios Sociológicos**, XV (43), pp.213-238.
13. Atack, Jeremy; Bateman, Fred. (1991). "Whom did Protective Legislation Protect? Evidence from 1880", **National Bureau of Economic Research Working Paper Series on Historical Factors and Long Run Growth**: 33, Diciembre.
14. Barbezat, Debra.(1993). **Occupational segmentation by sex in the world**. Interdepartmental Project on Women in Employment, Working Paper No. 13, Ginebra: IDP, OIT
15. Barrett, Michele. (1988). **Women's oppression today: The Marxist/Feminist encounter**. Revised edition, London: New Left Books, Verso.

16. Barrientos, Armando. (1994). "Did Occupational Sex Segregation in the British Full Time Labour Force Decline in the 1970s?", **British Review of Economic Issues**; 16(40), pp. 51-67.
17. Barrientos, G. Rosa María. (1991). "La maestra universitaria: doble jornada laboral", **Estudios Sociológicos**, IX (26), pp.235-252.
18. Barrón, Antonieta y Emma Lorena Cifuentes O. (1997). **Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodología**, México: UNAM-Universidad Autónoma de Nayarit.
19. Baxter, Janeen. (1993). **Work at Home. The Domestic Division of Labour**, Queensland: University of Queensland Press.
20. Becker, Gary. (1960). "An economic analysis of fertility" (1960) en **Demographic and Economic Change in Developed Countries**, National Bureau Conference Series, no. 11, Princeton: Princeton University Press.
21. Becker, Gary. (1976). **The Economic Approach to Human Behavior**, Chicago: University of Chicago Press.
22. Becker, Gary. (1991). **A Treatise on the Family**, Edición Ampliada, Cambridge: Harvard University Press.
23. Becker, Gary. (1971). **The economics of discrimination**. Second edition. Chicago: University of Chicago Press.
24. Beechey, Veronica. (1987). **Unequal Work (Questions for Feminism)**, Londres, Verso.
25. Beechey, Veronica. (1990). "Género y trabajo: replanteamiento de la definición de: trabajo," traducido en: Borderías, et. al. (comps.) (1994), pp. 425-450.
26. Beller, Andrea H. (1985). "Changes in the sex composition of U.S. occupations, 1960-1981," **The Journal of Human Resources**, 20(2), pp. 235-249.
27. Beller, Andrea H. (1982). "Occupational Segregation by Sex: Determinants and Changes," **Journal of Human Resources**, 17(3), pp. 371-92.
28. Benavot, Aaron. (1989). "Education, Gender and Economic Development: A Cross-National Study," **Sociology of Education**, 62, pp 14-32.
29. Benería, Lourdes y Gita, Sen. (1986). "Accumulation, Reproduction, and Women's Role in Economic Development: Boserup Revisited" en: Leacock, Eleanor y Helen Saffa. (eds.) **Women's Work**, South Hadley: Begin & Garvey.
30. Benería, Lourdes y Martha Roldán. (1992). **Las encrucijadas de clase y género**, México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
31. Bergman, Barbara. (1986). **The Economic Emergence of Women**, Nueva York: Basic Books.
32. Bergman, Barbara. (1995). "Becker's Theory of the Family: Preposterous Conclusions," **Feminist Economics**, 1(1).

33. Bergmann, Barbara. (1974). "Occupational segregation, wages and profits when employers discriminate by wage or sex," **Eastern Economic Journal**, 1(2-3).
34. Bertaux, Nancy E. (1991), "The Roots of Today's 'Women's Jobs' and 'Men's Jobs': Using the Index of Dissimilarity to Measure Occupational Segregation by Gender," **Explorations in Economic History**, 28(4), pp. 433-59.
35. Bettio, Francesca. (1993), "La tipificación sexual de las ocupaciones, el ciclo y la reestructuración en Italia," en: Rubery, Jill. (comp.), **La mujeres y la recesión**, pp.109-142.
36. Birdsall, Nancy y Richard Sabot. (1991), **Unfair Advantage: Labor Market Discrimination In Developing Countries**, Washington: World Bank.
37. Bittman, Michael y George Matheson. (1996), **Changes in Gender Equity**, Working paper 72, Social Policy Research Center, South Wales University.
38. Blackburn, Robert M., Janet Siltanen y Jennifer Jarman. (1993), "The analysis of occupational gender segregation over time and place: Considerations of measurement and some new evidence," **Work, Employment and Society**, 7(3), pp. 335-357.
39. Blackburn, Robert M., Janet Siltanen y Jennifer Jarman. (1993), "A Reply to Watts," **Work, Employment and Society**, 8(3), pp. 443-438.
40. Blackburn, Robert M., Janet Siltanen y Jennifer Jarman. (1995), "The Measurement of Occupational Gender Segregation: Current Problems and a New Approach," **Journal of the Royal Statistical Society, Series A**, 158(2), pp. 319-331.
41. Blau, Francine, Marianne A. Ferber y Anne E. Winkler. (1998), **The Economics of Men, Women and Work**, Tercera edición, Nueva York: Prentice Hall.
42. Blau, Francine D. y Hendricks, Wallace. (1979), "Occupational segregation by sex: Trends and prospects," **The Journal of Human Resources**, 14(2), pp.197-210.
43. Blau, Francine D. y Lawrence Kahn. (1992), "The gender earnings gap: Learning from international comparisons," **American Economic Review**, 82(2), pp. 533-538.
44. Blau, Francine D. y Lawrence Kahn. (1996), "International differences in Male wage inequality: Institutions versus market forces," **Journal of Political Economy**, 104(4), pp. 791-835.
45. Blau, Francine D. y Marianne A. Ferber. (1990), "Women's Work, Women's Lives: A Comparative Economic Perspective," Working Paper, 3447, National Bureau of Economic Research.
46. Blau, Francine y Marianne A. Ferber. (1992), **The Economics of Men, Women and Work**, Segunda edición, Nueva York: Prentice Hall.
47. Blau, Francine. (1984), "Discrimination Against Women: Theory and Evidence," en: Darity, William (ed.), pp. 53-90.
48. Blinder, Allan. (1973), "Wage Discrimination: Reduced Forms and Structural Estimates," **Journal of Human Resources**, 8(4), pp. 436-55.

49. Boisso, Dale, Kathy Hayes, Joseph Hirschberg y Jaques Silber. (1994), "Occupational Segregation in the Multidimensional Case: Decomposition and Tests of Significance," **Journal of Econometrics**, 61(1), pp. 161-71.
50. Borderías, Cristina y Cristina Carrasco. (1994), "Introducción. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas" en: Borderías, Cristina et. al. pp. 15-110.
51. Borderías, Cristina, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (comps.). (1994), **Las mujeres y el trabajo**, Barcelona: ICARIA-FUHEM.
52. Boserup, Ester. (1970), **Women's Role in Economic Development**, Nueva York: St. Martin's.
53. Botton, Flora y Romer Cornejo. (1989), "La política de un solo hijo en China," **Estudios Demográficos y Urbanos**, 4(2), pp. 343-376.
54. Bouillaguet-Bernard, Patricia y Annie Gauvin, (1993), "Las reservas de mano de obra femenina y la reestructuración del empleo en la expansión y contracción en Francia", en Rubery, Jill (comp).
55. Bradley, Harriet. (1989), **Men's Work, Women's Work, A Sociological History of the Sexual Division of Labor in Employment**, Minneapolis: Minnesota University Press.
56. Braidotti, Rosi et-al. (1994), **Women, the environment and sustainable development: Towards a theoretical synthesis**, London and Atlantic Highlands, N.J.: Zed Books in association with the United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women.
57. Braverman, Harry. (1982), **Trabajo y capital monopolista de Estado**, quinta edición, México: Nuestro Tiempo.
58. Brown, Clair y Joseph A. Pechman. (eds.) (1987), **Gender in the Workplace**, Washington, D.C.: Brookings Institution.
59. Brown, Doug. (1994), "Radical Institutionalism and PostModern Feminist Theory," en: Peterson, Janice y Doug Brown (eds.) (1994).
60. Brown, Randall S., Marilyn Moon y Barbara S. Zoloth. (1980), "Incorporating occupational attainment in studies of male/female earnings differentials," **Journal of Human Resources**, 15(1), pp. 3-28.
61. Bullock, Sandra. (1994), **Women and Work**, Women and World Development Series, Londres: Zed Books.
62. Bullock, Jeremy I. y Lawrence H. Summers. (1986), "A Theory of Dual Labor Markets with Application to Industrial Policy, Discrimination and Keynesian Unemployment," **Journal of Labor Economics**, 4(3) Parte 1, pp. 376-414.
63. Burnell, Barbara S. (1997), "Some Reflections on the Spatial Dimensions of Occupational Segregation," **Feminist Economics**, 3(3), pp. 69-86.

64. Burnette, Joyce L. (1994), **Exclusion and the Market: The Causes of Occupational Segregation in Industrial Revolution Britain**, Northwestern University, Tesis de Doctorado.
65. Buvinic, Mayra. (1995), "The feminization of poverty? Research and policy needs," en: José B. Figueiredo y Zafar Shaheed (eds.).
66. Cárdenas, Enrique. (1995), **La Industrialización mexicana durante la Gran Depresión**, 1ª reimpresión, México: El Colegio de México.
67. Cardoso, Ciro (ed.), **México en el Siglo XIX (1821-1910)**, México, Nueva Imagen.
68. Carlson, Susan. (1992), "Trends in race/sex occupational inequality: Conceptual and measurement issues," **Social Problems**, 39(3), pp. 268-290.
69. Carter, Susan B. (1986), "Occupational Segregation, Teachers' Wages, and American Economic Growth," **Journal of Economic History**, 46(2), pp. 373-83.
70. Casique, Irene. (1993), "Nueva presencia de la mujer en el mercado de trabajo," **Estudios Demográficos y Urbanos**, VIII(1), pp. 213-228.
71. Cejka, Ann Mary y Alice Eagly. (1999), "Gender-Stereotypic Images of Occupations Correspond to the Sex Segregation of Employment," **Personality and Social Psychology Bulletin**, 25(4), pp. 413-423.
72. Centro de Estudios Económicos y Demográficos (CEED). (1981), **Dinámica de la Población en México**, 2ª Edición, México: El Colegio de México.
73. CEPAL. (1981), **Economía campesina y agricultura empresarial : tipología de productores del agro mexicano**, México, Siglo XXI.
74. CEPAL. (1990), **Grandes cambios y la crisis: Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe**, Santiago, Chile: Libros de la CEPAL (LC-G. 1592-P).
75. CEPAL. (1992), **El trabajo femenino en México en el marco de la transformación productiva con equidad**, México: CEPAL, LC/MEX/R.407.
76. Cervini, Hector. (1999), "Medición de la segregación en la distribución del trabajo por género en México: 1960-1990" **Análisis Económico**, 14(30), UAM-Azcapotzalco, pp. 113-156.
77. Chafe, H. William. (1998), **The Road to Equality. American Women Since 1962**, Oxford: Oxford University Press.
78. Chant, Sylvia, "Women, Work and Household Survival Strategies in Mexico, 1982-1992: Past Trends, Current Trends and Future Research," **Bulletin of Latin American Research**, 13 (2) pp.203-223
79. Charles, Maria y David B. Grusky. (1995), "Models for describing the underlying structure of sex segregation," **American Journal of Sociology**, 100(4), pp. 931-971.
80. Charles, Maria. (1992), "Cross-National variation in occupational sex segregation", **American Sociological Review**, 57, pp. 483-502.

81. Charters, Marybeth F. y Paul W. Grimes. (1997), "Technology and Librarianship: A Test of the Human Capital Model of Occupational Segregation," **Applied Economics Letters**, 4(7), pp. 403-06.
82. Cherry, Robert y Pamela Mobilia. (1993), "Trends in various dissimilarity indexes," **Review of Radical Political Economics**, 25(3) pp. 93-103.
83. Christenson, Bruce, Brígida García y Orlandina de Oliveira. (1989), "Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México," **Estudios Sociológicos de El Colegio de México**, VII(20), pp. 251-280.
84. Cigno, Alessandro. (1994), **Economics of the Family**, Londres: Oxford University Press.
85. Coates, Mary Lou. (1986), "Employment equity: Issues, approaches and public policy framework," **Research and Current Issues Series, no. 44**, Kingston, Ontario: Queen's University, Industrial Relations Centre, 109 pp.
86. Cohen, Barney y William J. House. (1993), "Women's Urban Labour Market Status in Developing Countries: How Well Do They Fare in Khartoum, Sudan?," **Journal of Development Studies**, 29(3), pp. 461-83.
87. Comas D'Argemir, Dolors. (1995), **Trabajo, género. Cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres**, Barcelona: Icaria Antropología.
88. Consejo Nacional de Población (CONAPO). (1999), **La situación demográfica de México**, México: CONAPO.
89. Cooper, Jennifer, T. Barbieri, T. Rendón y E. Tuñón (Compiladoras) (1989) **Fuerza de Trabajo Femenina en México, Vol. I y II**, México: UNAM-Miguel Angel Porrúa.
90. Cooper, T. Jennifer. (1995), "Salarios y desempleo: comparación entre hombres y mujeres afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982-1994," **Documento de trabajo, División de Estudios de Posgrado**, Facultad de Economía, UNAM.
91. Corcoran, Mary E. y Paul N. Cournat. (1987), "Sex-Role Socialization and Occupational Segregation: An Exploratory Investigation," **Journal of Post Keynesian Economics**, 9(3), pp. 330-46.
92. Cornwall, R. y W. Wunnavu (eds.), **New Approaches to the Economic and Social Analysis of Discrimination**, Nueva York: Praeger.
93. Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava. (1993), "Desocupados precoces: ¿otra cara de la maquila," **Estudios Sociológicos de El Colegio de México**, XI(33), pp.695-724.
94. Cortese, Charles F, Frank Falk y Jack K. Cohen. (1976), "Further considerations on the methodological analysis of segregation indices," **American Sociological Review**, 41, pp. 630-637.
95. Cortina, Regina. (1995), "La educación de la mujer en Latinoamérica. La profesión de la enseñanza en México," **Estudios Sociológicos de El Colegio de México**, XIII(39), pp. 595-612.

96. Cox, Donald y John Vincent Nye. (1989), "Male-Female Wage Discrimination in Nineteenth Century France," **Journal of Economic History** 49(4), pp. 903-20.
97. Cuéllar, Oscar. (1995), "Relaciones entre población, desarrollo y pobreza según los profesores universitarios mexicanos," **Estudios Demográficos y Urbanos**, 10(1), pp. 181-204.
98. Damian González Araceli. (1999), **Adjustment, Poverty and Labour Market in Mexico City, 1982-1994**, Tesis de doctorado, Londres: University College de la University of London.
99. Darity, William (ed). (1984), **Labor Economics: Modern Views**, Boston: Kluwer-Nijhoff Publishing.
100. Darity, William A. y Patrick L. Mason. (1998), "Evidence on discrimination in employment: Codes of Color, Codes of Gender," **Journal of Economic Perspectives**, 12(2), pp. 63-90.
101. Date-Bah, Eugenia. (1986), "Sex segregation and discrimination in Accra-Tema: Causes and consequences," en: Anker y Hein. pp. 235-276.
102. Davies, Margery W. (1982), **Woman's Place Is the Typewriter, Office Work and office workers 1870-1930**, Filadelfia: Temple University Press.
103. Deaton, Angus. (1998). **The analysis of household surveys: a microeconomic approach to development policy** Baltimore, Md. : Johns Hopkins University : World Bank
104. De Barbieri, M. Teresita. 1978. "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico", **Demografía y Economía**, Vol. XII, Núm. 1 (34).
105. de Jouvenel, Hugues. (1989), **Europe's ageing population. Trends and Challenges to 2025**, Londres: Butterworths.
106. de Oliveira, Orlandina y Brígida García. (1989), "Expansión del trabajo femenino y transformación social en México: 1950-1987," en **México en el Umbral del Milenio**, México: El Colegio de México.
107. de Oliveira, Orlandina y Brígida García. (1989), "La participación femenina en los mercados de trabajo urbanos en México: 1970-1980," **Estudios Demográficos y Urbanos** , 4(3), pp. 465-494.
108. de Oliveira, Orlandina y Brígida García. (1990), "Trabajo, fecundidad y condición femenina en México," **Estudios Demográficos y Urbanos**, 6(3), pp.693-710.
109. de Oliveira, Orlandina y Marina Ariza. (1998), **Trabajo Femenino en América Latina: Un recuento de los principales enfoques analíticos**, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Mecnografiado.
110. de Oliveira, Orlandina, Marina Ariza y Marcela Eternod. (1998), "Trabajo e inequidad de género," En: de Oliveira, Orlandina , et. al. **La condición femenina: una propuesta de indicadores. Informe Final**, México: SOMEDE-CONAPO, II, 1998.

111. de Oliveira, Orlandina, Marina Ariza y Marcela Eternod. (1998), "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios," En: Gómez de León, José y Cecilia Rabel Romero, *Cien años de cambio demográfico en México*, México: F.C.E. (en prensa).
112. De Riz, Liliana. (1986), "El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo: el caso de México," en: *La mujer y el trabajo en México*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (Cuadernos Laborales, 31), pp. 13-64.
113. Debreu, Gerard. (1959), *The Theory of Value*, Nueva York: Wiley.
114. Deutsch, Joseph, Yves Fluckiger y Silber, Jacques. (1994), "Measuring Occupational Segregation: Summary Statistics and the Impact of Classification Errors and Aggregation," *Journal of Econometrics*, 61(1), pp. 133-46.
115. Doeringer, Peter B. y Michael Piore. (1971), *Internal labor markets and manpower analysis*, Lexington, MA: D.C. Heath and Co.
116. Doeringer, Peter B. y Michael Piore. (1985), *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
117. Dudley Duncan, Otis y Beverly Duncan. (1955), "Analysis of segregation indexes," *American Sociological Review*, 20(2), pp. 210-217.
118. Dugger, A. William. (1994), "Institutionalism and Feminism," en: Peterson, Janice y Doug Brown (eds.) (1994)
119. Durand, Jorge. (1989), "Las pioneras del género," *Estudios Demográficos y Urbanos*, VII(21), pp. 547-562.
120. Dussault, Ginette. (1986), "Valeurs sociales, segregation professionnelle et discrimination," (Social Values, Occupational Segregation and Discrimination. With English summary.), *Economies et Societes*, 20(4), pp. 141-64.
121. Edgeworth, F. Y. (1922), "Equal pay to men and women for equal work," *Economic Journal*, 32(4), pp. 431-457.
122. Elson, Diane. (1995), "Gender Awareness in Modeling Structural Adjustment," *World Development*, 23(11), pp. 1851-1868.
123. Emeagwali, Gloria T. (1995), *Women pay the price. Structural Adjustment in Africa and the Caribbean*, Trenton, N.J: Africa World Press.
124. England, Paula. (1982), "The Failure of Human Capital Theory to Explain Occupational Sex Segregation," *Journal of Human Resources*, 17 (3), pp. 358-370.
125. England, Paula. (1985), "Occupational Segregation: Rejoinder [The Failure of Human Capital Theory to Explain Occupational Sex Segregation]", *Journal of Human Resources*, 20(3), pp. 441-43.
126. Erturk, K. Korkut y Nilufer Cagatay. (1995), "Macroeconomic Consequences of Cyclical and Secular Changes in Feminization: An experiment at Gendered Macromodeling," *World Development*, 23(11), pp. 1969-1980.

127. Estrada, I. Margarita. (1996), "Ajustes domésticos ante el reajuste estructural. La experiencia de los obreros desocupados," **Estudios Sociológicos** de El Colegio de México, XIV(40), pp.191-206.
128. Fallon, Peter y Donald Verry. (1988), **The Economics of Labour Markets**, Londres: Phillip Allan, pp. ix+317.
129. Fashoyin, Tayo. (1991), "Occupational Segregation and Women in a Labor Market in Recession: The Case of Nigeria," en: Scoville, James G. (ed.) pp. 149-64.
130. Ferber Marianne A. y Julie Nelson. (1993), **Beyond Economic Man. Feminist theory and economics**, Chicago: University of Chicago Press.
131. Ferber, Marianne A. (Reseñadora) (1993) "Review of: Pujol, Michelle, Feminism and anti-feminism in early economic thought," **Journal of Economic-Literature**; 31(4), pp. 1966-67.
132. Ferber, Marianne A. y Carole A. Green. (1991), "Occupational Segregation and the Earnings Gap: Further Evidence," en : Hoffman, Emily P. (ed.), pp. 145-65.
133. Fields, Judith y Edward N. Wolff. (1991), "The Decline of Sex Segregation and the Wage Gap, 1970-1980," **The Journal of Human Resources**, 26(4), pp. 608-622.
134. Figart, Deborah y Ellen Mutari. (1993), "Gender segmentation of craft workers by race in the 1970s and 1980s," **Review of Radical Political economics**, 25(2), pp. 50-66.
135. Figueiredo B. Jose y Zafar Shaheed (eds.). (1995), **Reducing poverty through labour market policies New approaches to poverty analysis and policy- II**, Ginebra: International Institute for Labour Studies OIT.
136. Filer, Randall K. (1989), "Occupational Segregation, Compensating Differentials, and Comparable Worth," en: Michael, Robert T. Et. al. (eds), pp. 153-70.
137. Fine, Ben. (1992), **Women's Employment and the Capitalist Family**, Londres: Routledge.
138. Firestone, Shulamit. (1971), **The dialectic of sex**, Nueva York: Bantam Books.
139. Folbre, Nancy, Barbara Bergmann, Bina Agarwal y María Floro. (1992), **Women's Work in the World Economy**, Nueva York: New York University Press.
140. Folbre, Nancy. (1986), "Cleaning House: New perspectives on Households and Economic Development," **Journal of Development Economics**, 22, pp. 5-40.
141. Folbre, Nancy. (1994), **Who Pays for the Kids? Gender and the Structures of Constraint**, Londres: Routledge.
142. Fossett, Mark, Omer Galle y William R. Kelly. (1986), "Racial Occupational inequality, 1940-1980: National and regional trends," **American Sociological Review**, 51, pp. 421-429.
143. Fosu, Agostoin Kwasi. (1990), "Labor Force Participation by Married Women: Recent Interity Evidence," **Eastern Economic Journal**, 16(3), pp. 229-38.

144. Fraad, Harriet, Stephen Resnick y Richard Wolff. (1994), **Bringing It All Back Home. Class, Gender and Power in the Modern Household**, Londres-Boulder: Pluto Press.
145. Fuchs, Victor R. (1988), **Women's quest for economic equality**, Cambridge, Mass. and London: Harvard University Press.
146. Gabriel, Paul E., Susanne Schmitz. (1989), "The Effect of Occupational Segregation on the Relative Earnings of Black Males," **Economics Letters**, 30(1), pp. 77-83.
147. Gabriel, Paul E., Timothy J. Stanton y Susanne Schmitz. (1992), "A Comparison of Multiple Discriminant Analysis and Multinomial Logit in Assessing the Relative Occupational Attainment of Minority Workers," **International Journal of Manpower**, 13(2), pp. 3-12.
148. Galhardí, Regina. (1998), **Maquiladoras prospects of regional integration and globalization**, Employment and training papers, 12, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
149. García, Brígida y O.de Oliveira de Oliveira. (1994), **Trabajo femenino y vida familiar en México**, México: El Colegio de México.
150. García, Brígida., O.de Oliveira, G.Roel y E.Tuñón. (1990), " Trabajo, poder y sexualidad, una visión crítica," **Estudios Sociológicos** de El Colegio de México, VIII(23), pp. 397-414.
151. Garro, Nora y Eduardo Rodríguez. (1995), "Discriminación salarial y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987-1993", **Análisis Económico** Vol. XII (27), Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 105-126.
152. Glyn, Andrew, Alan Hughes, Alain Lipietz y Ajit Singh. (1991), "The rise and fall of the Golden Age," en: Marglin, A. Stephen y Juliet B. Schor (eds.), **The Golden Age of Capitalism**, Oxford: Oxford University Press.
153. Goldin, Claudia. (1986), "Monitoring Costs and Occupational Segregation by Sex: A Historical Analysis," **Journal of Labor Economics**, 4(1), pp. 1-27.
154. Goldin, Claudia. (1990), **Understanding the Gender Gap. An Economic History of American Women**. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.
155. González de la Rocha, Mercedes. (1992), "Los matices de la diferencia. Patrones de organización doméstica en sectores medios y populares urbanos," ponencia presentada en la Conferencia **Sociodemographic Effects of the 1980's, Economic Crisis in Mexico**, University of Texas at Austin, Population Research Center, 23-25 de abril.
156. González Marín, María Luisa (Coord.). (1997), **Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas**, México: Siglo XXI-UNAM.
157. Goody, Jack. (1996), "Women, Class and Family," **New Left Review**, 219, Londres.
158. Gordon, David, Richard Edwards y Michael Reich. (1986), **Trabajo segmentado, trabajadores divididos**, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

159. Gregory, Paul R. y Janet E. Kohlhase. (1988), "The Earnings of Soviet Workers: Evidence from the Soviet Interview Project," **Review of Economics and Statistics**, 70(1), pp. 23-35.
160. Groenewegen, Peter (ed.) (1994), ***Feminism and political economy in Victorian England***, Aldershot, U.K.: Elgar. distributed in the U.S. by Ashgate Brookfield.
161. Groshen, Erica L. (1991), "The Structure of the Female/Male Wage Differential: Is It Who You Are, What You Do, or Where You Work?," **Journal of Human Resources**, 26(3), pp. 457-72.
162. Groshen, Erica L. (Reseñadora) (1996), "Review of: Comparable worth: Is it a worthy policy?," de: Sorensen, Elaine. *Comparable worth: Is it a worthy policy?* Princeton: Princeton University Press, 1994, **Journal of Economic Literature**, 34(1), pp. 162-163.
163. Grossbard-Shechtman y Shoshana-Amyra. (1993), ***On the economics of marriage: A theory of marriage, labor, and divorce***, Boulder and Oxford: Westview Press.
164. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. **Las mujeres en la pobreza**, México: GIMTRAP-El Colegio de México.
165. Gudeman, Roxane Harvey y Stephen Gudeman. (1997), "Competition/Cooperation: Revisiting the May 1994 Femecon Debates," **Feminist Economics**, 3(1), pp. 131-42.
166. Gunderson, Morley. (1989), "Male-female wage differentials and policy responses," **Journal of Economic Literature**, 27(1), pp. 46-72.
167. Gutmann, C. Matthew. (1990), " Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa," **Estudios Sociológicos de El Colegio de México**, XI(33), pp.725-740.
168. Haber, Stephen. (1992), **Industria y subdesarrollo: la industrialización de México, 1890-1940**, México: Alianza.
169. Haggerty, Mark y Colleen Johnson. (1995), "The Hidden Barriers of Occupational Segregation," **Journal of Economic Issues**, 29(1), pp. 211-22.
170. Hakim, Catherine. (1992), "Explaining trends in occupational segregation: The measurement, causes and consequences of the sexual division of labour," **European Sociological Review**, 8(2), pp. 127-152.
171. Hakim, Catherine. (1994), "A century of change in occupational segregation. 1891-1991," **Journal of Historical Sociology**, 7(4), pp. 435-454.
172. Hampton, Mary y John S. Heywood. (1993), "Do workers accurately perceive gender wage discrimination?," **Industrial and Labor Relations Review**, 47(1), pp. 36-49.
173. Hartmann, Heidi. (1981), "The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism," en: Sargent, Lydia (ed.) **Women and Revolution**, Boston: South End Press.

174. Hartmann, Heidi. (1981 b) "The Family as a locus of Gender, Class and Political Struggle: The example of Housework" **Radical Political Economy**, Spring, pp. 366-393.
175. Hartmann, Heidi. (1979), "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos," traducción en: Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (comps.) (1994), pp. 253-293.
176. Hermosillo A., Francisco. (1980), "Estructura y movimientos sociales" en: Cardoso, Ciro (ed.)
177. Hernández L, Gonzalo. (1996), "Efectos de la pobreza familiar sobre la participación en el mercado laboral, las horas trabajadas y el desempleo en México," Tesis de Doctorado, Universidad de Oxford.
178. Hernández, Gonzalo. (1997), "Oferta laboral familiar y desempleo en México. Los efectos de la pobreza," **El Trimestre Económico**, LXIV(4), Octubre-diciembre, 1997, págs. 531-568.
179. Hodgson, Geoffrey M. (1994), "The Return of Institutional Economics" en: Smelser, Neil J. y Richard Swedberg (eds.). (1994),
180. Hoffman, Emily P. (ed.) (1991), **Essays on the economics of discrimination**, Kalamazoo, Mich.: W. E. Upjohn Institute for Employment Research, 176 pp.
181. Hoffman, Emily P. (ed.) **Essays on the economics of discrimination**, Kalamazoo, Mich.: W. E. Upjohn Institute for Employment Research.
182. Holden, Karen C., y Lee W. Hansen. (1987), "Part-time Work, Full-time Work, and Occupational Segregation", en: Brown, Clair y Joseph A. Pechman (eds.), pp. 217-40.
183. Horrell, Sara y Jill Rubery. (1991), "Gender and Working Time: An Analysis of Employers' Working-Time Policies," **Cambridge Journal of Economics**, 15(4), Diciembre, pp. 373-91.
184. House, William J. (1983), "Occupational Segregation and Discriminatory Pay: The Position of Women in the Cyprus Labour Market," **International Labour Review**, 122(1), Enero-Febrero, pp. 75-93.
185. Howell, David R. (1996), "The Skills Myth" en: Kuttner, Robert (editor), pp. 89-101.
186. Howland, Juliet y Christos Sakellariou. (1993), "Wage Discrimination, Occupational Segregation and Visible Minorities in Canada," **Applied Economics**, 25(11), Noviembre, pp. 1413-22.
187. Humpries, Jane y Jill Rubery. (1984), "La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción," traducción en Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (comps.) (1994), pp. 393-450.
188. Hutchens, Robert M. (1991), "Segregation Curves, Lorenz Curves, and Inequality in the Distribution of People across Occupations," **Mathematical Social Sciences**, 21(1), Febrero, pp. 31-51.

189. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1993), **Los profesionistas en México**, Aguascalientes, INEGI.
190. INEGI (1998), **Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género**, México, INEGI.
191. Ironmonger, Duncan. (1996), "Counting Outputs, Capital Inputs and Caring Labor: Estimating Gross Household Product," **Feminist Economics**, 2(3).
192. Jackson, John E. (ed.) (1990), **Institutions in American society: Essays in market, political, and social organizations**, Ann Arbor: University of Michigan Press, pp. 241.
193. Jacobs, Jerry y Suet T. Lim. (1992), "Trends in occupational and industrial sex segregation in 56 countries, 1960-80," **Work and Occupations**, 19(4), Noviembre, pp. 450-486.
194. Jacobs, Jerry A. Suet T. Lim. (1992), "Trends in occupational and industrial sex segregation in 56 countries, 1960-80," **Work and Occupations**, 19(4), Noviembre, pp. 450-486.
195. Jacobs, Jerry. (1989), "Long-Term trends in Occupational segregation by sex," **American Journal of Sociology**, 95(1), pp. 160-173.
196. Jacobsen, Joyce P. (Reseñadora) (1993), "Review of: Comparable worth: Theories and evidence," **Journal of Economic Literature**, 31(4), Diciembre, pp. 1997-98.
197. Jaggar, Alison M. y Paula S. Rothenberg. (1993), **Feminist Frameworks. Alternative Theoretical Accounts of the Relations between Women and Men**, Nueva York: McGraw-Hill.
198. Jennings, Ann L. (1993), "Public or Private? Institutional Economics and Feminism," en: Ferber Marianne A. y Julie Nelson (eds.)
199. Jonung, Christina e Inga Persson. (1993), "Women and Market Work: The Misleading Tale of Participation Rates in International Comparisons," **Work, Employment and Society**, 7(2), pp. 259-274.
200. Jonung, Christina. (1984), "Patterns of Occupational Segregation by Sex in the Labor Market" en: Schmid, Gunther y Renate Weitzel (eds.), pp. 44-68.
201. Joseph, Rebecca. (1988), "Women's Roles in the Indonesian Batik Industry: Some Implications of Occupational Segregation in Crafts," en: Kathuria, Sanjay, Virginia Miralao y Rebecca Joseph, pp. 71-89.
202. Juárez, Fátima, Julieta Quilodrán y María E. Zavala de Casío. (1989), "De una fecundidad natural a una controlada: México 1950-1980," **Estudios Demográficos y Urbanos**, 4(1), pp.5-52.
203. Jusenius, Carol L. (1977), "The Influence of Work Experience, Skill Requirement, and Occupational Segregation on Women's Earnings," **Journal of Economics and Business**, 29(2), Invierno, pp. 107-15.

204. Karmel, T. y M. Maclachlan. (1988), "Occupational Sex Segregation –Increasing or Decreasing?," **The Economic Record**, Septiembre, pp. 187-195.
205. Kathuria, Sanjay, Virginia Miralao y Rebecca Joseph. (1988), **Artisan Industries in Asia: Four case studies**, Technical Study series, no. 60e, Ottawa: International Development Research Centre, vi+ 89 pp.
206. Kathuria, Sanjay, Virginia Miralao y Rebecca Joseph. **Artisan Industries in Asia: Four case studies**, Technical Study series, no. 60e. Ottawa: International Development Research Centre
207. Kessler, Suzanne J. y Wendy MacKenna. (1978), **Gender: An ethnomethodological approach**, Chicago: University of Chicago Press.
208. Kessler-Harris, Alice. (1982), **Out to Work. A History of Wage-Earning Women in the United States**, Oxford: Oxford University Press.
209. Kidd, Michael P. (1993), "Sex Discrimination and Occupational Segregation in the Australian Labour Market," **Economic Record**, 69(204), Marzo, pp. 44-55.
210. Kidd, Michael P. y Michael Shannon. (1996), "Does the level of occupational segregation affect estimates of the gender wage gap?," **Industrial and Labor Relations Review**, 49(2), Enero, pp. 317-329.
211. King, Allan G. (1977), "Is Occupational Segregation the Cause of the Flatter Experience-Earnings Profiles of Women?," **Journal of Human Resources**, 12(4), pp. 541-49.
212. King, Mary C. (1992), "Occupational Segregation by Race and Sex, 1940-88," **Monthly Labor Review**, 115(4), Abril, pp. 30-37.
213. King, Mary C. (1995), "Black Women's Labor Market Status: Occupational Segregation in the United States and Great Britain," **Review of Black Political Economy**, 24(1), Verano, pp. 23-43.
214. Knaul, Felicia y Susan Parker. (1996), "Cuidado infantil y empleo femenino en México: evidencia descriptiva y consideraciones sobre las políticas," **Estudios Demográficos y Urbanos**, 11(3), pp.577-608.
215. Kotz, David, Terrence McDonough y Michael Reich (eds.) (1994), **Social Structures of Accumulation: The Political Economy of Growth and Crisis**, Nueva York: Cambridge University Press.
216. Kuttner, Robert (editor). (1996), **Thinking Time Bombs**, Nueva York: The New Press.
217. Lambert, Sue, Ray Petridis y June Galea. (1996), "Occupational Segregation in Full Time and Part Time Employment," **Australian Bulletin of Labour**, 22(3), Septiembre, pp. 212-31.
218. Laslett, Barbara y Johanna Brenner. (1989), "Gender and Social Reproduction: Historical Perspectives," **Annual Review of Sociology**, 15, pp 381-404, Nueva York.
219. Leacock, Eleanor y Helen I. Safa (eds.) (1986), **Women's Work**, Massachusetts: Bergin and Garvey Publishers.

220. Levine, Ruth E. (1990), "Occupational Segregation by Gender: Relevance to Labor Supply and Fertility Relationships," en: Sirageldin, Ismail, Alan Sorkin y Richard Frank (eds.), pp. 17-25.
221. Lewis, Donald E. (1985), "The Sources of Changes in the Occupational Segregation of Australian Women," **Economic Record**, 61(175), Diciembre, pp. 719-36.
222. Lewis, Donald E. (1996), "Occupational Crowding," **Economic Record**, 72(217), Junio, pp. 107-17.
223. Lewis, Donald E. y Brett Shorten. (1991), "Occupational Segregation, Labour Force Participation and the Relative Earnings of Men and Women," **Applied Economics**, 23(1), Part B, Enero, pp. 167-77.
224. Lorber, Judith. (1994), **Paradoxes of Gender**, New Haven: Yale University Press.
225. Lustig, Nora y Teresa Rendón. (1978), "Condición de actividad y posición ocupacional de la mujer, y características socioeconómicas de la familia en México", **Demografía y Economía**, 12(34), pp. 75-98.
226. Lynch, Lori y Jeffrey M. Perloff. (1994), **Do Women and Minorities Earn Less Due to Occupational Segregation, Lower Wages, or Fewer Hours?**, University of California at Berkeley Department of Agricultural and Resource Economics, Working Paper: 702, Febrero, 18 pp.
227. Main, Brian G. M. (1991), "Gender Differences in Wage Rates, Work Histories, and Occupational Segregation," **Journal of Economic Studies**, 18(2), pp. 22-38.
228. Macías Vazquez, María de la Luz. (1990), **El trabajo femenino en la industria mexicana 1942-1984**, Tesis de licenciatura, México: ENEP-Aragón, UNAM.
229. Maloney, William. (1998), **The Structure of Labor Markets in Developing Countries: Time Series**, Policy Research Working Paper #1940, Washington: Banco Mundial.
230. Mandel, Ernest. (1995), **Long Waves of Capitalist Development**, 2ª Edición, Verso, Londres.
231. Maquieira, Virginia y María Jesús Vara. (1997), **Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización**, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
232. Marglin, A. Stephen y Juliet B. Schor (eds.) (1991), **The Golden Age of Capitalism**, Oxford: Oxford University Press.
233. Mason, Patrick. (1993), "Accumulation, segmentation and the discriminatory process in the Market for Labor power," **Review of Radical Political Economics**, 25(2), pp. 1-25.
234. Mason, Patrick. (1995), "Race, competition and differential wages," **Cambridge Journal of Economics**, 19, pp. 545-567.

235. Matthaëi, Julie. (1982), **A Economic History of Women In America: Women's Work, the Sexual Division of Labor and the Development of Capitalism**, Nueva York: Schocken Books.
236. Matthaëi, Julie. (1996), "Why Feminist, Marxist and Anti-Racist Economists Should Be Feminist, Marxist and Anti-Racist," **Feminist Economics**, 2(2), pp. 22-42.
237. Melkas, Helinä y Richard Anker. (1998), **Gender equality and occupational segregation in Nordic countries**, Ginebra: OIT.
238. Meng, Xin y Paul Miller. (1995), "Occupational Segregation and Its Impact on Gender Wage Discrimination in China's Rural Industrial Sector," **Oxford Economic Papers**, 47(1), Enero, pp. 136-55.
239. Meyer, Peter J. y Patricia L. Maes. (1983), "The Reproduction of Occupational Segregation among Young Women," **Industrial Relations**, 22(1), Invierno, pp. 115-24.
240. Michael, Robert T. et. al. (eds) (1989), **Pay equity: Empirical Inquiries**, Washington, D.C.: National Academy Press.
241. Michael, Robert T., Heidi I. Hartmann y Brigid O'Farrell. (eds.) (1989), **Pay Equity: Empirical Inquiries**, Washington, D.C.: National Academy Press, xiii+ 258 pp.
242. Miller, Paul W. (1987), "The Wage Effect of the Occupational Segregation of Women in Britain," **Economic Journal**, 97(388), Diciembre, pp. 885-96.
243. Miller, Paul W. (1994), "Occupational Segregation and Wages in Australia," **Economics Letters**, 45(3), Julio, pp. 367-71.
244. Mincer, Jacob y Solomon Polachek. (1974), "Family Investments in Human Capital: Earnings of Women," **Journal of Political Economy**, 82(2), Marzo-Abril, pp. s76-s108.
245. Mirowski, Phillip. (1997), "The attribution of quantitative error and the erasure of plural interpretations in various sciences," en: Salanti, Andrea y Ernesto Screpanti (eds.)
246. Monk-Turner, Elizabeth y Charlie G. Turner. (1994), "South Korean labor market discrimination against women: Estimating its cost," **American Journal of Economics and Sociology**, 53( 4), Octubre, pp. 433-442.
247. Morgan, Barrie S. (1980), "Occupational Segregation in Metropolitan Areas in the United States, 1970," **Urban Studies**, 17(1), Febrero, pp. 63-69.
248. Mosley, Fred. 1986. "The rate of profit in the U.S. Economy, 1940-1982", **Review of Radical Political Economics**.
249. Naciones Unidas. (1991), **The world's women 1970-1990:Trends and statistics**, New York.
250. Naciones Unidas. (1995), **The World's Women 1995. Trends and Statistics**, Nueva York: Naciones Unidas.

251. Nauman, Ann K. y Mireille Hutchison. (1997), "The integration of women into the Mexican labor force since NAFTA," **American Behavioral Scientist**, 40(7), Junio/Julio, pp. 950-956.
252. Nelson, Julie A. (1995), "Feminism and Economics," **The Journal of Economic Perspectives**, 9(2), Primavera, pp 131- 148.
253. Nelson, Julie A. (1996), **Feminism, objectivity and economics**, Economics as Social Theory series, London and New York: Routledge, pp. xv, 174.
254. Neuman, Shoshana y Jacques G. Silber. (1996), "Wage Discrimination across Ethnic Groups: Evidence from Israel," **Economic Inquiry**, 34(4), Octubre, pp. 648-61.
255. Neuman, Shoshana y Jacques Silber. (1994), "Ethnic Occupational Segregation and Its Impact on Income Differentials," en Creedy, John, ed. **Taxation, poverty and Income distribution**. Aldershot, U.K.: Elgar; distributed in the U.S. by Ashgate, Brookfield, Vt., pp. 220-37.
256. Neumark, David y Michele McLennan. (1995), "Sex Discrimination and Women's Labor Market Outcomes," **The Journal of Human Resources**, 30(4), pp. 713-740.
257. Neumark, David, Michele McLennan. (1995), "Racial occupational inequality, 1940-1980: National and regional trends," **American Sociological Review**, 51, Junio, pp. 421-429.
258. Oaxaca, Ronald. (1973), "Male-female wage differentials in urban labour markets," **International Economic Review**, 14(3), Octubre, pp. 693-709.
259. O'Donnell, Margaret G. A. (1996), "Reply to 'Charlotte Perkins Gilman: Reassessing Her Significance for Feminism and Social Economics,'" **Review of Social Economy**, 54(3), Otoño, pp. 337-40.
260. OECD. (1988), "Women's activity, employment and earnings: A review of recent developments," in: **OECD Employment Outlook** (Paris), Sep., pp. 129-172.
261. OECD. (1996), **Employment Outlook**, París: OECD.
262. OECD. (1999), **Employment Outlook**, París: OECD.
263. Oficina Internacional del Trabajo. (1972), **Employment, incomes and inequality: A strategy for increasing productive employment in Kenya**, Geneva: OIT.
264. Oficina Internacional del Trabajo. (1989), **El trabajo en el mundo, Volumen 2**, Ginebra.
265. Oficina Internacional del Trabajo. (1992), **El Trabajo en el Mundo, Volumen 5**, Ginebra.
266. Oficina Internacional del Trabajo. (1994), **El Trabajo en el Mundo, Volumen 7**, Ginebra.
267. Oficina Internacional del Trabajo. (1995), **El Empleo en el Mundo**, Ginebra.

268. Oficina Internacional del Trabajo. (1995), **El Trabajo en el Mundo, Volumen 8**, Ginebra.
269. Oficina Internacional del Trabajo. (1996), **El empleo en el mundo 1996/97**, Ginebra.
270. Ogawa, Naohiro y Robert L. Clark. (1995), "Earning patterns of Japanese women:1976-1988," **Economic Development and Cultural Change**, 43(2), Enero, pp. 293-313.
271. OIT. (1995), **Informe sobre el empleo en el mundo 1995**, Ginebra.
272. OIT. (1996), **Informe sobre el empleo en el mundo 1996-1997**, Ginebra.
273. OIT. (1997), **Economically Active Population 1950-2010**, Cuarta edición, Ginebra.
274. OIT. (1998), **Informe sobre el empleo en el mundo 1998-1999**, Ginebra.
275. Oliveira, Orlandina de y Marina Ariza. (1999). "Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis", **Papeles de Población**, Nueva Época, Año 5, No. 20, abril-julio, pp. 89-127.
276. Olson, Paulette. (1990), "The Persistence of Occupational Segregation: A Critique of Its Theoretical Underpinnings," **Journal of Economic Issues**, 24(1), Marzo, pp. 161-71.
277. Pacheco, G. M. Edith. (1994), "Heterogeneidad laboral en la Ciudad de México a fines de los ochenta," Tesis de Doctorado, El Colegio de México.
278. Pagan, Jose A. y Alberto Davila. (1997), "Obesity, Occupational Attainment, and Earnings," **Social Science Quarterly**, 78(3), Septiembre, pp. 756-70.
279. Palomba, Catherine A. y Neil A. Palomba. (1982), "Occupational Segregation and Earnings Differentials by Sex: A Simultaneous Model," **Review of Business and Economic Research**, 17(3), Primavera, pp. 45-51.
280. Papola, T. S. (1986), "Women workers in the formal sector of Lucknow, India", in: Anker and Hein, pp. 171-212.
281. Parker, Susan. (1996), "Niveles salariales de hombres y mujeres: diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México," Ponencia presentada en la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, SOMEDE.
282. Parpart, Jane L. (1993), "Who is the 'Other'? A Postmodern Feminist Critique of Women and Development Theory and Practice," **Economic Development and Cultural Change**, 24(3), Julio, pp. 439-64.
283. Paukert, Liba. (1995), Economic transition and women's employment in four Central European countries, 1989-1994. **Labour Market Paper No. 7**. Ginebra: OIT.
284. Pedrero Mercedes y Teresa Rendón, 1982, "El trabajo de la mujer en México en los setentas", **Estudios sobre la mujer, Serie de Lecturas III**, México, Secretaría de Programación y Presupuesto.

285. Pedrero Mercedes y Teresa Rendón. 1975. **La mujer trabajadora**, México, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (INET). Publicado también como "Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo de México" en **Mercados regionales de trabajo**, Naciones Unidas-INET, México 1976.
286. Pedrero Nieto, Mercedes y Teresa Rendón. (1976), "Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México," en **Mercados Regionales de Trabajo**, México: INET.
287. Pedrero Nieto, Mercedes y Teresa Rendón. (1982), "El Trabajo de la Mujer en México en los setenta," en: **Estudios de la Mujer I. Empleo y la Mujer. Bases teóricas, metodología y evidencia empírica**, México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Sección Lecturas III), pp. 437-456.
288. Pedrero Nieto, Mercedes. 1977. **La participación femenina y su presupuesto de tiempo. Notas sobre problemas relativos a conceptos y captación**, México, Centro nacional de Estudios del Trabajo (CENIET).
289. Pedrero Nieto, Mercedes. 1990. "Valor económico de las actividades domésticas, aproximaciones metodológicas con información mexicana", en **Memorias de la 3ª Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Tomo I**, México, UNAM-Sociedad Mexicana de Demografía, pp.545-556.
290. Pedrero Nieto, Mercedes. 1997. "Algunos resultados significativos sobre organización familiar de la encuesta del Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C.", en: Grupo de educación Popular con Mujeres, A. C., **Familias con Futuro. Derecho a una sociedad más justa**, México, pp. 50-94.
291. Peiyan, Peng. (1994), "La población de China y su desarrollo," **Estudios Demográficos y Urbanos** , 9(2), pp. 481-496.
292. Pérez Sainz, Juan Pablo. (1991), **Informalidad Urbana en América Latina**, Guatemala: FLACSO-Guatemala/Editorial Nueva Sociedad.
293. Perlman, Richard y Maureen Pike. (1984), **Sex discrimination in the labour market: The case for comparable worth**, Manchester: Manchester University Press, distributed in the U.S and Canada by St. Martin's Press, New York.
294. Petersen, Trond y Laurie Morgan. (1995), "Separate and Unequal: Occupation-establishment sex segregation and the gender wage gap," **American Journal of Sociology**, 101(2), Septiembre, pp., 329-365.
295. Peterson, Janice y Doug Brown. (eds.) (1994), **The Economic Status of Women Under Capitalism: Institutional economics and feminist theory**, Aldershot: Edward Elgar.
296. Picchio, Antonella. (1992), "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral," traducido en Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (comps.) (1994), pp 451-490.
297. Picchio, Antonella. (1992), **Social reproduction: the political economy of the labour market**, Cambridge University Press, pp. xi, 193.

298. Picchio, Antonella. (1997), "Wages as a reflection of socially embedded production and reproduction processes," Dipartimento di Economia Politica, Universidad de Modena. Mecanografiado.
299. Polachek, Solomon William. (1985), "Occupational Segregation: Reply [The Failure of Human Capital Theory to Explain Occupational Sex Segregation]," **Journal of Human Resources**, 20(3), Verano, pp. 444.
300. Pollak, Robert. (1994), "For Better or Worse: The Roles of Power in Models of Distribution within Marriage," **American Economic Review**, 84(2), pp. 148-152.
301. Pollin, Robert (Reseñador). (1993), "Review of: Radical economics," **Journal of Economic Literature**, 31(4), Diciembre, pp. 1967-68.
302. PREALC. (1991), **Empleo y Equidad: El desafío de los 90**, Chile: OIT.
303. Preston, Valerie y Sara McLafferty. (1993), "Income Disparities and Employment and Occupational Changes in New York," **Regional Studies**, 27(3), pp. 223-35.
304. Pujol, Michele A. (1992), **Feminism and anti-feminism in early economic thought**. Aldershot, U.K.: Elgar, distributed in the U.S. by Ashgate, Brookfield, Vt., pp. vii, 228.
305. Ramírez Bautista, Elia e Hilda Dávila Ibañez (comp.). (1990), **Trabajo femenino y crisis en México**, México: UAM-Xochimilco.
306. Ramírez, Carmen. et. al. (1987), **Presencia y Transparencia: La mujer en la historia de México**, México: El Colegio de México.
307. Rapaport, Carol (Reseñadora). (1998), "Review of Household and family economics, Menchik, Paul L. (ed.), Household and family economics. Recent Economic Thought Series. Boston, Dordrecht and London: Kluwer Academic, 1996," **Journal of Economic Literature**, 36(1), Marzo, pp. 262-263.
308. Reilly, Barry. (1991), "Occupational Segregation and Selectivity Bias in Occupational Wage Equations: An Empirical Analysis Using Irish Data," **Applied Economics**, 23(1), Part A, Enero, pp. 1-7.
309. Rendón, Teresa. (1990), "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas," en: Dávila, Hilda y Elia Ramírez (comps.), **Trabajo femenino y crisis en México**, México, UAM.
310. Rendón, Teresa. (1997), "El estudio de la mujer en la actividad económica, avances, retrocesos y retos," **Información Comercial Española Núm. 760**, febrero 1997, Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, También publicado en francés en **Problemes économiques**, Vol. 2537, pp.6-14, octubre 1997, París.
311. Rendón, Teresa. (1997b), "El trabajo femenino en México en el umbral del siglo XXI," Ponencia presentada en el Congreso Trinacional: **La mujer y el trabajo en el siglo XXI**, celebrado en Querétaro en abril de 1997, por aparecer en la Memoria del congreso.
312. Rendón, Teresa. (1997c), "El trabajo femenino en el mundo", **Sistema**, Núm.140-141, Noviembre, Madrid.

313. Rendón Teresa. (1999), "Tendencias del empleo", **Comercio Exterior**, 49 (3), marzo, pp. 251-259.
314. Rendón, Teresa y Carlos Salas. (1987), "Evolución del empleo en México 1895-1980," en **Estudios Demográficos y Urbanos**, El Colegio de México, num.5, mayo-agosto, 1987.
315. Rendón, Teresa y Carlos Salas. (1987), "Estructura Ocupacional, Empleo y Salarios. Un estudio comparativo de 12 países," **Ensayos**, III(9), pags. 52-68. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM.
316. Rendón, Teresa y Carlos Salas. (1989), "La distribución del ingreso" en: Agustín Herrera y Lorena San Martín (comps.), **México a cincuenta años de la expropiación petrolera**, capítulo: III Economía, sociedad y cultura a partir del cardenismo, UNAM.
317. Rendón, Teresa y Carlos Salas. (1993) El empleo en México en los ochenta: Tendencias y cambios", **Comercio Exterior**, 43 (8), pp. 717-730.
318. Rendón, Teresa y Carlos Salas. (1996), "Ajuste estructural y empleo: El caso de México", **Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo**, 2 (2), pp. 77-103.
319. Rendón Teresa y Carlos Salas. 2000. **Segregación y diferencias salariales por género. Hipótesis y evaluación empírica**, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Documento de próxima publicación.
320. Rendón, Teresa y Graciela Bensusan (Coordinadoras). 2000, **Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo**, México, Miguel Angel Porrua (en prensa).
321. Resnick, Stephen A. y Richard D. Wolff. (1989). **Knowledge and class : a marxian critique of political economy**, Chicago: University of Chicago
322. Reskin, F. Barbara y Patricia A. Roos. (1990), **Job Queues, Gender Queues**, Philadelphia: Temple University Press.
323. Riemer, Eleonor S. y John C. Fout. (1980), **European Women, A documentary History, 1789-1945**, Nueva York: Schocken Books.
324. Rimmer, Sheila M. (1991), "Occupational Segregation, Earnings Differentials and Status among Australian Workers," **Economic Record**, 67(198), Septiembre, pp. 205-16.
325. Rosenfeld, R. Kalleberg, A. (1991), "Gender inequality in the labour market: A cross-national perspective", **Acta Sociologica**, 34(1), pp. 207-225.
326. Rotella, Elyce J. (1987), "The Dynamics of Occupational Segregation among Bank Tellers: Comments," en: Brown, Clair, y Joseph A. Pechman (ed.), **Gender In the workplace**, Washington, D.C.: Brookings Institution, pp. 149-54.
327. Rubery, Jill (ed.). (1993), **Las mujeres y la recesión**, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

358. Smith, Joan e Immanuel Wallerstein (eds.), **Creating and Transforming Households. The constraints of the world economy**, Nueva York-Paris: Cambridge University Press y Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
359. Sokoloff, Natalie J. (1992), **Black women and white women in the professions: Occupational segregation by race and gender, 1960-1980**, Perspectives on Gender series, New York and London: Routledge, pp. xix, 175.
360. Solis, Leopoldo. (1970), **La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas**, México, Siglo XXI.
361. Sorensen, Elaine. (1990), "The Crowding Hypothesis and Comparable Worth," **Journal of Human Resources**, 25(1), Invierno, pp. 55-89.
362. Spriggs, William E. y Rhonda M. Williams. (1996), "A Logit Decomposition Analysis of Occupational Segregation: Results for the 1970s and 1980s," **Review of Economics and Statistics**, 78(2), Mayo, pp. 348-55.
363. Stabile, Carol A. (1995), "Postmodernism, Feminism and Marx: Notes From the Abyss," **Monthly Review**, Julio-Agosto, pp 89-107. Nueva York.
364. Standing, Guy. (1994), "The Changing Position of Women in Russian Industry: Prospects of Marginalization," **World Development**, 22(2), Febrero, pp. 271-83.
365. Stern, David. (1987), "Part-time Work, Full-time Work, and Occupational Segregation: Comments," en: Brown, Clair y Joseph A. Pechman (eds.) **Gender in the workplace**, Washington, D.C.: Brookings Institution, pp. 240-46.
366. Stilwell, Frank. (1988), "Contemporary Political Economy: Common and Contested Terrain," **Economic Record**, 64(184), Marzo, pp. 14-25.
367. Strassman, Diana. (1994), "Feminist Thought and Economics; Or, What Do The Visigoths Know?," **American Economic Review**, 84(2), mayo, pp. 153-158.
368. Strassman, Diana. (1995), "Editorial: Creating A Forum for Feminist Economic Inquiry," **Feminist Economics**, 1(1), pp 1-6.
369. Strassmann, Diana. (Reviewer). (1997), "Review of: Feminism, objectivity and economics," **Journal of Economic Literature**, 35(4), Diciembre, pp. 2072-2073.
370. Strober, Myra H. y Carolyn L. Arnold. (1987), "The Dynamics of Occupational Segregation among Bank Tellers," en: Brown, Clair, y Joseph A. Pechman (eds.), **Gender in the Workplace**, Washington, D.C.: Brookings Institution, pp. 107-48.
371. Strober, Myra. (1994), "Can feminist thought improve economic? Rethinking Economics Through a feminist Lens," **American Economic Review**, 84(2), mayo, pp. 143-147.
372. Summers, Lawrence H. (1991), "The scientific illusion in empirical macroeconomics," **Scandinavian Journal of Economics**, 93(2), pp. 129-148.
373. Sziraczki, Gyorgy y James Windell. (1992), "Impact of restructuring on disadvantaged groups in Hungary and Bulgaria," **International Labour Review**, 131(4-5), pp. 471-496.

374. Terrell, Katherine. (1992), "Female-male earnings differentials and occupational structure," **International Labour Review**, 131(4-5), pp. 387-404.
375. Thompson, Lanny. (1992), "Mexico City: the rise of wage-centered households," en: Smith, Joan e Immanuel Wallerstein (eds.)
376. Thurow, Lester. (1976), **Generating Inequality**, Nueva York: Basic Books.
377. Tienda, Martha. (1975), "Diferencias socioeconómicas regionales y tasa de participación de la fuerza de trabajo femenina: el caso de México," **Revista Mexicana de Sociología**, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, XXXVII(4), pp. P11-929.
378. Tilly, A. Louise y Joan W. Scott, (1987) **Women, Work and Family**, 2a Edición, Londres: Methuen.
379. Timmerman, Joe A. (1997), "White Male Labor Market Power: An Empirical Examination of the Relative Attractiveness Theory of Occupational Segregation," Georgia State University, Tesis de Doctorado.
380. Tomaskovic-Devey, Donald. (1993), **Gender and racial inequality at work: the Sources and Consequences of Job segregation**, Ithaca, Nueva York: Institute for Labor Relations Press, pp. ix+212
381. Treiman, Donald J. Hartmann, Heidi I. (eds.) (1981), **Women, work, and wages: Equal pay for jobs of equal value**, Washington: National Academy Press.
382. Tuirán, Rodolfo. (1994), "Reseña sobre: **Las mujeres en la pobreza Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza**. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1994", **Estudios Demográficos y Urbanos**, El Colegio de México, 10(2), pp.471-480.
383. Tyler May, Elaine. (1998), **Pushing the Limits. American Women 1940-1961**, Oxford: Oxford University Press.
384. Ulman, Lloyd. (1987), "The Dynamics of Occupational Segregation among Bank Tellers: Comments", en: Brown, Clair, y Joseph A. Pechman (eds.), **Gender in the workplace**. Washington, D.C.: Brookings Institution, pp. 154-57.
385. United Nations Development Program. (1995), **Human Development Report**, Oxford: Oxford University Press.
386. United Nations Development Program. 1995. **Human Development Report**, Oxford University Press, Oxford.
387. United Nations. (1991), **The world's women 1970-1990: Trends and statistics**, New York.
388. van Mourik, Aad, Jacques Poot y Jacques J. Siegers. (1989), "Trends in Occupational Segregation of Women and Men in New Zealand: Some New Evidence," New Zealand: **Economic Papers**, 23(0), pp. 29-50.
389. Van Wagner, Marcia J. (1993), "Are Men's jobs becoming women's jobs? Substitution and segmentation in the U.S. labor force," **Review of Radical Political Economics**, 25 (2), pp. 75-84.

390. Vanek, Joann. (1996), "Generate and Disseminate! The U.N. Platform for Action," **Feminist Economics**, 2(3), pp. 123-124.
391. Waldfogel, Jane. (1998), "Understanding the 'family gap' in pay for women with children," **Journal of Economic Perspectives**, 12(1), Invierno, pp. 137-156.
392. Waring, Marilyn. (1989), **If Women Counted. A New Feminist Economics**, Londres: Macmillan.
393. Watts, Martin. (1992), "A Critique of Marginal Matching," **Work, Employment and Society**, 8(3), pp. 421-431,
394. Watts, Martin. (1992a), "How should occupational sex segregation be measured?," **Work, Employment and Society**, 6(3), pp. 475-487.
395. Watts, Martin. (1995), "Trends in Occupational segregation by race and gender in the U.S.A., 1983-1992: A multidimensional approach," **Review of Radical Political Economics**, 27(4), Diciembre, pp. 1-36.
396. Watts, Martin. (1995a), "Divergent trends in gender segregation by occupation in the United States: 1970-1992," **Journal of Post Keynesian Economics**, 17(3), Primavera, pp. 357-379.
397. Whalen, Charles y Linda Whalen. (1994), "Institutionalism: A Useful Foundation for Feminist Economics?," en: Peterson, Janice y Doug Brown (eds.) (1994)
398. Williams, Rhonda y Peggie Smith. (1990), "What Else Do Unions Do? Race and Gender in Local 35," **Review of Black Political Economy**, 18(3), Invierno, pp. 59-77.
399. Williams, Rhonda. (1991), "Competition, discrimination and differential wage rates: on the continued relevance of Marxian theory to the analysis of earnings and employment inequality," en: Cornwall, R. y W. Wunnava.
400. Winter Ebmer, Rudolf y Josef Zweimuller. (1992), "Occupational Segregation and Career Advancement," **Economics Letters**, 39(2), Junio, pp. 229-34.
401. Wolfe, John R. (1986), "How Are Women's Earnings Affected By the Female-Intensities of Their Occupations?," Michigan State Econometrics and Economic Theory Workshop Paper 8605, Diciembre.
402. Woolley, Frances. (1996), "Getting the Better of Becker," **Feminist Economics**, 2(1).
403. Wright, Robert E. y John F. Ermisch. (1991), "Gender discrimination in the British labour market: A reassessment," **The Economic Journal**, 101, Mayo, pp. 508-522.
404. Zellner, Harriet. (1972), "Discrimination Against Women, Occupational Segregation, and the Relative Wage," **American Economic Review**, 62(2), Mayo, pp. 157-60.